Boletín oficial de las Diócesis de Pamplona y Tudela

BOLETÍN OFICIAL
DE LAS
DIÓCESIS
DE
PAMPLONA Y TUDELA

AÑO 165
ABRIL-JUNIO 2022

Arzobispado de
Pamplona y Tudela
Iruña eta Tuterako
Artzapezpikutza

DL: NA. 8-1958
Edita: Arzobispado de Pamplona y Tudela.
Secretaría General.

Fotografía de la cubierta:
San Francisco Javier peregrino, finales del siglo XVII.
Olite, Monasterio de Santa Engracia

IGLESIA
EN
NAVARRA

IGLESIA ENNAVARRA

ARZOBISPO

ARZOBISPO

Cartas desde la esperanza

La pandemia del miedo.

1 de abril de 2022

Mucho se ha hablado y escrito sobre la pandemia del COVID-19 y este virus se ha ido expandiendo por doquier. Y no falta razón para buscarse científicamente la forma de vencer tal invasión del extraño coronavirus. En la actualidad se conocen siete tipos de coronavirus que infectan a humanos. No me detengo aquí puesto que todas las enfermedades, sean las que sean, afectan a la emotividad y los sentimientos más profundos del ser humano. Y es aquí donde quiero simplemente pensar y reflexionar. Por mucho que se hable de la victoria que se ha realizado respeto a tal pandemia, hay una de la que se habla muy poco y es el efecto que ha producido sicológicamente y espiritualmente. Me refiero al miedo. El miedo es un sentimiento de desconfianza que impulsa a creer que va a sucder algo negativo, se trata de la angustia ante un peligro o ante una enfermedad, y esto es muy importante, puede ser real o imaginario. Decía Tito Livio, historiador romano, que «*el miedo siempre está dispuesto a ver las cosas peor de lo que son*».

Los expertos dicen que el miedo es una emoción muy útil para escapar o evitar los peligros, sin embargo, también es una barrera que puede interponerse en el disfrute de una persona y en caso de que sea excesivo, puede llegar a bloquear y a impedir el transcurso de una vida normal. De hecho, muchos de los trastornos más habituales tienen como origen el miedo a una situación real o posible, como la ansiedad, las fobias o los ataques de pánico. Que los miedos nos prevengan de posibles peligros es muy positivo; pero hay miedos que propician, por replegarse en sí mismos, una imposibilidad de vivir con normalidad acepyando la amenaza de fracasos. De ahí que el Evangelio nos anime para superarlo cuando Jesucristo dice: «Tened confianza, soy yo, no tengáis miedo» (Mt 14, 27). La fuerza espiritual es muy importante, en los momentos de miedo que aparecen de muchos modos, en el recorrido de la vida.

La vida es maravillosa si no se le tiene miedo. «El Señor levanta y sustenta esta esperanza que vacila. Como hizo en la persona de Pedro cuando estaba a punto de hundirse, al volver a consolidar sus pies sobre las aguas. Por tanto, si también a nosotros nos da la mano aquel que es la Palabra,

si, viéndonos vacilar en el abismo de nuestras especulaciones, nos otorga la estabilidad iluminando, un poco nuestra inteligencia, entonces ya no temeremos, si caminamos agarrados de su mano» (San Gregorio de Nisa, *De beatitudinibus* 6). Es impresionante ver este modo de proceder en los santos. Ellos han superado los momentos difíciles desmontando el miedo y supliéndole por la confianza de la Palabra de Dios y en comunión de amor con Jesucristo. Pero cualquier creyente, pensemos en nuestros padres o abuelos, han ofrecido su vida con la fortaleza que mostraban y tenían poniendo como base la fe y ésta les ayudaba a superar los momentos más difíciles. Luchaban para vivir, para sufrir con gallardía y gozaban al haber vencido sin miedo lo que sobrevenía.

El amor ahuyenta el miedo, lo vemos cuando Jesucristo se las ve y se las desea en el Huerto de los Olivos. Tiene miedo a la muerte y a los tormentos y esto no se ha de llamar cobardía. Lo supera cuando se pone en las manos del Padre diciéndole que apartara tal situación pero «no se haga mi voluntad, sino la tuya» (Lc 22, 42). Este es el secreto para superar los miedos negativos que lo único que buscan es amedrentar para desistir en cumplir lo que uno debe realizar. Una vez superada la prueba se da gracias al haer sobreseído la causa de los temores. Que en esta Cuaresma vivamos sin dejarnos dominar por tantos miedos y confiemos en Dios que, con su luz y su gracia, nos ayudará a superarlos.

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

De Dios nadie se burla.

8 de abril de 2022

Hay una tendencia muy común —como demuestran ciertas normas que emanan de los parlamentos— donde se puede observar que, dichas leyes, se burlan y omiten la ley de Dios y la ley natural. «No os engañéis: de Dios nadie se burla. Porque lo que uno siembre, eso recogerá; el que siembra en su carne, de la carne cosechará corrupción y el que siembre en el Espíritu, del Espíritu cosechará la vida eterna» (Ga 6, 7-8). Es muy clara la postura que indica la lectura evangélica. Las corrientes ideológicas que campan por sus fueros creyendo que construirán futuro, se vuelven contra ellas, vislumbrando que donde no «*hay mata no hay patata*» como muy bien dicen los agricultores. Es tal el orgullo y la soberbia que se quiere realizar con estas leyes que, con sutileza, se pretende suplantar la ley de Dios.

Aparentemente parece que tiene mucho recorrido pero, al final, tiene un tiempo muy corto porque como toda mentira «tiene las patitas muy cortas». Alguien me decía con altanería que el progresismo, con todas sus alas aparentes, será la solución a todos los problemas del futuro que ahora son difíciles de solucionar. Basta mirar la caída de los ídolos que se han fraguado en la sociedad que dentro de muy poco se verá y, no tardando mucho, los frutos de tal falta de siembra. Me remito al dicho de que «quien no siembra no cosecha» por mucho progresismo fantasma que exista. Todo lo más, es un barbecho árido y sin vida.

Los ilusionismos no llevan a nada, solamente crean nihilismo y desazón existencial. «No pongáis vuestra esperanza en los príncipes, en un hijo de hombre que no puede salvar, que exhala el espíritu, vuelve al polvo, y en ese mismo día fenecen sus pensamientos» (Sal 145, 3-4). Esto nos hace recordar lo limitado y frágil que es el ser humano cuando se resiste a mirarse como en un espejo. Pero ocurre que más se enaltece a sí mismo más se encierra en un callejón sin salida. Los hechos son los hechos y nadie puede ponerse ante ellos como quien mágicamente los cambia. Pensemos a donde arriba el ídolo del materialismo y se comprobará que tiene como fruto una falsa felicidad que produce desazón y hastío. Cuánto más se alimenta el materialismo y el hedonismo mucho más se deteriora la dignidad humana.

Es un momento para poner bien claro que el ser humano por mucho que quiera ponerse por encima de la ley natural y de la ley de Dios nunca se sentirá satisfecho y mucho menos realizado. Dios tiene paciencia esperando la conversión del corazón y de la vida en el ser humano peregrino pero nunca cede ante la verdad y la justicia. Dios nos muestra en Jesucristo que es el Camino, la Verdad y la Vida (cf. Jn 14, 6). No cabe duda que el amor cristiano impulsa la denuncia, a la propuesta y al compromiso con proyección cultural y social, a una efectiva actuación, que apremia, a cuantos sienten en su corazón una sincera preocupación por la suerte del género humano a ofrecer su propia contribución. Y nadie contribuye tanto como quien se ofrece en poner claridad sin ambages y sin falaces ideologías que fosilizan las expectativas humanas puesto que la luz brilla mucho más que la tiniebla. Así nos invita la doctrina social del Evangelio que predica la Iglesia.

Es impresionante observar cómo vivían las primitivas comunidades y cómo se advertía que estuvieran atentos para no caer en la mentira y el engaño: «Nadie se engañe: si alguno de vosotros se tiene por sabio según el mundo, que se haga necio para llegar a ser sabio» (1Co 3, 18) y añade «porque si alguno se imagina que es algo, sin ser nada, se engaña a sí mismo» (Ga 6, 3). Dios nunca engaña y siempre está dispuesto a abrir sus brazos de amor y misericordia pero no olvidemos que de Dios nadie se burla; las consecuencias de tal burla son fatales y dramáticas.

+ Francisco Pérez González

Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Cristo resucitado vence el dolor, la aflicción y la angustia.

22 de abril de 2022

Hay en la sociedad un cierto temor reverencial a los acontecimientos futuros pensando que va a vencer el mal sobre el bien, el terror sobre la paz, la enfermedad sobre la salud, la angustia sobre el gozo, la injusticia sobre la justicia… De tal forma que se pierde el sentido de la trascendencia. Pero cuando se adquiere este sentido trascendente alivia y ayuda; teniendo la certeza para afirmar que la vida tiene sentido aún en medio de tantas dificultades. «En el mundo tendréis aflicción y sufrimientos, pero confiad: yo he vencido al mundo» (Jn 16, 33). Es el mismo Jesucristo que nos lo dice puesto que él ha vencido el dolor por amor, la angustia por felicidad y el pecado por la gracia: «Venid a mí todos los fatigados y agobiados, y yo os aliviaré» (Mt 11, 28). Expresa la solidaridad del Hijo de Dios con la humanidad que sufre. Es Jesucristo Resucitado quien da sentido a nuestra vida a pesar que pasemos por valles de dolor o angustia.

Se suele decir que la pandemia ha dejado muchos flecos y uno de ellos es el miedo. Desde que comenzó la expansión de tal virus no importa a dónde miremos o que escuchemos, siempre hay algo que nos recuerda que las cosas no son tan seguras como antes: hay un nuevo virus que nos amenaza. Esta nueva realidad puede causarnos ansiedad llenándonos de miedo. Ante tal sentimiento de derrota no nos hemos de acobardar y hemos de salir hacia lo que la misma fuerza interior y espiritual nos anuncia: «No os lo digo porque esté necesitado, pues he aprendido a contentarme con lo que tengo: he aprendido a vivir en la pobreza, he aprendido a vivir en la abundancia, estoy acostumbrado a todo en todo lugar, a la hartura y a la escasez, a la riqueza y a la pobreza. Todo lo puedo en Aquel que me conforta» (Flp 4, 11-13). ¿Quién puede llenar nuestros vacíos? ¿Quién llega a darnos la mejor iluminación a la hora de nuestras decisiones? ¿Quién alivia en los momentos de aflicción y sufrimiento? Es Jesucristo Resucitado quien ha cambiado todos los parámetros que se encontraban en la debilidad y vulnerabilidad humana.

Debemos aferrarnos más al Señor Resucitado fortaleciendo nuestra fe en él. Necesitamos tomar tiempo para sentir su presencia y recibir esa paz

tan maravillosa que él nos otorga: «La paz os dejo, mi paz os doy; no os la doy como la da el mundo. No se turbe vuestro corazón ni se acobarde» (Jn 14, 27). No venceremos, al miedo y al temor, con nuestras propias fuerzas: lo venceremos alimentando nuestra mente y nuestro espíritu con la fuerza de la Palabra de Dios y con la presencia permanente del Señor Resucitado pues él nunca nos dejará de acompañarnos: «No os dejaré huérfanos» (Jn 14, 18). Nos conmueve hasta dónde se acerca Jesucristo y se ofrece por todo el género humano sin excepción puesto que él ha venido no por unos pocos sino por todos. Basta que lo aceptemos y confiemos en él. No nos obliga, pero él sí que se ofrece abriendo sus manos de amor y misericordia, como el abrazo del mejor amigo.

Fortaleceremos nuestra fe si nos aferramos al Resucitado puesto que él ha apostado y pagado por nosotros: «Tanto amó Dios al mundo que le entregó a su Hijo Unigénito, para que todo el que cree en él no perezca, sino que tenga vida eterna» (Jn 3, 16). Es un buen momento para recordar, que el Resucitado es nuestro refugio y fortaleza; podemos acudir a él en cualquier momento: «Por eso no tememos aunque se conmueva la tierra, y se derrumben los montes en lo hondo del mar; aunque se agiten y hiervan sus aguas, y, por su ímpetu, retemblen los montes» (Sal 46). Nunca nos deja en descampado a la suerte de lo que pueda suceder. Siempre está de nuestra parte. Él nos ama inmensamente, no nos abandona y está con nosotros en medio de las circunstancias por muy adversas que ellas sean. Nos cuida, nos ayuda y nos renueva con su paz.

Proclamemos por doquier que Jesucristo ha Resucitado tanto con palabras como con obras de amor y misericordia. Nos enseñó que la fuerza más grande es el amor y que lo contrario al amor es el miedo. Nos enseñó a querer al hermano cercano, lejano y necesitado. Nos enseñó a vivir con sencillez en lo cotidiano y nos alentó a sobrellevar el sufrimiento sin aspavientos y confiando en él. Por todo esto y mucho más nos deseamos: ¡FELIZ PASCUA DE RESURRECCIÓN!

+ Francisco Pérez González

Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

La autoridad ayuda a crecer en el amor y la justicia.

29 de abril de 2022

Queridos diocesanos:

Hubo una persona que me preguntó sobre el significado de la palabra *autoridad*. Estaba muy preocupada puesto que siempre que oía la palabra *autoridad* le venía a la cabeza un rechazo total. Pensaba que *autoridad* significaba imposición, dominio, sujeción… Y es todo lo contrario. *Autoridad* es una palabra que proviene del latín: *auctoritas*, derivado del verbo *augere* que significa ayudar a crecer. Tenemos un ejemplo muy claro en el evangelio cuando Jesús lava los pies a sus discípulos. Y así comenta el evangelista san Juan que después de cenar con sus discípulos, Jesús tomó la toalla y un recipiente con agua y comenzó a lavarles los pies. Algo insólito para ellos puesto que le tenían como en un pedestal; se les rompen todos los esquemas que tenían sobre Jesús. De ahí que Pedro reacciona y le dice: «Señor ¿tú me vas a lavar a mí los pies?…No me lavarás los pies jamás». A lo que responde Jesús: «Si no te lavo los pies. No tendrás parte conmigo…». Y responde Pedro: «Entonces, Señor, no sólo los pies, sino también las manos y la cabeza» (cf. Jn 13, 6-9). La autoridad está por debajo y levantando; la autoridad no se pone por encima y esclavizando. Este ejemplo de Jesucristo es la muestra de cómo debe ser la autoridad que ayuda, desde abajo, a crecer en amor, fraternidad, verdad y justicia.

¿Por qué hizo este gesto Jesucristo? Lo hizo para dar ejemplo de humildad y servicio. Los discípulos —de los cuales ninguno había ofrecido lavar los pies a los demás— solían discutir frecuentemente sobre quién era el más importante. Pero el Maestro les decía: «Si alguno quiere ser el primero, que se haga el último de todos y servidor de todos» (Mc 9, 35). El orgullo que está tan apegado en nuestro interior no engrandece a nadie; por eso la auténtica autoridad tiene como lema: «El altivo será humillado, pero el humilde será enaltecido» (Pr 29, 23). «Al fracaso lo precede la soberbia humana; a los honores los precede la humildad» (Pr 18, 12). Cuanto más se va profundizando en la esencia del significado sobre la autoridad, más se comprenden los dichos y hechos que vienen expuestos en la Sagrada Escritura.

Lo contrario a la autoridad auténtica es el autoritarismo que significa tener bajo su control a las personas y utiliza la creación del miedo; y para crear ese miedo, se vale de la agresividad. Y de modo especial el autoritario es muy agresivo con quienes le llevan la contraria. Necesita que se le reconozca sus méritos que son mejores que los de otras personas. Todo lo contrario a lo que indica la Sagrada Escritura: «Vivan en armonía los unos con los otros. No sean arrogantes, sino háganse solidarios con los humildes. No se crean los únicos que saben» (Rm 12, 16). Por el contrario el autoritarismo se considera ya no sólo superior a los demás sino considera que los demás no tienen importancia. Sin embargo la buena autoridad se basa en el obrar: «No hagan nada por egoísmo o vanidad; más bien, con humildad consideren a los demás como superiores a vosotros mismos» (Flp 2, 3). Este proceder está causando grandes males en la sociedad; tal es así que no se logra entender las guerras que actualmente están en varias partes del mundo. Es inconcebible que se anteponga el poder y el dominio a costa de la muerte de miles de personas. ¡Es un autoritarismo totalitario!

La intención de la persona o institución impregnada de autoritarismo no es que las cosas salgan de lo mejor posible, sino que las cosas salgan según marca el emperador dominante de turno. «Con el orgullo viene el oprobio; con la humildad la sabiduría» (Pr 11, 2). La dignidad humana viene pisoteada por el imperio del más fuerte y las consecuencias son fatales. «Fuisteis llamados a la libertad; pero no se valgan de esa libertad para dar rienda suelta a las pasiones. Más bien sírvanse unos a otros por amor» (Ga 5, 13). Mucho se ha de cambiar para que reine la paz, la concordia, el respeto y la ansiada fraternidad universal. «¿Quién es sabio y entendido entre vosotros? Que lo demuestre con su buena conducta, mediante obras hechas con la humildad que concede la sabiduría» (St 3, 13). Podemos resumir y decir que el mejor ejemplo —que nos ha dado Jesucristo— ha sido poniéndose por debajo (lavando los píes a los apóstoles) para elevarles a la dignidad humana que se merecen. Todo ser humano tiene su propia dignidad y la auténtica autoridad la favorece y eleva. Por el contrario el autoritarismo la degrada y la desprecia. La autoridad ayuda a crecer en el amor y la justicia.

+ Francisco Pérez González

Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

La maternidad signo de fecunda ternura.

6 de mayo de 2022

Nuestra sociedad está necesitada de la auténtica felicidad que sólo tiene una fuente y es el abrazo maternal que a todos nos ha favorecido desde pequeños; es un signo del que nos sentimos bien acompañados. Es curioso constatar que hoy al hablar del progreso en la sociedad se buscan todos los artilugios materialistas y de bienestar como la fuente del futuro que será mejor. Es muy común encontrarnos con jóvenes que han emprendido la vida matrimonial o de pareja (como se suele decir en el lenguaje vacío moderno) donde lo que primero que se descarta es ser progenitores. No se plantean tener hijos. Lo consideran algo extraño a su mentalidad y no entra en su proyecto de vida. Se prefiere tener, en casa, un animal (perro, pájaro, gato o incluso otras especies animales) y se descarta el hecho de poder tener hijos. Les resulta una carga muy pesada y como me decía una abuela: «Mi hija no quiere tener hijos porque no sería libre y viviría esclavizada; sería como un fardo muy pesado». Uno de los grandes problemas de Europa, sin ir más lejos, está siendo la falta y la baja natalidad. Demográficamente va a la deriva. Se superará con aquellas familias que tengan hijos que generalmente no son europeos sino de otros países o continentes.

Desde el punto de vista sicológico se suele decir —según la luz intelectual de los grandes expertos en sicología— que la causa de la violencia es el «haber perdido el sentido del padre». Esta falta de sentido lleva a la agresividad como modo de superación a los traumas que supone no sentir la cercanía del padre. Se pierde la confianza en los demás. Los estados de ánimo emocionalmente inestables pueden conducir a discusiones frecuentes, paranoia, culpabilidad, agresión verbal o incluso física. Y por otra parte cuando se necesita un afecto humano como principio y cumbre del humanismo regenerador, si no se ha tenido, es porque «se ha perdido el sentido de ternura de la madre». Y esto provoca inestabilidad emocional, relaciones desencajadas con los demás, síntomas depresivos o de ansiedad, pérdida de esperanza… No olvidaré un día, en un viaje de avión, a una joven que llevaba —asida a su pecho— una jaula que contenía un pequeño perro con mucho pelo. Hablaba a su mascota como si fuera su hijo

pequeño y así lo trataba: «Mi pequeño, mi amor». Es la esquizofrenia del afecto. Qué distinto fuera si en lugar del perrito hubiera un niño criado en sus mismas entrañas y abrazado en su pecho. Ésta es la armonía del afecto y la exultación de la ternura verdadera. Todos necesitamos afecto y un afecto de ternura que tiene su paradigma en nuestras madres. Si esto falta se buscarán otros caminos que no favorecen al crecimiento emotivo y emocional donde el afecto y la ternura quedan recortados y sumidos en un falaz sentimentalismo.

La madre es signo de fecunda ternura y de madurez afectiva. Tenemos el ejemplo de la Virgen María que a todos nos enamora por su sencillez y su ternura. No hay valle, ni monte, ni bosque, ni pueblo o ciudad que le falte la ermita como refugio donde se encuentra el amor de una Madre que ni se cansa de querernos y ni se cansa de esperarnos. Tampoco nunca olvidaré como mi madre, durante el verano, nos llevaba a sus hijos en pequeña peregrinación a los pies de la Virgen patrona de mi pueblo. Confluían los dos amores que alambicados producían un regusto especial. La ternura de una madre y la devoción a la Madre de Dios hacían posible que en lo más íntimo del corazón surgía una seguridad emocional que ninguna otra cosa podía dar mayor felicidad. Estamos en el mes de mayo, dedicado a la Virgen María. Los pueblos se visten de fiesta ante tal Madre que viene admirada y paseada en las procesiones. Todos nos sentimos conmovidos y orgullosos de poderla venerar —a esta Madre— que no se cansa de amar y cuando, estamos lejos, no se cansa de esperar. ¡Feliz mes de mayo! ¡Agasajemos a María y a nuestras madres, junto con nuestros padres, agradezcamos su cercanía y ternura!

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

El testimonio gozoso de una joven enamorada de Jesús.
20 de mayo de 2022

Muchas veces hemos podido comprobar que el testimonio de una persona nos ha llegado al corazón y nos ha convencido. Pensemos en muchos de nuestros antepasados y de modo especial de aquellos que han sabido realizar, con sus gestos de amor, un proyecto de esperanza. Esto ocurre hoy con muchos adolescentes que han encontrado en su vida la única razón para darla sentido. Me quiero fijar en una joven que, hace pocos años, fue beatificada: Chiara Badano. Vivió con sencillez los acontecimientos de su existencia y tuvo como espejo la Palabra de Dios. El papa Benedicto XVI, el día 25 de septiembre de 2010, decía en una audiencia donde asistieron más de diez mil jóvenes: «Chiara es un ejemplo de coherencia cristiana y un motivo para alabar a Dios, porque su amor es más fuerte que el mal y que la muerte. Y que deben agradecer a la Virgen María que conduce a los jóvenes, aún a través de las dificultades y los sufrimientos, a enamorarse de Jesús y descubrir la belleza de la vida». Esta joven nació en la localidad italiana de Sasello (Italia), situada en la región de los Apeninos de Liguria, el 29 de octubre 1971. Su padre era camionero y su madre obrera de una fábrica. Habían pedido insistentemente a Dios poder tener un hijo y decían el día del nacimiento de su hija: «En medio de una inmensa alegría, comprendíamos enseguida que no era solo hija nuestra sino, ante todo, hija de Dios». Vivian con ilusión y alegría en la espiritualidad del Movimiento de los Focolares.

Hubo un momento en su vida que dejó paralizados tanto a sus padres como a Chiara. Jugando al tenis un día, siente un dolor punzante en el hombro. No le dan mayor importancia, tampoco los médicos. Pero las recaídas llevan a los doctores a profundizar los análisis. Finalmente el diagnóstico más temido: cáncer, osteosarcoma con metástasis, un tipo de tumor de los más graves y dolorosos. Tenía 17 años. No maldice este momento sino que lo acepta y Jesús se convierte cada vez más en su amigo: «Este mal, Jesús me lo ha permitido en el momento justo». Sorprende a todos por la forma de llevar la enfermedad. Cuando comienza la quimioterapia y largos tiempos en el Hospital de Turín (Italia), se dedica a visitar a otros

enfermos y crea una amistad especial con una muchacha drogadicta, gravemente deprimida, y descuidando su reposo, la acompaña a todas partes, levantándose de la cama a pesar del dolor que le provoca el gran callo óseo que tiene en la espalda. Y uno de los médicos afirmaba: «Demuestra con su sonrisa, con sus grandes ojos luminosos, que la muerte no existe, sólo la vida existe». Y es que cuando uno ama, como Jesucristo nos indica, la vida se hace más viva puesto que evoca a la vida que no tiene fin. A Chiara no le cuesta sintonizar con el amor, lo vive con la normalidad de una joven dispuesta a entregar su vida por seguir al mejor Amigo que es Jesús. Hay un momento que sabe de un amigo que va a la misión en Benin (África) para atender a los más pobres y ella le entrega todos su ahorros diciendo: «A mí no me sirven, ya tengo todo… no tengo nada más, pero tengo aún mi corazón y con el puedo siempre amar».

Hubo un momento que le escribe la fundadora del Movimiento de los Focolares, que tenía el mismo nombre, Chiara Lubich y le dice: «Dios te ama inmensamente y quiere penetrar en lo más íntimo de tu alma y hacerte experimentar gotas del Cielo». Jesús era su gran Amigo, se encuentra con Él en la Eucaristía, en la lectura de la Palabra de Dios y en la meditación. Fue a visitarla, en una ocasión, el cardenal Saldarini y le pregunta: «Tienes unos ojos estupendos, una luz maravillosa. ¿De dónde viene? » Y Chiara responde: «Trato de amar mucho a Jesús». Es curioso comprobar la fuerza que invadía su alma y así murió el domingo 7 de octubre de 1990, a las cuatro de la madrugada, festividad de la Virgen del Rosario. En diciembre del año 2009, el papa Benedicto XVI reconoció públicamente el milagro que haría posible la beatificación de Chiara Badano. Los padres de un niño italiano pidieron la intercesión de Badano para que su pequeño se curara de una meningitis severa que estaba haciendo colapsar uno a uno sus órganos internos. De pronto, el niño se curó, y ninguno de los médicos que le trataban podía dar explicación para ello. Chiara Badano fue beatificada el 25 de septiembre de 2010. Un ejemplo de santidad haciendo de la vida normal, de cada día, una ofrenda de amor a Jesucristo.

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Caminar juntos, conduciendo a muchos jóvenes al encuentro con Cristo.

27 de mayo de 2022

Muy queridos sacerdotes, vida consagrada, educadores, catequistas, todos los profesionales que de una u otra manera trabajáis al servicio de los jóvenes, y padres de familia, queridos jóvenes:

Os escribo con ocasión de la convocatoria juvenil que se nos hace a todas las diócesis, movimientos y congregaciones para participar en la Peregrinación Europea de Jóvenes (PEJ) a Santiago de Compostela en este Año Jubilar.

Todavía retumban en nuestra memoria aquellas palabras conmovedoras de san Juan Pablo II en Santiago de Compostela en su última etapa de su viaje a España, allá por 1982, y que releía hace poco con emoción: «Yo, sucesor de Pedro en la Sede de Roma, una sede que Cristo quiso colocar en Europa y que ama por su esfuerzo en la difusión del cristianismo en todo el mundo. Yo, obispo de Roma y pastor de la Iglesia universal, desde Santiago, te lanzo, vieja Europa, un grito lleno de amor: Vuelve a encontrarte. Sé tú misma. Descubre tus orígenes. Aviva tus raíces. Revive aquellos valores auténticos que hicieron gloriosa tu historia y benéfica tu presencia en los demás continentes».

Aquellas raíces y valores auténticos a los que se refería el papa son los que brotan de la fe en Cristo, de la santidad de tantos hijos de la Iglesia a lo largo de los siglos que han configurado Europa elevando todo lo humano al hacerlo cristiano: la cultura, el arte y todas las ciencias; catedrales, monasterios, universidades u hospitales. El papa exhortaba a Europa, a sus instituciones y a sus individuos, a elevar la mirada a Cristo como remedio eficaz de todos sus males.

Efectivamente, la crisis de la sociedad actual, tanto en mayores como en jóvenes, es una crisis de interioridad, de falta de trascendencia, como nos recuerda una y otra vez la enseñanza de la Iglesia: «El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado» (*Gaudium et Spes*, 22).

Europa ha pretendido sustituir a Cristo, su fundamento y piedra angular, por distintas ideologías a lo largo de la historia y asiste ahora a su derrumbamiento. Por eso, frente a tantos falsos profetas pasados o al nihilismo presente, necesitarnos enseñar a nuestros jóvenes que «sólo Dios, al que la Iglesia sirve, responde a las aspiraciones más profundas del corazón humano, el cual nunca se sacia plenamente con solos los alimentos terrenos» (*Gaudium et Spes*, 41).

¡Que proféticas resultan las palabras del papa en aquel mismo discurso!: «Si Europa abre nuevamente las puertas a Cristo y no tiene miedo de abrir a su poder salvífico los confines de los estados, los sistemas económicos y políticos, los vastos campos de la cultura, de la civilización y del desarrollo, su futuro no estará dominado por la incertidumbre y el temor, antes bien se abrirá a un nuevo período de vida, tanto interior como exterior, benéfico y determinante para el mundo, amenazado constantemente por las nubes de la guerra y por un posible ciclón de holocausto atómico».

¿No asistimos 40 años después de estas palabras a una Europa «amenazada constantemente por las nubes de la guerra y por un posible ciclón de holocausto atómico?» ¿No está aquí la razón última de la situación actual que estamos padeciendo? ¿No debemos poner cada vez más la esperanza de solución en los medios sobrenaturales, en Cristo, en la consagración al Corazón Materno de María, como manifestaba el pueblo cristiano, junto con sus pastores, al consagrarle Rusia y Ucrania, el pasado viernes 1 de abril, en unión con el papa Francisco?

Ante aquellas palabras proféticas, hemos de reconocer que, con frecuencia, a nuestros jóvenes se les ha presentado a Cristo corno algo del pasado, ocultando su fuerza salvadora; y la vida cristiana como algo triste, de lo que hay que alejarse o incluso temer. Así, nuestros jóvenes se han visto abocados a buscar la felicidad fuera de Cristo, a cerrarse a él en lugar de abrirse a su Verdad. ¿No estará aquí la causa de la profunda tristeza espiritual o acedia en tantos jóvenes de hoy?

Frente a esto, es para mí una alegría y causa de orgullo el florecimiento de tantas realidades juveniles «antiguas y nuevas» en nuestra Iglesia diocesana, realidades caracterizadas por la alegría y la búsqueda de Cristo en la oración y en los sacramentos, muy especialmente en la adoración eucarística. Como Iglesia, estarnos llamados a crear espacios donde los jóvenes descubran el gozo y la alegría de una vida con Cristo y en Cristo, para que puedan sin miedo abrir de par en par las puertas de su vida y de todas sus cosas a Él, encontrando así la plenitud de su vida.

Y, por eso, resulta providencial, después de este tiempo de pandemia, poder beneficiamos de un Año Jubilar Compostelano y, en concreto, de este Encuentro Europeo de Jóvenes en Santiago de Compostela. «¡Levántate y sé testigo! ¡El apóstol Santiago te espera!». Con este lema son convocados los jóvenes a la PEJ. Ayudemos a nuestros jóvenes a levantarse y salir al encuentro con Cristo para dar luego testimonio de él con la alegría propia de la juventud a otros jóvenes.

Os animo a todos a rezar y promover esta peregrinación a Santiago de Compostela organizada por nuestra diócesis desde la Delegación de Juventud, y a uniros a ella desde vuestras parroquias y grupos. Ojalá podamos caminar juntos, conduciendo a muchos jóvenes al encuentro con Cristo, recorriendo las etapas del «Camino del Norte» hacia Santiago.

Al ser esta la gran actividad juvenil de este verano, quiero animar también a los que ya no sois tan jóvenes de edad, pero sí de espíritu, a colaborar, además de con vuestra oración ante el Señor, con vuestra ayuda económica, si tenéis posibilidad, para que así ningún joven deje de participar en tan hermosa peregrinación por falta de recursos. Desde la Delegación de Juventud se ha habilitado un número de teléfono para llamar o escribir WhatsApp con esa finalidad: 698961379. Contamos muy especialmente también con la oración y sacrificios de todos los religiosos y religiosas de clausura, alma de todo apostolado. Será sin duda una experiencia eclesial preciosa, una gracia de Dios para la Iglesia que camina en Navarra, además de una muy buena preparación para la JMJ de Lisboa. Ya está abierta la inscripción y han empezado a apuntarse los jóvenes. Caminaremos del 29 de Julio al 7 de agosto, recorriendo lugares importantes de nuestra fe como Santo Toribio de Liébana, Covadonga, Oviedo y otros lugares del Camino del Norte hasta llegar a los pies del Apóstol.

Que Nuestra Señora de Roncesvalles, protectora de peregrinos, cuide maternalmente a cada uno de ellos y les muestre a Jesús.

+ Francisco Pérez González

Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Beata Pauline-Marie Jaricot.

3 de junio de 2022

Hace pocos días, el día 22 de mayo, fue beatificada Pauline-Marie Jaricot, que nació en Lyon (Francia) el 22 de Julio de 1799. La beatificación ha sido en la misma ciudad donde había nacido. La Iglesia la considera la fundadora, desde hace doscientos años, de la Obra de la Propagación de la Fe, a lo que denominamos como DOMUND. Según nos narran en su biografía vivió una infancia feliz y en una familia muy rica económicamente. Durante su adolescencia vivió con mucha riqueza, se enorgullecía de su belleza, de sus joyas y su preciosa ropa que la convertían en la reina de los encuentros sociales. Sin embargo, también tuvo que lidiar con su carácter fuerte y decidido, que a menudo la conducía a sufrir por su mal genio. Fue durante esta época cuando Pauline experimentó un periodo de sufrimiento doloroso como resultado de un grave accidente en su casa: una caída desastrosa desde un taburete. Sufrió algunas heridas, pero sobre todo las lesiones de ese accidente, la llevaron a una larga y dolora depresión. Los médicos no veían ninguna mejora a pesar del tratamiento. Además, durante el transcurso de la enfermedad, murió uno de sus hermanos al que quería mucho y posteriormente murió su querida madre.

Es significativo —y ha ocurrido en muchos y grandes personajes— lo que podríamos definir como la «decepción del sentido de la vida». Tal vez montados en el bien material uno cree que la vida tiene sentido, pero cuando menos te lo esperas provienen los sufrimientos y decepciones en el proyecto que uno se había creado idealmente… y la vida ya no significa nada. Precisamente en este período de sufrimiento de Pauline se le abrió en su corazón el «sentido de la transcendencia» (la fe). A los 17 años, una homilía de su párroco la conmovió, comprendió la grandeza del amor de Dios y lo efímero de los planteamientos, sin consistencia, que ella había soñado y, poco a poco, fueron cayendo como paja seca. Pauline fue creciendo, a la luz de la Palabra de Dios, que era para ella como el alimento que fortalecían sus obras cotidianas de la vida diaria.

En la Nochebuena del año 1816 y después de haberlo pensado bien hizo voto de castidad y descubrió que la motivación de su vida estaba en la devo-

ción a la Santísima Eucaristía y en la reparación de las ofensas contra el Sagrado Corazón de Jesús, insultado muchísimas veces por los excesos de la Revolución Francesa. Pauline fue conquistando a muchachas trabajadoras de las fábricas de su padre en una asociación espiritual que se denominaba: «Reparadoras». La idea incendió muchos corazones y el proyecto se propagó como la pólvora. La condición era rezar por las misiones y que, cada uno, donase un centavo semanalmente para las misiones. El 20 de octubre del año 1820 ya había más de 500 miembros en lo que vino en llamarse la Asociación de Propagación de la Fe que fue fundada oficialmente el día 3 de mayo del año 1822. En el año 1826 la Obra de Propagación de la Fe se expandió por toda Europa manteniendo una hermosa relación con los misioneros y en estrecha relación con la Congregación de *Propaganda Fid*e en Roma. Al amanecer del día 9 de enero del año 1862, Pauline, falleció.

Es un momento importante en la experiencia misionera que haya sido beatificada Pauline. Una mujer laica que supo poner su vida al servicio de Jesucristo en su Iglesia. «Puede ser un impulso para el vigor y el espíritu misionero. Se presenta como un ejemplo de santidad para toda la Iglesia universal y por lo tanto, se convierte en un modelo y como tal puede ser una gran ayuda especialmente para los laicos en todo el mundo, para mayor implicación en la misión y la promoción de la misma en la Iglesia… Se convierte ahora en una importante intercesora en el Cielo, para el trabajo de todos aquellos que colaboramos por el bien de la Iglesia y de la misión… Actualmente Obras Misionales Pontificias sostiene la actividad misionera de la Iglesia en 1.177 territorios de misión» (Tadeusz Jan Nowak, secretario general de OMP). Sabemos que desde el bautismo somos llamados a ser misioneros. No importa el lugar o la vocación que cada uno posea como don de Dios, lo más importante es vivir desde el amor de Dios para mostrarlo a los demás. Quien ama a Dios y al prójimo ya es misionero.

+ Francisco Pérez González

Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

¿Las fiestas devaluadas?

10 de junio de 2022

Cuando se habla de fiestas nos sentimos muy bien anímicamente puesto que festejar o vivir en fiesta es muy humano. La alegría es un signo de humanismo sano y si, además, se hace con gozo es mucho más humano. Pero ocurre que —muchas veces— se confunde con el jolgorio «a tope» y el salirse de las reglas propias que motivan la alegría, el estar bien y la paz y popular. La fiesta alegre lleva a considerar que los festejos son necesarios para gozar de la armonía entre las gentes. La fiesta, si observamos, se sostiene siempre en la experiencia o testimonio de Jesucristo, la Virgen o los santos. La fiesta es religiosa en su esencia pero, muchas veces, en los festejos se convierte en pagana. No es de buen gusto las aberraciones que puedan darse y que se deslizan con frecuencia como un ingrediente horroroso en la fiesta.

Durante el verano hay muchos eventos religiosos que hacen presente las motivaciones sanas para llevar adelante lo que caracteriza de verdad la fiesta. Pensemos en las romerías, procesiones, peregrinaciones… a nuestros lugares de culto como son las ermitas, basílicas o parroquias. Es impresionante comprobar la gran devoción que nos han legado nuestros mayores. Por el bien de los fieles se siguen manifestando estos actos religiosos. Pero a veces ocurre que se fomentan más las fiestas profanas y los festejos, las buenas comidas y los fuegos artificiales, que al final se pueden convertir en el único espíritu de la fiesta. Y puesto que esto ocurre se deberían, en el ambiente normal de la fiesta, fomentar las relaciones personales gozosas y los discursos populares para promover los auténticos valores que vienen expuestos en aquellos a los que se venera y favoreciendo los festejos donde nadie se sienta excluido.

A veces estas fiestas se pueden convertir en alborozo superficial o incluso en libertinaje para probar de todo venga de donde venga. No hay criterios sino falaces ilusiones que a la postre traumatizan y amargan la propia existencia. Han aumentado mucho los barbitúricos, las bebidas y los impulsos activos de las bajas pasiones. Esto no favorece a nadie puesto que la fiesta debe humanizar y recrear el gozo de pertenecer a una sociedad donde

los valores serán mucho más efectivos anímicamente que los contravalores. Así como la luz y las tinieblas son incompatibles de igual manera no puede haber auténtico sentido humano entre los festejos normales y las juergas incontroladas que nada tienen que ver con la autenticidad de la sana fiesta.

La misma Palabra de Dios nos ayuda a comprender el sentido de la fiesta. Ya desde el comienzo del Pueblo de Dios se invitaba a «santificar las fiestas». Este mandamiento de la ley de Dios, se encuentra incluido en los Diez Mandamientos que nuestro Señor entregó a Moisés en el monte Sinaí. En dicho mensaje, hace referencia a las celebraciones en su honor. Por ello, cuando la Biblia nos habla de fiestas, se refiere a las solemnidades religiosas para rendir culto a Dios. Y esto se ha ido desarrollando de generación en generación hasta nuestros días. Si uno observa las fiestas que celebramos durante este tiempo, todas hacen referencia a lo religioso. La finalidad de las mismas, tienen como esencia, el compartir con alegría la hermandad y la familia. Nos preguntamos: ¿Las fiestas se han devaluado? ¿Conviene fomentar mucho más la convivencia auténtica? Que vivamos estos momentos festivos con sana alegría y gozo para que las fiestas nos hagan más hermanos.

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Condiciones y frutos de la Eucaristía.

17 de junio de 2022

Cuando Jesús instituye la Eucaristía piensa que es una forma de manifestarse y de hacernos partícipes de su misma vida. Se nos da como alimento. Fragua a la comunidad, de hijos de Dios, fortaleciéndola. «Jesucristo nos ha abrazado con demasiado amor porque nos ha unido a sí de tal manera que está él mismo en nosotros y él mismo penetra en nuestras vísceras… El amor divino produce un éxtasis. Justamente es llamado éxtasis el amor divino, porque traspone a Dios en nosotros y a nosotros en Dios: "ek-stasis", en efecto, es una palabra griega que significa transposición. Jesús de hecho dice: "el que come mi carne y bebe mi sangre permanece en mí y yo en él" (Jn 6, 56). Dice "permanece en mí", es decir, es puesto fuera de sí; y "yo habito en él", o sea, soy puesto fuera de mí… su caridad penetra

en nosotros y nos atrae a sí. Y no sólo nos atrae a sí, sino que nos arrastra dentro de sí y él mismo penetra en nosotros hasta la médula» (san Alberto Magno). En la Eucaristía se dan condiciones y frutos:

A) CONDICIONES:

I. Creer en la doctrina de Jesucristo. Es decir vivir según las enseñanzas de Jesucristo. Asumir todo el Evangelio no sólo como norma de vida sino también como experiencia concreta que nos hace vivir en Jesucristo.

II. Estar bautizados. La profesión de fe es coronada por la recepción del bautismo que nos incorpora al cuerpo místico de Jesucristo.

III. Arrepentirse y confesar los propios pecados para acercarse a la Eucaristía con una actitud nueva y un corazón puro.

IV. Reconciliarse con los hermanos con los que no se esté en paz.

V. Estar en unidad con la iglesia, con el *obispo*. Cuando S. Ignacio de Antioquía dice esto no es porque al obispo no se le deba decir lo que uno siente o comprende sobre situaciones personales, familiares o eclesiales. Se refiere porque algunos en la comunidad que él regia, estaban en contra sin percatarse que el obispo tiene una representatividad que procede del Señor y tiene un servicio que nadie puede usurpar.

VI. Desear aquella unión con Jesucristo y con los hermanos que la Eucaristía produce.

B) FRUTOS:

I. Nos transforma en Jesucristo: «El Señor quiso unir su vida divina a la nuestra tan íntimamente, tan amorosamente, hasta convertirse en alimento nuestro, y de este modo hacernos partícipes personalmente de su sacrificio redentor… para injertar e introducir a cada uno de nosotros en su designio de salvación, abierto a toda la humanidad» (Pablo VI).

II. El alimento para el viaje del pueblo de la nueva alianza. Tantas veces nos sentimos tentados de «alimentarnos» de otros manjares: Los propios logros, la santidad como conquista personal, la misma vida de oración debe tener como entronque fundamental a la Eucaristía. «La comunidad no tiene sentido si no es desde la Eucaristía. Ninguna comunidad cristiana se edifica si no tiene su raíz y quicio en la celebración de la Eucaristía, por la que debe, consiguientemente, comenzarse toda educación en el espíritu de comunidad» (Concilio Vaticano II).

III. Aumenta en quien la recibe la caridad. La Eucaristía da la «divina caridad, la luz de la sabiduría, alegra el alma y el corazón y enardece de tal modo al hombre que lo hace salir de sí mismo, remontándolo hasta el punto de no verse ya a sí mismo, sino por Dios, y a Dios por Dios, ya al prójimo por Dios» (Mensaje de santa Catalina de Siena).

IV. Provoca preocupación y ayuda por los necesitados y marginados. «Si nuestro culto eucarístico es auténtico, debe hacer aumentar en nosotros la conciencia de la dignidad de todo hombre. La conciencia de esta dignidad se convierte en el motivo más profundo de nuestra relación con el prójimo» (Juan Pablo II).

V. Efecto cósmico de la Eucaristía. «Quien come mi carne y bebe mi sangre tiene la vida eterna y yo le resucitaré el último día» (Jn 11, 25). La Eucaristía da también vida para el otro mundo.

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

La sonrisa signo de felicidad.

24 de junio de 2022

Recuerdo con mucha alegría lo que decía santa Teresa de Calcuta cuando afirmaba que la sonrisa tiene un poder especial: «Sé feliz en el momento presente, con eso basta. El momento presente es todo lo necesario, nada más. Sé feliz ahora y, si con acciones demuestras que amas a los demás, incluyendo a los que son más pobres que tú, también les darás felicidad a ellos. No cuesta mucho: puede ser simplemente ofrecerles una sonrisa. El mundo sería un lugar mucho mejor si todas las personas sonrieran más. Sonríe, entonces, demuestra alegría y celebra que Dios te ama». Muchas veces lo hemos podido comprobar que cuando nos sonríen es, como la puerta abierta, que nos hace respirar al alma sedienta de amor y comprensión.

Es muy común afirmar que sonreír es el arma que cambia lo malo en bueno. Cuando nos levantamos y sonreímos, ante el espejo, parece que algo positivo ocurre en nuestra vida. No es lo mismo cuando nos saludan con una sonrisa que cuando nos ponen una cara de seriedad. La primera nos esponja el alma, la segunda nos oprime interiormente. Por eso Jesús nos

dirá en las bienaventuranzas: «Estad alegres y contentos, porque vuestra recompensa será grande en el cielo» (Mt 5, 12). Si contagiamos esa alegría hace posible que la gente disfrute de la vida disfrutando del día a día.

Si nos convertimos en personas apacibles la gente se preguntará: ¿Por qué está siempre tan feliz y no para de sonreír? y ¿Quién es el motor de su sonrisa? La respuesta generalmente es siempre la misma: «Alegraos siempre en el Señor; os lo repito, alegraos. Que vuestra comprensión sea patente a todo el género humano… Y la paz de Dios que supera todo entendimiento custodiará vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús» (Flp 4, 4-7). No hay testimonio auténtico si no se impregna de un amor que lleva a la felicidad.

Tanta importancia tiene la sonrisa que, en la publicidad, se utiliza como apertura para conseguir los objetivos que se pretenden. Esto ciertamente no es más que una máscara para buscar, con todos los medios, llegar a la consecución de los propios intereses. En muchos casos están contaminados por la mentira y por el fraude. Así lo refería san Pablo: «A los ricos de este mundo ordénales que no sean engreídos y que no pongan su esperanza en las riquezas perecederas, sino en Dios, que nos provee de todo con abundancia para que lo disfrutemos: que hagan el bien, que se enriquezcan con buenas obras, que sean generosos al dar y hacer a otros partícipes de sus bienes, que atesoren para el futuro unos sólidos fondos con los que ganar la vida verdadera» (1 Tm 6, 17-19). La felicidad no la puede dar la prepotencia de poseer para sí; la felicidad viene regalada por la generosa sonrisa que se hace solidaria con los más necesitados.

Concluyo con otro texto de santa Teresa de Calcuta: «El sufrimiento compartido y soportado juntos se convierte en alegría. No olvidemos que la pasión de Cristo desemboca siempre en la alegría de la resurrección. Cuando sientas los sufrimientos de Cristo en tu propio corazón, recuerda que la resurrección está cercana, que la alegría de la Pascua empieza a amanecer. Nunca permitas que la amargura se apodere de tu corazón, hasta el punto de que llegues a olvidarte de Cristo resucitado». Es el momento para expresar, con una gran sonrisa, que bien merece la pena dejar que habite Dios en nosotros y que siempre nos mira con ternura; su sonrisa nos colma de gozo y alegría. La auténtica sonrisa está colmada de amor y cuando se ama de verdad la felicidad es segura.

+ Francisco Pérez González

Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

ARZOBISPO

Decretos

Decreto, de 28 de abril de 2022, de convocatoria para la admisión a las sagradas órdenes

Prot. N. 66/2022

Vista la solicitud presentada por el Rvdo. Sr. Don Jesús Echeverz Carte, rector del Seminario Conciliar de San Miguel de Pamplona, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, don Francisco Pérez González, ha dispuesto celebrar el RITO DE ADMISIÓN A LAS SAGRADAS ÓRDENES el próximo día doce de junio, solemnidad de la Santísima Trinidad, a las 18´00 h., en la Santa Iglesia Catedral de Santa María de Pamplona.

Los aspirantes que deseen ser admitidos a dicho rito presentarán la documentación pertinente en la Secretaría General del Arzobispado antes del día doce de mayo.

Lo que se hace público para a los efectos consiguientes.

Dado en Pamplona, a 28 de abril de 2022

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Por mandato de S.E. Rvdma.
El canciller
Carlos-Esteban Ayerra Sola

Decreto, de 28 de abril de 2022, de convocatoria al sagrado orden del presbiterado

Prot. N. 67/2022

Con el favor del Señor, el próximo día 12 de junio, solemnidad de la Santísima Trinidad, a las 18:00 h., conferiré en la Santa Iglesia Catedral de Santa María de Pamplona, el sagrado orden del PRESBITERADO a aquellos candidatos que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley canónica, una vez cursados los estudios eclesiásticos preceptivos y después de haberse preparado humana y espiritualmente bajo la orientación y guía de sus formadores y la autoridad del obispo, aspiren a la recepción de este sacramento.

Dichos candidatos deberán dirigirme, antes del día 12 de mayo, la correspondiente solicitud, a fin de recabar a través de nuestra Cancillería, la información necesaria y, una vez realizadas las proclamas en las parroquias de origen y domicilio, otorgar, si procede la autorización para que puedan recibir el sagrado orden del presbiterado.

Por su parte, los rectores del Seminario Diocesano Conciliar «San Miguel» de Pamplona y del Seminario Mayor Diocesano Internacional y Misionero «*Redemptoris Mater*» de Pamplona-Tudela, deberán remitirme, al menos con un mes de antelación a la referida fecha, los correspondientes informes personales de cada uno de los aspirantes, así como todos aquellos documentos necesarios y relevantes para completar los oportunos expedientes.

Publíquese en el Boletín Oficial de este Arzobispado de Pamplona y envíese copia a los Sres. Rectores del Seminario Diocesano Conciliar «San Miguel» de Pamplona y del Seminario Mayor Diocesano Internacional y Misionero «*Redemptoris Mater*» de Pamplona-Tudela para su público e inmediato conocimiento y efectos posteriores.

Dado en Pamplona, a 28 de abril de 2022

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Por mandato de S.E. Rvdma.
El canciller
Carlos-Esteban Ayerra Sola

Decreto, de 28 de abril de 2022, de convocatoria al sagrado orden del diaconado

Prot. N. 68/2022

Con el favor del Señor, el próximo día 12 de junio, solemnidad de la Santísima Trinidad, a las 18:00 h., conferiré en la Santa Iglesia Catedral de Santa María de Pamplona, el sagrado orden del DIACONADO a aquellos candidatos que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley canónica, una vez cursados los estudios eclesiásticos preceptivos y después de haberse preparado humana y espiritualmente bajo la orientación y guía de sus formadores y la autoridad del obispo, aspiren a la recepción de este sacramento.

Dichos candidatos deberán dirigirme, antes del día doce de mayo, la correspondiente solicitud, a fin de recabar a través de nuestra Cancillería, la información necesaria y, una vez realizadas las proclamas en las parroquias de origen y domicilio, otorgar, si procede la autorización para que puedan recibir el sagrado orden del diaconado.

Por su parte, el rector del Seminario Mayor Diocesano Internacional y Misionero «*Redemptoris Mater*» de Pamplona-Tudela deberá remitirme, al menos con un mes de antelación a la referida fecha, los correspondientes informes personales de cada uno de los aspirantes, así como todos aquellos documentos necesarios y relevantes para completar los oportunos expedientes.

Publíquese en el Boletín Oficial de este Arzobispado de Pamplona y envíese copia al Sr. Rector del Seminario Mayor Diocesano Internacional y Misionero «*Redemptoris Mater*» de Pamplona-Tudela para su público e inmediato conocimiento y efectos posteriores.

Dado en Pamplona, a 28 de abril de 2022

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

Por mandato de S.E. Rvdma.
El canciller
Carlos-Esteban Ayerra Sola

ARZOBISPO

Otros documentos

Carta del Sr. Arzobispo a la diócesis, relativa a la Campaña de la Declaración de la Renta de las Personas Físicas

Queridos diocesanos:

Durante estos dos próximos meses, los ciudadanos tenemos el deber de presentar la Declaración de la Renta. Por ello, la Iglesia se dirige a las personas que están obligadas a hacer dicha Declaración, para pedirles su apoyo mediante el procedimiento de marcar una cruz en la casilla asignada a la colaboración para el sostenimiento de la Iglesia. También yo os invito a que pongáis esa cruz. Es una manera de expresar nuestra gratitud a Dios por el don de la fe, que se recibe y alimenta en el seno de la comunidad cristiana de la Iglesia.

En Navarra, a diferencia del resto de España, si se marcan simultáneamente las casillas de la Iglesia y de los Fines Sociales, se entregará únicamente el 0'35% a cada una de estas partidas. Por ello, os animo a que, al hacer la Declaración de la Renta, pongáis una cruz en la casilla que dice «Colaborar al sostenimiento de la Iglesia Católica». Este sencillo gesto no tiene coste adicional para el contribuyente, ni le supone pagar más ni que le devuelvan menos. Pero de esta forma, Hacienda entregará el 0,7% de vuestros impuestos a la Iglesia Católica, para su sostenimiento y el desarrollo de sus obras religiosas y sociales. Si dejamos la casilla en blanco, es el Estado el que decide por nosotros sobre esa pequeña cantidad. Por ello, os invito a no dejar de marcarla. Y es importante, igualmente, revisar los borradores de la Declaración que recibamos, donde ya viene marcada la casilla. Si la opción marcada no coincide con nuestro deseo, podemos cambiarla.

Sin medios económicos, la Iglesia no puede llevar a cabo el anuncio del Evangelio, la catequesis, la formación de cristianos adultos, los actos litúrgicos, la atención de las parroquias y de los servicios caritativos a los más pobres y necesitados, aquí y en países más pobres, la remuneración de los sacerdotes y otras personas al servicio de la Iglesia, la conservación del patrimonio y templos, y tantas otras cosas más.

Os agradezco a tantos que con este sencillo gesto colaboráis con la Iglesia y su misión, por tantos y tantos que se benefician de su acción evangelizadora, litúrgica, caritativa y misionera. Todos somos necesarios para que la Iglesia se mantenga llena de vida y contribuya a anunciar el mensaje de Jesucristo y la construcción de una mejor sociedad para la humanidad.

+ Francisco Pérez González
Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela

ARZOBISPO

Agenda pastoral del Sr. Arzobispo

Abril 2022

fecha		actividad
1	Viernes	Reunión de la Comisión Mixta Gobierno de Navarra-Iglesia Católica. Pamplona, Instituto Navarro de Administración Pública. Oración de los jóvenes. Pamplona, parroquia de San Lorenzo. Celebración eucarística con motivo del primer viernes de mes organizada por la Delegación de Pastoral Familiar. Pamplona, Seminario Conciliar de San Miguel.
2	Sábado	Celebración eucarística con motivo del inicio del septenario de la Dolorosa. Pamplona, parroquia de San Lorenzo.
3	Domingo	
4	Lunes	
5	Martes	Consejo Episcopal. Pamplona, Palacio arzobispal.
6	Miércoles	Reunión de la Provincia Eclesiástica de Pamplona. Pamplona, Palacio arzobispal.
7	Jueves	Acto académico *in memoriam* Prof. Dr. D. José Ramón Villar. Pamplona, Universidad de Navarra. Bendición del Centro Jacobeo. Pamplona, Centro Jacobeo.
8	Viernes	
9	Sábado	
10	Domingo	Celebración del Domingo de Ramos en la Pasión del Señor. Pamplona, S.I. Catedral.
11	Lunes	Misa crismal. San Sebastián, S.I. Catedral.
12	Martes	Misa crismal. Tudela, S.I. Catedral.
13	Miércoles	Misa crismal. Pamplona, S.I. Catedral.

14 Jueves	Celebración del Jueves Santo en la Cena del Señor. Pamplona, S.I. Catedral.
15 Viernes	Celebración del Viernes Santo en la Pasión del Señor. Pamplona, S.I. Catedral.
16 Sábado	
17 Domingo	
18 Lunes	
19 Martes	
20 Miércoles	
21 Jueves	
22 Viernes	
23 Sábado	
24 Domingo	
25 Lunes	Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Madrid, sede de la Conferencia Episcopal.
26 Martes	Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Madrid, sede de la Conferencia Episcopal.
27 Miércoles	Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Madrid, sede de la Conferencia Episcopal.
28 Jueves	Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Madrid, sede de la Conferencia Episcopal.
29 Viernes	Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Madrid, sede de la Conferencia Episcopal.
30 Sábado	

Mayo 2022

fecha		actividad
1	Domingo	Celebración eucarística con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Villar. Corella, ermita de Nuestra Señora del Villar.
2	Lunes	
3	Martes	Consejo Episcopal. Pamplona, Palacio arzobispal. Celebración eucarística con motivo de la clausura del curso de la Escuela de Oración. Pamplona, Convento de Santa Ana.
4	Miércoles	
5	Jueves	Celebración ecuarística con motivo de la clausura de la misión parroquial. Cabanillas, parroquia de la Asunción.
6	Viernes	Entrega del Premio Internacional «Jaime Brunet» a la promoción de los Derechos Humanos a Mons. José Luis Azcona. Pamplona, Universidad Pública de Navarra. Oración de los jóvenes. Pamplona, parroquia de San Lorenzo. Celebración eucarística con motivo del primer viernes de mes organizada por la Delegación de Pastoral Familiar. Pamplona, Seminario Conciliar de San Miguel.
7	Sábado	Ceremonia de bendición la nueva abadesa del Monasterio de San Benito de Estella. Estella, iglesia de las MM. Benedictinas. Celebración eucarística con motivo de la fiesta de San Jorge, patrón del Movimiento Scout Católico. Pamplona, Colegio de Nuestra Señora del Huerto.
8	Domingo	Romería a Ujué. Celebración eucarística con motivo de la festividad del Buen Pastor. San Sebastián, S.I. Catedral.
9	Lunes	Celebración eucarística con motivo de las bodas de oro sacerdotales. San Sebastián, Seminario.

10	Martes	Celebración eucarística con motivo de la festividad de san Juan de Ávila, patrón del clero secular. Pamplona, Seminario Conciliar de San Miguel. Concierto y homenaje a los sacerdotes que celebran sus bodas de diamante, oro y plata. Pamplona, Seminario Conciliar de San Miguel. Impartición del sacramento de la confirmación. Barañáin, parroquia de Santa María Madre de la Iglesia.
11	Miércoles	
12	Jueves	
13	Viernes	Celebración eucarística con motivo de la Javierada Escolar. Javier, Auditorio Juan de Jasso.
14	Sábado	Celebración eucarística con motivo de la clausura del triduo en honor a Nuestra Señora del Rocío. Pamplona, parroquia de San Francisco Javier.
15	Domingo	Impartición del sacramento de la confirmación. Pamplona, S.I. Catedral. Rito de admisión. Pamplona, Seminario Conciliar.
16	Lunes	
17	Martes	Consejo de Presbiterio. Pamplona, Seminario Conciliar.
18	Miércoles	Impartición del sacramento de la confirmación. Zizur Mayor, parroquia de San Andrés.
19	Jueves	Celebración ecuarística con motivo de la clausura de la misión parroquial. Buñuel, parroquia de Santa Ana.
20	Viernes	
21	Sábado	Celebración eucarística con motivo de la Javierada de los Enfermos. Javier, Auditorio Juan de Jasso. Impartición del sacramento de la confirmación. Sangüesa, parroquia de Santiago.
22	Domingo	Celebración eucarística y procesión con motivo de la octava de la Virgen del Camino. Pamplona, parroquia de San Saturnino.

23	Lunes	
24	Martes	Jornadas de delegados de misiones y Asamblea Nacional de las Obras Misionales Pontificias. El Escorial, Real Monasterio de San Lorenzo.
25	Miércoles	Jornadas de delegados de misiones y Asamblea Nacional de las Obras Misionales Pontificias. El Escorial, Real Monasterio de San Lorenzo.
26	Jueves	Jornadas de delegados de misiones y Asamblea Nacional de las Obras Misionales Pontificias. El Escorial, Real Monasterio de San Lorenzo.
27	Viernes	Impartición del sacramento de la confirmación. Tudela, S.I. Catedral. Impartición del sacramento de la confirmación. Tudela, Colegio de San Francisco Javier.
28	Sábado	Impartición del sacramento de la confirmación. Abárzuza, Monasterio de Iranzu. Impartición del sacramento de la confirmación. Pamplona, parroquia de Santa María de Ermitagaña.
29	Domingo	Rito del Padre Nuestro. Pamplona, Centro Neocatecumenal.
30	Lunes	
31	Martes	Consejo Episcopal. Pamplona, Palacio arzobispal.

Junio 2022

fecha		actividad
1	Miércoles	Impartición del sacramento de la confirmación a alumnas del Colegio Miravalles. Zizur Mayor, parroquia de San Andrés.
2	Jueves	
3	Viernes	Oración de los jóvenes. Pamplona, parroquia de San Lorenzo. Misa de las Familias. Pamplona, Seminario Conciliar.

4	Sábado	Clausura de la fase diocesana del Sínodo de los Obispos. Pamplona, S.I. Catedral. Encuentro de Amor Conyugal. Javier.
5	Domingo	Celebración eucarística con motivo de la clausura de la fase diocesana del Sínodo de los Obispos. Pamplona, S.I. Catedral.
6	Lunes	
7	Martes	Presentación de una edición del autógrafo de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola llevada a cabo por José García de Castro, SJ y Santiago Arzubialde, SJ. Pamplona, Seminario Conciliar.
8	Miércoles	Charla sobre «Corazón de Jesús, medicina para el corazón del hombre». Tudela, parroquia de Nuestra Señora de Lourdes.
9	Jueves	
10	Viernes	Celebración eucarística con motivo del fin del curso académico. Pamplona, Seminario Conciliar. Oración de los jóvenes. Estella, parroquia de San Juan.
11	Sábado	Celebración eucarística con motivo del Día del Catequista. Javier, Auditorio Juan de Jasso.
12	Domingo	Ordenaciones diaconales y presbiterales. Pamplona, S.I. Catedral. Impartición del sacramento de la confirmación. Pamplona, parroquia de San Nicolás.
13	Lunes	
14	Martes	Visita del Consejo Episcopal a las Bardenas Reales.
15	Miércoles	Reunión de la Provincia Eclesiástica de Pamplona. Javier. Encuentro con ministros de la eucaristía de la capilla de la adoración eucarística perpetua. Pamplona, Palacio arzobispal.
16	Jueves	
17	Viernes	Presentación del libro *Talleres retablistas e imaginería sacra contemporánea en Pamplona y su cuenca (1890-2018)* de Thaïs Rodés Serralbo. Pamplona, S.I. Catedral.

18	Sábado	75 Aniversario de la Coronación Canónica de la Virgen de los Milagros. Ágreda (Soria).
19	Domingo	Celebración eucarística y procesión con motivo de la solemnidad del Cuerpo y Sangre de Cristo. Pamplona, S.I. Catedral.
20	Lunes	
21	Martes	Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española. Madrid, sede de la Conferencia Episcopal.
22	Miércoles	Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española. Madrid, sede de la Conferencia Episcopal.
23	Jueves	CXXVIII Capítulo Provincial de los PP. Agustinos Recoletos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino. Marcilla, PP. Agustinos.
24	Viernes	Celebración eucarística y hora santa con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús. San Sebastián.
25	Sábado	Impartición del sacramento de la confirmación. Estella, parroquia de San Juan.
26	Domingo	Procesión, celebración eucarística e impartición del sacramento de la confirmación con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús. Fitero, parroquia de Santa María la Real.
27	Lunes	
28	Martes	Consejo Episcopal. Pamplona, Palacio arzobispal.
29	Miércoles	Encuentro de colegios diocesanos de Navarra. Javier. Celebración eucarística en el campamento infantil misionero de Obras Misionales Pontificias. Javier.
30	Jueves	Consejo de Asuntos Económicos. Pamplona, Palacio arzobispal.

ARZOBISPO

Órdenes sagradas

El 12 de junio de 2022 S.E. Rvdma. confirió en la S.I. Catedral de Pamplona el sacramento del orden a los siguientes candidatos:

Orden presbiteral

Rvdo. Sr. D. Renato Nahuel Bettini
Rvdo. Sr. D. Pedro Luis Calvo Astráin
Rvdo. Sr. D. Jonatán Ruiz Rodríguez
Rvdo. Sr. D. Kokouvi Gato Adamavi
Rvdo. Sr. D. Achille Joseph Nkomo Bessala

Orden diaconal

Sr. D. Héctor Nicolás Aguilera Martínez
Sr. D. Jose Ignacio Berdugo Gómez
Sr. D. César Rueda Merchán
Sr. D. Santiago Urtasun Biurrun
Fray Ignacio Esparza Lezáun, OSB

ARZOBISPO

Nombramientos

S.E. Rvdma., entre abril y junio de 2022, ha tenido a bien realizar los nombramientos que a continuación se especifican.

Ámbito diocesano

Rvdo. Sr. D. Juan Tejero Ariño
Canónigo penitenciario de la S.I. Catedral de Pamplona/Iruña. Nombrado el 13 de abril de 2022.

Rvdo. Sr. D. Óscar Azona Muneta
Canónigo de la S.I. Catedral de Pamplona/Iruña. Nombrado el 13 de abril de 2022.

Zona Estella-Media

Rvdo. Sr. D. Íñigo Serrano Sagaseta de Ilúrdoz
Párroco de Cáseda, Gallipienzo, Lerga y San Isidro del Pinar. Nombrado el 5 de junio de 2022.

Zona Ribera

Rvdo. Sr. D. José María Catalán González
Capellán de la Residencia Hogar «San José» de Corella. Nombrado el 5 de junio de 2022.

ARZOBISPO

Ceses

S.E. Rvdma., en junio 2022, ha tenido a bien proceder a los ceses que a continuación se especifican.

Zona Estella-Media

Rvdo. Sr. D. José Carlos Briñón Domínguez (SCJ)
Párroco de Enériz/Eneritz, Legarda y Obanos. Cesa el 1 de mayo de 2022.

Rvdo. Sr. D. Jesús Rico Aldave
Párroco de Cáseda, Gallipienzo, Lerga y San Isidro del Pinar. Dentro de la UAP de Lumbier-Sangüesa. Cesa el 1 de mayo de 2022.

IGLESIA ENNAVARRA

VICARÍA DE PATRIMONIO Y ASUNTOS ECONÓMICOS

Nota, de 21 de junio de 2022, del vicario episcopal de Patrimonio y Asuntos Económicos, a las parroquias de la diócesis, relativa a los incendios que, durante esos días, está sufriendo parte de la Comunidad Foral de Navarra

Pamplona, 21 de junio de 2022

A todas las parroquias de la diócesis y muy especialmente a las afectadas por los incendios de estos días.

En vista de los posibles daños o suciedad que, sobre los bienes muebles de nuestras iglesias (retablos, orfebrería, etc.), pueden estar produciéndose por los incendios que están afectando a numerosos pueblos de nuestra diócesis, el Servicio de Patrimonio Histórico del Gobierno de Navarra ha emitido una serie de recomendaciones para una limpieza que garantice la conservación de estos bienes. Estas recomendaciones resultan igualmente válidas y útiles para el mantenimiento ordinario de nuestro patrimonio litúrgico por lo que sería bueno que siempre se tuvieran en cuenta.

Aprovechamos la ocasión para deciros que cualquier problema o incidencia que tengáis en relación a los incendios, la comuniquéis al Arzobispado desde donde se coordinará la mejor solución. En el caso de daños que afecten a los bienes inmuebles (iglesias, casas parroquiales, locales, etc.) podéis dirigiros a Elena Zabalza (secretariadeobras@iglesianavarra.org) y a Jorge Irurzun (patrimonio@iglesianavarra.org). Si los daños han afectado a patrimonio artístico y mueble, podéis poneros en contacto con Alejandro Aranda (arte@iglesianavarra.org).

Un saludo y gracias por vuestra labor

Carlos Esteban Ayerra Sola
Vicario episcopal para Asuntos Económicos y Patrimonio

IGLESIA ENNAVARRA

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

Defunciones

D. José Antonio Sayés Bermejo (1944-2022)

D. José Antonio Sayés Bermejo nació en Peralta el 17 de enero de 1944. Era hijo de Jacinto y Rosalía y tuvo un hermano sacerdote, Juan Jacinto, que falleció en 2010. Ingresó en 1955 en el Seminario de Pamplona, siendo ordenado sacerdote el 23 de junio de 1968, en un complejo contexto, pleno de luchas e interrogantes, al que él a menudo se refería en sus recuerdos del pasado. Siguiendo una necesidad hondamente sentida, pidió permiso para ampliar estudios, a lo que accedió el arzobispo Mons. Delgado Gómez.

Así, en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma pudo llevar a cabo la licenciatura y el doctorado en Teología (1968-1973). Fueron años de gran estímulo intelectual culminados con la presentación de su tesis de doctorado sobre *La presencia real de Cristo en la Eucaristía en la problemática del siglo XX*, dirigida por el profesor Karl Joseph Becker, SJ. Siempre recordaría cómo tuvo que hacerse con los rudimentos de la lengua holandesa para leer en sus textos originales a Schillebeeckx o Schoonenberg y poder así contestar a sus argumentos con mayor conocimiento de causa.

Al regresar a Pamplona desempeñó la docencia en la Escuela de Magisterio y en el CSET (1973-1976) e hizo de capellán en el Colegio de las Ursulinas (1974-1975), pero fue en la Facultad de Teología del Norte de España, sede de Burgos, donde halló su lugar de trabajo más constante (1975-2015): como profesor de Introducción a la Teología y, sobre todo, de Teología Fundamental. Su afán de fidelidad y su habilidad pedagógica le abrieron las puertas de la docencia en multitud de foros, como los seminarios diocesanos de Toledo o Sigüenza, los Seminarios *Redemptoris Mater* de Newark, Brasilia, Perth, Taiwan, Guam o Takamatsu (Japón), etc. Se prodigó también en multitud de retiros y tandas de Ejercicios espirituales a jóvenes y comunidades religiosas y en todo tipo de conferencias, también en radio y televisión.

En esa dedicación permanente, casi monacal, al estudio y la enseñanza encontraría D. José Antonio el hilo conductor de su actividad y apostolado. Fruto de ello son sus más de cuarenta libros publicados, que abarcan casi todas las áreas de la Filosofía y la Teología, así como las decenas de artículos en revistas científicas, y el trabajo, tan satisfactorio para él, en la

comisión presidida por el cardenal Schönborn para preparar el Catecismo de la Iglesia Católica. Y a fin de mantener su estilo de vida y no verse interrumpido en su labor, hacía siempre alarde de precariedad: sin coche, sin móvil, sin correo electrónico, sin ordenador…

Otro elemento característico suyo ha sido el estilo sencillo, directo, incisivo, a veces provocador, de su discurso, en el que a menudo brotaba también la ironía y el buen humor, un poco bronco, con el que hacía alarde de su condición de navarro y peraltés.

Como no todo puede ser estudio y trabajo, Sayés ha disfrutado con otras muchas cosas, singularmente con los paseos por la montaña y los campamentos con los jóvenes al aire libre —Pirineos, Picos de Europa, Gredos, Alpes…—, para contagiarles el gozo de asomarse a la obra de la creación y la redención.

Al jubilarse de su labor en Burgos, volvió a su tierra natal para acogerse al cobijo diocesano de la Residencia Sacerdotal del Seminario (2015-2019) y del Retiro Sacerdotal del Buen Pastor en la última etapa (2019-2022). En este período le tocó a Sayés superar la lección más difícil, la de la enfermedad y debilidad, que le ha ido limitando poco a poco.

Falleció el 26 de abril de 2022, en la fiesta de san Isidoro de Sevilla, a los 78 años de edad. El mismo día por la tarde el vicario general de Pastoral presidió su funeral en la parroquia de Peralta. Que la Virgen de Roncesvalles, a la que tantas veces se dirigió con confianza de niño, le haya abierto las puertas de la patria definitiva. Descanse en paz.

D. Elías Pitillas Ugarte (1924-2022)

Nacido el 20 de julio de 1924 en Arróniz, D. Elías Pitillas Ugarte estudió en sus primeros años con los padres paúles en el Colegio de Pamplona. Demostrando en su juventud una gran inquietud apostólica y misionera, entró en contacto, a través de D. Casimiro Saralegui y el Secretariado de Misiones de Pamplona, con la Asociación Misionera Seglar (AMS). Marchó con dicha institución a Vitoria, donde por espacio de tres años se preparó para las misiones. Formó con otros tres compañeros un equipo misionero al servicio de la Diócesis de Cumaná (Venezuela), en respuesta a la solicitud del obispo local a la AMS. A D. Elías le tocó trabajar, sobre todo, en la pastoral penitenciaria, con los presos de la Cárcel Modelo de Caracas.

Estando en esa labor le vino una vez más la llamada al sacerdocio, que secundó entrando finalmente, en marzo de 1960, en el Seminario diocesano de Santiago de Chile. Llevó a cabo dos cursos de Filosofía y otro más de Teología en la Pontificia Universidad Católica de Chile, para ser ordenado sacerdote el 12 de diciembre de 1964. Al día siguiente salió para España a fin de celebrar su primera misa solemne en Arróniz, ante la Virgen de Mendía, rodeado de familiares y amigos.

De regreso a Chile, una vez concluida la Teología, recibió la encomienda de Til-Til (1966-1971), una gran parroquia con más de 10.000 feligreses y una extensión de más de 160 km en la región metropolitana de Santiago. D. Elías levantó el templo parroquial con sus dependencias y dejó allí una imborrable huella de su dedicación pastoral a aquellas gentes.

En 1971 volvió nuevamente a su tierra natal, donde finalmente se incardinó, llegando a ser un elemento imprescindible del paisaje de Tierra Estella. El señor arzobispo de Pamplona le encargó primero el cuidado de las parroquias de Ganuza, Ollobarren y Ollogoyen (1971-1974) para trasladarlo después a Torres del Río, Lazagurría y Armañanzas (1974-1976). De aquí pasó a Villatuerta, donde ejercería su encargo parroquial más prolongado (1976-1994) y donde se le dedicó incluso una calle en reconocimiento de la labor realizada. A Villatuerta unió pronto el servicio a la comunidad parroquial de Grocin (1980-1994). En estos años fue arcipreste de Tierra Estella y miembro del Consejo de Presbiterio (1979-1982); al mismo tiem-

po, asumió el cargo de capellán del Hospital de Estella con dedicación parcial (1986-1994). Por otra parte, tuvo la oportunidad de descubrir al grupo de la Renovación Carismática de Puente la Reina, que en adelante formaría parte importante de su vida cristiana y sacerdotal. De la mano de este movimiento pudo participar en Roma en un encuentro con el papa Juan Pablo II y con la madre Teresa de Calcuta.

Al cumplir los setenta años dejó las responsabilidades parroquiales y pasó a dedicarse plenamente de la capellanía del Hospital de Estella (1994-2008). Una vez concluida esta labor, permaneció aún por una década residiendo en la casa parroquial de San Juan de Estella como apoyo para la labor pastoral en las parroquias de la ciudad.

En mayo de 2018 ingresó en la residencia sacerdotal que los religiosos del Amor Misericordioso regentan en Villava. Con su presencia discreta, humilde y su disponibilidad de siempre, todavía en estos últimos cuatro años, hasta que la pandemia cerró las puertas y últimamente la salud le limitaba sus posibilidades, ha gozado pudiendo aportar algo de su ministerio sacerdotal: su fervorosa oración, unas palabras de ánimo, una confesión, el acompañamiento a los grupos carismáticos, etc.

Falleció el 29 de abril de 2022 en dicha Residencia Sacerdotal de Villava. El vicario general de Pastoral presidió su funeral el 1 de mayo por la tarde en la iglesia parroquial de Arróniz. Que la Virgen de Mendía le haya franqueado la entrada en el descanso definitivo. Descanse en paz.

D. Vicente San Martín Oneca (1933-2022)

D. Vicente San Martín Oneca nació el 29 de junio de 1933 en Biurrun, en Casa Oneca. Era hijo de Castor y Francisca. En el hogar familiar brotaron la vocación sacerdotal de Vicente y la religiosa de su hermana.

Ingresó en el Seminario de Pamplona en 1943 y, una vez concluido el itinerario formativo y académico propio de la época, fue ordenado sacerdote en Pamplona el 22 de julio de 1956.

Desarrolló sus primicias sacerdotales en la parroquia de Murillo el Fruto como coadjutor (1956-1958). De aquí marcho a Roma a ampliar estudios en la Universidad Gregoriana, donde obtuvo la licenciatura en Teología (1958-1961).

De vuelta a la diócesis atendió la parroquia de Errotz (1961-1965) en los años en que la Iglesia estaba viviendo el Concilio Vaticano II. A continuación fue requerida su presencia para colaborar en la formación de los jóvenes seminaristas como prefecto del seminario (1965-1968), en un período ciertamente complejo de nuestra historia reciente que concluyó con el colapso de la institución.

Tras un breve paso por la parroquia de Lerga (1968), empleó sus años de madurez en el servicio pastoral a dos parroquias urbanas, la recién constituida de San Blas de Burlada (1968-1982) y la de Santiago (1984-2000), en el pamplonés barrio de la Chantrea. A la vez que servía en esta última comunidad parroquial asumió en dos períodos el cargo de arcipreste (1985-1990 y 1995-1998). Entre ambos destinos pasó un par de años en México atendiendo unas necesidades familiares (1982-1984).

Las tres décadas invertidas en las parroquias de San Blas y Santiago constituyeron un período fundamental en la vida de D. Vicente: el post-concilio, las inquietudes sociales y políticas, la necesidad de una respuesta eclesial a los nuevos tiempos, la efervescencia juvenil, las Comunidades de Base...

De las parroquias del cinturón de Pamplona pasó a desempeñar su última misión pastoral en el entorno de la Cuenca, en el Valle de Etxauri: comenzó como párroco del mismo Etxauri (2000-2019) para incorporar pos-

teriormente a su pastoreo las parroquias de Larraya, Otazu y Ubani (2005-2019) y, finalmente, la de Bidaurreta (2009-2019), en la que contó con la colaboración de su amigo Lino Otano. Durante parte de este período fue también miembro del Consejo Presbiteral diocesano (2001-2009), órgano en el que siempre participó con gran interés y entusiasmo. En este tiempo de compromiso con la pastoral rural del entorno de Pamplona promovió con gran empuje la implicación de la feligresía en multitud de iniciativas, entre ellas la laboriosa restauración del órgano de la parroquia de Etxauri en varias fases y la restauración de las campanas de la misma iglesia.

Siempre vinculado a su pueblo de origen y a sus raíces familiares, muy unido a sus amigos del Curso de Teología de Reparadoras, donde hizo de secretario, amante de la cultura, cultivador del euskera, vital, animoso, entusiasta, humano..

Debido a la evolución de una inesperada enfermedad, Vicente tuvo que dejar el piso en que durante décadas había convivido con buenos amigos, para trasladarse en marzo de 2022 al Retiro Sacerdotal del Buen Pastor. Aquí transcurrieron las últimas semanas de su vida, en las que él, perfectamente consciente y aceptando la gravedad del diagnóstico médico, pudo ir despidiéndose de familiares y amigos con gratitud y dando un gran testimonio de su confianza en Dios.

Falleció en el Hospital San Juan de Dios de Pamplona el 5 de mayo de 2022 a los 88 años de edad. El señor arzobispo presidió su funeral en la parroquia de Biurrun el 6 de mayo por la tarde. Descanse en paz.

D. Joaquín Martinena Lorente (1951-2022)

D. Joaquín Martinena Lorente nació el 3 de septiembre de 1951 en Pamplona, aunque las raíces familiares —hijo de Pedro y Ana— y su biografía lo vinculan inseparablemente a la ciudad de Tafalla.

Sus tempranas inquietudes espirituales lo empujaron a buscar la manera de servir a Dios en una vocación de consagración. Comenzó su búsqueda de niño, en el colegio apostólico de los carmelitas en Amorebieta. Posteriormente, dirigió sus pasos a distintos lugares, como el Monasterio de la Oliva o los franciscanos de la ermita de Arnotegui. Inició su formación para el sacerdocio con los agustinos recoletos del convento de Marcilla para seguir en el Seminario diocesano de Zaragoza y en la Universidad Pontificia de Salamanca. Finalmente, en 1985 fue recibido como seminarista diocesano de Pamplona y enviado como tal a la parroquia de Cadreita en el tiempo de preparación para el diaconado.

Fue ordenado diácono el 3 de mayo de 1986 en la capilla del seminario, en el contexto de las grandes fiestas conmemorativas del cincuentenario del edificio del seminario. A finales de este año marchó a Madrid para formarse en le Escuela de Restauración de Arte Sacro, dirigida por el polifacético dominico José Manuel de Aguilar, a quien siempre consideró su maestro.

Vuelto a la diócesis en 1989, se entregaría a un servicio constante a la Iglesia como restaurador del patrimonio religioso de parroquias, ermitas y conventos, y creador de nuevas obras: vidrieras, mosaicos, relieves, imágenes, altares, ambones, etc. Su labor se extendió a otras tierras, como en el caso de las iglesias de Madeira o de la inmensa obra de la nueva catedral de San José de Sangmélima en Camerún.

Habiendo recibido la ordenación sacerdotal el 6 de junio de 1992 en Tafalla, ejerció el ministerio en la Catedral de Pamplona (1992-1994), en cuya restauración participó activamente. Al mismo tiempo se encargó del Taller Diocesano de Restauración (1992-1994). Y, sin dejar nunca de prodigarse en mil trabajos artísticos, asumió como párroco el servicio a la comunidad parroquial de San Martín de Unx (1996-2006), para pasar luego a servir las de Cáseda, San Isidro del Pinar y Gallipienzo (2006-2010). Su última

encomienda ha sido la de Sarriguren como vicario parroquial (2010): aquí ha dejado también varias obras meritorias.

Los últimos años han estado jalonados por las acometidas de la enfermedad, que le han requerido de tratamientos y visitas a los médicos. Consciente de que el tiempo se iba agotando, el Viernes Santo quiso despedirse de sus antiguos feligreses de San Martín de Unx, acompañándoles en la procesión, aunque necesitó ayuda para terminarla. El domingo siguiente a San Marcos ya no tuvo fuerzas para asistir, como era su deseo, a la entrada de los romeros en Tafalla a su vuelta de Ujué. Falleció en su domicilio el 8 de mayo de 2022, domingo del Buen Pastor, a los 70 años de edad. Al día siguiente el señor arzobispo presidió su funeral en la parroquia de Santa María de Tafalla. Que Nuestra Señora de Ujué le haya introducido en la contemplación de la belleza que nunca se marchita y que colma todos los anhelos de perfección del corazón humano. Descanse en paz.

D. Luis Huarte Oscoz (1932-2002)

D. Luis Huarte Oscoz nació en Madotz el 1 de mayo de 1932, era hijo de Teodoro y Ramona. En el hogar familiar brotaron, además de la vocación sacerdotal de Luis, las vocaciones religiosas de dos hermanas terciarias capuchinas y una tercera carmelita. Ingresó en el Seminario de Pamplona en septiembre de 1946, siendo el mayor de los componentes de aquel curso que con el tiempo recibiría el sobrenombre de «ederrena». Siguiendo el plan académico de la época, superó los cinco cursos de Latinidad y Humanidades, los tres de Filosofía y cuatro de Teología, para ser ordenado sacerdote en Pamplona el 20 de julio de 1958. Recién ordenado, fue enviado al Convictorio Sacerdotal de Málaga, creado por don Ángel Herrera Oria para que los nuevos sacerdotes tuvieran un curso de formación homilética y social.

Sus primeras encomiendas en el ministerio sacerdotal lo encaminaron al Valle de Esteríbar y al vecino de Erro, donde sobre una moto audazmente pilotada recorrió en servicios permanentes u ocasionales multitud de pueblos (Agorreta, Saigos, Leranoz, Zilbeti…). Se preciaba de que por aquel entonces llegó a ser el cura de Navarra que más misas celebraba el fin de semana. En 1980 fue trasladado a Irurtzun, donde fue párroco por espacio de casi dos décadas (1980-1999). Durante estos años se encargó también, en distintos momentos, de las parroquias de Izurdiaga, Aizkorbe, Zia y Aguinaga.

Su último servicio como párroco lo ejerció en Uharte Arakil, Egiarreta y Etxeberri (1999-2005). A nivel arciprestal desempeñó el cargo de secretario del arciprestazgo de Aralar y arcipreste del mismo. De aquí pasó a instalarse como jubilado en la Residencia Sacerdotal del Seminario, mientras echaba una mano como adscrito en la parroquia de la Asunción de Pamplona.

Falleció repentinamente en su habitación la tarde del 18 de junio, en la víspera del Corpus Christi, a los 90 años de edad. El vicario general de Curia presidió su funeral el lunes 20 de junio en la parroquia de la Asunción de Pamplona.

Sacerdote amable y optimista hasta el extremo, sufrido, tenaz en sus convicciones y constante en sus costumbres; preocupado por los jóvenes, a los que con gran libertad se dirigía en plena calle para regalarles una Biblia o darles conversación; aficionado a la huerta, las plantas y el deporte, nos deja un hueco muy personal en el presbiterio diocesano. Descanse en paz.

IGLESIA ENNAVARRA

VICARÍA EPISCOPAL PARA EL CLERO

Nota, de 8 de abril de 2022, del vicario episcopal para el Clero, haciendo llegar el segundo número del boletín El Buen Pastor-Artzai Ona.

Buenas tardes,

Os hacemos llegar el segundo número del Boletín de la Vicaría para el Clero, correspondiente a la Semana Santa y al Tiempo de Pascua. El próximo número saldrá en junio de cara al fin de curso y las vacaciones. Esperamos vuestras colaboraciones.

Muy unidos en el Señor y en la misión. Un fuerte abrazo,

Miguel Larrambebere
Vicario para el Clero

IGLESIA ENNAVARRA

DELEGACIÓN DE MISIONES

Javierada

de los enfermos, ancianos, voluntariado y profesionales de la salud

400 años de santidad

2022

Sábado, 21 de mayo

Programa:

17:00h.	Procesión del Santísimo desde la parroquia
17:30h.	Eucaristía.
	Homenaje a los profesionales de la enfermería de Navarra
18:30h.	Festival musical

Organiza:

Arzobispado de Pamplona y Tudela
Iruñe eta Tutereko Artzapezpikutzak

JAVIERADAS

Delegación de Pastoral de la Salud y Ancianos

Patrocinador oficial de las Javieradas

CAJA RURAL DE NAVARRA

Nota, de 25 de abril de 2022, del delegado episcopal de Misiones, relativa a la celebración de la Javierada de los Enfermos

Queridos hermanos:

Os comunicamos que el próximo 21 de mayo de 2022 celebraremos en Javier, la Javierada de los Enfermos en el Año Jubilar de San Francisco Javier, por los 400 años de su canonización. Como podéis ver en el cartel el programa será el siguiente:

-17:00h. Procesión del Santísimo

-17:30h. Eucaristía y Homenaje

-Festival musical

Un cordial saludo

Óscar Azcona Muneta
Delegado episcopal de Misiones y director de OMP
Delegación diocesana de Misiones
Arzobispado de Pamplona-Tudela
Teléfono 948 227 400. Extensión 161
E-mail: delegacion@omp-pamplona.org

¡Id por todo el mundo, y anunciad el Evangelio! Mc 16,15

Gesto

La revista de la Infancia Misionera

OMP OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS

LA REVISTA MISIONERA QUE APASIONA A LOS NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS

¡RECÍBELA YA!

WWW.REVISTAGESTO.ES

"Nos hacéis disfrutar y aprender con los niños cosas buenas y edificantes.
COLEGIO La Inmaculada y San Ignacio.

"No sé que pasa pero cuando leo la revista, me entran ganas de ser misionera.
PAULA, 9 años

AÚN NO CONOCES? VÉALA AQUÍ

SUSCRÍBETE EN NUESTRA WEB O ENVIANDO ESTE CUPÓN *a suscripciones@omp.es*
o por correo a OMP-GESTO C/ Fray Juan Gil 5. 28002. Madrid

POR TU PRIMERA COMUNIÓN te regalamos un año de suscripción gratuita

YO: .....
Nombre y apellidos **como padre/madre/tutor**

....
Teléfono *Correo electrónico*

QUIERO QUE LA REVISTA GESTO LLEGUE A: .....
NOMBRE y APELLIDOS DEL NIÑO/A - O del Responsable PARROQUIA O COLEGIO

.....
Dirección completa

....
Localidad *Provincia* *Código Postal*

MEDIANTE UNA SUSCRIPCIÓN:

◯ **Fija** de 5€ cada año ◯ **De un año** por 5€ ◯ **De grupo** (parroquias o colegios) por 3€/año*
Queremos recibir.....n° de ejemplares.

EN LENGUA: ◯ Castellano ◯ Catalán ◯ Euskera

* Grupos (>10 niños). 3 € cada miembro del grup
Si hay dificultad de pago, consultar.

REALIZO EL PAGO VÍA:

◯ **Domiciliación bancaria:** TITULAR:..... DNI TITULAR .....
Cárguenlo a mi cuenta E S

◯ **Transferencia** bancaria a GESTO. BBVA: ES02 0182 1364 3700 1850 5731 o Santander: ES20 0075 0204 9206 0075 1

◯ **Efectivo** ◯ **Suscripción gratuita** de regalo Primera Comunión.

Firmo aquí:

Mediante tu firma prestas tu consentimiento para efectuar la suscripción y que los datos personales que facilitas a Obras Misionales Pontificias sean tratados para gestionar tu relación con esta entidad, para poder comunicarnos contigo y para mantenerte informado de campañas y actividades. La legitimación para tratar tus datos está basada en tu consentimiento. Solamente podrán ser cedidos a las Delegaciones Diocesanas de Misiones y, además, en aquellos otros casos en que obligue la Ley. Como titular de los datos puedes, en todo momento acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puedes consultar toda la información sobre privacidad en nuestra web: www.omp.es/politica-protaccion-datos/

Nota, de 27 de abril de 2022, del delegado episcopal de Misiones, relativa a la campaña de comuniones lanzada por la revista Gesto.

Estimados hermanos:

Un año más, la Revista Gesto lanza su campaña de comuniones, regalando así una suscripción anual a los niños que reciban su primera Comunión.

Os hacemos llegar el cupón de suscripción.

Muchas gracias.

Óscar Azcona Muneta
Delegado episcopal de Misiones y director de OMP
Delegación diocesana de Misiones
Arzobispado de Pamplona-Tudela
Teléfono 948 227 400. Extensión 161
E-mail: delegacion@omp-pamplona.org

¡Id por todo el mundo, y anunciad el Evangelio! Mc 16,15

IGLESIA ENNAVARRA

SECRETARIADO DE PASTORAL VOCACIONAL

Nota, de 6 de abril de 2022, del secretario de Pastoral Vocacional, relativa a la celebración de ejercicios espirituales con motivo de la Semana Santa

Nos acercamos a las fechas más importantes para los cristianos, la Pascua.

Por ello, desde la Diócesis de Pamplona-Tudela, os invitamos a participar en los *Ejercicios Espirituales de Semana Santa 2022*.

Los ejercicios serán en la Casa de Ejercicios San Francisco Javier de Burlada y los impartirá Jesús Echeverz Carte.

Para más información, podéis poneros en contacto con la secretaria de la Delegación en el número 948 29 24 03.

También podéis apuntaros en el teléfono 948 13 16 04 (Casa Ejercicios de Burlada).

El precio de los ejercicios en pensión completa es de 160 €.

Para estudiantes 100 €.

Con el deseo de que puedas gustar estos días del amor de Dios te tiene, te saluda

Jesús Echeverz Carte

Nota, de 9 de junio de 2022, de la Delegación de Pastoral Vocacional, relativa a la celebración de una peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Lourdes (Francia) entre el 18 y el 19 de junio

Desde la Pastoral Vocacional, hemos preparado una peregrinación a Lourdes.

El 18 y 19 de junio.

Es un chollo por 50 €.

Pensión completa.

Visita a la comunidad del Cenáculo, La Gruta, víacrucis por el monte....

Último día para apuntarse el jueves 16 de junio.

Para apuntarse en la Delegación de Juventud 948 29 24 03 o vocaciones@iglesianavarra.org

680 58 13 89 (Perdón Pérez)

620 58 26 31 (Jesús Echeverz).

Un saludo

IGLESIA ENNAVARRA

SÍNODO DE LOS OBISPOS

4
JUNIO
Sínodo
2021
2023
Asamblea Diocesana
Presentación: síntesis de grupos
CLAUSURA
SÍNODO
NAVARRA
11
HORAS
Catedral de Pamplona
VIGILIA DE PENTECOSTÉS:
20:30 h. en Santa María de Ermitagaña
TODOS INVITADOS

Nota, de 20 de mayo de 2022, del equipo encargado de la fase diocesana del Sínodo de los Obispos, relativa a las celebraciones con motivo de la clausura de la fase diocesana del Sínodo

ASAMBLEA DIOCESANA DE CLAUSURA DE LA FASE DIOCESANA DEL SÍNODO 2021-2023

Os rogamos que deis a conocer en vuestras respectivas parroquias y comunidades la invitación a asistir a la CLAUSURA DE LA FASE DIOCESANA DEL SÍNODO, que tendrá lugar el PRÓXIMO SÁBADO 4 DE JUNIO A LAS 11 H. EN LA CATEDRAL DE PAMPLONA. Allí se presentará las Síntesis de las aportaciones realizadas por los 342 grupos sinodales que han trabajado en la diócesis, así como las conclusiones y propuestas presentadas.

La asamblea diocesana estará abierta a todas las personas que deseen asistir.

También invitamos a la VIGILIA DE ORACIÓN POR EL SÍNODO, *que tendrá lugar el mismo sábado 4 de octubre a las 20,30 h. en la Parroquia de Nª Sª de Ermitagaña.*

Adjuntamos el cartel informativo.

Gracias por vuestra colaboración:

Equipo diocesano para el Sínodo

Nota, de 4 de febrero de 2022, del equipo diocesano del Sínodo, de convocatoria a una reunión a los secretarios y moderadores de los grupos sinodales

Reunión de secretarios y moderadores de los grupos sinodales

Día: sábado, 12 de febrero, a las 11 h.

Lugar: salón de actos del Seminario de Pamplona

Tendrá como objeto ayudar a los responsables de los grupos sobre el modo de responder al

Cuestionario para responder a las preguntas del Sínodo

Disponible en este enlace:

https://docs.google.com/forms/d/1CNKzE7xDGziaZRcyj1Zme8AYadQtu9lpC9vJEYXYPCg/edit

También se encuentra en la web de www.iglesianavarra.org

Recoge los diez bloques de las preguntas. Cada bloque admite un máximo de 200 palabras para rellenar la respuesta.

Los principales aclaraciones son las siguientes:

1. Partir siempre de las notas tomadas por los secretarios como respuesta del grupo a las preguntas planteadas. Cuando vayan a responder a un bloque, se asegurarán de que están contestando exactamente a ese bloque y no a otro. Responder cuestiones de otro bloque dificulta la síntesis del trabajo realizado.

2. Rogamos que la respuesta al cuestionario se haga *ON LINE*. Nos ayudará mucho a confeccionar la síntesis de la fase diocesana del Sínodo. Si por la razón que sea no se puede hacerlo de esa forma, se puede contestar por escrito, siguiendo el mismo esquema de los DIEZ BLOQUES, y en todo caso ocupando un máximo de 4 folios.

3. Aconsejamos preparar las respuestas a los diez bloques del cuestionario primero en un borrador de papel y una vez preparado y consensuado por el grupo sinodal, pasarlo en una única sesión al cuestionario *ON LINE*.

4. Recordamos que el plazo para responder el cuestionario finalizará el 31 de marzo.

Equipo diocesano para el Sínodo

IGLESIA UNIVERSAL

IGLESIA UNIVERSAL

SANTA SEDE

SANTA SEDE

Papa Francisco

Cartas apostólicas

Carta apostólica «Desiderio Desideravi» *del santo padre Francisco a los obispos, a los presbíteros y a los diáconos, a las personas consagradas y a todos los fueles laicos sobre la formación litúrgica del Pueblo de Dios*

"Desiderio desideravi hoc Pascha manducare vobiscum, antequam patiar (Lc 22, 15)

1. Queridos hermanos y hermanas:

Con esta carta deseo llegar a todos —después de haber escrito a los obispos tras la publicación del *motu proprio Traditionis custodes*— para compartir con vosotros algunas reflexiones sobre la liturgia, dimensión fundamental para la vida de la Iglesia. El tema es muy extenso y merece una atenta consideración en todos sus aspectos: sin embargo, con este escrito no pretendo tratar la cuestión de forma exhaustiva. Quiero ofrecer simplemente algunos elementos de reflexión para contemplar la belleza y la verdad de la celebración cristiana.

La liturgia: el «hoy» de la historia de la salvación

2. «Ardientemente he deseado comer esta Pascua con vosotros, antes de padecer» (Lc 22, 15) Las palabras de Jesús con las cuales inicia el relato de la última Cena son el medio por el que se nos da la asombrosa posibilidad de vislumbrar la profundidad del amor de las Personas de la Santísima Trinidad hacia nosotros.

3. Pedro y Juan habían sido enviados a preparar lo necesario para poder comer la Pascua, pero, mirándolo bien, toda la creación, toda la

historia —que finalmente estaba a punto de revelarse como historia de salvación— es una gran preparación de aquella Cena. Pedro y los demás están en esa mesa, inconscientes y, sin embargo, necesarios: todo don, para ser tal, debe tener alguien dispuesto a recibirlo. En este caso, la desproporción entre la inmensidad del don y la pequeñez de quien lo recibe es infinita y no puede dejar de sorprendernos. Sin embargo —por la misericordia del Señor— el don se confía a los apóstoles para que sea llevado a todos los hombres.

4. Nadie se ganó el puesto en esa Cena, todos fueron invitados, o, mejor dicho, atraídos por el deseo ardiente que Jesús tiene de comer esa Pascua con ellos: Él sabe que es el Cordero de esa Pascua, sabe que es la Pascua. Esta es la novedad absoluta de esa Cena, la única y verdadera novedad de la historia, que hace que esa Cena sea única y, por eso, «última», irrepetible. Sin embargo, su infinito deseo de restablecer esa comunión con nosotros, que era y sigue siendo su proyecto original, no se podrá saciar hasta que todo hombre, *de toda tribu, lengua, pueblo y nación* (Ap 5, 9) haya comido su cuerpo y bebido su sangre: por eso, esa misma Cena se hará presente en la celebración de la Eucaristía hasta su vuelta.

5. El mundo todavía no lo sabe, pero todos están *invitados al banquete de bodas del Cordero* (Ap 19, 9). Lo único que se necesita para acceder es el vestido nupcial de la fe que viene por medio de la escucha de su Palabra (cf. Rom 10, 17): la Iglesia lo confecciona a medida, con la blancura de una vestidura *lavada en la Sangre del Cordero* (cf. Ap 7, 14). No debemos tener ni un momento de descanso, sabiendo que no todos han recibido aún la invitación a la Cena, o que otros la han olvidado o perdido en los tortuosos caminos de la vida de los hombres. Por eso, he dicho que «sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación» (*Evangelii gaudium*, n. 27): para que todos puedan sentarse a la Cena del sacrificio del Cordero y vivir de Él.

6. Antes de nuestra respuesta a su invitación —mucho antes— está su deseo de nosotros: puede que ni siquiera seamos conscientes de ello, pero cada vez que vamos a misa, el motivo principal es porque nos atrae el deseo que Él tiene de nosotros. Por nuestra parte, la respuesta posible, la ascesis más exigente es, como siempre, la de entregarnos a su amor, la de dejarnos atraer por Él. Ciertamente, nuestra comunión con el Cuerpo y la Sangre de Cristo ha sido deseada por Él en la última Cena.

7. El contenido del pan partido es la cruz de Jesús, su sacrificio en obediencia amorosa al Padre. Si no hubiéramos tenido la última Cena, es decir, la anticipación ritual de su muerte, no habríamos podido comprender cómo la ejecución de su sentencia de muerte pudiera ser el acto de culto perfecto y agradable al Padre, el único y verdadero acto de culto. Unas horas más tarde, los apóstoles habrían podido ver en la cruz de Jesús, si hubieran soportado su peso, lo que significaba «cuerpo entregado», «sangre derramada»: y es de lo que hacemos memoria en cada Eucaristía. Cuando regresa, resucitado de entre los muertos, para partir el pan a los discípulos de Emaús y a los suyos, que habían vuelto a pescar peces y no hombres, en el lago de Galilea, ese gesto les abre sus ojos, los cura de la ceguera provocada por el horror de la cruz, haciéndolos capaces de «ver» al Resucitado, de creer en la Resurrección.

8. Si hubiésemos llegado a Jerusalén después de Pentecostés y hubiéramos sentido el deseo no sólo de tener noticias sobre Jesús de Nazaret, sino de volver a encontrarnos con Él, no habríamos tenido otra posibilidad que buscar a los suyos para escuchar sus palabras y ver sus gestos, más vivos que nunca. No habríamos tenido otra posibilidad de un verdadero encuentro con Él sino en la comunidad que celebra. Por eso, la Iglesia siempre ha custodiado, como su tesoro más precioso, el mandato del Señor: «haced esto en memoria mía».

9. Desde los inicios, la Iglesia ha sido consciente que no se trataba de una representación, ni siquiera sagrada, de la Cena del Señor: no habría tenido ningún sentido y a nadie se le habría ocurrido «escenificar» —más aún bajo la mirada de María, la Madre del Señor— ese excelso momento de la vida del Maestro. Desde los inicios, la Iglesia ha comprendido, iluminada por el Espíritu Santo, que aquello que era visible de Jesús, lo que se podía ver con los ojos y tocar con las manos, sus palabras y sus gestos, lo concreto del Verbo encarnado, ha pasado a la celebración de los sacramentos[1].

La liturgia: lugar del encuentro con Cristo

10. Aquí está toda la poderosa belleza de la liturgia. Si la Resurrección fuera para nosotros un concepto, una idea, un pensamiento; si el Resucitado fuera para nosotros el recuerdo del recuerdo de otros, tan autorizados como los apóstoles, si no se nos diera también la posibilidad de un verda-

1 Cf. Leo Magnus, *Sermo LXXIV*: *De ascensione Domini II,* 1: «*quod […] Redemptoris nostri conspicuum fuit, in sacramenta transivit*».

dero encuentro con Él, sería como declarar concluida la novedad del Verbo hecho carne. En cambio, la Encarnación, además de ser el único y novedoso acontecimiento que la historia conozca, es también el método que la Santísima Trinidad ha elegido para abrirnos el camino de la comunión. La fe cristiana, o es un encuentro vivo con Él, o no es.

11. La liturgia nos garantiza la posibilidad de tal encuentro. No nos sirve un vago recuerdo de la última Cena, necesitamos estar presentes en aquella Cena, poder escuchar su voz, comer su cuerpo y beber su sangre: le necesitamos a Él. En la Eucaristía y en todos los sacramentos se nos garantiza la posibilidad de encontrarnos con el Señor Jesús y de ser alcanzados por el poder de su Pascua. El poder salvífico del sacrificio de Jesús, de cada una de sus palabras, de cada uno de sus gestos, mirada, sentimiento, nos alcanza en la celebración de los sacramentos. Yo soy Nicodemo y la Samaritana, el endemoniado de Cafarnaún y el paralítico en casa de Pedro, la pecadora perdonada y la hemorroisa, la hija de Jairo y el ciego de Jericó, Zaqueo y Lázaro; el ladrón y Pedro, perdonados. El Señor Jesús que *inmolado, ya no vuelve a morir; y sacrificado, vive para siempre*[2], continúa perdonándonos, curándonos y salvándonos con el poder de los sacramentos. A través de la encarnación, es el modo concreto por el que nos ama; es el modo con el que sacia esa sed de nosotros que ha declarado en la cruz(Jn 19, 28).

12. Nuestro primer encuentro con su Pascua es el acontecimiento que marca la vida de todos nosotros, los creyentes en Cristo: nuestro bautismo. No es una adhesión mental a su pensamiento o la sumisión a un código de comportamiento impuesto por Él: es la inmersión en su pasión, muerte, resurrección y ascensión. No es un gesto mágico: la magia es lo contrario a la lógica de los sacramentos porque pretende tener poder sobre Dios y, por esa razón, viene del tentador. En perfecta continuidad con la encarnación, se nos da la posibilidad, en virtud de la presencia y la acción del Espíritu, de morir y resucitar en Cristo.

13. El modo en que acontece es conmovedor. La plegaria de bendición del agua bautismal[3] nos revela que Dios creó el agua precisamente en vista del bautismo. Quiere decir que mientras Dios creaba el agua pensaba en el bautismo de cada uno de nosotros, y este pensamiento le ha acompañado en su actuar a lo largo de la historia de la salvación cada vez que, con un

2 *Præfatio paschalis III*, *Missale Romanum* (2008) p.367: «*Qui immolátus iam non móritur, sed semper vivit occísus*».

3 Cf. *Missale Romanum* (2008) p. 532.

designio concreto, ha querido servirse del agua. Es como si, después de crearla, hubiera querido perfeccionarla para llegar a ser el agua del bautismo. Y por eso la ha querido colmar del movimiento de su Espíritu que se cernía sobre ella (cf. *Gén* 1,2) para que contuviera en germen el poder de santificar; la ha utilizado para regenerar a la humanidad en el diluvio (cf. Gen 6, 1-9,29); la ha dominado separándola para abrir una vía de liberación en el Mar Rojo (cf. Ex 14); la ha consagrado en el Jordán sumergiendo la carne del Verbo, impregnada del Espíritu (cf. Mt 3, 13-17; Mc 1, 9-11; Lc 3, 21-22). Finalmente, la ha mezclado con la sangre de su Hijo, don del Espíritu inseparablemente unido al don de la vida y la muerte del Cordero inmolado por nosotros, y desde el costado traspasado la ha derramado sobre nosotros (Jn 19, 34). En esta agua fuimos sumergidos para que, por su poder, pudiéramos ser injertados en el cuerpo de Cristo y, con Él, resucitar a la vida inmortal (cf. Rom 6, 1-11).

La Iglesia: sacramento del cuerpo de Cristo

14. Como nos ha recordado el Concilio Vaticano II (cf. *Sacrosanctum Concilium*, n. 5) citando la Escritura, los Padres y la liturgia —columnas de la verdadera tradición— *del costado de Cristo dormido en la cruz brotó el admirable sacramento de toda la Iglesia*[4]. El paralelismo entre el primer y el nuevo Adán es sorprendente: así como del costado del primer Adán, tras haber dejado caer un letargo sobre él, Dios formó a Eva, así del costado del nuevo Adán, dormido en el sueño de la muerte, nace la nueva Eva, la Iglesia. El estupor está en las palabras que, podríamos imaginar, el nuevo Adán hace suyas mirando a la Iglesia: «Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne» (Gen 2, 23). Por haber creído en la Palabra y haber descendido en el agua del bautismo, nos hemos convertido en hueso de sus huesos, en carne de su carne.

15. Sin esta incorporación, no hay posibilidad de experimentar la plenitud del culto a Dios. De hecho, uno sólo es el acto de culto perfecto y agradable al Padre, la obediencia del Hijo cuya medida es su muerte en cruz. La única posibilidad de participar en su ofrenda es ser hijos en el Hijo. Este es el don que hemos recibido. El sujeto que actúa en la liturgia es siempre y solo Cristo-Iglesia, el Cuerpo Místico de Cristo.

4 Cf. Augustinus, *Enarrationes in psalmos. Ps. 138,2*; *Oratio post septimam lectionem*, *Vigilia Paschalis*, *Missale Romanum* (2008) p. 359; *Super oblata*, *Pro Ecclesia* (B), *Missale Romanum* (2008) p. 1076.

El sentido teológico de la liturgia

16. Debemos al Concilio —y al movimiento litúrgico que lo ha precedido— el redescubrimiento de la comprensión teológica de la liturgia y de su importancia en la vida de la Iglesia: los principios generales enunciados por la *Sacrosanctum Concilium*, así como fueron fundamentales para la reforma, continúan siéndolo para la promoción de la participación plena, consciente, activa y fructuosa en la celebración (cf. *Sacrosanctum Concilium*, nn. 11.14), «fuente primaria y necesaria de donde han de beber los fieles el espíritu verdaderamente cristiano» (*Sacrosanctum Concilium*, n. 14). Con esta carta quisiera simplemente invitar a toda la Iglesia a redescubrir, custodiar y vivir la verdad y la fuerza de la celebración cristiana. Quisiera que la belleza de la celebración cristiana y de sus necesarias consecuencias en la vida de la Iglesia no se vieran desfiguradas por una comprensión superficial y reductiva de su valor o, peor aún, por su instrumentalización al servicio de alguna visión ideológica, sea cual sea. La oración sacerdotal de Jesús en la última cena para que todos sean uno (Jn 17, 21), juzga todas nuestras divisiones en torno al pan partido, *sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad*[5].

17. He advertido en varias ocasiones sobre una tentación peligrosa para la vida de la Iglesia que es la «mundanidad espiritual»: he hablado de ella ampliamente en la Exhortación *Evangelii gaudium* (nn. 93-97), identificando el gnosticismo y el neopelagianismo como los dos modos vinculados entre sí, que la alimentan.

El primero reduce la fe cristiana a un subjetivismo que encierra al individuo «en la inmanencia de su propia razón o de sus sentimientos» (*Evangelii gaudium*, n. 94).

El segundo anula el valor de la gracia para confiar sólo en las propias fuerzas, dando lugar a «un elitismo narcisista y autoritario, donde en lugar de evangelizar lo que se hace es analizar y clasificar a los demás, y en lugar de facilitar el acceso a la gracia se gastan las energías en controlar» (*Evangelii gaudium*, n. 94).

Estas formas distorsionadas del cristianismo pueden tener consecuencias desastrosas para la vida de la Iglesia.

5 Cf. Augustinus, *In Ioannis Evangelium tractatus XXVI*,13.

18. Resulta evidente, en todo lo que he querido recordar anteriormente, que la liturgia es, por su propia naturaleza, el antídoto más eficaz contra estos venenos. Evidentemente, hablo de la liturgia en su sentido teológico y —ya lo afirmaba Pío XII— no como un *ceremonial decorativo… o un mero conjunto de leyes y de preceptos…* que ordena el cumplimiento de los ritos[6].

19. Si el gnosticismo nos intoxica con el veneno del subjetivismo, la celebración litúrgica nos libera de la prisión de una autorreferencialidad alimentada por la propia razón o sentimiento: la acción celebrativa no pertenece al individuo sino a Cristo-Iglesia, a la totalidad de los fieles unidos en Cristo. La liturgia no dice «yo» sino «nosotros», y cualquier limitación a la amplitud de este «nosotros» es siempre demoníaca. La liturgia no nos deja solos en la búsqueda de un presunto conocimiento individual del misterio de Dios, sino que nos lleva de la mano, juntos, como asamblea, para conducirnos al misterio que la Palabra y los signos sacramentales nos revelan. Y lo hace, en coherencia con la acción de Dios, siguiendo el camino de la Encarnación, a través del lenguaje simbólico del cuerpo, que se extiende a las cosas, al espacio y al tiempo.

Redescubrir cada día la belleza de la verdad de la celebración cristiana

20. Si el neopelagianismo nos intoxica con la presunción de una salvación ganada con nuestras fuerzas, la celebración litúrgica nos purifica proclamando la gratuidad del don de la salvación recibida en la fe. Participar en el sacrificio eucarístico no es una conquista nuestra, como si pudiéramos presumir de ello ante Dios y ante nuestros hermanos. El inicio de cada celebración me recuerda quién soy, pidiéndome que confiese mi pecado e invitándome a rogar a la bienaventurada siempre Virgen María, a los ángeles, a los santos y a todos los hermanos y hermanas, que intercedan por mí ante el Señor: ciertamente no somos dignos de entrar en su casa, necesitamos una palabra suya para salvarnos (cf. Mt 8, 8). No tenemos otra gloria que la cruz de nuestro Señor Jesucristo (cf. Gal 6, 14). La liturgia no tiene nada que ver con un moralismo ascético: es el don de la Pascua del Señor que, aceptado con docilidad, hace nueva nuestra vida. No se entra en el cenáculo sino por la fuerza de atracción de su deseo de comer la Pascua con nosotros: *Desiderio desideravi hoc Pascha manducare vobiscum, antequam patiar* (Lc 22, 15).

6 *Litteræ encyclicæ Mediator Dei* (20 Novembris 1947) en *AAS* 39 (1947) 532.

21. Sin embargo, tenemos que tener cuidado: para que el antídoto de la liturgia sea eficaz, se nos pide redescubrir cada día la belleza de la verdad de la celebración cristiana. Me refiero, una vez más, a su significado teológico, como ha descrito admirablemente el n. 7 de la *Sacrosanctum Concilium*: la liturgia es el sacerdocio de Cristo revelado y entregado a nosotros en su Pascua, presente y activo hoy a través de los signos sensibles (agua, aceite, pan, vino, gestos, palabras) para que el Espíritu, sumergiéndonos en el misterio pascual, transforme toda nuestra vida, conformándonos cada vez más con Cristo.

22. El redescubrimiento continuo de la belleza de la liturgia no es la búsqueda de un esteticismo ritual, que se complace sólo en el cuidado de la formalidad exterior de un rito, o se satisface con una escrupulosa observancia de las rúbricas. Evidentemente, esta afirmación no pretende avalar, de ningún modo, la actitud contraria que confunde lo sencillo con una dejadez banal, lo esencial con la superficialidad ignorante, lo concreto de la acción ritual con un funcionalismo práctico exagerado.

23. Seamos claros: hay que cuidar todos los aspectos de la celebración (espacio, tiempo, gestos, palabras, objetos, vestiduras, cantos, música, ...) y observar todas las rúbricas: esta atención sería suficiente para no robar a la asamblea lo que le corresponde, es decir, el misterio pascual celebrado en el modo ritual que la Iglesia establece. Pero, incluso, si la calidad y la norma de la acción celebrativa estuvieran garantizadas, esto no sería suficiente para que nuestra participación fuera plena.

Asombro ante el misterio pascual, parte esencial de la acción litúrgica

24. Si faltara el asombro por el misterio pascual que se hace presente en la concreción de los signos sacramentales, podríamos correr el riesgo de ser realmente impermeables al océano de gracia que inunda cada celebración. No bastan los esfuerzos, aunque loables, para una mejor calidad de la celebración, ni una llamada a la interioridad: incluso ésta corre el riesgo de quedar reducida a una subjetividad vacía si no acoge la revelación del misterio cristiano. El encuentro con Dios no es fruto de una individual búsqueda interior, sino que es un acontecimiento regalado: podemos encontrar a Dios por el hecho novedoso de la Encarnación que, en la última cena, llega al extremo de querer ser comido por nosotros. ¿Cómo se nos puede escapar lamentablemente la fascinación por la belleza de este don?

25. Cuando digo asombro ante el misterio pascual, no me refiero en absoluto a lo que, me parece, se quiere expresar con la vaga expresión

«sentido del misterio»: a veces, entre las supuestas acusaciones contra la reforma litúrgica está la de haberlo —se dice— eliminado de la celebración. El asombro del que hablo no es una especie de desorientación ante una realidad oscura o un rito enigmático, sino que es, por el contrario, admiración ante el hecho de que el plan salvífico de Dios nos haya sido revelado en la Pascua de Jesús (cf. Ef 1, 3-14), cuya eficacia sigue llegándonos en la celebración de los «misterios», es decir, de los sacramentos. Sin embargo, sigue siendo cierto que la plenitud de la revelación tiene, en comparación con nuestra finitud humana, un exceso que nos trasciende y que tendrá su cumplimiento al final de los tiempos, cuando vuelva el Señor. Si el asombro es verdadero, no hay ningún riesgo de que no se perciba la alteridad de la presencia de Dios, incluso en la cercanía que la Encarnación ha querido. Si la reforma hubiera eliminado ese «sentido del misterio», más que una acusación sería un mérito. La belleza, como la verdad, siempre genera asombro y, cuando se refiere al misterio de Dios, conduce a la adoración.

26. El asombro es parte esencial de la acción litúrgica porque es la actitud de quien sabe que está ante la peculiaridad de los gestos simbólicos; es la maravilla de quien experimenta la fuerza del símbolo, que no consiste en referirse a un concepto abstracto, sino en contener y expresar, en su concreción, lo que significa.

La necesidad de una seria y vital formación litúrgica

27. Es ésta, pues, la cuestión fundamental: ¿cómo recuperar la capacidad de vivir plenamente la acción litúrgica? La reforma del Concilio tiene este objetivo. El reto es muy exigente, porque el hombre moderno —no en todas las culturas del mismo modo— ha perdido la capacidad de confrontarse con la acción simbólica, que es una característica esencial del acto litúrgico.

28. La posmodernidad —en la que el hombre se siente aún más perdido, sin referencias de ningún tipo, desprovisto de valores, porque se han vuelto indiferentes, huérfano de todo, en una fragmentación en la que parece imposible un horizonte de sentido— sigue cargando con la pesada herencia que nos dejó la época anterior, hecha de individualismo y subjetivismo (que recuerdan, una vez más, al pelagianismo y al gnosticismo), así como por un espiritualismo abstracto que contradice la naturaleza misma del hombre, espíritu encarnado y, por tanto, en sí mismo capaz de acción y comprensión simbólica.

29. La Iglesia reunida en el Concilio ha querido confrontarse con la realidad de la modernidad, reafirmando su conciencia de ser sacramento de Cristo, luz de las gentes (*Lumen Gentium*), poniéndose a la escucha atenta de la palabra de Dios (*Dei Verbum*) y reconociendo como propios *los gozos y las esperanzas* (*Gaudium et spes*) de los hombres de hoy. Las grandes constituciones conciliares son inseparables, y no es casualidad que esta única gran reflexión del Concilio Ecuménico —la más alta expresión de la sinodalidad de la Iglesia, de cuya riqueza estoy llamado a ser, con todos vosotros, custodio— haya partido de la liturgia (*Sacrosanctum Concilium*).

30. Concluyendo la segunda sesión del Concilio (4 de diciembre de 1963) san Pablo VI se expresaba así[7]:

«Por lo demás, no ha quedado sin fruto la ardua e intrincada discusión, puestos que uno de los temas, el primero que fue examinado, y en un cierto sentido el primero también por la excelencia intrínseca y por su importancia para la vida de la Iglesia, el de la sagrada liturgia, ha sido terminado y es hoy promulgado por Nos solemnemente. Nuestro espíritu exulta de gozo ante este resultado. Nos rendimos en esto el homenaje conforme a la escala de valores y deberes: Dios en el primer puesto; la oración, nuestra primera obligación; la liturgia, la primera fuente de la vida divina que se nos comunica, la primera escuela de nuestra vida espiritual, el primer don que podemos hacer al pueblo cristiano, que con nosotros que cree y ora, y la primera invitación al mundo para que desate en oración dichosa y veraz su lengua muda y sienta el inefable poder regenerador de cantar con nosotros las alabanzas divinas y las esperanzas humanas, por Cristo Señor en el Espíritu Santo».

31. En esta carta no puedo detenerme en la riqueza de cada una de las expresiones, que dejo a vuestra meditación. Si la liturgia es «la cumbre a la cual tiende la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza» (*Sacrosanctum Concilium*, n. 10), comprendemos bien lo que está en juego en la cuestión litúrgica. Sería banal leer las tensiones, desgraciadamente presentes en torno a la celebración, como una simple divergencia entre diferentes sensibilidades sobre una forma ritual. La problemática es, ante todo, eclesiológica. No veo cómo se puede decir que se reconoce la validez del Concilio —aunque me sorprende un poco que un católico pueda presumir de no hacerlo— y no aceptar la reforma litúrgica nacida de la *Sacrosanctum Concilium*, que expresa la realidad de la liturgia

7 *AAS* 56 (1964) 34.

en íntima conexión con la visión de la Iglesia descrita admirablemente por la *Lumen Gentium*. Por ello —como expliqué en la carta enviada a todos los obispos— me sentí en el deber de afirmar que «los libros litúrgicos promulgados por los santos pontífices Pablo VI y Juan Pablo II, en conformidad con los decretos del Concilio Vaticano II, como única expresión de la *lex orandi* del Rito Romano» (*motu proprio Traditionis custodes*, art. 1).

La no aceptación de la reforma, así como una comprensión superficial de la misma, nos distrae de la tarea de encontrar las respuestas a la pregunta que repito: ¿cómo podemos crecer en la capacidad de vivir plenamente la acción litúrgica? ¿Cómo podemos seguir asombrándonos de lo que ocurre ante nuestros ojos en la celebración? Necesitamos una formación litúrgica seria y vital.

32. Volvamos de nuevo al Cenáculo de Jerusalén: en la mañana de Pentecostés nació la Iglesia, célula inicial de la nueva humanidad. Sólo la comunidad de hombres y mujeres reconciliados, porque han sido perdonados; vivos, porque Él está vivo; verdaderos, porque están habitados por el Espíritu de la verdad, puede abrir el angosto espacio del individualismo espiritual.

33. Es la comunidad de Pentecostés la que puede partir el pan con la certeza de que el Señor está vivo, resucitado de entre los muertos, presente con su palabra, con sus gestos, con la ofrenda de su cuerpo y de su sangre. Desde aquel momento, la celebración se convierte en el lugar privilegiado, no el único, del encuentro con Él. Sabemos que, sólo gracias a este encuentro, el hombre llega a ser plenamente hombre. Sólo la Iglesia de Pentecostés puede concebir al hombre como persona, abierto a una relación plena con Dios, con la creación y con los hermanos.

34. Aquí se plantea la cuestión decisiva de la formación litúrgica. Dice Guardini: «Así se perfila también la primera tarea práctica: sostenidos por esta transformación interior de nuestro tiempo, debemos aprender nuevamente a situarnos ante la relación religiosa como hombres en sentido pleno[8]. Esto es lo que hace posible la liturgia, en esto es en lo que nos debemos formar. El propio Guardini no duda en afirmar que, sin formación litúrgica, «las reformas en el rito y en el texto no sirven de mucho»[9]. No pretendo ahora tratar exhaustivamente el riquísimo tema de la formación

8 R. Guardini, *Liturgische Bildung* (1923) en *Liturgie und liturgische Bildung* (Mainz 1992) p. 43.

9 R. Guardini, *Der Kultakt und die gegenwärtige Aufgabe der Liturgischen Bildung* (1964) en *Liturgie und liturgische Bildung* (Mainz 1992) p. 14.

litúrgica: sólo quiero ofrecer algunos puntos de reflexión. Creo que podemos distinguir dos aspectos: la formación para la liturgia y la formación desde la liturgia. El primero está en función del segundo, que es esencial.

35. Es necesario encontrar cauces para una formación como estudio de la liturgia: a partir del movimiento litúrgico, se ha hecho mucho en este sentido, con valiosas aportaciones de muchos estudiosos e instituciones académicas. Sin embargo, es necesario difundir este conocimiento fuera del ámbito académico, de forma accesible, para que todo creyente crezca en el conocimiento del sentido teológico de la liturgia —ésta es la cuestión decisiva y fundante de todo conocimiento y de toda práctica litúrgica—, así como en el desarrollo de la celebración cristiana, adquiriendo la capacidad de comprender los textos eucológicos, los dinamismos rituales y su valor antropológico.

36. Pienso en la normalidad de nuestras asambleas que se reúnen para celebrar la Eucaristía el día del Señor, domingo tras domingo, Pascua tras Pascua, en momentos concretos de la vida de las personas y de las comunidades, en diferentes edades de la vida: los ministros ordenados realizan una acción pastoral de primera importancia cuando llevan de la mano a los fieles bautizados para conducirlos a la repetida experiencia de la Pascua. Recordemos siempre que es la Iglesia, cuerpo de Cristo, el sujeto celebrante, no sólo el sacerdote. El conocimiento que proviene del estudio es sólo el primer paso para poder entrar en el misterio celebrado. Es evidente que, para poder guiar a los hermanos y a las hermanas, los ministros que presiden la asamblea deben conocer el camino, tanto por haberlo estudiado en el mapa de la ciencia teológica, como por haberlo frecuentado en la práctica de una experiencia de fe viva, alimentada por la oración, ciertamente no sólo como un compromiso que cumplir. En el día de la ordenación, todo presbítero siente decir a su obispo: «Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras, y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor»[10].

37. La configuración del estudio de la liturgia en los seminarios debe tener en cuenta también la extraordinaria capacidad que la celebración tiene en sí misma para ofrecer una visión orgánica del conocimiento teológico. Cada disciplina de la teología, desde su propia perspectiva, debe mostrar su íntima conexión con la liturgia, en virtud de la cual se revela y realiza la unidad de la formación sacerdotal (cf. *Sacrosanctum Concilium*, n. 16). Una configuración litúrgico-sapiencial de la formación teológica en los semi-

10 *De Ordinatione Episcopi, Presbyterorum et Diaconorum* (1990) p. 95: «Agnosce quod ages, imitare quod tractabis, et vitam tuam mysterio dominicæ crucis conforma».

narios tendría ciertamente efectos positivos, también en la acción pastoral. No hay ningún aspecto de la vida eclesial que no encuentre su culmen y su fuente en ella. La pastoral de conjunto, orgánica, integrada, más que ser el resultado de la elaboración de complicados programas, es la consecuencia de situar la celebración eucarística dominical, fundamento de la comunión, en el centro de la vida de la comunidad. La comprensión teológica de la liturgia no permite, de ninguna manera, entender estas palabras como si todo se redujera al aspecto cultual. Una celebración que no evangeliza, no es auténtica, como no lo es un anuncio que no lleva al encuentro con el Resucitado en la celebración: ambos, pues, sin el testimonio de la caridad, son como un metal que resuena o un címbalo que aturde (cf. 1Cor 13, 1).

38. Para los ministros y para todos los bautizados, la formación litúrgica, en su primera acepción, no es algo que se pueda conquistar de una vez para siempre: puesto que el don del misterio celebrado supera nuestra capacidad de conocimiento, este compromiso deberá ciertamente acompañar la formación permanente de cada uno, con la humildad de los pequeños, actitud que abre al asombro.

39. Una última observación sobre los seminarios: además del estudio, deben ofrecer también la oportunidad de experimentar una celebración, no sólo ejemplar desde el punto de vista ritual, sino auténtica, vital, que permita vivir esa verdadera comunión con Dios, a la cual debe tender también el conocimiento teológico. Sólo la acción del Espíritu puede perfeccionar nuestro conocimiento del misterio de Dios, que no es cuestión de comprensión mental, sino de una relación que toca la vida. Esta experiencia es fundamental para que, una vez sean ministros ordenados, puedan acompañar a las comunidades en el mismo camino de conocimiento del misterio de Dios, que es misterio de amor.

40. Esta última consideración nos lleva a reflexionar sobre el segundo significado con el que podemos entender la expresión «formación litúrgica». Me refiero al ser formados, cada uno según su vocación, por la participación en la celebración litúrgica. Incluso el conocimiento del estudio que acabo de mencionar, para que no se convierta en racionalismo, debe estar en función de la puesta en práctica de la acción formativa de la liturgia en cada creyente en Cristo.

41. De cuanto hemos dicho sobre la naturaleza de la liturgia, resulta evidente que el conocimiento del misterio de Cristo, cuestión decisiva para nuestra vida, no consiste en una asimilación mental de una idea, sino en una real implicación existencial con su persona. En este sentido, la liturgia no

tiene que ver con el «conocimiento», y su finalidad no es primordialmente pedagógica (aunque tiene un gran valor pedagógico: cf. *Sacrosanctum Concilium,* n. 33) sino que es la alabanza, la acción de gracias por la Pascua del Hijo, cuya fuerza salvadora llega a nuestra vida. La celebración tiene que ver con la realidad de nuestro ser dóciles a la acción del Espíritu, que actúa en ella, hasta que Cristo se forme en nosotros (cf. Gal 4, 19). La plenitud de nuestra formación es la conformación con Cristo. Repito: no se trata de un proceso mental y abstracto, sino de llegar a ser Él. Esta es la finalidad para la cual se ha dado el Espíritu, cuya acción es siempre y únicamente confeccionar el cuerpo de Cristo. Es así con el pan eucarístico, es así para todo bautizado llamado a ser, cada vez más, lo que recibió como don en el bautismo, es decir, ser miembro del cuerpo de Cristo. León Magno escribe: «Nuestra participación en el cuerpo y la sangre de Cristo no tiende a otra cosa sino a convertirnos en lo que comemos»[11].

42. Esta implicación existencial tiene lugar —en continuidad y coherencia con el método de la Encarnación— por vía sacramental. La liturgia está hecha de cosas que son exactamente lo contrario de abstracciones espirituales: pan, vino, aceite, agua, perfume, fuego, ceniza, piedra, tela, colores, cuerpo, palabras, sonidos, silencios, gestos, espacio, movimiento, acción, orden, tiempo, luz. Toda la creación es manifestación del amor de Dios: desde que ese mismo amor se ha manifestado en plenitud en la cruz de Jesús, toda la creación es atraída por Él. Es toda la creación la que es asumida para ser puesta al servicio del encuentro con el Verbo encarnado, crucificado, muerto, resucitado, ascendido al Padre. Así como canta la plegaria sobre el agua para la fuente bautismal, al igual que la del aceite para el sagrado crisma y las palabras de la presentación del pan y el vino, frutos de la tierra y del trabajo del hombre.

43. La liturgia da gloria a Dios no porque podamos añadir algo a la belleza de la luz inaccesible en la que Él habita (cf. 1 Tim 6, 16) o a la perfección del canto angélico, que resuena eternamente en las moradas celestiales. La liturgia da gloria a Dios porque nos permite, aquí en la tierra, ver a Dios en la celebración de los misterios y, al verlo, revivir por su Pascua: nosotros, que estábamos muertos por los pecados, hemos revivido por la gracia con Cristo (cf. Ef 2, 5), somos la gloria de Dios. Ireneo, *doctor unitatis*, nos lo recuerda: «La gloria de Dios es el hombre vivo, y la vida del hombre consiste en la visión de Dios: si ya la revelación de Dios a través de la creación da vida a todos los seres que viven en la tierra, ¡cuánto más

11 Leo Magnus, *Sermo XII*: *De Passione III*, 7.

la manifestación del Padre a través del Verbo es causa de vida para los que ven a Dios!»[12].

44. Guardini escribe: «Con esto se delinea la primera tarea del trabajo de la formación litúrgica: el hombre ha de volver a ser capaz de símbolos»[13]. Esta tarea concierne a todos, ministros ordenados y fieles. La tarea no es fácil, porque el hombre moderno es analfabeto, ya no sabe leer los símbolos, apenas conoce de su existencia. Esto también ocurre con el símbolo de nuestro cuerpo. Es un símbolo porque es la unión íntima del alma y el cuerpo, visibilidad del alma espiritual en el orden de lo corpóreo, y en ello consiste la unicidad humana, la especificidad de la persona irreductible a cualquier otra forma de ser vivo. Nuestra apertura a lo trascendente, a Dios, es constitutiva: no reconocerla nos lleva inevitablemente a un no conocimiento, no sólo de Dios, sino también de nosotros mismos. No hay más que ver la forma paradójica en que se trata al cuerpo, o bien tratado casi obsesivamente en pos del mito de la eterna juventud, o bien reducido a una materialidad a la cual se le niega toda dignidad. El hecho es que no se puede dar valor al cuerpo sólo desde el cuerpo. Todo símbolo es a la vez poderoso y frágil: si no se respeta, si no se trata como lo que es, se rompe, pierde su fuerza, se vuelve insignificante.

Ya no tenemos la mirada de san Francisco, que miraba al sol —al que llamaba hermano porque así lo sentía—, lo veía «*bellu e radiante cum grande splendore*» y, lleno de asombro, cantaba: «*de te Altissimu, porta significatione*»[14]. Haber perdido la capacidad de comprender el valor simbólico del cuerpo y de toda criatura hace que el lenguaje simbólico de la liturgia sea casi inaccesible para el hombre moderno. No se trata, sin embargo, de renunciar a ese lenguaje: no se puede renunciar a él porque es el que la Santísima Trinidad ha elegido para llegar a nosotros en la carne del Verbo. Se trata más bien de recuperar la capacidad de plantear y comprender los símbolos de la liturgia. No hay que desesperar, porque en el hombre esta dimensión, como acabo de decir, es constitutiva y, a pesar de los males del materialismo y del espiritualismo —ambos negación de la unidad cuerpo y alma—, está siempre dispuesta a reaparecer, como toda verdad.

45. Entonces, la pregunta que nos hacemos es ¿cómo volver a ser capaces de símbolos? ¿Cómo volver a saber leerlos para vivirlos? Sabemos muy bien

12 Irenæus Lugdunensis, *Adversus hæreses IV*, 20, 7.

13 R. Guardini, *Liturgische Bildung* (1923) en *Liturgie und liturgische Bildung* (Mainz 1992) p. 36.

14 *Cantico delle Creature*, Fonti Francescane, n. 263.

que la celebración de los sacramentos es —por la gracia de Dios— eficaz en sí misma (*ex opere operato*), pero esto no garantiza una plena implicación de las personas sin un modo adecuado de situarse frente al lenguaje de la celebración. La lectura simbólica no es una cuestión de conocimiento mental, de adquisición de conceptos, sino una experiencia vital.

46. Ante todo, debemos recuperar la confianza en la creación. Con esto quiero decir que las cosas —con las cuales «se hacen» los sacramentos— vienen de Dios, están orientadas a Él y han sido asumidas por Él, especialmente con la encarnación, para que pudieran convertirse en instrumentos de salvación, vehículos del Espíritu, canales de gracia. Aquí se advierte la distancia, tanto de la visión materialista, como espiritualista. Si las cosas creadas son parte irrenunciable de la acción sacramental que lleva a cabo nuestra salvación, debemos situarnos ante ellas con una mirada nueva, no superficial, respetuosa, agradecida. Desde el principio, contienen la semilla de la gracia santificante de los sacramentos.

47. Otra cuestión decisiva —reflexionando de nuevo sobre cómo nos forma la liturgia— es la educación necesaria para adquirir la actitud interior, que nos permita situar y comprender los símbolos litúrgicos. Lo expreso de forma sencilla. Pienso en los padres y, más aún, en los abuelos, pero también en nuestros párrocos y catequistas. Muchos de nosotros aprendimos de ellos el poder de los gestos litúrgicos, como la señal de la cruz, el arrodillarse o las fórmulas de nuestra fe. Quizás puede que no tengamos un vivo recuerdo de ello, pero podemos imaginar fácilmente el gesto de una mano más grande que toma la pequeña mano de un niño y acompañándola lentamente mientras traza, por primera vez, la señal de nuestra salvación. El movimiento va acompañado de las palabras, también lentas, como para apropiarse de cada instante de ese gesto, de todo el cuerpo: «En el nombre del Padre... y del Hijo... y del Espíritu Santo... Amén». Para después soltar la mano del niño y, dispuesto a acudir en su ayuda, ver cómo repite él solo ese gesto ya entregado, como si fuera un hábito que crecerá con él, vistiéndolo de la manera que sólo el Espíritu conoce. A partir de ese momento, ese gesto, su fuerza simbólica, nos pertenece o, mejor dicho, pertenecemos a ese gesto, nos da forma, somos formados por él. No es necesario hablar demasiado, no es necesario haber entendido todo sobre ese gesto: es necesario ser pequeño, tanto al entregarlo, como al recibirlo. El resto es obra del Espíritu. Así hemos sido iniciados en el lenguaje simbólico. No podemos permitir que nos roben esta riqueza. A medida que crecemos, podemos tener más medios para comprender, pero siempre con la condición de seguir siendo pequeños.

Ars celebrandi

48. Un modo para custodiar y para crecer en la comprensión vital de los símbolos de la liturgia es, ciertamente, cuidar el arte de celebrar. Esta expresión también es objeto de diferentes interpretaciones. Se entiende más claramente teniendo en cuenta el sentido teológico de la liturgia descrito en el número 7 de *Sacrosanctum Concilium*, al cual nos hemos referido varias veces. El *ars celebrandi* no puede reducirse a la mera observancia de un aparato de rúbricas, ni tampoco puede pensarse en una fantasiosa —a veces salvaje— creatividad sin reglas. El rito es en sí mismo una norma, y la norma nunca es un fin en sí misma, sino que siempre está al servicio de la realidad superior que quiere custodiar.

49. Como cualquier arte, requiere diferentes conocimientos.

En primer lugar, la comprensión del dinamismo que describe la liturgia. El momento de la acción celebrativa es el lugar donde, a través del memorial, se hace presente el misterio pascual para que los bautizados, en virtud de su participación, puedan experimentarlo en su vida: sin esta comprensión, se cae fácilmente en el «exteriorismo» (más o menos refinado) y en el rubricismo (más o menos rígido).

Es necesario, pues, conocer cómo actúa el Espíritu Santo en cada celebración: el arte de celebrar debe estar en sintonía con la acción del Espíritu. Sólo así se librará de los subjetivismos, que son el resultado de la prevalencia de las sensibilidades individuales, y de los culturalismos, que son incorporaciones sin criterio de elementos culturales, que nada tienen que ver con un correcto proceso de inculturación.

Por último, es necesario conocer la dinámica del lenguaje simbólico, su peculiaridad, su eficacia.

50. De estas breves observaciones se desprende que el arte de celebrar no se puede improvisar. Como cualquier arte, requiere una aplicación asidua. Un artesano sólo necesita la técnica; un artista, además de los conocimientos técnicos, no puede carecer de inspiración, que es una forma positiva de posesión: el verdadero artista no posee un arte, ni es poseído por él. Uno no aprende el arte de celebrar porque asista a un curso de oratoria o de técnicas de comunicación persuasiva (no juzgo las intenciones, veo los efectos). Toda herramienta puede ser útil, pero siempre debe estar sujeta a la natu-

raleza de la liturgia y a la acción del Espíritu. Es necesaria una dedicación diligente a la celebración, dejando que la propia celebración nos transmita su arte. Guardini escribe: «Debemos darnos cuenta de lo profundamente arraigados que estamos todavía en el individualismo y el subjetivismo, de lo poco acostumbrados que estamos a la llamada de las cosas grandes y de lo pequeña que es la medida de nuestra vida religiosa. Hay que despertar el sentido de la grandeza de la oración, la voluntad de implicar también nuestra existencia en ella. Pero el camino hacia estas metas es la disciplina, la renuncia a un sentimentalismo blando; un trabajo serio, realizado en obediencia a la Iglesia, en relación con nuestro ser y nuestro comportamiento religioso»[15]. Así es como se aprende el arte de la celebración.

51. Al hablar de este tema, podemos pensar que sólo concierne a los ministros ordenados que ejercen el servicio de la presidencia. En realidad, es una actitud a la que están llamados a vivir todos los bautizados. Pienso en todos los gestos y palabras que pertenecen a la asamblea: reunirse, caminar en procesión, sentarse, estar de pie, arrodillarse, cantar, estar en silencio, aclamar, mirar, escuchar. Son muchas las formas en que la asamblea, *como un solo hombre* (Neh 8, 1), participa en la celebración. Realizar todos juntos el mismo gesto, hablar todos a la vez, transmite a los individuos la fuerza de toda la asamblea. Es una uniformidad que no sólo no mortifica, sino que, por el contrario, educa a cada fiel a descubrir la auténtica singularidad de su personalidad, no con actitudes individualistas, sino siendo conscientes de ser un solo cuerpo. No se trata de tener que seguir un protocolo litúrgico: se trata más bien de una «disciplina» —en el sentido utilizado por Guardini— que, si se observa con autenticidad, nos forma: son gestos y palabras que ponen orden en nuestro mundo interior, haciéndonos experimentar sentimientos, actitudes, comportamientos. No son el enunciado de un ideal en el que inspirarnos, sino una acción que implica al cuerpo en su totalidad, es decir, ser unidad de alma y cuerpo.

52. Entre los gestos rituales que pertenecen a toda la asamblea, el silencio ocupa un lugar de absoluta importancia. Varias veces se prescribe expresamente en las rúbricas: toda la celebración eucarística está inmersa en el silencio que precede a su inicio y marca cada momento de su desarrollo ritual. En efecto, está presente en el acto penitencial; después de la invitación a la oración; en la liturgia de la Palabra (antes de las lecturas, entre las lecturas y después de la homilía); en la plegaria eucarística; después de la

15 R. Guardini, *Liturgische Bildung* (1923) en *Liturgie und liturgische Bildung* (Mainz 1992) p. 99.

comunión[16]. No es un refugio para esconderse en un aislamiento intimista, padeciendo la ritualidad como si fuera una distracción: tal silencio estaría en contradicción con la esencia misma de la celebración. El silencio litúrgico es mucho más: es el símbolo de la presencia y la acción del Espíritu Santo que anima toda la acción celebrativa, por lo que, a menudo, constituye la culminación de una secuencia ritual. Precisamente porque es un símbolo del Espíritu, tiene el poder de expresar su acción multiforme. Así, retomando los momentos que he recordado anteriormente, el silencio mueve al arrepentimiento y al deseo de conversión; suscita la escucha de la Palabra y la oración; dispone a la adoración del cuerpo y la sangre de Cristo; sugiere a cada uno, en la intimidad de la comunión, lo que el Espíritu quiere obrar en nuestra vida para conformarnos con el pan partido. Por eso, estamos llamados a realizar con extremo cuidado el gesto simbólico del silencio: en él nos da forma el Espíritu.

53. Cada gesto y cada palabra contienen una acción precisa que es siempre nueva, porque encuentra un momento siempre nuevo en nuestra vida. Permitidme explicarlo con un sencillo ejemplo. Nos arrodillamos para pedir perdón; para doblegar nuestro orgullo; para entregar nuestras lágrimas a Dios; para suplicar su intervención; para agradecerle un don recibido: es siempre el mismo gesto, que expresa esencialmente nuestra pequeñez ante Dios. Sin embargo, realizado en diferentes momentos de nuestra vida, modela nuestra profunda interioridad y posteriormente se manifiesta externamente en nuestra relación con Dios y con nuestros hermanos. Arrodillarse debe hacerse también con arte, es decir, con plena conciencia de su significado simbólico y de la necesidad que tenemos de expresar, mediante este gesto, nuestro modo de estar en presencia del Señor. Si todo esto es cierto para este simple gesto, ¿cuánto más para la celebración de la Palabra? ¿Qué arte estamos llamados a aprender al proclamar la Palabra, al escucharla, al hacerla inspiración de nuestra oración, al hacer que se haga vida? Todo ello merece el máximo cuidado, no formal, exterior, sino vital, interior, porque cada gesto y cada palabra de la celebración expresada con «arte» forma la personalidad cristiana del individuo y de la comunidad.

54. Si bien es cierto que el *ars celebrandi* concierne a toda la asamblea que celebra, no es menos cierto que los ministros ordenados deben cuidarlo especialmente. Visitando comunidades cristianas he comprobado, a menudo, que su forma de vivir la celebración está condicionada —para bien, y desgraciadamente también para mal— por la forma en que su párroco

16 Cf. *Institutio Generalis Missalis Romani*, nn. 45; 51; 54-56; 66; 71; 78; 84; 88; 271.

preside la asamblea. Podríamos decir que existen diferentes «modelos» de presidencia. He aquí una posible lista de actitudes que, aunque opuestas, caracterizan a la presidencia de forma ciertamente inadecuada: rigidez austera o creatividad exagerada; misticismo espiritualizador o funcionalismo práctico; prisa precipitada o lentitud acentuada; descuido desaliñado o refinamiento excesivo; afabilidad sobreabundante o impasibilidad hierática. A pesar de la amplitud de este abanico, creo que la inadecuación de estos modelos tiene una raíz común: un exagerado personalismo en el estilo celebrativo que, en ocasiones, expresa una mal disimulada manía de protagonismo. Esto suele ser más evidente cuando nuestras celebraciones se difunden en red, cosa que no siempre es oportuno y sobre la que deberíamos reflexionar. Eso sí, no son estas las actitudes más extendidas, pero las asambleas son objeto de ese «maltrato» frecuentemente.

55. Se podría decir mucho sobre la importancia y el cuidado de la presidencia. En varias ocasiones me he detenido en la exigente tarea de la homilía[17]. Me limitaré ahora a algunas consideraciones más amplias, queriendo, de nuevo, reflexionar con vosotros sobre cómo somos formados por la liturgia. Pienso en la normalidad de las misas dominicales en nuestras comunidades: me refiero, pues, a los presbíteros, pero implícitamente a todos los ministros ordenados.

56. El presbítero vive su participación propia durante la celebración en virtud del don recibido en el sacramento del orden: esta tipología se expresa precisamente en la presidencia. Como todos los oficios que está llamado a desempeñar, éste no es, primariamente, una tarea asignada por la comunidad, sino la consecuencia de la efusión del Espíritu Santo recibida en la ordenación, que le capacita para esta tarea. El presbítero también es formado al presidir la asamblea que celebra.

57. Para que este servicio se haga bien —con arte— es de fundamental importancia que el presbítero tenga, ante todo, la viva conciencia de ser, por misericordia, una presencia particular del Resucitado. El ministro ordenado es en sí mismo uno de los modos de presencia del Señor que hacen que la asamblea cristiana sea única, diferente de cualquier otra (cf. *Sacrosanctum Concilium*, n. 7). Este hecho da profundidad «sacramental» —en sentido amplio— a todos los gestos y palabras de quien preside. La asamblea tiene derecho a poder sentir en esos gestos y palabras el deseo que tiene el Señor, hoy como en la última cena, de seguir comiendo

17 Ver Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (24 Noviembre 2013), nn. 135-144.

la Pascua con nosotros. Por tanto, el Resucitado es el protagonista, y no nuestra inmadurez, que busca asumir un papel, una actitud y un modo de presentarse, que no le corresponde. El propio presbítero se ve sobrecogido por este deseo de comunión que el Señor tiene con cada uno: es como si estuviera colocado entre el corazón ardiente de amor de Jesús y el corazón de cada creyente, objeto de su amor. Presidir la Eucaristía es sumergirse en el horno del amor de Dios. Cuando se comprende o, incluso, se intuye esta realidad, ciertamente ya no necesitamos un *directorio* que nos dicte el adecuado comportamiento. Si lo necesitamos, es *por la dureza de nuestro corazón*. La norma más excelsa y, por tanto, más exigente, es la realidad de la propia celebración eucarística, que selecciona las palabras, los gestos, los sentimientos, haciéndonos comprender si son o no adecuados a la tarea que han de desempeñar. Evidentemente, esto tampoco se puede improvisar: es un arte, requiere la aplicación del sacerdote, es decir, la frecuencia asidua del fuego del amor que el Señor vino a traer a la tierra (cf. Lc 12, 49).

58. Cuando la primera comunidad parte el pan en obediencia al mandato del Señor, lo hace bajo la mirada de María, que acompaña los primeros pasos de la Iglesia: «perseveraban unánimes en la oración, junto con algunas mujeres y María, la madre de Jesús» (Hch 1, 14). La Virgen Madre «supervisa» los gestos de su Hijo encomendados a los apóstoles. Como ha conservado en su seno al Verbo hecho carne, después de acoger las palabras del ángel Gabriel, la Virgen conserva también ahora en el seno de la Iglesia aquellos gestos que conforman el cuerpo de su Hijo. El presbítero, que en virtud del don recibido por el sacramento del orden repite esos gestos, es custodiado en las entrañas de la Virgen. ¿Necesitamos una norma que nos diga cómo comportarnos?

59. Convertidos en instrumentos para que arda en la tierra el fuego de su amor, custodiados en las entrañas de María, Virgen hecha Iglesia (como cantaba san Francisco), los presbíteros se dejan modelar por el Espíritu que quiere llevar a término la obra que comenzó en su ordenación. La acción del Espíritu les ofrece la posibilidad de ejercer la presidencia de la asamblea eucarística con el temor de Pedro, consciente de su condición de pecador (cf. Lc 5, 1-11), con la humildad fuerte del siervo sufriente (cf. Is 42 ss), con el deseo de «ser comido» por el pueblo que se les confía en el ejercicio diario de su ministerio.

60. La propia celebración educa a esta cualidad de la presidencia; repetimos, no es una adhesión mental, aunque toda nuestra mente, así como nuestra sensibilidad, estén implicadas en ella. El presbítero está, por tanto,

formado para presidir mediante las palabras y los gestos que la liturgia pone en sus labios y en sus manos.

No se sienta en un trono[18], porque el Señor reina con la humildad de quien sirve.

No roba la centralidad del altar, *signo de Cristo, de cuyo lado, traspasado en la cruz, brotó sangre y agua, inicio de los sacramentos de la Iglesia y centro de nuestra alabanza y acción de gracias*[19].

Al acercarse al altar para la ofrenda, se enseña al presbítero la humildad y el arrepentimiento con las palabras: «Acepta, Señor, nuestro corazón contrito y nuestro espíritu humilde; que este sea hoy nuestro sacrificio y que sea agradable en tu presencia, Señor, Dios nuestro»[20].

No puede presumir de sí mismo por el ministerio que se le ha confiado, porque la liturgia le invita a pedir ser purificado, con el signo del agua: «Lava del todo mi delito, Señor, y limpia mi pecado»[21].

Las palabras que la liturgia pone en sus labios tienen distintos significados, que requieren tonalidades específicas: por la importancia de estas palabras, se pide al presbítero un verdadero *ars dicendi*. Éstas dan forma a sus sentimientos interiores, ya sea en la súplica al Padre en nombre de la asamblea, como en la exhortación dirigida a la asamblea, así como en las aclamaciones junto con toda la asamblea.

Con la plegaria eucarística –en la que participan también todos los bautizados escuchando *con reverencia y silencio* e interviniendo con *aclamaciones*[22]– el que preside tiene la fuerza, en nombre de todo el pueblo santo, de recordar al Padre la ofrenda de su Hijo en la última cena, para que ese inmenso don se haga de nuevo presente en el altar. Participa en esa ofrenda con la ofrenda de sí mismo. El presbítero no puede hablar al Padre de la última cena sin participar en ella. No puede decir: «Tomad y comed todos de él, porque esto es mi cuerpo, que será entregado por vosotros», y no vivir el mismo deseo de ofrecer su propio cuerpo, su propia vida por el pueblo a él confiado. Esto es lo que ocurre en el ejercicio de su ministerio.

---

18 Cf. *Institutio Generalis Missalis Romani*, n. 310.

19 *Prex dedicationis* en *Ordo dedicationis ecclesiæ et altaris* (1977) p. 102.

20 *Missale Romanum* (2008) p. 515: «*In spiritu humilitatis et in animo contrito suscipiamur a te, Domine; et sic fiat sacrificium nostrum in conspectu tuo hodie, ut placeat tibi, Domine Deus*».

21 *Missale Romanum* (2008) p. 515: «*Lava me, Domine, ab iniquitate mea, et a peccato meo munda me*».

22 Cf. *Institutio Generalis Missalis Romani*, nn. 78-79.

El presbítero es formado continuamente en la acción celebrativa por todo esto y mucho más.

* * *

61. He querido ofrecer simplemente algunas reflexiones que ciertamente no agotan el inmenso tesoro de la celebración de los santos misterios. Pido a todos los obispos, presbíteros y diáconos, a los formadores de los seminarios, a los profesores de las facultades teológicas y de las escuelas de teología, y a todos los catequistas, que ayuden al pueblo santo de Dios a beber de la que siempre ha sido la fuente principal de la espiritualidad cristiana. Estamos continuamente llamados a redescubrir la riqueza de los principios generales expuestos en los primeros números de la *Sacrosanctum Concilium*, comprendiendo el íntimo vínculo entre la primera constitución conciliar y todas las demás. Por eso, no podemos volver a esa forma ritual que los padres conciliares, *cum Petro y sub Petro*, sintieron la necesidad de reformar, aprobando, bajo la guía del Espíritu y según su conciencia de pastores, los principios de los que nació la reforma. Los santos pontífices Pablo VI y Juan Pablo II, al aprobar los libros litúrgicos reformados *ex decreto Sacrosancti Œcumenici Concilii Vaticani II*, garantizaron la fidelidad de la reforma al Concilio. Por eso, escribí *Traditionis custodes*, para que la Iglesia pueda elevar, en la variedad de lenguas, una única e idéntica oración capaz de expresar su unidad[23]. Esta unidad que, como ya he escrito, pretendo ver restablecida en toda la Iglesia de Rito Romano.

62. Quisiera que esta carta nos ayudara a reavivar el asombro por la belleza de la verdad de la celebración cristiana, a recordar la necesidad de una auténtica formación litúrgica y a reconocer la importancia de un arte de la celebración, que esté al servicio de la verdad del misterio pascual y de la participación de todos los bautizados, cada uno con la especificidad de su vocación.

Toda esta riqueza no está lejos de nosotros: está en nuestras iglesias, en nuestras fiestas cristianas, en la centralidad del domingo, en la fuerza de los sacramentos que celebramos. La vida cristiana es un continuo camino de crecimiento: estamos llamados a dejarnos formar con alegría y en comunión.

---

23 Cf. Paulus VI, Constitutio apostolica *Missale Romanum* (3 Aprilis 1969) en *AAS* 61 (1969) 222.

63. Por eso, me gustaría dejaros una indicación más para proseguir en nuestro camino. Os invito a redescubrir el sentido del *año litúrgico* y del *día del Señor*: también esto es una consigna del Concilio (cf. *Sacrosanctum Concilium*, nn. 102-111).

64. A la luz de lo que hemos recordado anteriormente, entendemos que el año litúrgico es la posibilidad de crecer en el conocimiento del misterio de Cristo, sumergiendo nuestra vida en el misterio de su Pascua, mientras esperamos su vuelta. Se trata de una verdadera formación continua. Nuestra vida no es una sucesión casual y caótica de acontecimientos, sino un camino que, de Pascua en Pascua, nos conforma a Él *mientras esperamos la gloriosa venida de nuestro Salvador Jesucristo*[24].

65. En el correr del tiempo, renovado por la Pascua, cada ocho días la Iglesia celebra, en el domingo, el acontecimiento de la salvación. El domingo, antes de ser un precepto, es un regalo que Dios hace a su pueblo (por eso, la Iglesia lo protege con un precepto). La celebración dominical ofrece a la comunidad cristiana la posibilidad de formarse por medio de la Eucaristía. De domingo a domingo, la Palabra del Resucitado ilumina nuestra existencia queriendo realizar en nosotros aquello para lo que ha sido enviada (cf. Is 55, 10-11). De domingo a domingo, la comunión en el cuerpo y la sangre de Cristo quiere hacer también de nuestra vida un sacrificio agradable al Padre, en la comunión fraterna que se transforma en compartir, acoger, servir. De domingo a domingo, la fuerza del pan partido nos sostiene en el anuncio del Evangelio en el que se manifiesta la autenticidad de nuestra celebración.

Abandonemos las polémicas para escuchar juntos lo que el Espíritu dice a la Iglesia, mantengamos la comunión, sigamos asombrándonos por la belleza de la liturgia. Se nos ha dado la Pascua, conservemos el deseo continuo que el Señor sigue teniendo de poder comerla con nosotros. Bajo la mirada de María, Madre de la Iglesia.

Dado en Roma, en San Juan de Letrán, a 29 de junio,
solemnidad de los santos Pedro y Pablo, Apóstoles, del año
2022, décimo de mi pontificado.

Francisco

24 *Missale Romanum* (2008) p. 598: «… *exspectantes beatam spem et adventum Salvatoris nostri Iesu Christi*».

¡Tiemble el hombre todo entero, estremézcase el mundo todo y exulte el cielo cuando Cristo, el Hijo de Dios vivo se encuentra sobre el altar en manos del sacerdote! ¡Oh celsitud admirable y condescendencia asombrosa! ¡Oh sublime humildad, oh humilde sublimidad: que el Señor del mundo universo, Dios e Hijo de Dios, se humilla hasta el punto de esconderse, para nuestra salvación, bajo una pequeña forma de pan! Mirad, hermanos, la humildad de Dios y derramad ante Él vuestros corazones; humillaos también vosotros, para ser enaltecidos por Él. En conclusión: nada de vosotros retengáis para vosotros mismos a fin de enteros os reciba el que todo entero se os entrega.

San Francisco de Asís, Carta a toda la Orden II, 26-29.

Cartas

Carta, de 31 de mayo de 2022, del santo padre Francisco, a los participantes en el encuentro de Santarém (IV Encuentro de la Iglesia Católica en Amazonia Legal)

Queridos hermanos y hermanas:

Con el corazón lleno de alegría y esperanza, me dirijo a todos los participantes en el IV Encuentro de la Iglesia Católica en la Amazonia Legal, pues me anima especialmente saber que soñamos juntos con «comunidades cristianas capaces de comprometerse y encarnarse en la Amazonia, hasta dar a la Iglesia nuevos rostros con rasgos amazónicos» (*Querida Amazonia*, n. 7). Al mismo tiempo, saber que este encuentro recuerda al celebrado hace 50 años en el mismo lugar, con motivo de la intensa acción de gracias al Altísimo por los frutos de la acción del Divino Espíritu Santo en la Iglesia que está en la Amazonia —durante estas últimas cinco décadas— y por lo que esta inspira.

Aquel «Encuentro de Santarém» propuso líneas de evangelización que marcaron la acción misionera de las comunidades amazónicas y contribuyeron a la formación de una sólida conciencia eclesial. Las intuiciones de ese encuentro sirvieron también para iluminar las reflexiones de los padres sinodales, en el reciente Sínodo para la Región Panamazónica, como recordé en la Exhortación apostólica postsinodal *Querida Amazonia*, al calificarla como una de las «expresiones privilegiadas» del caminar de la Iglesia con los pueblos de la Amazonia (cf. *QA,* n. 61). De hecho, en las conocidas «líneas prioritarias», fruto del mencionado encuentro, se encuentran esbozados los sueños para la Amazonia que fueron reafirmados en el último Sínodo (cf. *QA*, n. 7).

Me alegro también por el compromiso de las Iglesias particulares de la Amazonia brasileña, a través de sus comunidades, en llevar adelante

las indicaciones de la última Asamblea Sinodal, testimoniando al mismo tiempo, a través de la ya arraigada y hermosa tradición de los encuentros de las Iglesias locales, la experiencia de sinodalidad —como expresión de comunión, participación y misión— a la que está llamada toda la Iglesia. Recuerdo con afecto y gratitud la intensa participación de quienes vinieron de Brasil a Roma para las sesiones del Sínodo de 2019, aportando vitalidad, fuerza y esperanza.

Sed valientes y audaces, abriéndoos con confianza a la acción de Dios, que lo ha creado todo, se nos ha entregado en Jesucristo (cf. *QA*, n. 41), y nos inspira, por medio del Espíritu, a anunciar el Evangelio con nuevo empeño y a contemplar la belleza de la creación, aún más exuberante en estas tierras amazónicas, donde experimentamos la presencia luminosa del Resucitado (cf. *QA*, n. 57).

Al poner estos votos a los pies de Nossa Senhora de Nazaré, Reina de la Amazonia —que nunca nos abandona en nuestras horas oscuras (cf. *QA*, n. 111)— os envío de corazón, queridos hermanos y hermanas, la bendición apostólica, pidiéndoos también, por favor, que sigáis rezando por mí y por la misión que el Señor me ha encomendado.

Roma, San Juan de Letrán, 31 de mayo de 2022.
Francisco

Discursos

Discurso, de 2 de abril de 2022, del santo padre Francisco, en el encuentro con las autoridades, la sociedad civil y el Cuerpo Diplománico en el Palacio del Gran Maestre de La Valeta con motivo de su viaje apostólico a Malta

Señor presidente de la República, miembros del Gobierno y del Cuerpo Diplomático, distinguidas autoridades religiosas y civiles, insignes representantes de la sociedad y del mundo de la cultura, señoras y señores:

Los saludo cordialmente y agradezco al señor presidente las amables palabras que me ha dirigido en nombre de todos los ciudadanos. Vuestros antepasados ofrecieron hospitalidad al apóstol Pablo cuando se dirigía a Roma, tratándolo a él y a sus compañeros de viaje con «una cordialidad fuera de lo común» (Hch 28, 2); ahora, viniendo de Roma, yo también experimento la cálida acogida de los malteses, tesoro que se transmite en este país de generación en generación.

Por su posición, Malta puede ser definida *el corazón del Mediterráneo*. Pero no sólo por su posición: el entramado de acontecimientos históricos y el encuentro de los pueblos hacen de estas islas, desde milenios, un centro de vitalidad y de cultura, de espiritualidad y de belleza, una encrucijada que ha sabido acoger y armonizar influjos provenientes de muchas partes. Esta diversidad de influencias hace pensar en la variedad de vientos que caracterizan al país. No es casual que en las antiguas representaciones cartográficas del Mediterráneo la rosa de los vientos se colocara a menudo cerca de la isla de Malta. Quisiera tomar prestada precisamente esa imagen de la *rosa de los vientos*, que posiciona las corrientes de aire en base a los cuatro puntos cardinales, para delinear cuatro influencias esenciales para la vida social y política de este país.

Los vientos que prevalentemente soplan en las islas malteses son del noroeste. *El norte* evoca Europa, en particular la casa de la Unión Europea, edificada para que allí viva una gran familia unida en la salvaguardia de la paz. Unidad y paz son los dones que el pueblo maltés pide a Dios cada vez que entona el himno nacional. La oración escrita por Dun Karm Psaila, en efecto, dice: «Concede, Dios omnipotente, sabiduría y misericordia a los que gobiernan, salud a los que trabajan, y asegura al pueblo maltés la *unidad* y la *paz*». La paz sigue a la unidad y brota de ella. Esto recuerda la importancia de trabajar juntos, de anteponer la cohesión a toda división, de afianzar las raíces y los valores compartidos que han forjado la singularidad de la sociedad maltesa.

Pero para garantizar una buena convivencia social, no basta con consolidar el sentido de pertenencia, sino que hay que reforzar los fundamentos de la vida común, que se basa en el derecho y la legalidad. La honestidad, la justicia, el sentido del deber y la transparencia son pilares esenciales de una sociedad civilmente desarrollada. Que el compromiso para extirpar la ilegalidad y la corrupción sea, por tanto, fuerte como el viento que, soplando desde el norte, barre las costas del país. Y que se cultiven siempre la legalidad y la transparencia, que permiten erradicar la delincuencia y la criminalidad, unidas por el hecho de que no actúan a la luz del sol.

La casa europea, que se compromete a promover los valores de la justicia y de la equidad social, también está en primera línea para salvaguardar la casa más amplia, la de la creación. El ambiente en el que vivimos es un regalo del cielo, como lo reconoce el himno nacional, pidiéndole a Dios que mire la belleza de esta tierra, madre adornada con la más alta luz. Es cierto, en Malta, donde la luminosidad del paisaje alivia las dificultades, la creación se muestra como el don que, en medio de las pruebas de la historia y de la vida, recuerda la belleza de habitar la tierra. Por eso, hay que protegerla de la avidez voraz, de la codicia del dinero y de la especulación edilicia, que no sólo afectan el paisaje, sino el futuro. En cambio, el cuidado del ambiente y la justicia social preparan el porvenir, y son excelentes caminos para que los jóvenes se apasionen por la buena política, sustrayéndolos a las tentaciones del desinterés y de la falta de compromiso.

El viento del norte a menudo se mezcla con el que sopla del *oeste*. Este país europeo, particularmente en su juventud, comparte, en efecto, los estilos de vida y de pensamiento occidentales. De esto proceden grandes bienes —pienso, por ejemplo, en los valores de la libertad y de la democracia—, pero también riesgos que es necesario vigilar, para que el afán de progreso

no lleve a apartarse de las raíces. Malta es un maravilloso «laboratorio de desarrollo orgánico», donde progresar no significa cortar las raíces con el pasado en nombre de una falsa prosperidad dictada por las ganancias y las necesidades creadas por el consumismo, así como por el derecho de tener cualquier derecho. Para un desarrollo sano es importante *conservar la memoria* y tejer respetuosamente la armonía entre las generaciones, sin dejarse absorber por homologaciones artificiales y colonizaciones ideológicas, que frecuentemente se suscitan, por ejemplo, en el campo de la vida, del inicio de la vida. Son colonizaciones ideológicas que van contra el derecho a la vida desde el momento de la concepción.

En el fundamento de un crecimiento sólido está la persona humana, el respeto a la vida y a la dignidad de todo hombre y de toda mujer. Conozco el compromiso de los malteses por abrazar y proteger la vida. Ya en los Hechos de los Apóstoles ustedes se distinguían por salvar a mucha gente. Los animo a seguir defendiendo la vida desde el inicio hasta su fin natural, pero también a protegerla en todo momento del descarte y del abandono. Pienso especialmente en la dignidad de los trabajadores, de los ancianos y de los enfermos. Y en los jóvenes, que corren el peligro de desperdiciar el bien inmenso que son, persiguiendo espejismos que dejan tanto vacío interior. Es lo que provocan el consumismo exacerbado, la cerrazón ante las necesidades de los demás y la plaga de la droga, que sofoca la libertad creando dependencia. ¡Protejamos la belleza de la vida!

Continuando con la rosa de los vientos, miramos al *sur*. Desde allí llegan tantos hermanos y hermanas en busca de esperanza. Quisiera agradecer a las autoridades y a la población por la acogida que les ofrecen en nombre del Evangelio, de la humanidad y del sentido de hospitalidad típico de los malteses. Según la etimología fenicia, Malta significa «*puerto seguro*». Sin embargo, ante la creciente afluencia de los últimos años, los temores y las inseguridades han provocado desánimo y frustración. Para afrontar de una manera adecuada la compleja cuestión migratoria es necesario situarla dentro de perspectivas más amplias de tiempo y de espacio. De tiempo: el fenómeno migratorio no es una circunstancia del momento, sino que marca nuestra época; lleva consigo las deudas de injusticias pasadas, de tanta explotación, de los cambios climáticos y de los desventurados conflictos cuyas consecuencias hay que pagar. Desde el sur, pobre y poblado, multitud de personas se trasladan hacia el norte más rico. Es un hecho que no se puede rechazar con cerrazones anacrónicas, porque en el aislamiento no habrá prosperidad ni integración. Asimismo, hay que considerar el espacio. La expansión de la emergencia migratoria —pensemos en los refugiados de la

martirizada Ucrania actualmente— exige respuestas amplias y compartidas. No pueden cargar con todo el problema sólo algunos países, mientras otros permanecen indiferentes. Y países civilizados no pueden sancionar por interés propio acuerdos turbios con delincuentes que esclavizan a las personas. Desgraciadamente esto sucede. El Mediterráneo necesita la corresponsabilidad europea, para convertirse nuevamente en escenario de solidaridad y no ser la avanzada de un trágico naufragio de civilizaciones. El *mare nostrum* no puede convertirse en el mayor cementerio de Europa.

Y a propósito de naufragio, pienso en san Pablo, que en el curso de su última travesía en el Mediterráneo llegó a estas costas de manera inesperada y fue socorrido. Después, mordido por una víbora, pensaron que era un asesino; pero luego, al ver que no le pasó nada malo, fue en cambio considerado un dios (cf. Hch 28,3-6). Entre las exageraciones de los dos extremos se escapaba la evidencia principal: Pablo era un hombre, necesitado de acogida. La humanidad está ante todo y recompensa en todo. Lo enseña este país, cuya historia se ha visto beneficiada por la llegada forzosa del apóstol náufrago. En nombre del Evangelio que él vivió y predicó, ensanchemos el corazón y descubramos la belleza de servir a los necesitados. Sigamos por este camino. Hoy, mientras prevalece el miedo y «la narrativa de la invasión», y el objetivo principal parece ser la tutela de la propia seguridad a cualquier costo, ayudémonos a no ver al migrante como una amenaza y a no ceder a la tentación de alzar puentes levadizos y de erigir muros. El otro no es un virus del que hay que defenderse, sino una persona que hay que acoger, y «el ideal cristiano siempre invitará a superar la sospecha, la desconfianza permanente, el temor a ser invadidos, las actitudes defensivas que nos impone el mundo actual» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 88). ¡No dejemos que la indiferencia desvanezca el sueño de vivir juntos! Ciertamente, acoger supone esfuerzo y exige renuncias. También le ocurrió a san Pablo: para ponerse a salvo primero tuvo que sacrificar los bienes de la nave (cf. Hch 27, 38). Pero son santas las renuncias que se hacen por un bien más grande, por la vida del hombre, que es el tesoro de Dios.

Por último, está el viento proveniente del *este*, que a menudo sopla al amanecer. Homero lo llamaba «Euro» (cf. *La Odisea,* Canto V). Pero, precisamente del este de Europa, del Oriente, donde surge antes la luz, han llegado las tinieblas de la guerra. Pensábamos que las invasiones de otros países, los brutales combates en las calles y las amenazas atómicas fueran oscuros recuerdos de un pasado lejano. Pero el viento gélido de la guerra, que sólo trae muerte, destrucción y odio, se ha abatido con prepotencia sobre la vida de muchos y los días de todos. Y mientras una vez más algún

poderoso, tristemente encerrado en las anacrónicas pretensiones de intereses nacionalistas, provoca y fomenta conflictos, la gente común advierte la necesidad de construir un futuro que, o será juntos, o no será. Ahora, en la noche de la guerra que ha caído sobre la humanidad —por favor— no hagamos que desaparezca el sueño de la paz.

Malta, que resplandece con luz propia en el corazón del Mediterráneo, puede inspirarnos, porque es urgente devolver la belleza al rostro del hombre, desfigurado por la guerra. Hay una hermosa estatua mediterránea datada siglos antes de Cristo que representa a la paz, Irene, como una mujer que tiene en brazos a Pluto, la riqueza. Nos recuerda que la paz produce bienestar y la guerra solamente pobreza, y nos hace pensar el hecho de que en la estatua la paz y la riqueza se representen como una mamá que tiene en brazos un bebé. La ternura de las madres, que dan la vida al mundo, y la presencia de las mujeres son la verdadera alternativa a la lógica perversa del poder, que conduce a la guerra. Necesitamos compasión y cuidados, no visiones ideológicas y populismos que se alimentan de palabras de odio y no se preocupan de la vida concreta del pueblo, de la gente común.

Hace más de sesenta años, en un mundo amenazado por la destrucción, donde las leyes eran dictadas por las contraposiciones ideológicas y la férrea lógica de las coaliciones, desde la cuenca mediterránea se elevó una voz contracorriente, que a la exaltación de la propia parte opuso un impulso profético en nombre de la fraternidad universal. Era la voz de Giorgio La Pira, que dijo: «La coyuntura histórica que vivimos, el choque de intereses e ideologías que sacuden a la humanidad, presa de un increíble infantilismo, restituyen al Mediterráneo una responsabilidad capital: definir nuevamente las normas de una Medida donde el hombre, abandonado al delirio y a la desmesura, pueda reconocerse» (*Intervención en el Congreso Mediterráneo de la Cultura*, 19 febrero 1960). Son palabras actuales; podemos repetirlas porque tienen una gran actualidad. Cuánto necesitamos una «medida humana» frente a la agresividad infantil y destructiva que nos amenaza, frente al riesgo de una «guerra fría ampliada» que puede sofocar la vida de pueblos y generaciones enteros. Ese «infantilismo», lamentablemente, no ha desaparecido. Vuelve a aparecer prepotentemente en las seducciones de la autocracia, en los nuevos imperialismos, en la agresividad generalizada, en la incapacidad de tender puentes y de comenzar por los más pobres. Hoy es muy difícil pensar con la lógica de la paz. Nos hemos habituado a pensar con la lógica de la guerra. Es aquí donde comienza a soplar el viento gélido de la guerra, que también esta vez ha sido alimentado a lo largo de los años. Sí, la guerra se fue preparando desde hace mucho tiempo, con grandes

inversiones y comercio de armas. Y es triste ver cómo el entusiasmo por la paz, que surgió después de la segunda guerra mundial, se haya debilitado en los últimos decenios, así como el camino de la comunidad internacional, con pocos poderosos que siguen adelante por cuenta propia, buscando espacios y zonas de influencia. Y, de este modo, no sólo la paz, sino tantas grandes cuestiones, como la lucha contra el hambre y las desigualdades han sido de hecho canceladas de las principales agendas políticas.

Pero la solución a las crisis de cada uno es hacerse cargo de las de todos, porque los problemas globales requieren soluciones globales. Ayudémonos a escuchar la sed de paz de la gente, trabajemos para poner las bases de un diálogo cada vez más amplio, volvamos a reunirnos en conferencias internacionales por la paz, donde el tema central sea el desarme, con la mirada dirigida a las generaciones que vendrán. Y que los cuantiosos recursos que siguen siendo destinados a los armamentos se empleen en el desarrollo, la salud y la alimentación.

En fin, mirando todavía hacia el este, quisiera dirigir un pensamiento al vecino Oriente Medio, que se refleja en la lengua de este país, que se armoniza con otras, como recordando la capacidad de los malteses de generar convivencias benéficas, en una suerte de coexistencia de las diferencias. Esto es lo que necesita Oriente Medio: el Líbano, Siria, Yemen y otros contextos destrozados por los problemas y la violencia. Que Malta, corazón del Mediterráneo, siga haciendo palpitar el latido de la esperanza, el cuidado de la vida, la acogida del otro, el anhelo de paz, con la ayuda de Dios, cuyo nombre es paz.

¡Que Dios bendiga a Malta y a Gozo!

Discurso, de 3 de abril de 2022, del santo padre Francisco, en el encuentro con los migrantes en el Centro para migrantes Juan XXIII «Peace Lab» *de Hal Far con motivo de su viaje apostólico a Malta*

Queridos hermanos y hermanas:

Los saludo a todos con afecto. Estoy contento de concluir mi visita a Malta compartiendo un poco con ustedes. Agradezco al padre Dionisio su acogida; y sobre todo agradezco a Daniel y a Siriman sus testimonios. Nos habéis abierto vuestros corazones y vuestras vidas, y al mismo tiempo os habéis hecho portavoces de tantos hermanos y hermanas obligados a dejar la patria para buscar un refugio seguro.

Como dije hace algunos meses en Lesbos, «estoy aquí para decirles que estoy cerca de ustedes… Estoy aquí para ver sus rostros, para mirarlos a los ojos» (*Discurso en Mitilene*, 5 de diciembre de 2021). Desde el día que fui a Lampedusa, nunca los he olvidado. Los llevo siempre en el corazón y están siempre presentes en mis oraciones.

En este encuentro con ustedes migrantes se manifiesta plenamente el significado del lema de mi viaje a Malta. Es una cita de los Hechos de los Apóstoles que dice: «Nos mostraron una cordialidad fuera de lo común» (28,2). Se refiere al modo como los malteses acogieron al apóstol Pablo y a todos los que habían naufragado junto con él cerca de la isla. Los trataron «*con una cordialidad fuera de lo común*». No sólo con cordialidad, sino con una humanidad excepcional, con una especial atención, que san Lucas quiso inmortalizar en el libro de los Hechos. Deseo que Malta siempre trate de este modo a cuantos llegan a sus costas, que realmente sea para ellos un «puerto seguro».

El naufragio es una experiencia que gran cantidad de hombres, mujeres y niños han vivido durante estos años en el Mediterráneo. Y lamentablemente para muchos de ellos ha sido trágica. Precisamente ayer se recibió la noticia de un rescate realizado junto a la costa de Libia, se salvaron apenas cuatro migrantes de una embarcación que transportaba alrededor de no-

venta. Recemos por estos hermanos nuestros que han encontrado la muerte en nuestro mar Mediterráneo. Y recemos también para ser salvados de otro naufragio que tiene lugar mientras ocurren estos hechos: es el *naufragio de la civilización*, que amenaza no sólo a los refugiados, sino a todos nosotros. ¿Cómo podemos salvarnos de este naufragio que amenaza con hundir la nave de nuestra civilización? Comportándonos con *humanidad*. Mirando a las personas no como números, sino como lo que son —como nos ha dicho Siriman—, es decir, rostros, historias, sencillamente hombres y mujeres, hermanos y hermanas. Y pensando que en el lugar de esa persona que veo en una embarcación o en el mar, a través de la televisión o de una foto, podría estar yo, o mi hijo, o mi hija. Quizá en este momento, mientras estamos aquí, algunas barcas estén atravesando el mar desde el sur hacia el norte. Recemos por estos hermanos y hermanas que arriesgan la vida en el mar, en busca de esperanza. También ustedes vivieron este drama, y llegaron aquí.

Vuestras historias evocan las de miles y miles de personas que en estos últimos días se han visto forzadas a huir de Ucrania a causa de esa guerra injusta y salvaje. Pero también las de muchos otros hombres y mujeres que, buscando un lugar seguro, se han visto obligados a dejar la propia casa y la propia tierra en Asia, en África y en las Américas, pienso en los rohinyás… A todos ellos se dirige mi pensamiento y mi oración en este momento.

Hace un tiempo recibí otro testimonio de vuestro centro: la historia de un joven que contaba el doloroso momento en que tuvo que dejar a su madre y a su familia de origen. Esto me conmovió y me hizo reflexionar. Pero también tú, Daniel, y también tú, Siriman, y cada uno de ustedes, vivió esta experiencia de *partir separándose de las propias raíces*. Es un desgarro. Un desgarro que deja la marca. No sólo un dolor momentáneo, emotivo. Deja una herida profunda en el camino de crecimiento de un joven, de una joven. Se necesita tiempo para que sane esa herida; se necesita tiempo y sobre todo experiencias ricas de humanidad: encontrar personas acogedoras, que saben escuchar, comprender, acompañar; y también estar junto con otros compañeros de viaje para compartir, para llevar juntos el peso. Esto ayuda a cicatrizar las heridas.

Pienso en los centros de acogida, ¡qué importante es que sean *lugares de humanidad*! Sabemos que es difícil, hay muchos factores que fomentan las tensiones y la rigidez. Y, sin embargo, en cada continente hay personas y comunidades que aceptan el desafío, conscientes de que la realidad de las migraciones es un signo de los tiempos donde está en juego la civilización. Y para nosotros cristianos también está en juego la fidelidad al Evangelio

de Jesús, que dijo: «Fui forastero y me recibieron» (Mt 25, 35). Esto no se hace en un día. Hace falta tiempo, se requiere mucha paciencia, se necesita sobre todo un amor hecho de cercanía, ternura y compasión, como es el amor de Dios por nosotros. Pienso que debemos decir un sentido «gracias» a quienes han aceptado este reto aquí en Malta y han dado vida a este centro. ¡Hagámoslo con un aplauso, todos juntos!

Permítanme, hermanos y hermanas, que exprese uno de mis sueños. Que ustedes migrantes, después de haber experimentado una acogida rica de humanidad y fraternidad, puedan llegar a ser en primera persona *testigos y animadores de acogida y de fraternidad*. Aquí y donde Dios quiera, donde la Providencia guíe vuestros pasos. Este es el sueño que deseo compartir con ustedes y que pongo en las manos de Dios. Porque lo que es imposible para nosotros no es imposible para Él. Considero muy importante que en el mundo de hoy los migrantes se conviertan en testigos de los valores humanos esenciales para una vida digna y fraterna. Son valores que ustedes llevan dentro, que pertenecen a sus raíces. Una vez que la herida del desgarro, del desarraigo, haya cicatrizado, ustedes pueden hacer emerger esta riqueza que llevan dentro, un patrimonio de humanidad muy valioso, y ponerla a disposición de la comunidad en la que han sido acogidos y en los ambientes donde se integran. ¡Este es el camino! *El camino de la fraternidad y de la amistad social*. Aquí está el futuro de la familia humana en un mundo globalizado. Estoy contento de poder compartir hoy este sueño con ustedes, así como ustedes, con vuestros testimonios, han compartido vuestros sueños conmigo.

Creo que aquí también está la respuesta a la cuestión central de tu testimonio, Siriman. Tú nos has recordado que los que tienen que dejar el propio país parten con *un sueño en el corazón*: el sueño de la libertad y de la democracia. Este sueño *choca con una realidad dura*, a menudo peligrosa, en ocasiones terrible, deshumana. Tú has dado voz a la súplica sofocada de millones de migrantes cuyos derechos fundamentales son violados, a veces lamentablemente con la complicidad de las autoridades competentes. Y esto es así, y quiero decirlo así: «a veces lamentablemente con la complicidad de las autoridades competentes». Y has llamado la atención sobre el punto clave: *la dignidad de la persona*. Lo repito con tus propias palabras: ustedes no son números, sino personas de carne y hueso, rostros, sueños a veces rotos.

Desde aquí se puede y se debe volver a empezar: desde las personas y desde su dignidad. No nos dejemos engañar por quien dice: «No hay nada que hacer», «son problemas más grandes que nosotros», «yo me dedico a

mis asuntos y los otros que se arreglen». No. No caigamos en esta trampa. Respondamos al desafío de los migrantes y de los refugiados con el estilo de la *humanidad*, encendamos hogueras de fraternidad, en torno a las cuales las personas puedan calentarse, recuperarse y reavivar la esperanza. Reforcemos el tejido de la amistad social y la cultura del encuentro, partiendo de lugares como este, que ciertamente no serán perfectos, pero son «laboratorios de paz».

Y dado que este centro lleva el nombre del papa san Juan XXIII, quiero recordar lo que él escribió al final de su memorable encíclica sobre la paz: «Que [el Señor] borre de los hombres cuanto pueda poner en peligro esta paz y convierta a todos en testigos de la verdad, de la justicia y del amor fraterno. Que Él ilumine también con su luz la mente de los que gobiernan las naciones, para que, al mismo tiempo que les procuran una digna prosperidad, aseguren a sus compatriotas el don hermosísimo de la paz. Que, finalmente, Cristo encienda las voluntades de todos los hombres para echar por tierra las barreras que dividen a los unos de los otros, para estrechar los vínculos de la mutua caridad, para fomentar la recíproca comprensión, para perdonar, en fin, a cuantos nos hayan injuriado. De esta manera, bajo su auspicio y amparo, todos los pueblos se abracen como hermanos y florezca y reine siempre entre ellos la tan anhelada paz» (*Pacem in terris*, 171).

Queridos hermanos y hermanas, dentro de unos momentos, junto con algunos de ustedes, encenderé una vela ante la imagen de la Virgen. Es un gesto sencillo, pero con un gran significado. En la tradición cristiana, esa pequeña llama es símbolo de la fe en Dios. Y es también símbolo de la *esperanza*, una esperanza que María, nuestra Madre, sostiene en los momentos más difíciles. Es la esperanza que he visto hoy en vuestros ojos, que ha dado sentido a vuestro viaje y los hace seguir adelante. Que la Virgen los ayude a no perder nunca esta esperanza. A Ella le confío a cada uno de ustedes y a sus familias, y los llevo conmigo en mi corazón y en mi oración. Y también ustedes, por favor, no se olviden de rezar por mí. ¡Gracias!

ORACIÓN AL FINAL DEL ENCUENTRO CON LOS MIGRANTES

Señor Dios, creador del universo,
fuente de libertad y de paz,
de amor y de fraternidad,
Tú nos has creado a tu imagen

y has infundido en todos nosotros tu soplo vital,
para hacernos partícipes de tu ser en comunión.
Aun cuando hemos quebrantado tu alianza
Tú no nos has abandonado en poder de la muerte
sino que en tu infinita misericordia
siempre nos has llamado a volver a Ti
y a vivir como tus hijos.
Infunde en nosotros tu Santo Espíritu
y danos un corazón nuevo,
capaz de escuchar el grito, a menudo silencioso,
de nuestros hermanos y hermanas que han perdido
el calor del hogar y de la patria.
Haz que podamos infundirles esperanza
con miradas y gestos de humanidad.
Haz de nosotros instrumentos de paz
y de amor fraterno concreto.
Líbranos de los miedos y de los prejuicios,
para hacer nuestros sus sufrimientos
y luchar juntos contra la injusticia;
para que crezca un mundo en el que cada persona
sea respetada en su inviolable dignidad,
esa que Tú, oh Padre, has puesto en nosotros
y tu Hijo ha consagrado para siempre.
Amén.

Discurso, de 29 de abril de 2022, del santo padre Francisco, a los miembros de la Comisión Pontificia pata la Protección de los Menores

¡Queridos hermanos y hermanas, buenos días! ¡Bienvenidos!

Me complace daros la bienvenida después de la conclusión de vuestra asamblea plenaria. Doy las gracias al cardenal O'Malley por sus palabras de introducción; y os doy las gracias a todos vosotros por la entrega al trabajo de protección de los niños, tanto en vuestra vida profesional como en el servicio a los fieles. Los menores y las personas vulnerables están hoy más seguros en la Iglesia también gracias a vuestro empeño. Gracias de verdad. Y quisiera dar las gracias al «gran testarudo» de esta causa que es el cardenal O'Malley, que va adelante contra todo, pero la ha llevado adelante. ¡Gracias, gracias!

Este servicio que se os ha encomendado pide ser llevado adelante con cuidado. Hay necesidad de la continua atención de la comisión, para que la Iglesia sea no solo lugar seguro para los menores y lugar de sanación, sino para que resulte plenamente fiable en el promover sus derechos en todo el mundo. De hecho, no faltan lamentablemente situaciones en las que está amenazada la dignidad de los niños, y esto debería ser una preocupación para todos los fieles y todas las personas de buena voluntad.

A veces, la realidad del abuso y su impacto devastador y permanente en la vida de los pequeños, parece abrumar los esfuerzos de los que buscan responder con amor y comprensión. El camino hacia la sanación es largo, es difícil, requiere una esperanza bien fundada, la esperanza en Aquel que ha ido a la cruz y más allá de la cruz. Jesús resucitado ha llevado, y lleva para siempre, las cicatrices de su crucifixión en su cuerpo glorificado. Estas llagas nos dicen que Dios nos salva no «saltando» nuestros sufrimientos, sino *a través* de nuestros sufrimientos, transformándoles con la fuerza de su amor. El poder de sanación del Espíritu de Dios no nos engaña; la promesa de nueva vida por parte de Dios no decae. Debemos solo tener fe en Jesús resucitado y poner nuestra vida en las heridas de su cuerpo resucitado.

El abuso, en cualquiera de sus formas, es inaceptable. El abuso sexual a los niños es particularmente grave porque ofende la vida mientras está

floreciendo en ese momento. En vez de florecer, la persona abusada es herida, a veces también de forma indeleble. Recientemente recibí una carta de un padre, cuyo hijo había sido abusado y, a causa de ello, no fue capaz de salir de su habitación durante muchos años, llevando marcadas cotidianamente las consecuencias del abuso, también en la familia. Las personas abusadas se sienten, a veces, como *atrapadas en medio entre la vida y la muerte*. Son realidades que no podemos obviar, por mucho que resulten dolorosas.

El testimonio de los supervivientes representa una herida abierta en el cuerpo de Cristo que es la Iglesia. Os exhorto a trabajar diligente y valientemente para hacer conocer estas heridas, para buscar a aquellos que sufren y reconocen en estas personas el testimonio de nuestro salvador sufriente. La Iglesia de hecho conoce al Señor resucitado en la medida en la que lo sigue como Siervo sufriente. Este es el camino para todos nosotros: obispos, superiores religiosos, presbíteros, diáconos, personas consagradas, catequistas, fieles laicos. Todo miembro de la Iglesia, según el propio estado, está llamado a asumir la responsabilidad de prevenir los abusos y trabajar por la justicia y la sanación.

Ahora quisiera deciros una palabra mirando vuestro futuro. Con la Constitución apostólica *Praedicate Evangelium* —sobre ello ha hablado el cardenal— he instituido formalmente la comisión como parte de la Curia romana, en el ámbito del Dicasterio para la Doctrina de la Fe (cf. n. 78). Quizá alguno podría pensar que esta ubicación pueda poner en riesgo vuestra libertad de pensamiento y de acción, o quizá también quitar importancia a las cuestiones de las que os ocupáis. Esta no es mi intención ni es mi expectativa. Y os invito a estar atentos para que esto no suceda.

La Comisión para la Protección de los Menores está instituida en el dicasterio que se ocupa de los abusos sexuales por parte de los miembros del clero. Al mismo tiempo, he distinguido vuestra gerencia y vuestro personal, y seguiréis relacionándoos directamente conmigo mediante vuestro presidente delegado. Está [colocada] ahí, porque no se podía hacer una «comisión satélite», que funcionara sin estar aferrada al organigrama. Está allí, pero con un presidente propio nombrado por el papa. Deseo que propongáis los mejores métodos para que la Iglesia proteja a los menores y las personas vulnerables y ayude a los supervivientes a sanar, teniendo en cuenta que la justicia y la prevención son complementarias. De hecho, vuestro servicio brinda una visión proactiva y prospectiva de las mejores prácticas y procedimientos que pueden realizarse en toda la Iglesia.

En este sentido se han lanzado semillas importantes, en muchas partes, pero todavía hay mucho por hacer. La Constitución apostólica marca un nuevo inicio. [Os pone] en el organigrama de la Curia en ese dicasterio, pero independientes, con un presidente nombrado por el papa. Independientes. Es vuestra tarea expandir el alcance de esta misión de forma que la protección y el cuidado de las personas que han sufrido abusos se vuelva norma en todo ámbito de la vida de la Iglesia. Vuestra estrecha colaboración con el Dicasterio para la Doctrina de la Fe y con otros dicasterios debería enriquecer vuestro trabajo y este, a su vez, enriquecer el de la Curia y de las Iglesias locales. Cómo pueda ocurrir de la forma más eficaz, lo dejo a la comisión y al dicasterio, a los dicasterios. Trabajando juntos, estos aplican de forma concreta el deber de la Iglesia de proteger a los que se encuentran bajo su responsabilidad. Tal deber se basa en la concepción de la persona humana en su dignidad intrínseca, con atención especial por los más vulnerables. El compromiso a nivel de la Iglesia universal y de las Iglesias particulares realiza el plan de protección, sanación y justicia, según las respectivas competencias.

Las semillas que se han sembrado están empezando a dar buenos frutos. La incidencia de los abusos sobre los menores por parte del clero ha evidenciado una disminución durante varios años en esas partes del mundo donde están disponibles datos y recursos fiables. Quisiera que me prepararais anualmente un informe sobre las iniciativas de la Iglesia para la protección de los menores y de los adultos vulnerables. Esto podrá ser difícil al principio, pero os pido que empecéis desde donde sea necesario para que podamos brindar un informe fiable sobre lo que está sucediendo y lo que debe cambiar, para que las autoridades pertinentes puedan actuar. Tal informe será un factor de transparencia y responsabilización y —lo espero— dará una clara indicación de nuestros progresos en este empeño. Si no hubiera progresos, los fieles seguirían perdiendo confianza en sus pastores, haciendo cada vez más difícil el anuncio y el testimonio del Evangelio.

Sin embargo, también hay necesidades más inmediatas que la comisión puede ayudar a afrontar, sobre todo para el bienestar y la pastoral de las personas que han sufrido abusos. He seguido con interés las formas en las que la comisión, desde su nacimiento, ha ofrecido lugares de escucha y de encuentro con las víctimas y los supervivientes. Habéis sido de gran ayudar en mi misión pastoral hacia aquellos que se han dirigido a mí por sus dolorosas experiencias. Por eso os exhorto a ayudar a las conferencias episcopales —y esto es muy importante: ayudar y supervisar en diálogo con las conferencias episcopales— a realizar centros específicos donde las personas que han sufrido abusos y sus familiares puedan encontrar acogida y escucha

y ser acompañadas en un camino de sanación y de justicia, como indiqué en el *motu proprio Vos estis lux mundi* (cf. Art. 2). Tal compromiso será también expresión de la índole sinodal de la Iglesia, de comunión, de subsidiaridad. No olvidéis la reunión que tuvimos hace casi tres años con los presidentes de las conferencias episcopales. Ellos deben constituir las comisiones y todos los medios para llevar adelante los procesos del cuidado de las personas abusadas, con todos los métodos que tenéis, y también de los abusadores, como castigarles. Y vosotros debéis supervisar esto. Os lo pido, por favor.

Queridos hermanos y hermanas, os doy las gracias de corazón por todo el trabajo que habéis hecho. Rezo por vosotros y os pido que recéis por mí, porque este trabajo no es fácil. ¡Gracias! Que Dios siga derramando sobre vosotros sus bendiciones. Que Dios os bendiga, ¡gracias!

Discurso, de 29 de abril de 2022, del santo padre Francisco, a los participantes en la plenaria de la Academia Pontificia de las Ciencias Sociales

¡Gentiles señoras y señores!

Os doy la bienvenida y os deseo buen trabajo en esta sesión plenaria de la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales. Y doy las gracias al profesor Zamagni por sus corteses y agudas palabras.

Habéis focalizado vuestra atención sobre la realidad de la familia. Aprecio esta decisión y también la perspectiva según la cual la consideráis, es decir como «*bien relacional*». Sabemos que los cambios sociales están modificando las condiciones de vida del matrimonio y de las familias en todo el mundo. Además, el actual contexto de crisis prolongada y múltiple pone a dura prueba los proyectos de familias estables y felices. A este estado de cosas se puede responder redescubriendo el valor de la familia como fuente y origen del orden social, como célula vital de una sociedad fraterna y capaz de cuidar de la casa común.

La familia está casi siempre en el primer puesto en la escala de valores de los diferentes pueblos, porque está inscrita en la naturaleza misma de la mujer y del hombre. En este sentido, el matrimonio y la familia no son instituciones puramente humanas, a pesar de los numerosos cambios que han conocido a lo largo de los siglos y las diversidades culturales y espirituales

entre los diferentes pueblos. Más allá de todas las diferencias, emergen rasgos comunes y permanentes, que manifiestan la grandeza y el valor del matrimonio y de la familia. Sin embargo, si este valor es vivido de forma individualista y privada, como en parte sucede en Occidente, la familia puede ser aislada y fragmentada en el contexto de la sociedad. Se pierden así las funciones sociales que la familia ejerce entre los individuos y en la comunidad, especialmente en relación con los más débiles, como los niños, las personas con discapacidad y los ancianos no autosuficientes.

Se trata entonces de comprender que la familia es un *bien para la sociedad*, no en cuanto simple agregación de individuos, sino en cuanto relación fundada en un «vínculo de mutua perfección», por usar una expresión de san Pablo (cf. Col 3, 12-14). De hecho, el ser humano es creado a imagen y semejanza de Dios, que es amor (cf. 1 Jn 4, 8.16). El amor recíproco entre el hombre y la mujer es el reflejo del amor absoluto e indefectible con el que Dios ama al ser humano, destinado a ser fecundo y a realizarse en la obra común del orden social y de la custodia de la creación.

El bien de la familia *no es de tipo agregativo*, es decir no consiste en agregar los recursos de los individuos para aumentar la utilidad de cada uno, sino que es *un vínculo relacional de perfección*, que consiste en el compartir las relaciones de amor fiel, confianza, cooperación, reciprocidad, de las que derivan los bienes de los individuos miembros de la familia y, por tanto, su felicidad. Entendida así, la familia, que es un bien relacional en sí mismo, se convierte también en la fuente de tantos bienes y relaciones para la comunidad, como por ejemplo una buena relación con el Estado y las otras asociaciones de la sociedad, la solidaridad entre las familias, la acogida de quien está en dificultad, la atención a los últimos, la lucha contra los procesos de empobrecimiento, etc.

Este vínculo perfectivo, que podríamos llamar su específico «genoma social», consiste en una acción amorosa motivada por el don, por el hecho de vivir según la regla de la reciprocidad generosa y de la generatividad. La familia humaniza a las personas a través de la relación de «nosotros» y al mismo tiempo promueve las legítimas diferencias de cada uno. Esto, atención, es realmente importante para entender qué es una familia, que no es solo una agregación de personas.

Tal vínculo perfectivo, que podríamos llamar su «genoma social» específico, consiste en un actuar amoroso motivado por el don, por el vivir según la regla de la reciprocidad generosa y de la generatividad. La familia humaniza a las personas a través de la relación del «nosotros» y al mismo

tiempo promueve las legítimas diferencias de cada uno. Esto, atención, es importante para entender qué es una familia, que no es solamente una agregación de personas.

El pensamiento social de la Iglesia ayuda a comprender este amor relacional propio de la familia, como ha tratado de hacer la Exhortación apostólica *Amoris laetitia*, insertándose en la estela de la gran tradición, pero con esa tradición, dar un paso adelante.

Un aspecto que quisiera subrayar es que la familia es el lugar de la acogida. No se habla mucho sobre ello, pero es importante. Sus cualidades se manifiestan de forma particular en las familias donde están presentes miembros frágiles o con discapacidad. Estas familias desarrollan virtudes especiales, que potencian las capacidades de amor o de aguante paciente hacia las dificultades de la vida. Pensemos en la rehabilitación de los enfermos, en la acogida de los migrantes, y en general en la inclusión social de quien es víctima de marginación, en todas las esferas sociales, especialmente en el mundo del trabajo. La asistencia domiciliar integrada para las personas con discapacidad grave activa en los miembros de la familia esa capacidad de cuidado que sabe responder a las necesidades específicas de cada uno. Se piense también en las familias que generan beneficios para toda la sociedad, entre las cuales las familias adoptivas y las familias de acogida. La familia —lo sabemos— es el antídoto principal a la pobreza, material y espiritual, como lo es también al problema del invierno demográfico o la maternidad y paternidad irresponsable. Estas dos cosas hay que subrayarlas. El invierno demográfico es algo serio. Aquí en Italia es algo serio respecto a otros países de Europa. No se puede dejar de lado, es algo serio. Y la irresponsabilidad de la maternidad y de la paternidad es otra cosa seria que se debe tener en cuenta para ayudar a que no suceda.

La familia se vuelve un vínculo de perfección y un bien relacional cuanto más hace florecer su naturaleza propia, ya sea por sí misma, que con la ayuda de las otras personas y las instituciones, incluidas las gubernamentales. Es necesario que en todos los países se promuevan políticas sociales, económicas y culturales «*amigas de la familia*». Lo son, por ejemplo, las políticas que hacen posible una armonización entre familia y trabajo; políticas fiscales que reconocen las cargas familiares y apoyan las funciones educativas de las familias adoptando instrumentos apropiados de equidad fiscal; políticas de acogida de la vida; servicios sociales, psicológicos y sanitarios centrados en el apoyo a las relaciones de pareja y parentales.

Una sociedad «amiga de la familia» es posible. Porque la sociedad nace y evoluciona con la familia. No todo es imputable al contrato, ni todo puede ser impuesto por mandato. En realidad, cuando una civilización arranca de la propia tierra el árbol del don como gratuidad, su decadencia se vuelve imparable. Pues bien, la familia es la plantadora principal del árbol de la gratuidad. La relacionalidad que se practica en familia no descansa sobre el eje de la conveniencia o el interés, sino sobre el del ser, que se conserva también cuando las relaciones se rompen. Y quisiera subrayar esto de la gratuidad, porque no se piensa mucho; es muy importante incluirlo en la reflexión sobre la familia. La gratuidad en la familia: el don, dar y recibir el don gratuitamente.

Considero que para redescubrir la belleza de la familia haya algunas condiciones. La primera es quitar de los ojos de la mente la «catarata» de las ideologías que nos impiden ver la realidad. Es la pedagogía del maestro interior —la de Sócrates y de san Agustín— y no la que busca simplemente el consenso. La segunda condición es el descubrimiento de la correspondencia entre matrimonio natural y matrimonio sacramento. La separación entre los dos, en efecto, termina, por un lado, por hacernos pensar en la sacramentalidad como algo añadido, extrínseco, y por otro, corre el riesgo de abandonar la institución de la familia a la tiranía de lo artificial. La tercera condición es, como recuerda *Amoris laetitia*, la conciencia de que la gracia del sacramento del matrimonio —que es el sacramento «social» por excelencia— sana y eleva toda la sociedad humana y es levadura de fraternidad. «Toda la vida en común de los esposos, toda la red de relaciones que tejerán entre sí, con sus hijos y con el mundo, estará impregnada y fortalecida por la gracia del sacramento que brota del misterio de la Encarnación y de la Pascua, donde Dios expresó todo su amor por la humanidad y se unió íntimamente a ella» (n. 74).

Queridos amigos, mientras os dejo estas reflexiones, una vez más os aseguro mi reconocimiento, mi aprecio por las actividades de esta Pontificia Academia y también mi oración por vosotros y por vuestras familias. Os bendigo de corazón. Y también vosotros, por favor, no os olvidéis de rezar por mí. ¡Gracias!

Discurso, de 7 de mayo de 2022, del santo padre Francisco, a los profesores y estudiantes del Pontificio Instituto Litúrgico

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días y bienvenidos!

Gracias, padre abad primado, por su introducción. ¡Ha mejorado el italiano! Muy bien. Saludo al padre rector, al padre director, a los profesores, y a todos vosotros, queridos estudiantes y exestudiantes del Pontificio Instituto Litúrgico.

Estoy contento de recibiros con ocasión del 60º aniversario de su fundación, que tuvo lugar como respuesta a la creciente necesidad del Pueblo de Dios de vivir y participar más intensamente en la vida litúrgica de la Iglesia; exigencia que encontró en el Concilio Vaticano II la verificación iluminadora con la constitución *Sacrosanctum Concilium*. A estas alturas, la dedicación de vuestra institución al estudio de la liturgia es bien reconocida. Expertos formados en vuestras salas promueven la vida litúrgica de muchas diócesis, en contextos culturales muy diferentes.

Tres dimensiones emergen claramente del impulso conciliar a la renovación de la vida litúrgica. La primera es la participación activa y fructífera en la liturgia; la segunda es la comunión eclesial animada por la celebración de la Eucaristía y de los sacramentos de la Iglesia; y la tercera es el impulso a la misión evangelizadora a partir de la vida litúrgica que involucra a todos los bautizados. El Pontificio Instituto Litúrgico está al servicio de esta triple exigencia.

En primer lugar la formación a vivir y promover *la participación activa en la vida litúrgica*. El estudio profundo y científico de la liturgia os debe impulsar a favorecer, como quería el Concilio, esta dimensión fundamental de la vida cristiana. La clave, aquí, es educar a las personas para entrar en el *espíritu de la liturgia*. Y para saber hacerlo es necesario estar impregnados de este espíritu. Yo diría que en el san Anselmo debería suceder esto: impregnarse del espíritu de la liturgia, sentir el misterio, con estupor siempre nuevo. La liturgia no se posee, no, no es una profesión: la liturgia se aprende, la liturgia se celebra. Llegar a esta actitud de *celebrar* la liturgia. Y se participa activamente solo en la medida en que se entra en este espíritu de celebración. No es cuestión de ritos, es el misterio de

Cristo, que de una vez para siempre reveló y cumplió lo sagrado, el sacrificio y el sacerdocio. El culto en espíritu y verdad. Todo esto, en vuestro instituto, debe ser meditado, asimilado, diría «respirado». En la escuela de las Escrituras, de los Padres, de la tradición, de los santos. Solo así la participación puede traducirse en un mayor sentido de Iglesia, que haga vivir evangélicamente en todo tiempo y en toda circunstancia. Y también esta actitud de celebrar sufre tentaciones. Sobre esto quisiera subrayar el peligro, la tentación del *formalismo litúrgico*: ir detrás de las formas, de las formalidades más que de la realidad, como hoy vemos en esos movimientos que buscan un poco ir atrás y niegan precisamente el Concilio Vaticano II. Entonces la celebración es recitación, es una cosa sin vida, sin alegría.

Vuestra dedicación al estudio litúrgico, por parte tanto de los profesores como de los alumnos, os hace crecer también en la *comunión eclesial*. La vida litúrgica, de hecho, nos abre al otro, al más cercano y al más lejano de la Iglesia, en la común pertenencia a Cristo. Dar gloria a Dios en la liturgia encuentra su confirmación en el amor al prójimo, en el compromiso de vivir como hermanos en las situaciones cotidianas, en la comunidad en la que me encuentro, con sus virtudes y limitaciones. Este es el camino de la verdadera santificación. Por tanto, la formación del Pueblo de Dios es una tarea fundamental para vivir una vida litúrgica plenamente eclesial.

Y el tercer aspecto. Toda celebración litúrgica se concluye siempre con la *misión*. Lo que vivimos y celebramos nos lleva a salir al encuentro con los otros, al encuentro del mundo que nos rodea, al encuentro de las alegrías y las necesidades de tantos que quizá viven sin conocer el don de Dios. La genuina vida litúrgica, especialmente la Eucaristía, nos impulsa siempre a la caridad, que es en primer lugar apertura y atención al otro. Tal actitud siempre empieza y se funda en la oración, en particular en la oración litúrgica. Y esta dimensión nos abre también al diálogo, al encuentro, al espíritu ecuménico, a la acogida.

Me he detenido brevemente sobre estas tres dimensiones fundamentales. Vuelvo a subrayar que la vida litúrgica, y el estudio de esta, debe conducir a una mayor unidad eclesial, no a la división. Cuando la vida litúrgica es un poco bandera de división, hay olor del diablo ahí dentro, el engañador. No es posible rendir culto a Dios y al mismo tiempo hacer de la liturgia un campo de batalla por cuestiones que no son esenciales, es más, por cuestiones superadas y para tomar posición, a partir de la litur-

gia, con ideologías que dividen la Iglesia. El Evangelio y la tradición de la Iglesia nos llaman a estar firmemente unidos en lo esencial, y a compartir las legítimas diferencias en la armonía del Espíritu. Por eso el Concilio ha querido preparar con abundancia la mesa de la Palabra de Dios y de la Eucaristía, para hacer posible la presencia de Dios en medio de su Pueblo. Así la Iglesia, mediante la oración litúrgica, prolonga la obra de Cristo en medio de los hombres y las mujeres de todo tiempo, y también en medio de la creación, dispensando la gracia de su presencia sacramental. La liturgia se debe estudiar permaneciendo fieles a este misterio de la Iglesia.

Es verdad que toda reforma crea resistencias. Yo me acuerdo, era niño, cuando Pío XII empezó con la primera reforma litúrgica, la primera: se puede beber agua antes de la comunión, ayuno una hora antes… «¡Pero esto está contra la santidad de la eucaristía!», se desgarraban las vestiduras. Después, la misa vespertina: «Pero, cómo, la misa es por la mañana!». Después la reforma del Triduo Pascual: «Pero cómo, el sábado debe resucitar el Señor, ahora lo posponemos al domingo, al sábado por la noche, el domingo no suenan las campanas… ¿Y las doce profecías dónde van?». Todas estas cosas escandalizaban a las mentalidades cerradas. Sucede también hoy. Es más, estas mentalidades cerradas usan esquemas litúrgicos para defender el propio punto de vista. Usar la liturgia: este es el drama que estamos viviendo en grupos eclesiales que se alejan de la Iglesia, cuestionan el Concilio, la autoridad de los obispos…, para conservar la tradición. Y se usa la liturgia, para esto.

Los desafíos de nuestro mundo y del momento presente son muy fuertes. La Iglesia necesita hoy como siempre vivir de la liturgia. Los padres conciliares hicieron un gran trabajo para que así fuera. Nosotros debemos continuar esta tarea de formar *a la* liturgia para ser formados *por la* liturgia. La Santa Virgen María junto a los apóstoles rezaban, partían el pan y vivían la caridad con todos. Por su intercesión, la liturgia de la Iglesia haga presente hoy y siempre este modelo de vida cristiana.

Os doy las gracias por el servicio que hacéis a la Iglesia y os animo a llevarlo adelante en la alegría del Espíritu. Os bendigo de corazón. Y os pido por favor que recéis por mí. Gracias.

Discurso, de 13 de mayo de 2022, del santo padre Francisco, a los miembros de la Comisión Internacional Anglicano-Católico Romana (ARCIC)

Queridos hermanos y hermanas:

Les doy la bienvenida y me complace encontrarles. Gracias por los calurosos saludos que me han dirigido los copresidentes en nombre de todos.

Algunas palabras del apóstol Pablo a los filipenses, citadas por el papa Pablo VI y el arzobispo Michael Ramsey en su declaración conjunta de hace casi sesenta años, han acompañado el diálogo que ustedes mantienen desde el principio: «Olvido lo que dejé atrás y me lanzo a lo que está por delante, corriendo hacia la meta, para alcanzar el premio a que Dios me llama desde lo alto en Cristo Jesús» (Flp 3, 13-14). A lo largo de tres fases, su Comisión de Diálogo se ha esforzado precisamente por dejar atrás lo que compromete nuestra comunión y aumentar los lazos que unen a católicos y anglicanos. Ha sido un camino, a veces rápido, a veces lento y difícil. Pero, insisto, ha sido, es y será *un camino*. Esto es muy importante.

Camino es la primera palabra sobre la que me gustaría reflexionar con ustedes. Se menciona en su último documento, titulado: «Caminando juntos en el camino». Se trata, como nos recordaba el Apóstol de las Gentes, de avanzar, dejando atrás las cosas que dividen, tanto en el pasado como en el presente, y manteniendo juntos la mirada fija en Jesús y en la meta que Él desea y nos señala, la de la unidad visible entre nosotros. Es una unidad que hay que aceptar con humildad, como una gracia del Espíritu, y llevar adelante nuestro camino, apoyándonos unos a otros.

El diálogo ecuménico es un camino: es mucho más que hablar juntos. No, es *hacer*: hacer, no sólo hablar. Haciendo. Se trata de conocerse en persona y no sólo en los libros, de compartir logros y cansancios, de ensuciarse las manos para ayudar juntos a los hermanos y hermanas heridos que yacen desechados en el camino del mundo, de contemplar con una mirada y custodiar con el mismo empeño la creación que nos rodea, de animarse mutuamente en los afanes de la marcha. Esto es lo que significa caminar. Como sabéis, la Iglesia católica se ha embarcado en un proceso sinodal:

para que este camino común sea tal, no puede faltar la contribución de la Comunión anglicana. Sentimos que son valiosos compañeros de viaje.

Siguiendo con el tema de la concreción del camino, me gustaría encomendar a sus oraciones un hito importante. El arzobispo Justin Welby y el moderador de la Iglesia de Escocia, dos queridos hermanos, serán mis compañeros de viaje cuando, dentro de unas semanas, podamos por fin viajar a Sudán del Sur. Un viaje aplazado por las dificultades del país. Pero mi hermano Justin envía primero a su esposa a hacer el trabajo de preparación y caridad. Y este es el buen trabajo que hace, como pareja, con su mujer: se lo agradezco mucho. Será una peregrinación ecuménica de paz. Recemos para que inspire a los cristianos de Sudán del Sur y del mundo a ser promotores de la reconciliación, tejedores de la concordia, capaces de decir no a la perversa e inútil espiral de la violencia y las armas. Recuerdo que este camino comenzó hace años con un retiro espiritual realizado aquí, en el Vaticano, con los líderes de Sudán del Sur y también con Justin y el moderador de la Iglesia de Escocia. Un viaje ecuménico con los políticos de Sudán del Sur.

Una segunda palabra que me gustaría compartir con ustedes: *don*. Si el camino muestra la vía, el don revela el alma del ecumenismo. El alma del ecumenismo no puede ser así [muestra un puño cerrado], debe ser así [muestra una mano abierta]: el don. Toda búsqueda de una comunión más profunda sólo puede ser, de hecho, un intercambio de dones, en el que cada uno asimila como propio lo que Dios ha sembrado en el otro. Esta preocupación también ha estado en el centro de los trabajos más recientes de su comisión. Gracias.

La cuestión que se plantea es: ¿cuál es la actitud adecuada para que el intercambio de dones no se reduzca a una especie de acto formal y circunstancial? ¿Cuál es el camino correcto? Hablar con franqueza de cuestiones eclesiológicas y éticas, enfrentarse a lo que nos resulta incómodo, es arriesgado, podría aumentar las distancias en lugar de favorecer el encuentro. Pensamos, en cambio, que esto requiere, como condiciones fundamentales, la humildad y la verdad. Así es como se empieza, admitiendo con humildad y honestidad las propias luchas. Este es el primer paso: no preocuparse por parecer bellos y confiados ante nuestro hermano, presentándonos ante él como soñamos ser, sino mostrarle con el corazón abierto cómo somos realmente, y también mostrarle nuestras limitaciones.

Los pecados que llevaron a nuestras divisiones históricas sólo pueden ser superados con humildad y verdad, comenzando a sentir dolor por las

heridas de los demás y sintiendo la necesidad de dar y recibir el perdón (cf. Carta encíclica *Ut unum sint*, 34). Esto exige coraje, pero es el espíritu del don, porque todo verdadero don conlleva una renuncia, requiere transparencia y coraje, y sabe estar abierto al perdón. Sólo así los diferentes intercambios de dones y experiencias ayudarán a superar las debidas formalidades y a tocar los corazones. Sólo así se podrá sintonizar con el Espíritu Santo, el don de Dios, el que se entrega a nosotros para recomponer la armonía, porque Él mismo es la armonía, que reconcilia la diversidad en la unidad. Me viene a la mente una frase del Tratado de san Basilio sobre el Espíritu Santo: «*Ipse harmonia est*», Él es la armonía. El Espíritu Santo es el que hace el «desorden», pensemos en la mañana de Pentecostés, pero luego es el que hace la armonía.

Los dones del Espíritu nunca son para uso exclusivo de quienes los reciben. Son bendiciones para todo el Pueblo de Dios: la gracia que recibimos también está destinada a los demás —no es para uso privado— y la gracia que reciben los demás es necesaria para nosotros. En el intercambio de dones aprendemos así que no podemos bastarnos a nosotros mismos sin la gracia concedida a los demás. Que el Espíritu Santo, dador de dones, inspire la continuación de su obra; que cada uno de nosotros experimente la alegría y el consuelo de su gracia. Les agradezco todo lo que hacen y les pido, por favor, que recen por mí, lo necesito.

Y antes de terminar, me gustaría tomar una cita que hizo el obispo sobre una frase mía: «La unidad es superior al conflicto». El conflicto nos apaga. No debemos caer en la esclavitud del conflicto. Por eso el camino de la unidad es superior al del conflicto. En cambio, la crisis es buena: hay que distinguir entre crisis y conflicto. Nosotros, en nuestro diálogo, debemos entrar en crisis, y eso es bueno, porque la crisis es abierta, te ayuda a superarte. Pero no hay que caer en el conflicto, que te lleva a guerras y divisiones. Esto me vino a la mente cuando hizo la cita. Gracias. Y gracias a ustedes.

Y ahora les invito, si están de acuerdo, a rezar juntos, porque hablar sin rezar no sirve de nada. Recemos el Padre Nuestro, cada uno en su propia lengua.

Padre nuestro...

[Bendición]

Discurso, de 13 de mayo de 2022, del santo padre Francisco, a los participantes en el Congreso Internacional de Teología Moral

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días y bienvenidos!

Doy las gracias al padre Da Silva Gonçalves por las palabras de introducción; saludo al cardenal Farrel, monseñor Paglia y monseñor Bordeyne, junto a los que han colaborado en este congreso, y a todos vosotros participantes. La iniciativa se desarrolla dentro del Año «*Familia Amoris laetitia*», convocado para estimular la comprensión de la exhortación apostólica y contribuir a orientar las prácticas pastorales de la Iglesia, que quiere ser cada vez más y mejor sinodal y misionera.

Amoris laetitia recoge los frutos de las dos asambleas sinodales sobre la familia: la extraordinaria del 2014 y la ordinaria del 2015. Frutos madurados en la escucha del Pueblo de Dios, que está constituido en grandísima parte de las familias, las cuales son el primer lugar en el que vivir la fe en Jesucristo y el amor recíproco.

Por tanto, es bueno que la teología moral beba de la rica espiritualidad que germina en la familia. La familia es la Iglesia doméstica (cf. *Lumen gentium*, 11; *Amoris laetitia*, 67); en ella los cónyuges y los hijos están llamados a cooperar en el vivir el misterio de Cristo, a través de la oración y el amor implementado en la concreción de la vida cotidianas y de las situaciones, en el cuidado recíproco capaz de acompañar de tal forma que nadie sea excluido ni abandonado. «No olvidemos que a través del sacramento del matrimonio Jesús está presente en esa barca», la barca de la familia[1].

La vida familiar, sin embargo, está hoy más probada que nunca. En primer lugar, desde hace tiempo, «la familia atraviesa una crisis cultural profunda, como todas las comunidades y vínculos sociales» (*Evangelii gaudium*, 66). Además, muchas familias sufren la falta de trabajo, de una casa digna o de una tierra donde vivir en paz, en una época de cambios grandes y rápidos. Estas dificultades recaen en la vida familiar, generan problemas

1 *Carta a los matrimonios con ocasión del Año Familia «Amoris laetitia»* (26 de diciembre de 2021).

relacionales. Hay muchas «situaciones difíciles y familias heridas» (*Amoris laetitia*, 79). La misma posibilidad de constituir una familia hoy es a menudo ardua y los jóvenes encuentran muchas dificultades para casarse y tener hijos. De hecho, los cambios epocales que estamos viviendo retan la teología moral a afrontar los desafíos de nuestro tiempo y a hablar un lenguaje que sea comprensible a los interlocutores —no solo «a los expertos»—; y así ayudar a «superar las adversidades y oposiciones» y favorecer «nueva creatividad para expresar en los desafíos actuales los valores que nos constituyen como pueblo en nuestras sociedades y en la Iglesia, Pueblo de Dios»[2]. Subrayo: nueva creatividad.

Al respecto, la familia desarrolla hoy un rol decisivo «en los caminos de «conversión pastoral» de nuestras comunidades y de «transformación misionera de la Iglesia». Para que esto suceda, es necesaria una reflexión teológica —«incluso en el ámbito de la formación académica»— que esté verdaderamente atenta «a las heridas de la humanidad»[3]. En este sentido es importante que la Universidad Gregoriana y el Instituto Juan Pablo II, juntos, hayan realizado este evento, con la participación de teólogas y teólogos de cuatro continentes. En él intervienen y debaten laicos, clérigos y religiosos, de diferentes lenguas y culturas, en un diálogo entre las generaciones abierto también a jóvenes investigadores.

De manera especial me gustaría recordar, al respecto, la necesidad de la inter- y trans- disciplinariedad, ya dentro de la teología, así como entre la teología, ciencias humanas y filosofía. Este método no hará otra cosa que favorecer la profundización de las reflexiones teológicas sobre el matrimonio y la familia. Se podrá mostrar la unión recíproca entre la reflexión eclesiológica y sacramental y los ritos litúrgicos, entre estas y las prácticas pastorales, entre las grandes cuestiones antropológicas y los interrogantes morales vinculados a la alianza conyugal, a la generación y la red compleja de las relaciones familiares. De hecho, los diferentes enfoques teológicos no deben simplemente acercarse o yuxtaponerse, sino ponerse en diálogo para que se instruyan unos a otros, de manera sinfónica y coral, al servicio de un único gran objetivo, que se puede resumir en esta pregunta: ¿cómo pueden testimoniar hoy las familias cristianas, en el gozo y en las fatigas del amor conyugal, filial y fraterno, la buena noticia del Evangelio de Jesucristo?

---

2 *Ibíd*.

3 *Cart. Ap. Motu Proprio «Summa familiae cura»* con el que se instituye el Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II para las ciencias del matrimonio y de la familia (19 de septiembre de 2017).

La Iglesia, en su recorrido sinodal, se construye en la escucha recíproca entre los que componen el Pueblo de Dios. En este caso, «¿cómo sería posible hablar de la familia sin interpelar a las familias, escuchar sus gozos y esperanzas, sus tristezas y angustias?»[4]. Precisamente por esto emerge una viva exigencia de diálogo: ciertamente no como «mera actitud táctica», sino como «exigencia intrínseca para experimentar comunitariamente la alegría de la Verdad y para profundizar su significado y sus implicaciones prácticas» (*Veritatis gaudium*, 4c). El método dialógico nos pide superar una idea abstracta de verdad, separada de las experiencias de las personas, de las culturas, de las religiones. La verdad de la Revelación se dirige en la historia —¡es histórica!— a sus destinatarios, que son llamados a implementarla en la «carne» de su testimonio. ¡Cuánta riqueza de bien hay en la vida de tantas familias, en todo el mundo! El don del Evangelio, además del Donador, supone un destinatario al que hay que tomar en serio, al que hay que escuchar.

El matrimonio y la familia pueden constituir un «*kairos*» para la teología moral, para repensar las categorías interpretativas de la experiencia moral a la luz de lo que sucede en el ámbito familiar. Entre teología y acción pastoral es necesario establecer, siempre de nuevo, una circularidad virtuosa. La práctica pastoral no puede deducirse de principios teológicos abstractos, así como la reflexión teológica no puede limitarse a reiterar la práctica. Cuántas veces el matrimonio es presentado «como un peso a soportar toda la vida» más que «como un camino dinámico de desarrollo y realización» (*Amoris laetitia*, 37). No por esto la moral evangélica renuncia a proclamar el don de Dios, de donde surge la tarea y la dedicación. La teología tiene una función crítica, de inteligencia de la fe, pero su reflexión parte de la experiencia viva y del *sensus fidei fidelium*. Solo así la inteligencia teológica de la fe desarrolla su necesario servicio a la Iglesia.

Y precisamente por esto la práctica del discernimiento se hace más que nunca necesaria, abriendo el espacio «a la conciencia de los fieles, que muchas veces responden lo mejor posible al Evangelio en medio de sus límites y pueden desarrollar su propio discernimiento ante situaciones donde se rompen todos los esquemas» (*ibíd.*).

Queridos hermanos y hermanas, en el centro de nuestro compromiso, como pastores y como teólogos, está el reconocimiento de la relación inseparable, a pesar de los dramas y las fatigas de la vida, entre la conciencia y

4 *Discurso en el 50º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos* (17 de octubre de 2015).

el bien. La moral evangélica está lejos tanto del moralismo, que hace de la observancia literal de las normas la garantía de la propia justicia ante Dios, como del idealismo, que, en nombre de un bien ideal, desalienta y aleja del bien posible (cf. *Amoris laetitia*, 308; *Evangelii guadium*, 44). En el centro de la vida cristiana está la gracia del Espíritu Santo, recibida en la fe vivida, que suscita los actos de caridad. El bien, por tanto, es un llamamiento, es una «voz»[5] que libera y solicita las conciencias, como dice el texto de *Gaudium et spes*: «En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer. […] La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla» (n. 16).

A todos vosotros se os pide que volváis a pensar hoy las categorías de la teología moral, en su vínculo recíproco: la relación entre la gracia y la libertad, entre la conciencia, el bien, las virtudes, la norma y la *phrónesis* aristotélica, la *prudentia* tomista y el discernimiento espiritual, la relación entre la naturaleza y la cultura, entre la pluralidad de las lenguas y la unicidad del *agape*. Sobre este último aspecto, en particular, quisiera subrayar que la diferencia de las culturas es una ocasión preciosa que nos ayuda a comprender todavía más cuánto el Evangelio puede enriquecer y purificar la experiencia moral de la humanidad, en su pluralidad cultural.

Así ayudaremos a las familias a rencontrar el sentido del amor, una palabra que hoy «aparece muchas veces desfigurada» (*Amoris laetitia*, 89): porque el amor «no es sólo un sentimiento», sino la elección en la cual cada uno decide «"hacer el bien" […] sobreabundantemente, sin medir, sin reclamar pagos, por el solo gusto de dar y de servir» (*ibíd*., 94). La vivencia concreta de las familias es una escuela extraordinaria de vida buena. Por eso os invito a vosotros, teólogos y teólogas morales, a proseguir vuestro trabajo, riguroso y valioso, con fidelidad creativa al Evangelio y a la experiencia de los hombres y mujeres de nuestro tiempo, en particular a la experiencia viva de los creyentes. El *sensus fidei fidelium* , en la pluralidad de las culturas, enriquece la Iglesia, para que esta sea hoy el signo de la misericordia de Dios, que no se cansa de nosotros. En esta luz, vuestras reflexiones se incluyen muy bien en el actual proceso sinodal: este congreso internacional forma parte plenamente y puede aportaros la propia contribución original.

5 *«Te dé testimonio tu conciencia, que es la voz de Dios»* (S. Agustín, *In Epistolam Ioannis ad Parthos tractatus* , 6, 3).

Quisiera añadir una cosa, que en este momento hace mucho mal a la Iglesia: es como un «volver atrás», ya sea por miedo, como por falta de genialidad, o por falta de valentía. Es verdad que nosotros los teólogos, también los cristianos, debemos volver a las raíces, esto es verdad. Sin las raíces no podemos dar un paso adelante. De las raíces tomamos la inspiración, pero para ir adelante. Esto es diferente del volver atrás. Volver atrás no es cristiano. Es más, creo que es el autor de la Carta a los hebreos que dice: «Nosotros no somos gente que vuelve atrás». El cristiano no puede volver atrás. Volver a las raíces sí, para tomar inspiración, para proseguir. Pero volver atrás es volver para tener una defensa, una seguridad que nos evite el riesgo de ir adelante, el riesgo cristiano de llevar la fe, el riesgo cristiano de hacer el camino con Jesucristo. Y esto es un riesgo. Hoy, este volver atrás se ve en muchas figuras eclesiásticas —no eclesiales, eclesiásticas—, que surgen como setas, aquí, allí, allá, y se presentan como propuestas de vida cristiana. En la teología moral también hay un volver atrás con propuestas casuísticas, y la casuística que creía enterrada bajo siete metros, vuelve a surgir como propuesta —un poco disfrazada— de «hasta aquí se puede, hasta aquí no se puede, de aquí sí, de aquí no». Y reducir la teología moral a la casuística es el pecado de volver atrás. La casuística ha sido superada. La casuística fue mi alimento y el de mi generación en el estudio de la teología moral. Pero es propia del tomismo decadente. El verdadero tomismo es el de *Amoris laetitia*, el que se desarrolla ahí, bien explicado en el Sínodo y aceptado por todos. Es la doctrina de santo Tomás viva, que nos hace ir adelante arriesgando, pero en obediencia. Y esto no es fácil. Por favor, estad atentos a este volver atrás que es una tentación actual, también para vosotros teólogos de la teología moral.

¡La alegría del amor, que encuentra en la familia un testimonio ejemplar, puede volverse signo eficaz de la alegría de Dios que es misericordia y de la alegría de quien recibe como don esta misericordia! La alegría. Gracias, y por favor no os olvidéis de rezar por mí, lo necesito. Gracias.

Discurso, de 28 de mayo de 2022, del santo padre Francisco, a los miembros del Comité Pontificio de Ciencias Históricas

¡Queridos miembros del Pontificio Comité de Ciencias históricas!

Me alegra daros la bienvenida con ocasión de vuestra sesión plenaria. Doy las gracias al presidente, padre Ardura, por sus corteses palabras y saludo a cada uno de vosotros, agradecido por vuestro generoso servicio a la Santa Sede. Es una contribución valiosa también por la forma en la que la desarrolláis: dialogando y colaborando con los historiadores y con las instituciones académicas, que desean estudiar no solamente la historia de la Iglesia, sino más ampliamente la historia de la humanidad en su relación con el cristianismo a lo largo de dos milenios.

Hace cien años, el 6 de febrero de 1922, Pío XI, papa bibliotecario y diplomático, dio a la Iglesia y la sociedad civil una orientación decisiva a través de una señal ciertamente sorprendente para la época. Justo después de la elección, el papa Ratti quiso inaugurar su pontificando asomándose a la logia *externa* de la Basílica Vaticana, es vez de a la *interna*, como habían hecho sus tres predecesores. Dicen que fueron necesario casi 40 minutos para abrir esa ventana, que el tiempo había oxidado porque no se usaba nunca. Con ese gesto Pío XI nos invitaba a asomarnos al mundo y a ponernos a la escucha y al servicio de la sociedad de nuestro tiempo.

La *adhesión a la realidad* firmemente *documentada* permanece indispensable para el historiador, sin escapes idealistas hacia un pasado supuestamente consolador. El historiador del cristianismo debería estar atento a captar la riqueza de las diferentes realidades en las cuales, a través de los siglos, el Evangelio se ha encarnado y sigue encarnándose, regalando obras maestras que revelan la acción fecunda del Espíritu Santo en la historia. La historia de la Iglesia es lugar de encuentro y de debate en el que se desarrolla el diálogo entre Dios y la humanidad; y a ella está predispuesto quien sabe unir el pensamiento con la concreción. Viene a la mente el gran historiador Cesare Baronio: en el frontal de la campana de la chimenea dejó escrito: *Baronius coquus perpetuus*. Erudito de admirable doctrina así como hombre de gran virtud, seguía considerándose el cocinero de la comunidad, el encargo que en su juventud le había confiado san Felipe Neri. No

pocas veces, personalidades ilustres, que acudían a él para recibir consejos, lo encontraban con el delantal de trabajo, ocupado lavando los tazones (cf. *A. Capecelatro, Vida de S. Felipe Neri,* Nápoles 1879, vol. I, p. 416). Por lo tanto, teoría y praxis —unidas— conducen a la verdad.

Vuestro comité, querido por el venerable Pío XII para estar al servicio del papa, de la Santa Sede y de las Iglesias locales, es sin duda necesario para promover el estudio de la historia, indispensable al laboratorio de la paz, como camino de diálogo y de búsqueda de soluciones concretas y pacíficas para resolver los desacuerdos, y para conocer más a fondo las personas y la sociedad. Espero que los históricos contribuyan con sus investigaciones, con sus análisis de las dinámicas que marcan los acontecimientos humanos, al valiente inicio de procesos de confrontación en la historia concreta de los pueblos y estados.

La actual situación en Europa oriental no os consiente, por el momento, encontrar a algunos de vuestros interlocutores habituales en el ámbito de congreso que, desde hace décadas, os ven colaborar tanto con la Academia Rusa de las Ciencias de Moscú, como con los historiadores del patriarcado ortodoxo de Moscú. Pero estoy seguro de que sabréis aprovechar las ocasiones adecuadas para retomar e intensificar este trabajo común, que será una contribución valiosa dirigida a favorecer la paz.

Si la historia está a menudo impregnada de hechos bélicos, de conflictos, el estudio de la historia me hace pensar en la construcción de puentes, que hace posibles relaciones fecundas entre las personas, entre creyentes y no creyentes, entre cristianos de diferentes confesiones. Vuestra experiencia está llena de lecciones. La necesitamos, porque es portadora de la memoria histórica necesaria para captar lo que está en juego a la hora de hacer la historia de la Iglesia y de la humanidad: la de ofrecer una apertura hacia la reconciliación de los hermanos, la sanación de las heridas, la reintegración de los enemigos de ayer en el concierto de las naciones, como supieron hacer los padres fundadores de la Europa unida después de la Segunda Guerra Mundial.

Actualmente, vuestro comité está formado por miembros procedentes de 14 países y tres continentes. Me alegra que esta diversidad exprese una dinámica multicultural, internacional y multidisciplinar. Vuestra participación, el próximo mes de agosto, en el XXIII Congreso del Comité Internacional de Ciencias Históricas en Poznan, con una mesa redonda sobre el tema «La Santa Sede y las Revoluciones de los siglos XIX y XX», será una oportunidad más para realizar la misión que se os encomienda, como servicio a la búsqueda de la verdad a través de la metodología propia de las ciencias históricas.

Vuestro programa de conferencias y editorial, vuestros estudios históricos e historiográficos, así como, para la mayoría de vosotros, la docencia universitaria, constituyen el campo de actividad en el que desarrolláis vuestro trabajo. Os animo a llevarlo adelante, en el ámbito y con la metodología que os corresponde, siempre abiertos al horizonte de la historia de la salvación. Este horizonte es como la atmósfera en la que los asuntos humanos, por así decirlo, «respiran», toman luz, revelando un sentido más amplio: el que viene de Cristo, «que es Señor de su Iglesia y Señor de la historia del hombre en virtud del misterio de la Redención» (Juan Pablo II, Enc. *Redemptor hominis*, 4 marzo 1979, 22).

A vosotros y a vuestros seres queridos imparto de corazón mi bendición. Y os pido, por favor, que recéis por mí. Gracias.

Discurso, de 6 de junio de 2022, del santo padre Francisco, a los participantes en la plenaria del Dicasterio para el Diálogo Interreligioso

Señores cardenales, queridos hermanos en el episcopado, queridas hermanas y hermanos:

Os doy mi bienvenida cordial y doy las gracias al cardenal Miguel Ángel Ayuso Guixot por las palabras que me ha dirigido en vuestro nombre. Me complace encontraros en ocasión de la sesión plenaria del Dicasterio para el Diálogo Interreligioso, al día siguiente de la solemnidad de Pentecostés.

Subrayo esto porque san Pablo VI anunció el nacimiento del «Secretariado para los no cristianos» en la homilía de Pentecostés de 1964, durante el Concilio Vaticano II. Lo hizo antes de la promulgación de la Declaración *Nostra aetate* sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas, y antes de la Encíclica *Ecclesiam suam*, considerada la *magna charta* del diálogo en sus diferentes formas. ¡Cuánto camino ha avanzado el Espíritu en casi sesenta años! La intuición del papa Pablo se basaba en la conciencia del desarrollo exponencial de las relaciones entre personas y comunidades de diferentes culturas, lenguas y religiones —un aspecto de esto que hoy llamamos globalización—, y ponía el Secretariado «en la Iglesia como signo visible e institucional del diálogo» con las personas de

otras religiones (*Discurso a los miembros y a los consultores del Secretariado* , 25 de septiembre de 1968). Esto, el 25 de septiembre del 1968.

Acaba de entrar en vigor la Constitución apostólica *Praedicate Evangelium* sobre la Curia romana, y este sector de su servicio a la Iglesia y al mundo no ha perdido nada de la propia relevancia. Al contrario, la globalización y la aceleración de las comunicaciones internacionales hacen el diálogo en general, y el diálogo interreligioso en particular, una cuestión crucial. Considero muy oportuno que, para esta plenaria, hayáis elegido el tema *Dialogo interreligioso y convivialidad*, en el momento en el que toda la Iglesia quiere crecer en la sinodalidad, crecer como «Iglesia de la escucha recíproca en la que cada uno tiene algo que aprender» (*Praed. Ev.*, 4). Junto a toda la Curia, podréis así hacer vuestro «el paradigma de la espiritualidad del Concilio expresado en la antigua historia del Buen Samaritano», según el cual «el rostro de Cristo se encuentra en el rostro de todo ser humano, especialmente del hombre y de la mujer que sufren» (*ibíd.*, 11).

Nuestro mundo, cada vez más interconectado, no es tan fraterno y armonioso, ¡todo lo contrario! En este contexto vuestro dicasterio, «consciente de que el diálogo interreligioso se concretiza mediante la acción, el intercambio teológico y la experiencia espiritual, … promueve entre todos los hombres una verdadera búsqueda de Dios» (*ibíd.*, 149). Esta es vuestra misión: promover con otros creyentes, de forma fraterna y armoniosa, el camino de la búsqueda de Dios; considerando las personas de otras religiones no de forma abstracta, sino concreta, con una historia, deseos, heridas, sueños. Solo así podremos construir un mundo habitable para todos, en paz. Ante la sucesión de crisis y conflictos, «algunos tratan de huir de la realidad refugiándose en mundos privados, y otros la enfrentan con violencia destructiva, pero entre la indiferencia egoísta y la protesta violenta, siempre hay una opción posible: el diálogo» (Enc. *Fratelli tutti*, 199).

Cada hombre y cada mujer son como una pieza de un inmenso mosaico, que ya es bella de por sí, pero solo junto a las otras piezas compone una imagen, en la *convivencia de las diferencias*. Ser cordiales con alguien significa también imaginar y construir un futuro feliz con el otro. La convivencia, de hecho, se hace eco del deseo de comunión que reside en el corazón de cada ser humano, gracias al cual todos pueden hablar entre ellos, se pueden intercambiar proyectos y se puede delinear un futuro juntos. La convivencia une socialmente, pero sin colonizar al otro y preservando la identidad. En este sentido, tiene una relevancia política como alternativa a la fragmentación social y al conflicto.

Os animo a todos vosotros a cultivar *el espíritu y el estilo de convivencia* en vuestras relaciones con las personas de otras tradiciones religiosas: ¡lo necesitamos mucho hoy en la Iglesia y en el mundo! Recordamos que el Señor Jesús ha fraternizado con todos, que ha frecuentado a personas consideradas pecadoras e impuras, que ha compartido sin prejuicios la mesa de los publicanos. Y siempre durante una comida convival Él se ha mostrado como el servidor y el amigo fiel hasta el final, y después como el Resucitado, el Viviente que nos dona la gracia de una convivencia universal. Esta es la palabra que yo quisiera dejaros: convivencia.

Queridos hermanos y hermanas, os doy las gracias por vuestro trabajo, especialmente el más escondido, menos vistoso, y a veces quizá también un poco aburrido. Que la Virgen os acompañe y os guarde en la plena docilidad al Espíritu Santo. Os bendigo de corazón a cada uno de vosotros y a vuestros familiares. Y os pido por favor que recéis por mí. ¡Gracias!

Discurso, de 22 de junio de 2022, del santo padre Francisco, durante el Fetival de las Familias del X Encuenrto Mundial de las Familias

Queridas familias:

Para mí es una alegría estar aquí con vosotros, después de los impactantes acontecimientos que, en los últimos tiempos, han marcado nuestras vidas. Primero la pandemia y, ahora, la guerra en Europa, que se añade a otras guerras que afligen a la familia humana.

Agradezco al cardenal Farrell, al cardenal De Donatis y a todos los colaboradores del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, así como de la Diócesis de Roma, que con su dedicación han hecho posible este encuentro.

También quiero dar las gracias a las familias presentes, que han venido de tantas partes del mundo; y en particular a las que nos han regalado sus testimonios: ¡Gracias de corazón! No es fácil hablar ante un público tan grande de la propia vida, de las dificultades o de los dones maravillosos, pero íntimos y personales, que habéis recibido del Señor. Vuestros testimonios han sido como «amplificadores», habéis dado voz a la experiencia de muchas familias en el mundo que, como vosotros, experimentan las mismas alegrías, inquietudes, los mismos sufrimientos y esperanzas.

Por eso ahora me dirijo tanto a vosotros aquí presentes como a los esposos y a las familias que nos escuchan en el mundo. Quisiera haceros sentir mi cercanía precisamente allí donde os encontráis, en vuestra concreta condición de vida. La palabra de aliento es sobre todo esta: partir de vuestra situación real y desde allí intentar caminar juntos, juntos como esposos, juntos en vuestra familia, juntos con las demás familias, juntos con la Iglesia. Pienso en la parábola del buen samaritano, que encuentra a un hombre herido en el camino, *se le acerca*, se hace cargo de él y lo ayuda a reanudar el viaje. Justamente esto quisiera que la Iglesia fuera para vosotros. Un buen samaritano que se os acerca, cercano a vosotros y os ayuda a proseguir vuestro camino y *a dar «un paso más»*, aunque sea pequeño. Y no os olvidéis que la cercanía es el estilo de Dios: cercanía, compasión y ternura. Este es el estilo de Dios. Trataré de indicar estos «pasos más» para dar juntos, retomando los testimonios que hemos escuchado.

1. *«Un paso más» hacia el matrimonio.* Os agradezco, Luigi y Serena, que nos hayáis compartido con gran honestidad vuestra experiencia, con sus dificultades y sus aspiraciones. Pienso que sea doloroso para todos lo que habéis contado: «No encontramos una comunidad que nos sostuviera afectuosamente por lo que somos». Es duro escuchar esto. Esto nos debe hacer reflexionar. Debemos convertirnos y caminar como Iglesia acogedora, para que nuestras diócesis y parroquias sean cada vez más «comunidades que sostienen a todos con los brazos abiertos». Esto es indispensable, sobre todo en esta cultura de la indiferencia Y vosotros, providencialmente, habéis encontrado apoyo en otras familias, que son, de hecho, pequeñas iglesias.

Me sentí muy consolado cuando habéis explicado el motivo que os impulsó a bautizar a vuestros hijos. Habéis dicho una frase muy hermosa: «A pesar de los esfuerzos humanos más nobles, nosotros no nos bastamos». Es verdad, podemos tener los sueños más hermosos, los ideales más altos, pero al final descubrimos también nuestros límites —es sabio tener conciencia de los propios límites—, estos límites que no podemos superar por nosotros mismos, sino sólo abriéndonos al Padre, a su amor, a su gracia. Este es el significado de los sacramentos del bautismo y del matrimonio, son la ayuda concreta que Dios nos da para no dejarnos solos, porque «nosotros no nos bastamos». Esta frase nos hace mucho bien escucharla: «Nosotros no nos bastamos».

Podemos decir que cuando un hombre y una mujer se enamoran, Dios les ofrece un regalo: el matrimonio. Un don maravilloso, que tiene en sí mismo el poder del amor divino: fuerte, duradero, fiel, capaz de recupe-

rarse después de cada fracaso o fragilidad. El matrimonio no es una formalidad que hay que cumplir. Uno no se casa para ser católico «con la etiqueta», para obedecer a una regla, o porque lo dice la Iglesia o para hacer una fiesta; no, uno se casa *porque quiere fundar el matrimonio en el amor de Cristo*, que es sólido como una roca. En el matrimonio Cristo se entrega a vosotros, para que vosotros tengáis la fuerza de entregaros mutuamente. Ánimo, pues, ¡la vida familiar no es una misión imposible! Con la gracia del sacramento, Dios la convierte en un viaje maravilloso para emprender con Él, nunca solos. La familia no es un hermoso ideal, inalcanzable en la realidad. Dios garantiza su presencia en el matrimonio y en la familia, no solo en el día de la boda sino durante toda la vida. Y Él os sostiene cada día en vuestro camino.

2. *«Un paso más» para abrazar la cruz.* Os agradezco a vosotros, Roberto y María Anselma, porque nos habéis contado la conmovedora historia de vuestra familia y, en particular, de Chiara. Nos habéis hablado de la cruz, que forma parte de la vida de cada persona y de cada familia. Y habéis dado testimonio de que la dura cruz de la enfermedad y de la muerte de Chiara no ha destruido a la familia ni ha eliminado la serenidad y la paz de vuestros corazones. Esto también se ve en vuestras miradas. No sois personas abatidas, desesperadas y enfurecidas con la vida, ¡al contrario! Se perciben en vosotros una gran serenidad y una gran fe. Habéis dicho: «La serenidad de Chiara nos ha abierto una ventana a la eternidad». Ver cómo vivió ella la prueba de la enfermedad os ayudó a levantar la mirada y a no permanecer prisioneros del dolor, sino a abriros a algo más grande: a los designios misteriosos de Dios, a la eternidad, el cielo. ¡Os agradezco este testimonio de fe! También habéis citado esa frase que decía Chiara: «Dios pone la verdad en cada uno de nosotros y no es posible malinterpretarla». En el corazón de Chiara Dios puso la verdad de una vida santa, y por eso ella quiso proteger la vida de su hijo al precio de su misma vida. Y como esposa, junto a su marido, recorrió el camino del Evangelio de la familia de manera sencilla y espontánea. En el corazón de Chiara entró también la verdad de la cruz como don de sí misma, con una vida entregada a su familia, a la Iglesia y al mundo entero. Siempre necesitamos tener grandes ejemplos que nos estimulen. Que Chiara nos sirva de inspiración en nuestro camino de santidad, y que el Señor sostenga y haga fecunda cada cruz que las familias tienen que cargar.

3. *«Un paso más» hacia el perdón.* Paul y Germaine, habéis tenido la valentía de contarnos la crisis que habéis vivido en vuestro matrimonio. Os lo agradecemos, porque en todo matrimonio hay crisis; tenemos que decirlo,

que descubrirlo y continuar caminando para resolverlas. No habéis querido endulzar la realidad con un poco de azúcar, habéis llamado por su nombre a todas las causas de la crisis: la falta de sinceridad, la infidelidad, el mal uso del dinero, los ídolos del poder y de la carrera, el resentimiento acumulado y la dureza del corazón. Mientras hablabais, pienso que todos nosotros hemos revivido la experiencia de dolor que se experimenta frente a situaciones similares de familias divididas. Ver a una familia que se rompe es un drama que no puede dejarnos indiferentes. La sonrisa de los cónyuges desaparece, los hijos están confundidos, la serenidad de todos se desvanece. Y la mayoría de las veces no se sabe qué hacer.

Por eso vuestra historia transmite esperanza. Paul dijo que, justo en el momento más oscuro de la crisis, el Señor respondió al deseo más profundo de su corazón y salvó su matrimonio. Eso es exactamente así. El deseo que hay en lo más profundo del corazón de cada uno es que el amor no se acabe, que la historia construida juntos con la persona amada no llegue a su fin, que los frutos que esta generó no se pierdan. Todos tienen este deseo. Nadie desea un amor a «corto plazo» o a «tiempo determinado». Y por eso se sufre mucho cuando los fallos, las negligencias y los pecados humanos hacen naufragar un matrimonio. Pero incluso en medio de la tempestad, Dios ve lo que hay en el corazón. Y, providencialmente, vosotros encontrasteis un grupo de laicos que se dedica precisamente a las familias. Ahí comenzó un camino de acercamiento y renovación de vuestra relación. Habéis vuelto a hablaros, a abriros con sinceridad, a reconocer las culpas, a rezar juntos con otras parejas, y todo eso llevó a la reconciliación y al perdón.

El perdón, hermanos y hermanas, el perdón cura todas las heridas; el perdón es un don que brota de la gracia con la que Cristo colma a la pareja y a toda la familia cuando lo dejamos actuar, cuando recurrimos a Él. Es muy hermoso que hayáis celebrado vuestra «fiesta del perdón» con vuestros hijos, renovando las promesas matrimoniales en la celebración eucarística. Me hizo pensar en la fiesta que el padre organizó para el hijo pródigo en la parábola de Jesús (cf. Lc 15, 20-24), solo que esta vez los que se habían perdido eran los padres, no el hijo. Los «padres pródigos». Pero también esto es hermoso y puede ser un gran testimonio para los hijos. Porque los hijos, al salir de la infancia, se dan cuenta de que los padres no son unos «súper héroes», no son omnipotentes y, sobre todo, que no son perfectos. Vuestros hijos han visto en vosotros algo mucho más importante, han visto la humildad de pedirse perdón y la fuerza que habéis recibido del Señor para levantaros de la caída. De esto tienen verdaderamente necesidad. También ellos en su vida se equivocarán y descubrirán que no son perfectos, pero recordarán que el Señor vuelve

a levantarnos, que todos somos pecadores perdonados, que debemos pedir perdón a los demás y también que debemos perdonarnos a nosotros mismos. Esta lección que han recibido de vosotros permanecerá en sus corazones para siempre. También a nosotros nos ha hecho mucho bien escucharos: ¡gracias por este testimonio de perdón! Muchas gracias.

4. *«Un paso más» hacia la acogida.* Os agradezco a vosotros, Iryna y Sofía, vuestro testimonio. Habéis dado voz a tantas personas cuyas vidas se han visto afectadas por la guerra en Ucrania. Vemos en vosotros los rostros y las historias de tantos hombres y mujeres que tuvieron que huir de su tierra. Os agradecemos porque no habéis perdido la confianza en la Providencia, y habéis visto cómo Dios obra en vuestro favor también por medio de personas concretas que os ha hecho encontrar: familias acogedoras, médicos que os han ayudado y tantos hombres de buen corazón. La guerra os ha puesto frente al cinismo y a la brutalidad humana, pero también habéis encontrado personas de gran humanidad. ¡*Lo peor y lo mejor del hombre*! Es importante para todos no quedarse fijados en lo peor, sino valorar lo mejor, el mucho bien que es capaz de hacer todo ser humano, y volver a partir de allí.

También os agradezco a vosotros, Pietro y Erika, por haber contado vuestra historia y por la generosidad con la que habéis acogido a Iryna y Sofía en vuestra ya numerosa familia. Nos habéis confiado que lo habéis hecho por gratitud a Dios y con un espíritu de fe, como una llamada del Señor. Erika ha dicho que la acogida ha sido una «bendición del cielo». En efecto, la acogida es precisamente un «carisma» de las familias, ¡y sobre todo de las numerosas! Se piensa que en una casa donde ya son muchos sea más difícil acoger a otros; en cambio, en la realidad no es así, porque las familias con muchos hijos están entrenadas para hacer espacio a los demás. Siempre encuentran espacio para los demás.

Y esta, al final, es la dinámica propia de la familia. En la familia se vive una dinámica de acogida, porque sobre todo los esposos se han acogido el uno al otro, como se lo dijeron mutuamente el día del matrimonio: «Yo te recibo a ti». Y después, trayendo hijos al mundo, han acogido la vida de nuevas criaturas. Y mientras que en los contextos anónimos se suele rechazar al que es más débil, en las familias, en cambio, es natural acogerlo: un hijo con discapacidad, una persona anciana que necesita cuidados, un pariente en dificultad que no tiene a nadie. Y esto da esperanza. Las familias son lugares de acogida y qué problema sería si faltaran. ¡Un verdadero problema! Una sociedad sin familias acogedoras se volvería fría e invivible. Estas familias acogedoras y generosas son un poco el calor de la sociedad.

5. *«Un paso más» hacia la fraternidad.* Te agradezco a ti, Zakia, por habernos contado tu historia. Es hermoso y consolador que lo que habéis construido juntos, Luca y tú, sigue vivo. Vuestra historia nació y se fundó en el compartir ideales muy altos, que tú has descrito de este modo: «Basamos nuestra familia en el amor auténtico, con respeto, solidaridad y diálogo entre nuestras culturas». Y nada de todo eso se perdió, ni siquiera después de la trágica muerte de Luca. De hecho, no solo el ejemplo y la herencia espiritual de Luca permanecen vivos y hablan a la conciencia de muchos, sino que también la organización que fundó Zakia lleva adelante, en cierto modo, su misión. Es más, podemos decir que la misión diplomática de Luca se volvió ahora una «misión de paz» de toda la familia. En vuestra historia se ve bien cómo lo que es humano y lo que es religioso pueden entrelazarse y dar frutos bellísimos. En Zakia y Luca encontramos la belleza del amor humano, la pasión por la vida, el altruismo y también la fidelidad al propio credo y a la propia tradición religiosa, fuente de inspiración y de fuerza interior.

En vuestra familia se expresa el ideal de la fraternidad. Además de ser marido y mujer, vosotros habéis vivido como hermanos en humanidad, como hermanos en experiencias religiosas diversas, como hermanos en el compromiso social. También esta es una escuela que se aprende en familia. Viviendo junto al que es diferente a mí, en la familia se aprende a ser hermanos y hermanas. Se aprende a superar divisiones, prejuicios, cerrazones y a construir juntos algo grande y hermoso, partiendo de lo que nos une. Ejemplos vividos de fraternidad, como el de Luca y Zakia, nos dan esperanza y nos hacen mirar con más confianza a nuestro mundo desgarrado por divisiones y enemistades. ¡Gracias por este ejemplo de fraternidad! Y no quisiera terminar este recuerdo tuyo y de Luca sin mencionar a tu mamá. Tu mamá que está aquí presente y que siempre te ha acompañado en tu camino. Este es el bien que hacen las suegras en una familia, las buenas suegras, las buenas mamás. Le agradezco a ella que te haya acompañado hoy.

Queridos amigos, cada una de vuestras familias tiene una misión que cumplir en el mundo, un testimonio que dar. Los bautizados, en particular, estamos llamados a ser «un mensaje que el Espíritu Santo toma de la riqueza de Jesucristo y regala a su pueblo» (Exhort. ap. *Gaudete et exsultate*, 21). Por eso os propongo que os hagais esta pregunta: ¿cuál es la palabra que el Señor quiere decir con nuestra vida a las personas que encontramos? ¿Qué «paso sucesivo» le pide hoy a nuestra familia? A mi familia, debe decir cada uno. Poneos a la escucha. Dejaos transformar por Él, para que también vo-

sotros podáis transformar el mundo y hacerlo «casa» para quien necesita ser acogido, para quien necesita encontrar a Cristo y sentirse amado. Tenemos que vivir con la mirada puesta en el cielo, como le decían los beatos María y Luis Beltrame Quattrocchi a sus hijos, afrontando las fatigas y las alegrías de la vida «mirando siempre por encima del techo».

Os agradezco que hayáis venido aquí. Os agradezco el compromiso de sacar adelante a vuestras familias. Adelante, con ánimo, con alegría. Y, por favor, no os olvidéis de rezar por mí.

Mensajes

Mensaje urbi et orbi *del santo padre Francisco desde el balcón central de la Basílica Vaticana con motivo de la celebración de la Pascua del Señor del año 2022*

Queridos hermanos y hermanas: ¡Feliz Pascua!

Jesús, el Crucificado, ha resucitado. Se presenta ante aquellos que lloran por él, encerrados en sus casas, llenos de miedo y angustia. Se pone en medio de ellos y les dice: «*¡La paz esté con ustedes!*» (Jn 20, 19). Les muestra las llagas de sus manos y de sus pies, y la herida de su costado. No es un fantasma, es Él, el mismo Jesús que murió en la cruz y estuvo en el sepulcro. Ante las miradas incrédulas de los discípulos, Él repite: «*¡La paz esté con ustedes!*» (v. 21).

También nuestras miradas son incrédulas en esta Pascua de guerra. Hemos visto demasiada sangre, demasiada violencia. También nuestros corazones se llenaron de miedo y angustia, mientras tantos de nuestros hermanos y hermanas tuvieron que esconderse para defenderse de las bombas. Nos cuesta creer que Jesús verdaderamente haya resucitado, que verdaderamente haya vencido a la muerte. ¿Será tal vez una ilusión, un fruto de nuestra imaginación?

No, no es una ilusión. Hoy más que nunca resuena el anuncio pascual tan querido para el Oriente cristiano: «¡Cristo ha resucitado! ¡Verdaderamente ha resucitado!». Hoy más que nunca tenemos necesidad de Él, al final de una Cuaresma que parece no querer terminar. Hemos pasado dos años de pandemia, que han dejado marcas profundas. Parecía que había llegado el momento de salir juntos del túnel, tomados de la mano, reuniendo fuerzas y recursos. Y en cambio, estamos demostrando que no tenemos todavía el espíritu de Jesús, tenemos aún en nosotros el espíritu de Caín, que mira a Abel no como a un hermano, sino como a un rival, y piensa en cómo eliminarlo. Necesitamos al Crucificado resucitado para creer en la

victoria del amor, para esperar en la reconciliación. Hoy más que nunca lo necesitamos a Él, para que poniéndose en medio de nosotros nos vuelva a decir: «¡La paz esté con ustedes!».

Sólo Él puede hacerlo. Sólo Él tiene hoy el derecho de anunciarnos la paz. Sólo Jesús, porque lleva las heridas, nuestras heridas. Esas heridas suyas son doblemente nuestras: nuestras porque nosotros se las causamos a Él, con nuestros pecados, con nuestra dureza de corazón, con el odio fratricida; y nuestras porque Él las lleva por nosotros, no las ha borrado de su cuerpo glorioso, ha querido conservarlas consigo para siempre. Son un sello indeleble de su amor por nosotros, una intercesión perenne para que el Padre celestial las vea y tenga misericordia de nosotros y del mundo entero. Las heridas en el Cuerpo de Jesús resucitado son el signo de la lucha que Él combatió y venció por nosotros con las armas del amor, para que nosotros pudiéramos tener paz, estar en paz, vivir en paz.

Mirando sus llagas gloriosas, nuestros ojos incrédulos se abren, nuestros corazones endurecidos se liberan y dejan entrar el anuncio pascual: «¡La paz esté con ustedes!».

Hermanos y hermanas, ¡dejemos entrar la paz de Cristo en nuestras vidas, en nuestras casas y en nuestros países!

Que haya paz en la martirizada Ucrania, tan duramente probada por la violencia y la destrucción de la guerra cruel e insensata a la que ha sido arrastrada. Que un nuevo amanecer de esperanza despunte pronto sobre esta terrible noche de sufrimiento y de muerte. Que se elija la paz. Que se dejen de hacer demostraciones de fuerza mientras la gente sufre. Por favor, por favor, no nos acostumbremos a la guerra, comprometámonos todos a pedir la paz con voz potente, desde los balcones y en las calles. ¡Paz! Que los responsables de las naciones escuchen el grito de paz de la gente, que escuchen esa inquietante pregunta que se hicieron los científicos hace casi sesenta años: «*¿Vamos a poner fin a la raza humana; o deberá renunciar la humanidad a la guerra?*» (*Manifiesto Russell-Einstein*, 9 julio 1955).

Llevo en el corazón a las numerosas víctimas ucranianas, a los millones de refugiados y desplazados internos, a las familias divididas, a los ancianos que se han quedado solos, a las vidas destrozadas y a las ciudades arrasadas. Tengo ante mis ojos la mirada de los niños que se quedaron huérfanos y huyen de la guerra. Mirándolos no podemos dejar de percibir su grito de dolor, junto con el de muchos otros niños que sufren en todo el mundo: los que mueren de hambre o por falta de atención médica, los que son víctimas de abusos y violencia, y aquellos a los que se les ha negado el derecho a nacer.

En medio del dolor de la guerra no faltan también signos esperanzadores, como las puertas abiertas de tantas familias y comunidades que acogen a migrantes y refugiados en toda Europa. Que estos numerosos actos de caridad sean una bendición para nuestras sociedades, a menudo degradadas por tanto egoísmo e individualismo, y ayuden a hacerlas acogedoras para todos.

Que el conflicto en Europa nos haga también más solícitos ante otras situaciones de tensión, sufrimiento y dolor que afectan a demasiadas regiones del mundo y que no podemos ni debemos olvidar.

Que haya paz en Oriente Medio, lacerado desde hace años por divisiones y conflictos. En este día glorioso pidamos paz para Jerusalén y paz para aquellos que la aman (cf. Sal 121 [122]), cristianos, judíos, musulmanes. Que los israelíes, los palestinos y todos los habitantes de la Ciudad Santa, junto con los peregrinos, puedan experimentar la belleza de la paz, vivir en fraternidad y acceder con libertad a los Santos Lugares, respetando mutuamente los derechos de cada uno.

Que haya paz y reconciliación en los pueblos del Líbano, de Siria y de Irak, y particularmente en todas las comunidades cristianas que viven en Oriente Medio.

Que haya paz también en Libia, para que encuentre estabilidad después de años de tensiones; y en Yemen, que sufre por un conflicto olvidado por todos con incesantes víctimas, pueda la tregua firmada en los últimos días devolverle la esperanza a la población.

Al Señor resucitado le pedimos el don de la reconciliación para Myanmar, donde perdura un dramático escenario de odio y de violencia, y para Afganistán, donde no se consiguen calmar las peligrosas tensiones sociales, y una dramática crisis humanitaria está atormentando a la población.

Que haya paz en todo el continente africano, para que acabe la explotación de la que es víctima y la hemorragia causada por los ataques terroristas —especialmente en la zona del Sahel—, y que encuentre ayuda concreta en la fraternidad de los pueblos. Que Etiopía, afligida por una grave crisis humanitaria, vuelva a encontrar el camino del diálogo y la reconciliación, y se ponga fin a la violencia en la República Democrática del Congo. Que non falten la oración y la solidaridad para los habitantes de la parte oriental de Sudáfrica afectados por graves inundaciones.

Que Cristo resucitado acompañe y asista a los pueblos de América Latina que, en estos difíciles tiempos de pandemia, han visto empeorar, en algunos casos, sus condiciones sociales, agravadas también por casos de criminalidad, violencia, corrupción y narcotráfico.

Pedimos al Señor Resucitado que acompañe el camino de reconciliación que está siguiendo la Iglesia católica canadiense con los pueblos indígenas. Que el Espíritu de Cristo Resucitado sane las heridas del pasado y disponga los corazones en la búsqueda de la verdad y la fraternidad.

Queridos hermanos y hermanas, toda guerra trae consigo consecuencias que afectan a la humanidad entera: desde los lutos y el drama de los refugiados, a la crisis económica y alimentaria de la que ya se están viendo señales. Ante los signos persistentes de la guerra, como en las muchas y dolorosas derrotas de la vida, Cristo, vencedor del pecado, del miedo y de la muerte, nos exhorta a no rendirnos frente al mal y a la violencia. Hermanos y hermanas, ¡dejémonos vencer por la paz de Cristo! ¡La paz es posible, la paz es necesaria, la paz es la principal responsabilidad de todos!

Mensaje, de 12 de mayo de 2022, del santo padre Francisco, a las Obras Misionales Pontificias

¡Queridos hermanos y hermanas!

En este año tan especial, os habéis reunido en Lyon, la ciudad donde se originaron las Obras Misionales Pontificias y donde se celebrará la beatificación de Pauline Jaricot, fundadora de la Obra de la Propagación de la Fe. De tal Obra es el bicentenario, así como el centenario de su elevación, junto con la Obra de la Santa Infancia y la Obra de San Pedro Apóstol, al rango de «Pontificia». A ellas se unió más tarde, reconocida siempre por Pío XII, la Pontificia Unión Misional, que celebra el 150 aniversario del nacimiento de su fundador, el beato Paolo Manna.

Estos aniversarios se suman a la celebración de los 400 años de la Congregación de *Propaganda Fide*, a la que las Obras Misionales están estrechamente vinculadas y con la cual colaboran en apoyar a las Iglesias en los territorios confiados al dicasterio. Este se creó para apoyar y coordinar la difusión del Evangelio en tierras hasta entonces desconocidas. Pero el impulso evangelizador nunca se ha desvanecido en la Iglesia y permanece siempre su dinamismo fundamental. Por eso he querido que también en la renovada Curia romana el Dicasterio de la Evangelización asuma un papel especial para favorecer la conversión misionera de la Iglesia (*Praedicate Evangelium* , 2-3), que no es proselitismo, sino testimonio: salir de sí

mismo para anunciar con la vida el amor gratuito y salvífico de Dios por nosotros, llamados todos a ser hermanos y hermanas.

Os habéis reunido en Lyon porque fue allí, hace 200 años, donde una joven de 23 años, Pauline Marie Jaricot, tuvo el valor de fundar una Obra para apoyar la actividad misionera de la Iglesia; unos años más tarde comenzó el «Rosario Viviente», una organización dedicada a la oración y al reparto de ofrendas. De familia acomodada, murió en la pobreza: con su beatificación, la Iglesia atestigua que supo acumular tesoros en el cielo (cf. Mt 6, 19), tesoros que nacen de la valentía del dar y revelan el secreto de la vida: sólo donándola se posee, sólo perdiéndola se encuentra (cf. Mc 8, 35).

A Pauline Jaricot le gustaba decir que la Iglesia es misionera por naturaleza (cf. *Ad gentes*, 2) y que, por tanto, todo bautizado tiene una misión; es más, *es* una misión. Ayudar a vivir esta conciencia es el principal servicio de las Obras Misionales Pontificias, un servicio que realizan con el papa y en nombre del papa. Este vínculo de la OMP con el ministerio petrino establecido hace cien años, se traduce en un servicio concreto a los obispos, a las Iglesias particulares, a todo el Pueblo de Dios. Al mismo tiempo, os corresponde, según el Concilio (cf. *Ad gentes*, 38), ayudar a los obispos a abrir cada Iglesia particular a los horizontes de la Iglesia universal.

Los jubileos que estáis celebrando y la beatificación de Paulina Jaricot me ofrecen la ocasión de volver a proponeros tres aspectos que, gracias a la acción del Espíritu Santo, han contribuido tanto a la difusión del Evangelio en la historia de las OMP.

En primer lugar la *conversión misionera*: la bondad de la misión depende de la salida de uno mismo, del deseo de no centrar la vida en uno mismo, sino en Jesús, en Jesús que vino a servir y no a ser servido (cf. Mc 10, 45). En este sentido Pauline Jaricot vio su existencia como una respuesta a la compasiva y tierna misericordia de Dios: desde su juventud buscó la identificación con su Señor, incluso a través de los sufrimientos que padeció, para encender la llama de su amor en cada hombre. Ahí está la fuente de la misión, en el ardor de una fe que no se conforma y que, a través de la conversión, se convierte en imitación día a día, para canalizar la misericordia de Dios por los caminos del mundo.

Pero esto solo es posible —segundo aspecto— a través de la oración, que es la primera forma de misión (cf. *Mensaje a las Obras Misionales Pontificias,* 20 de mayo de 2020). No es casualidad que Pauline haya colocado la Obra de la Propagación de la Fe junto al Rosario Viviente, como para reiterar que la misión comienza con la oración y no puede realizarse sin

ella (cf. Hch 13, 1-3). Sí, porque es el Espíritu del Señor el que precede y permite todas nuestras buenas obras: la primacía es siempre de su gracia. De lo contrario, la misión se convertiría en una carrera en vano.

Por último, *concreción de la caridad*: junto con la red de oración Pauline inició una colecta de ofrendas a gran escala de forma creativa, acompañándola de información sobre la vida y las actividades de los misioneros. Las donaciones de tantas personas sencillas fueron providenciales para la historia de las misiones.

Queridos hermanos y hermanas que formáis parte de la asamblea general de las OMP, deseo que caminéis por el surco trazado por esta gran mujer misionera, dejándoos inspirar por su fe concreta, su valor audaz, su creatividad generosa. Por intercesión de la Virgen María, Estrella de la Evangelización, invoco sobre cada uno de vosotros la bendición del Señor y os pido, por favor, que recéis por mí.

Roma, San Juan de Letrán, 12 de mayo del 2022
Francisco

Videomensaje del santo padre Francisco, con motivo de la asamblea plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina celebrada entre el 24 y el 27 de mayo de 2022

Queridos hermanos:

Me alegra que los miembros de la Pontificia Comisión para América Latina se puedan reunir en plenaria luego de la prolongada pausa que ha causado la pandemia.

Antes de que fuese convocado el Sínodo sobre la sinodalidad en la Iglesia era mi deseo que ustedes pudieran reunirse para dialogar en torno a este tema ya que la experiencia de la Iglesia en América Latina se ha expresado, después del Concilio Vaticano II, con algunos elementos marcadamente sinodales. No pretendo en modo alguno hacer aquí un recuento exhaustivo sobre este tema. Simplemente, a modo de ejemplo, pensemos que «comunión» y «participación», fueron las categorías-clave para la comprensión y puesta en práctica de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, realizada en Puebla. Por su parte, «conversión pastoral» fue un

concepto relevante en la IV Conferencia General en Santo Domingo, y posteriormente, adquiriría aún más centralidad en la V Conferencia General en Aparecida.

Más allá de los documentos, es la misma realidad pastoral de la Iglesia latinoamericana la que me anima a pensar en ella como una experiencia en la que la sinodalidad echó raíces desde hace tiempo, y en la que, sin embargo, hace falta que seamos más conscientes de nuestros límites para así poder madurar y dar frutos evangélicos en este camino. Que no es un camino nuevo. Es un camino que la Iglesia tuvo al inicio y después perdió y fue san Pablo VI quien lo puso en marcha al final del Concilio cuando creó la Secretaría para el Sínodo de Obispos, recuperar la sinodalidad. Que en las iglesias orientales siempre se conservó, la Iglesia latina lo había perdido.

Estamos comenzando a explicitar un proceso. Como niños pequeños damos pasos cortos y torpes. De repente, sentimos que nuestros pasitos sinodales son el «gran kairós», pero más pronto que tarde descubrimos nuestra pequeñez y descubrimos la necesidad de una mayor conversión personal y pastoral. Que sigue siendo una de los *leitmotiv*, la conversión personal y pastoral.

Estoy convencido de que, de una manera adelantada, la Iglesia en América Latina y el Caribe, ha hecho «camino al andar», es decir, ha mostrado que una recta interpretación de las enseñanzas conciliares, implica reaprender a caminar juntos al momento de enfrentar los desafíos o los problemas pastorales y sociales propios del cambio de época[1]. Digo «reaprender» porque para caminar juntos siempre es importante mantener el pensamiento incompleto. Yo le tengo alergia a los pensamientos ya completos y cerrados. Yo recuerdo cuando al inicio de la Teología de la Liberación, que se jugaba mucho con el análisis marxista, sobre al cual el papa y el general de los jesuitas reaccionaron muy fuertemente. Apareció un/dos volúmenes, sobre la intuición latinoamericana, sobre la identidad latinoamericana para seguir este camino, y casi el ochenta por ciento de las notas estaba en alemán, no tenían ni la menor idea. Era una ideologización de lo que es un camino telúrico latinoamericano. Y digo telúrico porque la espiritualidad latinoamericana esta agarrada a la tierra no se le puede separar.

Estoy convencido de que, de una manera adelantada, la Iglesia en América Latina y el Caribe, ha hecho camino al andar, es decir, ha mostrado que una recta interpretación de las enseñanzas conciliares implica reapren-

1 Cf. Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 52.

der a caminar juntos al momento de enfrentar los problemas pastorales, los problemas sociales propios del cambio de época. Y es propio del Espíritu Santo hacerse el encontradizo[2], pero esto es posible cuando nuestro pensamiento es incompleto, cuando es completo no funciona.

Cuando uno cree saberlo todo, el don no puede ser recibido. Cuando uno cree saberlo todo, el don no nos educa porque no puede entrar en el corazón. Dicho de otro modo, nada hay más peligroso para la sinodalidad que pensar que ya lo entendemos todo, que ya lo comprendemos todo, que ya lo controlamos todo. El don es imprevisible, es sorpresa, y siempre nos rebasa. El don es absolutamente gratuito y no reclama nada a cambio. No hay un método para adquirir el don. El don es inmerecido y nadie lo puede apropiar para controlarlo. El don es el Espíritu Santo, que no se impone por la fuerza, sino que convoca suavemente a nuestro afecto y a nuestra libertad para modelamos con paciencia y con ternura, y así poder adquirir la forma de unidad y comunión que Él desea en nuestras relaciones.

Cuando sentimos las mociones del Espíritu, la vida gradualmente se devela como don, y no podemos sino hacer de nuestra propia vida un servicio constante a los demás. Por el contrario, cuando por el «conocimiento cerrado», o el pensamiento cerrado, o por la ambición creemos dominarlo todo, fácilmente caemos en la tentación del control total, la tentación de ocupar espacios, de alcanzar la superficial relevancia de quien desea ser el protagonista central, como en un *show* de televisión. Ocupar espacios es la tentación, abrir procesos es la actitud que permite la acción del Espíritu Santo.

El Espíritu Santo es don, no actúa quitando sino dando, moviendo, innovando. El Espíritu Santo no es una fuerza del pasado sino que Pentecostés sigue aconteciendo en nuestro tiempo. ¡El «Gran Desconocido», que no tiene imagen, es siempre contemporáneo y no deja de acompañarnos y consolarnos! El crea la diversidad de los carismas. Crea un cierto desorden inicial —pensemos en la mañana de Pentecostés el lío que se armó, y que hizo decir a los que vieron esto: están ebrios—, Él crea un desorden inicial, para luego crear la armonía de todas las diferencias. *Ipse est armonía*, decía san Basilio. «Él es la armonía». Pero antes te crea la desarmonía, con los carismas todos diversos.

La sinodalidad es parte de una eclesiología pneumatológica, es decir, espiritual.

2 Cf. *Soñemos juntos. El camino a un futuro mejor*, Simon & Schuster, Nueva York, 2020, 57-58.

Así mismo, también lo es de una teología eucarística. La comunión con el cuerpo de Cristo es signo y causa instrumental de un dinamismo relacional que configura a la Iglesia. Sólo hay sinodalidad cuando celebramos la Eucaristía y entronizamos el Evangelio para que, entonces, nuestra participación no sea un mero parlamentarismo sino un gesto de comunión eclesial que busca ponerse en movimiento. Todos los bautizados somos «*synodoi*», amigos que acompañan al Señor al caminar[3].

Más aún, la Iglesia es «un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»[4]. Por ello, en la realidad que denominamos «sinodalidad» podemos localizar el punto en el que converge misteriosa pero realmente la Trinidad en la historia.

De este modo, la palabra «sinodalidad» no designa un método más o menos democrático y mucho menos «populista» de ser Iglesia. Estos son desviaciones. La sinodalidad no es una moda organizacional o un proyecto de reinvención humana del Pueblo de Dios. Sinodalidad es la dimensión dinámica, la dimensión histórica de la comunión eclesial fundada por la comunión trinitaria, que apreciando simultáneamente el *sensus fidei* de todo el santo Pueblo fiel de Dios[5], la colegialidad apostólica y la unidad con el sucesor de Pedro, debe animar la conversión y reforma de la Iglesia a todo nivel.

Cuando decidí que la Pontificia Comisión para América Latina (CAL) continuase y se renovase en el marco de la reforma de la Curia, estas ideas no estuvieron lejos de mi corazón. La CAL está llamada a ser un organismo de servicio que colabore a que todos en América Latina y el Caribe ingresemos en un estilo sinodal de ser Iglesia, en el que el Espíritu Santo, que también nos llama a través del pueblo santo de Dios, sea el protagonista, y no nosotros.

Por ello, la CAL, es un servicio, es una *diakonía*, que principalmente debe mostrar el afecto y la atención que el papa posee hacia la región. *Diakonía*, servicio, que ayude a que los diversos dicasterios actúen de manera sinérgica y comprendiendo mejor la realidad social y eclesial latinoamericana. *Diakonía* que, a nombre del papa, acompaña el caminar de organismos como el CELAM y el CEAMA, y la pastoral hispana en los Estados Unidos y Canadá, en comunión con la Iglesia universal.

---

3 Cf. COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, 55.

4 CONCILIO VATICANO ll, Const. Dogm. *Lumen gentium*, 4.

5 *Ibídem*, 12.

La CAL no está llamada a ser una aduana, que controla cosas de Latinoamérica o la dimensión hispánica de Canadá y Estados Unidos, no. Su existencia como instancia de servicio está justificada por la peculiar identidad y fraternidad que vivimos las naciones de América Latina. La CAL es un organismo de la Curia romana, parte integrante del Dicasterio de los Obispos, que cuenta con dos laicos como secretarios —varón y mujer ahora—, a quienes he pedido que, desde su experiencia y perfil personal, de manera complementaria, nos ayuden a todos a generar nuevas dinámicas y nos desinstalen un poquito de algunos de nuestros usos y costumbres clericales, tanto aquí en la Curia como en todo lugar en el que existan comunidades latinoamericanas. No olvidemos que el clericalismo es una perversión «quietista». Y en este sentido la CAL debe ayudar a caminar. No protagonizar, ayudar a caminar para no convertirse en una instancia clerical.

La CAL, a través de todos sus miembros, debe promover lo más ampliamente posible la verdadera sinodalidad. Comunión sin sinodalidad fácilmente puede prestarse a cierto fijismo y centralismo indeseable. Sinodalidad sin comunión puede llegar a ser populismo eclesiástico. No las dos cosas juntas. La sinodalidad nos debe conducir a vivir más intensamente la comunión eclesial, en la que la diversidad de carismas, vocaciones y ministerios se integran armoniosamente animados por un mismo bautismo, que nos hace ser hijos en el Hijo, a todos. Tengamos cuidado del protagonismo unipersonal y apostemos por sembrar y animar procesos que permitan que el Pueblo de Dios, que camina en la historia, pueda participar más y mejor en la común responsabilidad que todos tenemos de ser Iglesia. Todos somos Pueblo de Dios. Todos somos discípulos llamados a aprender y a seguir al Señor. Todos somos corresponsables del bien común y de la santidad de la Iglesia.

Agradezco la presencia de ustedes y encomiendo los trabajos durante esta plenaria a la Virgen Santa María de Guadalupe, Madre mestiza del «verdaderísimo Dios por Quién se vive»[6].

Y, por favor, no se olviden de rezar por mí.

6 A. Valeriano, *Nican Mopohua*, trd. M. Rojas, Ideal, México 1978, n. 26.

Mensaje, de 15 de junio de 2022, del santo padre Francisco, con motivo del 75 aniversario de la fundación de Cáritas Española

A Manuel Bretón Romero presidente de Cáritas Española

Estimado hermano:

Con motivo de celebrarse el 75 aniversario de fundación de Cáritas Española, deseo hacerle llegar a usted y a todos los miembros de esa institución un saludo cordial. El lema que han elegido para esta celebración resume bien la historia vivida: «*75 años de amor por los demás*». Se trata de un servicio que continúa en el presente y que se abre al futuro con esperanza, sabiendo ver el rostro de Cristo crucificado en tantas personas que sufren, brindándoles amistad, ayuda y consuelo. Este jubileo es una ocasión propicia para agradecer al Señor todo el amor donado y también un tiempo oportuno para discernir, con la guía del Espíritu Santo, los caminos para esta nueva etapa.

Me gustaría indicar tres características que no pueden faltar en este itinerario. Primero, tener en cuenta que el camino de Cáritas es el «*camino de los últimos*». Los pobres y excluidos son los destinatarios privilegiados del Evangelio; ellos ocupan un lugar preferencial en el corazón de Dios, hasta el punto de que Él mismo «se hizo pobre» (cf. 2 Co 8, 9). Pero no podemos esperar a que llamen a nuestra puerta, sino que hay que salir a su encuentro, buscar su bien integral y su pleno desarrollo, reconociendo su dignidad y sus derechos.

Es también un «*camino de misericordia*», pues este es el estilo de Dios, que busca y se acerca a los más débiles para cuidarlos con compasión y ternura. Para seguir ese camino es necesaria una actitud de continua conversión y de configuración con Cristo, ya que sólo en la medida en que hagamos nuestros sus sentimientos y actitudes, nuestra caridad será más activa y eficaz.

Por último, se trata asimismo de un «*camino de renovación*», porque las nuevas realidades de pobreza requieren que cuidemos tanto a las personas como a nuestra casa común, y que estemos dispuestos a recorrer las sen-

das de la cultura del encuentro y de la caridad, articulando lo local con lo global, trabajando desde los cercanos, pero con un horizonte universal (cf. Carta enc. *Fratelli tutti,* 142).

Los animo a perseverar con alegría y decisión en las actividades y proyectos que llevan adelante en las diócesis españolas, y que se extienden más allá de las fronteras territoriales, en favor de tantos hermanos y hermanas que necesitan nuestra cercanía, amor y solidaridad.

Que Jesús los bendiga y la Virgen Santa los cuide y acompañe. Y, por favor, no se olviden de rezar por mí.

Fraternalmente,

Francisco

Roma, San Juan de Letrán, 15 de junio de 2022

Homilías

Homilía, de 10 de abril de 2022, del santo padre Francisco, en la celebración del Domingo de Ramos y de la Pasión del Señor en la plaza de San Pedro del Vaticano

En el Calvario se enfrentan dos mentalidades. Las palabras de Jesús crucificado en el Evangelio se contraponen, en efecto, a las de los que lo crucifican. Estos repiten un estribillo: «Sálvate a ti mismo». Lo dicen los jefes: «¡*Que se salve a sí mismo* si este es el Mesías de Dios, el elegido!» (Lc 23, 35). Lo reafirman los soldados: «¡Si tú eres el rey de los judíos, *sálvate a ti mismo*!» (v. 37). Y finalmente, también uno de los malhechores, que escuchó, repite la idea: «¿Acaso no eres el Mesías? ¡*Sálvate a ti mismo*!» (v. 39). Salvarse a sí mismo, cuidarse a sí mismo, pensar en sí mismo; no en los demás, sino solamente en la propia salud, en el propio éxito, en los propios intereses; en el tener, en el poder, en la apariencia. *Sálvate a ti mismo*: es el estribillo de la humanidad que ha crucificado al Señor. Reflexionemos sobre esto.

Pero a la mentalidad del yo se opone la de Dios; el *sálvate a ti mismo* discuerda con el Salvador que se ofrece a sí mismo. En el Evangelio de hoy también Jesús, como sus opositores, toma la palabra tres veces en el Calvario (cf. vv. 34.43.46). Pero en ningún caso reivindica algo para sí; es más, ni siquiera se defiende o se justifica a sí mismo. Reza al Padre y ofrece misericordia al buen ladrón. Una expresión suya, en particular, marca la diferencia respecto al *sálvate a ti mismo*: «Padre, perdónalos» (v. 34).

Detengámonos en estas palabras. ¿Cuándo las dice el Señor? En un momento específico, durante la crucifixión, cuando siente que los clavos le perforan las muñecas y los pies. Intentemos imaginar el dolor lacerante que eso provocaba. Allí, en el dolor físico más agudo de la pasión, Cristo pide perdón por quienes lo están traspasando. En esos momentos, uno sólo quisiera gritar toda su rabia y sufrimiento; en cambio, Jesús dice: *Padre, per-*

dónalos. A diferencia de otros mártires, que son mencionados en la Biblia (cf. 2 Mac 7, 18-19), no reprocha a sus verdugos ni amenaza con castigos en nombre de Dios, sino que reza por los malvados. Clavado en el patíbulo de la humillación, aumenta la intensidad del don, que se convierte en perdón.

Hermanos, hermanas, pensemos que Dios hace lo mismo con nosotros. Cuando le causamos dolor con nuestras acciones, Él sufre y tiene un solo deseo: poder perdonarnos. Para darnos cuenta de esto, contemplemos al Crucificado. El perdón brota de sus llagas, de esas heridas dolorosas que le provocan nuestros clavos. Contemplemos a Jesús en la cruz y pensemos que nunca hemos recibido palabras más bondadosas: *Padre, perdónalos*. Contemplemos a Jesús en la cruz y veamos que nunca hemos recibido una mirada más tierna y compasiva. Contemplemos a Jesús en la cruz y comprendamos que nunca hemos recibido un abrazo más amoroso. Contemplemos al Crucificado y digamos: «Gracias, Jesús, me amas y me perdonas siempre, aun cuando a mí me cuesta amarme y perdonarme».

Allí, mientras es crucificado, en el momento más duro, Jesús vive su mandamiento más difícil: el amor por los enemigos. Pensemos en alguien que nos haya herido, ofendido, desilusionado; en alguien que nos haya hecho enojar, que no nos haya comprendido o no haya sido un buen ejemplo. ¡Cuánto tiempo perdemos pensando en quienes nos han hecho daño! Y también mirándonos dentro de nosotros mismos y lamiéndonos las heridas que nos han causado los otros, la vida o la historia. Hoy Jesús nos enseña a no quedarnos ahí, sino a reaccionar, a romper el círculo vicioso del mal y de las quejas, a responder a los clavos de la vida con el amor y a los golpes del odio con la caricia del perdón. Pero nosotros, discípulos de Jesús, ¿seguimos al Maestro o a nuestro instinto rencoroso? Es una pregunta que debemos hacernos: ¿seguimos al Maestro o seguimos a nuestro instinto rencoroso? Si queremos verificar nuestra pertenencia a Cristo, veamos cómo nos comportamos con quienes nos han herido. El Señor nos pide que no respondamos según nuestros impulsos o como lo hacen los demás, sino como Él lo hace con nosotros. Nos pide que rompamos la cadena del «te quiero si tú me quieres; soy tu amigo si eres mi amigo; te ayudo si me ayudas». No, compasión y misericordia para todos, porque Dios ve en cada uno a un hijo. No nos separa en buenos y malos, en amigos y enemigos. Somos nosotros los que lo hacemos, haciéndolo sufrir. Para Él todos somos hijos amados, que desea abrazar y perdonar. Y también vemos que sucede lo mismo en la invitación al banquete de bodas de su hijo. Aquel señor manda a sus criados a los cruces de los caminos y les dice: «Traigan a todos, blancos, negros, buenos y malos; a todos, sanos, enfermos; a todos…» (cf

Mt 22, 9-10). El amor de Jesús es para todos, en esto no hay privilegios. Es para todos. El privilegio de cada uno de nosotros es ser amado, perdonado

Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen. El Evangelio destaca que Jesús «decía» (v. 34) esto. No lo dijo una sola vez en el momento de la crucifixión, sino que pasó las horas que estuvo en la cruz con estas palabras en los labios y en el corazón. Dios no se cansa de perdonar. Debemos entender esto, pero entenderlo no sólo con la mente, sino entenderlo también con el corazón. Dios nunca se cansa de perdonar, somos nosotros los que nos cansamos de pedirle perdón, pero Él nunca se cansa de perdonar. Él no es que aguante hasta un cierto punto para luego cambiar de idea, como estamos tentados de hacer nosotros. Jesús —enseña el Evangelio de Lucas— vino al mundo a traernos el perdón de nuestros pecados (cf. Lc 1, 77) y al final nos dio una instrucción precisa: predicar a todos, en su nombre, el perdón de los pecados (cf. Lc 24, 47). Hermanos y hermanas, no nos cansemos del perdón de Dios, ni nosotros sacerdotes de administrarlo, ni cada cristiano de recibirlo y testimoniarlo. No nos cansemos del perdón de Dios.

Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen. Observemos algo más. Jesús no sólo implora el perdón, sino que dice también el motivo: perdónalos *porque no saben lo que hacen*. Pero, ¿cómo? Los que lo crucificaron habían premeditado su muerte, organizado su captura, los procesos, y ahora están en el Calvario para asistir a su final. Y, sin embargo, Cristo justifica a esos violentos *porque no saben*. Así es como Jesús se comporta con nosotros: se hace nuestro *abogado*. No se pone en contra de nosotros, sino de nuestra parte contra nuestro pecado. Y es interesante el argumento que utiliza: *porque no saben*, es aquella ignorancia del corazón que tenemos todos nosotros pecadores. Cuando se usa la violencia ya no se sabe nada de Dios, que es Padre, ni tampoco de los demás, que son hermanos. Se nos olvida porqué estamos en el mundo y llegamos a cometer crueldades absurdas. Lo vemos en la locura de la guerra, donde se vuelve a crucificar a Cristo. Sí, Cristo es clavado en la cruz una vez más en las madres que lloran la muerte injusta de los maridos y de los hijos. Es crucificado en los refugiados que huyen de las bombas con los niños en brazos. Es crucificado en los ancianos que son abandonados a la muerte, en los jóvenes privados de futuro, en los soldados enviados a matar a sus hermanos. Cristo es crucificado allí, hoy.

Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen. Muchos escuchan esta frase inaudita; pero sólo uno la acoge. Es un malhechor, crucificado junto a Jesús. Podemos pensar que la misericordia de Cristo suscitó en él una última esperanza que lo llevó a pronunciar estas palabras: «Jesús, acuérdate

de mí» (Lc 23, 42). Como diciendo: «Todos se olvidaron de mí, pero tú piensas incluso en quienes te crucifican. Contigo, entonces, también hay lugar para mí». El buen ladrón acoge a Dios mientras su vida está por terminar, y así su vida empieza de nuevo; en el infierno del mundo ve abrirse el paraíso: «Hoy estarás conmigo en el paraíso» (v. 43). Este es el prodigio del perdón de Dios, que transforma la última petición de un condenado a muerte en la primera canonización de la historia.

Hermanos, hermanas, en esta semana acojamos la certeza de que Dios puede perdonar todo pecado. Dios perdona a todos, puede perdonar toda distancia, y puede cambiar todo lamento en danza (cf. Sal 30, 12); la certeza de que con Cristo siempre hay un lugar para cada uno; de que con Jesús nunca es el fin, nunca es demasiado tarde. *Con Dios siempre se puede volver a vivir.* Ánimo, caminemos hacia la Pascua con su perdón. Porque Cristo intercede continuamente ante el Padre por nosotros (cf. Hb 7, 25) y, mirando nuestro mundo violento, nuestro mundo herido, no se cansa nunca de repetir —y nosotros lo hacemos ahora con el corazón, en silencio—, de repetir: *Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen*.

Homilía, de 14 de abril de 2022, del santo padre Francisco, en la santa misa crismal celebrada en la Basílica de San Pedro del Vaticano

En la lectura del profeta Isaías que hemos escuchado, el Señor hace una promesa esperanzadora que nos toca de cerca: «Ustedes serán llamados sacerdotes del Señor, y se les dirá ministros de nuestro Dios. […] Yo les daré con fidelidad su recompensa y sellaré con ellos una alianza eterna» (61, 6.8). Ser sacerdotes es, queridos hermanos, una gracia, una gracia muy grande que no es en primer lugar una gracia para nosotros, sino para la gente[1]; y para nuestro pueblo es un gran don el hecho de que el Señor elija, de entre su rebaño, a algunos que se ocupen de sus ovejas de manera exclusiva, siendo padres y pastores. El Señor mismo es quien

1 Porque el sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio común. El Señor elige a algunos para «desempeñar públicamente, en nombre de Cristo, la función sacerdotal *en favor de los hombres*» (Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, 2; cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, 10). «Pues los ministros que poseen la sacra potestad están al servicio de sus hermanos» (Const. dogm. *Lumen gentium*, 18).

paga el salario del sacerdote: «Yo les daré con fidelidad su recompensa» (Is 61, 8). Y Él, lo sabemos, es buen pagador, aunque tenga sus particularidades, como la de pagar primero a los últimos y después a los primeros. Ese es su estilo.

La lectura del libro del Apocalipsis nos dice cuál es el salario del Señor. Es su amor y el perdón incondicional de nuestros pecados a precio de su sangre derramada en la cruz: «Al que nos sigue amando y liberando de nuestros pecados por medio de su sangre e hizo de nosotros un reino y sacerdotes para su Dios y Padre» (1, 5-6). No hay salario mayor que la amistad con Jesús, y esto no debemos olvidarlo. No hay paz más grande que su perdón y esto lo sabemos todos. No hay precio más costoso que el de su Sangre preciosa, que no debemos permitir que se desprecie con una conducta que no sea digna.

Si leemos con el corazón, queridos hermanos sacerdotes, estas son invitaciones del Señor a que le seamos fieles, a ser fieles a su Alianza, a dejarnos amar, a dejarnos perdonar; no sólo son invitaciones para nosotros mismos, sino también para poder así servir, con una conciencia limpia, al santo pueblo fiel de Dios. La gente se lo merece e incluso lo necesita. El evangelio de Lucas nos dice que, luego de que Jesús leyó el pasaje del profeta Isaías delante de su gente y se sentó, «los ojos de todos estaban fijos en Él» (4, 20). También el Apocalipsis nos habla hoy de ojos fijos en Jesús, de esta atracción irresistible del Señor crucificado y resucitado que nos lleva a adorar y a discernir: «Helo aquí que viene con las nubes y todo ojo lo verá, también los ojos de los que lo traspasaron, y por Él todas las tribus de la tierra se golpearán el pecho» (1, 7). La gracia final, cuando vuelva el Señor resucitado, será la de un reconocimiento inmediato: lo veremos traspasado, reconoceremos quién es Él y quiénes nosotros, pecadores; sin más.

«Fijar los ojos en Jesús» es una gracia que, como sacerdotes, debemos cultivar. Al terminar el día hace bien mirar al Señor y que Él nos mire el corazón, junto con el corazón de la gente con la que nos encontramos. No se trata de contabilizar los pecados, sino de una contemplación amorosa en la que miramos nuestra jornada con la mirada de Jesús y vemos así las gracias del día, los dones y todo lo que ha hecho por nosotros, para agradecer. Y le mostramos también nuestras tentaciones, para discernirlas y rechazarlas. Como vemos, se trata de entender qué le agrada al Señor y qué desea de nosotros aquí y ahora, en nuestra historia actual.

Y quizá, si sostenemos su mirada bondadosa, de parte suya habrá también una señal para que le mostremos nuestros ídolos. Esos ídolos que,

como Raquel, escondimos bajo los pliegues de nuestro poncho (cf. Gn 31, 34-35). Dejar que el Señor mire nuestros ídolos escondidos —todos los tenemos, ¡sin excepción!— Y dejar que el Señor mire a esos ídolos escondidos nos hace fuertes frente a ellos y les quita su poder.

La mirada del Señor nos hace ver que, en realidad, en ellos nos glorificamos a nosotros mismos[2], porque allí, en ese espacio que vivimos como si fuera exclusivo, se nos mete el diablo agregando un componente muy maligno: hace que no sólo nos «complazcamos» a nosotros mismos dando rienda suelta a una pasión o cultivando otra, sino que también nos lleva a *reemplazar* con ellos, con esos ídolos escondidos, *la presencia de las divinas personas, la presencia del Padre, del Hijo y del Espíritu*, que moran en nuestro interior. Es algo que se da de hecho. Aunque uno se diga a sí mismo que distingue perfectamente lo que es un ídolo y quién es Dios, en la práctica le vamos quitando espacio a la Trinidad y dándoselo al demonio, en una especie de adoración indirecta: la de quien lo esconde, pero escucha sus discursos y consume sus productos todo el tiempo, de manera tal que al final no queda ni un ratito para Dios. Porque él es así, avanza lentamente. Otra vez me referí a los demonios «educados», de los que Jesús dice que son peores del que fue expulsado antes. Sí, son «educados», tocan el timbre, entran y poco a poco toman posesión de la casa. Hay que estar atentos, porque estos son nuestros ídolos.

Es que los ídolos tienen algo —un elemento— personal. Al no desenmascararlos, al no dejar que Jesús nos haga ver que en ellos nos estamos buscando mal a nosotros mismos sin necesidad, y que dejamos un espacio en el que se mete el Maligno. Debemos recordar que el demonio exige que hagamos su voluntad y le sirvamos, pero no siempre requiere que le sirvamos y adoremos continuamente, no, sabe cómo moverse, es un gran diplomático. Recibir la adoración de vez en cuando le es suficiente para mostrarse que es nuestro verdadero señor y que todavía se sienta dios en nuestra vida y corazón.

Dicho esto, quisiera compartir con ustedes, en esta misa crismal, tres espacios de idolatría escondida en los que el Maligno utiliza sus ídolos para depotenciarnos de nuestra vocación de pastores e ir *apartándonos de la presencia benéfica y amorosa de Jesús, del Espíritu y del Padre*.

Un primer espacio de idolatría escondida se abre donde hay *mundanidad espiritual* que es «una propuesta de vida, es una cultura, una cultura de

2 Cf. *Catequesis* en la audiencia general (1 agosto 2018).

lo efímero, una cultura de la *apariencia*, una cultura del *maquillaje*»[3]. Su criterio es el triunfalismo, un triunfalismo sin cruz. Y Jesús reza para que el Padre nos defienda de esta cultura de la mundanidad. Esta tentación de una gloria sin cruz va contra la persona del Señor, va contra Jesús que se humilla en la Encarnación y que, como signo de contradicción, es la única medicina contra todo ídolo. Ser pobre con Cristo pobre y «porque Cristo eligió la pobreza» es la lógica del amor y no otra. En el pasaje evangélico de hoy vemos cómo el Señor se sitúa en *su* humilde capilla y en *su* pequeño pueblo, el de toda la vida, para hacer el mismo Anuncio que hará al final de la historia, cuando venga en su gloria, rodeado de sus ángeles. Y nuestros ojos tienen que estar fijos en Cristo, en el aquí y ahora de la historia de Jesús conmigo, como lo estarán entonces. La mundanidad de andar buscando la propia gloria nos roba la presencia de Jesús humilde y humillado, Señor cercano a todos, Cristo doloroso con todos los que sufren, adorado por nuestro pueblo que sabe quiénes son sus verdaderos amigos. Un sacerdote mundano no es otra cosa que un pagano clericalizado. Un sacerdote mundano no es más que un pagano clericalizado.

Otro espacio de idolatría escondida echa sus raíces allí donde se da *la primacía al pragmatismo de los números*. Los que tienen este ídolo escondido se reconocen por su amor a *las estadísticas*, esas que pueden borrar todo rasgo personal en la discusión y dar la preeminencia a las mayorías que, en definitiva, pasan a ser el criterio de discernimiento, y eso está mal. Éste no puede ser el único modo de proceder ni el único criterio en la Iglesia de Cristo. Las personas no se pueden «numerar», y Dios no da el Espíritu «con medida» (cf. Jn 3, 34). En esta fascinación por los números, en realidad, nos buscamos a nosotros mismos y nos complacemos en el control que nos da esta lógica, que no tiene rostros y que no es la del amor, sino que ama los números. Una característica de los grandes santos es que saben retraerse de tal manera que le dejan todo el lugar a Dios. Este retraimiento, este olvido de sí y deseo de ser olvidado por todos los demás, es lo característico del Espíritu, el cual carece de imagen, el Espíritu no tiene imagen propia simplemente porque es todo amor que hace brillar la imagen del Hijo y en ella la del Padre. El reemplazo de su Persona, que ya de por sí ama «no aparecer», —porque carece de imagen— es lo que busca el ídolo de los números, que hace que todo «aparezca» aunque de modo abstracto y contabilizado, sin encarnación.

3 *Homilía durante la misa*, Domus Sanctae Marthae (16 mayo 2020).

Un tercer espacio de idolatría escondida, hermanado con el anterior, es el que se abre con el *funcionalismo*, un ámbito seductor en el que muchos, «más que con la ruta se entusiasman con la *hoja de ruta*». La mentalidad funcionalista no tolera el misterio, va a la eficacia. De a poco, este ídolo va sustituyendo en nosotros la presencia del Padre. El primer ídolo sustituye la presencia del Hijo, el segundo ídolo, la del Espíritu, y este, la presencia del Padre. Nuestro Padre es el Creador, pero no uno que hace «funcionar» las cosas solamente, sino Uno que «crea» como Padre, con ternura, haciéndose cargo de sus creaturas y trabajando para que el hombre sea más libre. El funcionalista no sabe gozar con las gracias que el Espíritu derrama en su pueblo, de las que podría «alimentarse» también como trabajador que se gana su salario. El sacerdote con mentalidad funcionalista tiene su propio alimento, que es su ego. En el funcionalismo, dejamos de lado la adoración al Padre en la pequeñas y grandes cosas de nuestra vida y nos complacemos en la eficacia de nuestros planes. Como hizo David cuando, tentado por Satanás (cf. 1 Cro 21, 1) se encaprichó en realizar el censo. Estos son lo que están enamorados de la hoja de ruta, del itinerario, pero no del camino.

En estos dos últimos espacios de idolatría escondida (pragmatismo de los números y funcionalismo) reemplazamos la esperanza, que es el espacio del encuentro con Dios, por la constatación empírica. Es una actitud de vanagloria por parte del pastor, una actitud que desintegra la unión de su pueblo con Dios y plasma un nuevo ídolo basado en números y planes: el ídolo de «mi poder, nuestro poder»[4]. Nuestro programa, nuestros números, nuestros planes pastorales. Esconder estos ídolos (con la actitud de Raquel) y no saber desenmascararlos en la propia vida cotidiana, lastima la fidelidad de nuestra alianza sacerdotal y entibia nuestra relación personal con el Señor. A lo mejor alguno podría estar pensando, pero ¿qué es lo que quiere este obispo que hoy, en lugar de hablarnos de Jesús, nos habla de los ídolos?

Queridos hermanos, Jesús es el único camino para no equivocarnos en saber qué sentimos, a qué nos conduce nuestro corazón. Él es el único camino para discernir bien, confrontándonos con Él, cada día, como si también hoy se hubiera sentado en nuestra iglesia parroquial y nos dijera que hoy se ha cumplido todo lo que acabamos de escuchar. Jesucristo, siendo signo de contradicción —que no siempre es algo cruento ni duro, ya que la misericordia es signo de contradicción y mucho más lo es la ternura—, Jesucristo, digo, hace que se revelen estos ídolos, que se vea su presencia, sus raíces y su funcionamiento, y así el Señor los pueda destruir, y ésta es la propuesta: dar

4 J.M. Bergoglio, *Meditaciones para religiosos*, Bilbao, Mensajero 2014, 145.

espacio para que el Señor pueda destruir nuestros ídolos escondidos. Y debemos recordarlos, estar atentos, para que no renazca la cizaña de esos ídolos que supimos esconder entre los pliegues de nuestro corazón.

Y quisiera concluir pidiéndole a san José, padre castísimo y sin ídolos escondidos, que nos libre de todo afán de posesión, ya que este, el afán de posesión, es la tierra fecunda en la que crecen los ídolos. Y que nos dé también la gracia de no claudicar en la ardua tarea de discernir estos ídolos que, con tanta frecuencia, escondemos o se esconden. Y también le pedimos a san José que allí donde dudamos acerca de cómo hacer las cosas mejor, interceda por nosotros para que el Espíritu nos ilumine el juicio, como iluminó el suyo cuando estuvo tentado de dejar «en secreto» (*lathra*) a María, de modo tal que, con nobleza de corazón, sepamos supeditar a la caridad lo aprendido por ley[5].

Homilía, de 14 de abril de 2022, del santo padre Francisco, en la santa misa de la Cena del Señor celebrada en el Nuevo Complejo Penitenciario-Civitavecchia

Cada Jueves Santo leemos este pasaje del Evangelio: es algo sencillo. Jesús, con sus amigos, sus discípulos, está en la cena, la cena de la Pascua; Jesús lava los pies de sus discípulos —una cosa extraña que ha hecho: en aquel tiempo los pies eran lavados por los esclavos a la entrada de la casa. Y entonces, Jesús —con un gesto que también toca el corazón— lava los pies del traidor, del que lo vende. Este es Jesús y nos enseña esto, simplemente: entre vosotros, debéis lavar los pies. Es el símbolo: entre vosotros, debéis serviros mutuamente; uno sirve al otro, sin interés. Qué bonito sería que esto se pudiera hacer todos los días y a todas las personas: pero siempre hay interés, que es como una serpiente que entra. Y nos escandalizamos cuando decimos: «He ido a esa oficina pública y me han hecho pagar una propina». Esto duele, porque no es bueno. Y a menudo buscamos nuestro propio interés en la vida, como si nos cobráramos una propina. En cambio, es importante hacer todo sin interés: uno sirve al otro, uno es hermano del otro, uno hace crecer al otro, uno corrige al otro, y así las cosas deben avanzar. Para servir. Y luego, el corazón de Jesús, que le dice al traidor: «Amigo» y

5 Cf. Carta ap. *Patris corde*, 4, nota 18.

también lo espera, hasta el final: lo perdona todo. Me gustaría poner esto en el corazón de todos nosotros hoy, en el mío también: ¡Dios lo perdona todo y Dios siempre perdona! Somos nosotros los que nos cansamos de pedir perdón. Y cada uno de nosotros, tal vez, tiene algo ahí en su corazón, que lleva desde hace tiempo, que le hace «run-run», algún pequeño esqueleto escondido en el armario. Pero, pídele perdón a Jesús: Él lo perdona todo. Sólo quiere nuestra confianza para pedir perdón. Puedes hacerlo cuando estás solo, cuando estás con otros compañeros, cuando estás con el sacerdote. Esta es una hermosa oración para hoy: «Señor, perdóname. Trataré de servir a los demás, pero Tú sírveme con tu perdón». Así es como pagó con el perdón. Este es el pensamiento que deseo dejarles. Servir, ayudarse mutuamente y estar seguros de que el Señor perdona. ¿Y cuánto perdona? ¡Todo! ¿Y en qué medida? ¡Siempre! Él no se cansa de perdonar: somos nosotros los que nos cansamos de pedir perdón.

Y ahora, intentaré hacer lo mismo que hizo Jesús: lavar los pies. Lo hago de corazón porque los sacerdotes debemos ser los primeros en servir a los demás, no en explotarlos. El clericalismo a veces nos lleva por este camino. Pero debemos servir. Este es un signo, también un signo de amor para estos hermanos y hermanas y para todos los que estáis aquí; un signo que significa: «Yo no juzgo a nadie. Intento servir a todo el mundo». Hay uno que juzga, pero es un juez un poco extraño, el Señor: juzga y perdona. Sigamos esta ceremonia con el deseo de servir y perdonarnos.

Homilía, de 16 de abril de 2022, del santo padre Francisco, en la Vigilia Pascual en la Noche Santa celebrada en la Basílica de San Pedro del Vaticano

Muchos escritores han evocado la belleza de las noches, iluminadas por las estrellas. Las noches de la guerra, en cambio, están surcadas por luminosas estelas de muerte. En esta noche, hermanos y hermanas, dejémonos tomar de la mano por las mujeres del Evangelio, para descubrir con ellas la manifestación de la luz de Dios que brilla en las tinieblas del mundo. Esas mujeres, mientras la noche se disipaba y las primeras luces del alba despuntaban sin clamores, se dirigieron al sepulcro para ungir el cuerpo de Jesús. Y allí vivieron una experiencia desconcertante: primero descubrieron que la tumba estaba vacía; después vieron dos figuras con vestiduras

resplandecientes, que les dijeron que Jesús había resucitado; y rápidamente corrieron a anunciar la noticia a los demás discípulos (cf. Lc 24, 1-10). *Ven, escuchan, anuncian*. Con estas tres acciones entramos también nosotros en la Pascua del Señor.

Las mujeres ven. El primer anuncio de la Resurrección no se presenta como una fórmula que hay que comprender, sino como un signo que hay que contemplar. En un cementerio, junto a un sepulcro, donde todo debería estar ordenado y tranquilo, las mujeres vieron «que la piedra estaba corrida. Cuando entraron no hallaron el cuerpo del Señor Jesús» (vv. 2-3). La Pascua, por tanto, empieza cambiando nuestros esquemas. Llega con el don de una esperanza sorprendente. Pero no es fácil acogerla. A veces —debemos admitirlo— esta esperanza no encuentra espacio en nuestro corazón. También en nosotros, como en las mujeres del Evangelio, prevalecen preguntas e incertidumbres, y la primera reacción ante el signo imprevisto es el miedo, el «no levantar la vista del suelo» (cf. vv. 4-5).

Con mucha frecuencia, miramos la vida y la realidad sin levantar los ojos del suelo; sólo enfocamos el hoy que pasa, sentimos desilusión por el futuro y nos encerramos en nuestras necesidades, nos acomodamos en la cárcel de la apatía, mientras seguimos lamentándonos y pensando que las cosas no cambiarán nunca. Y así permanecemos inmóviles ante la tumba de la resignación y del fatalismo, y *sepultamos la alegría de vivir*. Pero, sin embargo, esta noche el Señor quiere darnos unos ojos diferentes, encendidos por la esperanza de saber que el miedo, el dolor y la muerte no tendrán la última palabra sobre nosotros. Gracias a la Pascua de Jesús podemos dar el salto de la nada a la vida, «y la muerte ya no podrá defraudarnos más de nuestra existencia» (K. Rahner, *Cosa significa la Pasqua*, Brescia 2021, 28), que ha sido abrazada totalmente y para siempre por el amor infinito de Dios. Es verdad que puede atemorizarnos y paralizarnos, ¡pero el Señor ha resucitado! Levantemos la mirada, quitemos de nuestros ojos el velo de la amargura y la tristeza, y abrámonos a la esperanza de Dios.

En segundo lugar, *las mujeres escuchan*. Después de haber visto el sepulcro vacío, dos hombres con vestiduras resplandecientes les dijeron: «¿Por qué buscan entre los muertos al que está vivo? No está aquí: ¡ha resucitado!» (vv. 5-6). Nos hace bien escuchar y repetir estas palabras: *¡no está aquí!* Cada vez que creemos saber todo sobre Dios, que lo podemos encasillar en nuestros esquemas, repitámonos a nosotros mismos: ¡no está aquí! Cuando lo buscamos sólo en la emoción, muchas veces pasajera, o en el momento de la necesidad, para después hacerlo a un lado y olvidarnos de Él en las

situaciones y en las decisiones concretas de cada día, repitámonos: ¡no está aquí! Y cuando pensamos que lo hemos aprisionado en nuestras palabras, en nuestras fórmulas, en nuestras costumbres, pero nos olvidamos de buscarlo en los rincones más oscuros de la vida, donde hay alguien que llora, que lucha, sufre y espera, repitámonos: ¡no está aquí!

Escuchemos también nosotros la pregunta dirigida a las mujeres: «¿Por qué buscan entre los muertos al que está vivo?». No podemos celebrar la Pascua si seguimos quedándonos en la muerte; si permanecemos prisioneros del pasado; si en la vida no tenemos *la valentía de dejarnos perdonar por Dios*, que perdona todo, la valentía de cambiar, de terminar con las obras del mal, de decidirnos por Jesús y por su amor; si seguimos reduciendo la fe a un amuleto, haciendo de Dios un hermoso recuerdo de tiempos pasados, en lugar de descubrirlo como el Dios vivo que hoy quiere transformarnos a nosotros y al mundo. Un cristianismo que busca al Señor entre los vestigios del pasado y lo encierra en el sepulcro de la costumbre es un *cristianismo sin Pascua*. ¡Pero el Señor ha resucitado! ¡No nos detengamos en torno a los sepulcros, sino vayamos a redescubrirlo a Él, el Viviente! Y no tengamos miedo de buscarlo también en el rostro de los hermanos, en la historia del que espera y del que sueña, en el dolor del que llora y sufre: ¡Dios está allí!

Por último, *las mujeres anuncian*. ¿Qué anuncian? La alegría de la Resurrección. La Pascua no acontece para consolar íntimamente al que llora la muerte de Jesús, sino para abrir de par en par los corazones al anuncio extraordinario de la victoria de Dios sobre el mal y sobre la muerte. Por eso, la luz de la Resurrección no quiere retener a las mujeres en el éxtasis de un gozo personal, no tolera actitudes sedentarias, sino que genera discípulos misioneros que «regresan del sepulcro» (cf. v. 9) y llevan a todos el Evangelio del Resucitado. Es por eso que, después de haber visto y escuchado, las mujeres corrieron a anunciar la alegría de la Resurrección a los discípulos. Sabían que podían pensar que estaban locas, tanto es así que el Evangelio dice que sus palabras les parecieron «una locura» (v. 11), pero ellas no se preocuparon de su reputación ni de defender su imagen; no midieron sus sentimientos ni calcularon sus palabras. Solamente tenían el fuego en el corazón para llevar la noticia, el anuncio: «¡El Señor ha resucitado!».

¡Y qué hermosa es una Iglesia que corre de esta manera por los caminos del mundo! Sin miedos, sin estrategias ni oportunismos; sólo con el deseo de llevar a todos la alegría del Evangelio. A esto somos llamados, a expe-

rimentar el encuentro con el Resucitado y a compartirlo con los demás; a correr la piedra del sepulcro, donde con frecuencia hemos encerrado al Señor, para difundir su alegría en el mundo. Resucitemos a Jesús, el Viviente, de los sepulcros donde lo hemos metido, liberémoslo de las formalidades donde a menudo lo hemos encerrado. Despertémonos del sueño de la vida tranquila en la que a veces lo hemos acomodado, para que no moleste ni incomode más. Llevémoslo a la vida cotidiana: con gestos de paz en este tiempo marcado por los horrores de la guerra; con obras de reconciliación en las relaciones rotas y de compasión hacia los necesitados; con acciones de justicia en medio de las desigualdades y de verdad en medio de las mentiras. Y, sobre todo, con obras de amor y de fraternidad.

Hermanos y hermanas, nuestra esperanza se llama Jesús. Él entró en el sepulcro de nuestros pecados, llegó hasta el lugar más profundo en el que nos habíamos perdido, recorrió los enredos de nuestros miedos, cargó con el peso de nuestras opresiones y, desde los abismos más oscuros de nuestra muerte, nos despertó a la vida y transformó nuestro luto en danza. ¡Celebremos la Pascua con Cristo! Él está vivo y también hoy pasa, transforma, libera. Con Él el mal no tiene más poder, el fracaso no puede impedir que empecemos de nuevo, la muerte se convierte en un paso para el inicio de una nueva vida. Porque con Jesús, el Resucitado, ninguna noche es infinita; y, aun en la oscuridad más densa, en esa oscuridad brilla la estrella de la mañana.

En esta oscuridad que ustedes viven, señor alcalde, señoras y señores diputados, en esta oscuridad de la guerra, de la crueldad, todos nosotros rezamos, rezamos con ustedes y por ustedes esta noche. Rezamos por tantos sufrimientos. Nosotros podemos darles solamente nuestra compañía, nuestra oración y decirles: «¡Valor! ¡estamos con ustedes!». Y también decirles lo más grande que hoy se celebra: ¡*Christòs voskrés*! [¡Cristo ha resucitado!].

Homilía, de 24 de abril de 2022, del santo padre Francisco, en la santa misa celebrada en la Basílica de San Pedro del Vaticano con motivo del II Domingo de Pascua o de la Divina Misericordia

Hoy el Señor resucitado se aparece a los discípulos y, a ellos, que lo habían abandonado, les ofrece su misericordia, mostrándoles sus llagas. Las palabras que les dirige están acompasadas por un saludo, que se menciona tres veces en el Evangelio de hoy: «¡La paz esté con ustedes!» (Jn 20, 19.21.26). *¡La paz esté con ustedes!* Es el saludo del Resucitado, que sale al encuentro de toda debilidad y error humano. Sigamos los tres *¡la paz esté con ustedes!* de Jesús, en ellos descubriremos tres acciones de la divina misericordia en nosotros. Ésta sobre todo *da alegría*, luego *suscita el perdón*, y finalmente *consuela en la fatiga*.

1. En primer lugar, la misericordia de Dios *da alegría*, una alegría especial, la alegría de sentirnos perdonados gratuitamente. Cuando en la tarde de Pascua los discípulos vieron a Jesús y escucharon por primera vez que les decía *¡la paz esté con ustedes!*, se alegraron (cf. v. 20). Estaban encerrados en la casa por el miedo, pero también estaban encerrados en sí mismos, abatidos por un sentimiento de fracaso. Eran discípulos que habían abandonado al Maestro, que habían huido en el momento de su arresto. Pedro incluso lo había negado tres veces y uno del grupo —¡justo uno de ellos!— había sido el traidor. Tenían motivos para sentirse no sólo atemorizados, sino fracasados, pusilánimes. Es cierto que en el pasado habían tomado decisiones valientes, habían seguido al Maestro con entusiasmo, compromiso y generosidad, pero al final todo se había desmoronado; el miedo había prevalecido y habían cometido el gran pecado, de dejar solo a Jesús en el momento más trágico. Antes de la Pascua pensaban que estaban hechos para grandes cosas, discutían sobre quién fuese el más grande entre ellos. Ahora se sienten hundidos.

En este clima llega el primer *¡la paz esté con ustedes!*. Los discípulos deberían haber sentido vergüenza, y en cambio se llenan de alegría. ¿Quién los entiende? ¿Por qué? Porque ese rostro, ese saludo, esas palabras desvían su atención *de sí mismos a Jesús*. En efecto, «los discípulos se alegraron —precisa el texto— *de ver al Señor*» (v. 20). No piensan más en sí mismos y en

sus fallos, sino que se sienten atraídos por sus ojos, donde no hay severidad, sino misericordia. Cristo no les recrimina el pasado, sino que les renueva su benevolencia. Y esto los reanima, les infunde en sus corazones la paz perdida, los hace hombres nuevos, purificados por un perdón que se les da sin cálculos, un perdón que se les da sin méritos.

Esta es la alegría de Jesús, la alegría que hemos sentido también nosotros cuando experimentamos su perdón. Nos ha pasado también a nosotros sentirnos como los discípulos en la tarde de Pascua, después de una caída, de un pecado o de un fracaso. En esos momentos pareciera que no hay nada más que hacer. Pero precisamente allí el Señor hace lo que sea para darnos su paz, por medio de una confesión, de las palabras de una persona que se muestra cercana, de una consolación interior del Espíritu Santo, de un acontecimiento inesperado y sorprendente. De diferentes maneras Dios se asegura de hacernos sentir el abrazo de su misericordia, una alegría que nace de recibir «el perdón y la paz». Sí, la alegría de Dios nace del perdón y deja la paz. Es así, nace del perdón y deja la paz, una alegría que *levanta sin humillar, c*omo si el Señor no entendiera lo que está sucediendo. Hermanos y hermanas, hagamos memoria del perdón y de la paz que recibimos de Jesús. Cada uno de nosotros los ha recibido, cada uno de nosotros tiene esa experiencia, hagamos pues memoria, nos hará bien. Antepongamos el recuerdo del abrazo y de las caricias de Dios al de nuestros errores y nuestras caídas. De ese modo alimentaremos la alegría. Porque nada puede seguir siendo como antes para quien experimenta la alegría de Dios. Esta alegría nos cambia.

2. *¡La paz esté con ustedes!* El Señor lo dice por segunda vez, agregando: «Como el Padre me envió, así yo los envío a ustedes» (v. 21). Y les da a los discípulos el Espíritu Santo, para hacerlos ministros de reconciliación. «A quienes perdonen los pecados, les quedan perdonados» (v. 23). No sólo reciben misericordia, sino que se convierten en dispensadores de esa misma misericordia que han recibido. Reciben este poder, pero no en base a sus méritos, a sus estudios, no; es un puro don de la gracia, que se apoya en su propia experiencia de hombres perdonados. Y me dirijo a ustedes, misioneros de la misericordia. Si cada uno de ustedes no se siente perdonado, que se detenga en este ministerio, hasta el momento de sentirse perdonado. Y de esa misericordia recibida será capaz de dar mucha misericordia, de dar mucho perdón. Y, hoy y siempre, el perdón en la Iglesia nos debe llegar así, por medio de la humilde bondad de un confesor misericordioso, que sabe que no es el poseedor de un poder, sino un canal de la misericordia, que derrama sobre los demás el perdón del que él mismo ha sido el primer be-

neficiado. Y de aquí nace ese «perdonar todo», porque Dios perdona todo, todo y siempre. Somos nosotros los que nos cansamos de pedir perdón, pero Él perdona siempre. Y ustedes deben ser canales de este perdón, a través de su propia experiencia de ser perdonados. No hay que torturar a los fieles que vienen con sus pecados, sino tratar de entender qué sucede, escuchar y perdonar, y dar un buen consejo, ayudando a seguir adelante. Dios perdona todo, no hay que cerrar esa puerta.

«A quienes perdonen los pecados, les quedan perdonados» (v. 23). Estas palabras están en el origen del sacramento de la reconciliación, pero no sólo, pues toda la Iglesia ha sido constituida por Jesús como una comunidad dispensadora de misericordia, signo e instrumento de reconciliación para la humanidad. Hermanos, hermanas, cada uno de nosotros hemos recibido en el bautismo el Espíritu Santo para ser hombres y mujeres de reconciliación. Si experimentamos la alegría de ser liberados del peso de nuestros pecados y de nuestros errores; si sabemos en primera persona qué significa renacer, después de una experiencia que parecía no tener salida, entonces se hace necesario compartir el pan de la misericordia con los que están a nuestro lado. Sintámonos llamados a esto. Y preguntémonos: yo, aquí donde vivo, yo en la familia, yo en el trabajo, en mi comunidad, ¿promuevo la comunión, soy *artífice de reconciliación*? ¿Me comprometo a calmar los conflictos, a llevar perdón donde hay odio, paz donde hay rencor? ¿O yo caigo en el mundo de las habladurías que siempre mata? Jesús busca que seamos ante el mundo testigos de estas palabras suyas: *¡La paz esté con ustedes!* He recibido la paz, la doy a otro.

3. *¡La paz esté con ustedes!* repite el Señor por tercera vez cuando se les aparece nuevamente a los discípulos ocho días después, para confirmar la fe tambaleante de Tomás. Tomás quiere ver y tocar. Y el Señor no se escandaliza de su incredulidad, sino que va a su encuentro: «Trae aquí tu dedo y mira mis manos» (v. 27). No son palabras desafiantes, sino de misericordia. Jesús comprende la dificultad de Tomás, no lo trata con dureza y el apóstol se conmueve interiormente ante tanta bondad. Y es así que de incrédulo se vuelve creyente, y hace esta confesión de fe tan sencilla y hermosa: «¡Señor mío y Dios mío!» (v. 28). Es una linda invocación, que podemos hacer nuestra y repetirla durante el día, sobre todo cuando experimentamos dudas y oscuridad, como Tomás.

Porque en Tomás está la historia de todo creyente, de cada uno de nosotros. Hay momentos difíciles, en los que parece que la vida desmiente a la fe, en los que estamos en crisis y necesitamos tocar y ver. Pero, como

Tomás, es precisamente en esos momentos cuando redescubrimos el corazón del Señor, su misericordia. Jesús, en estas situaciones, no viene hacia nosotros de modo triunfante y con pruebas abrumadoras, no hace milagros rimbombantes, sino que ofrece cálidos signos de misericordia. Nos consuela con el mismo estilo del Evangelio de hoy: ofreciéndonos sus llagas. No olvidemos esto, ante el pecado, el más escandaloso pecado nuestro o de los demás, está siempre la presencia del Señor que ofrece sus llagas. No olvidemos eso. Y en nuestro ministerio de confesores, debemos hacer ver a la gente que ante sus pecados están las llagas del Señor, que son más poderosas que el pecado.

Y nos hace descubrir también las llagas de los hermanos y de las hermanas. Sí, la misericordia de Dios, en nuestras crisis y en nuestros cansancios, a menudo nos pone en contacto con los sufrimientos del prójimo. Pensábamos que éramos nosotros los que estábamos en la cúspide del sufrimiento, en el culmen de una situación difícil, y descubrimos aquí, permaneciendo en silencio, que alguien está pasando momentos peores. Y, si nos hacemos cargo de las llagas del prójimo y en ellas derramamos misericordia, renace en nosotros una esperanza nueva, que consuela en la fatiga. Preguntémonos entonces si en este último tiempo hemos tocado las llagas de alguien que sufra en el cuerpo o en el espíritu; si hemos llevado paz a un cuerpo herido o a un espíritu quebrantado; si hemos dedicado un poco de tiempo a escuchar, acompañar y consolar. Cuando lo hacemos, encontramos a Jesús, que desde los ojos de quienes son probados por la vida, nos mira con misericordia y nos dice: *¡La paz esté con ustedes!*

Y me gusta pensar en la presencia de la Virgen entre los apóstoles, allí. Y así como después de Pentecostés la hemos pensado como Madre de la Iglesia, a mí me gusta pensarla el lunes, después del Domingo de la Misericordia, como Madre de la Misericordia. Que Ella nos ayude a avanzar en nuestro hermoso ministerio.

Homilía, de 15 de mayo de 2022, del santo padre Francisco, en la santa misa celebrada en la plaza de San Pedro del Vaticano con motivo de la canonización de los beatos Titus Brandsma, Lázaro Devasahayam, César de Bus, Luis María Palazzolo, Justino María Russolillo, Carlos de Foucauld, María Rivier, María Francisca de Jesús Rubatto, María de Jesús Santocanale y María Domenica Mantovani

Hemos escuchado algunas palabras que Jesús entregó a los suyos antes de pasar de este mundo al Padre, palabras que expresan lo que significa ser cristianos: «Así como yo los he amado, ámense también ustedes los unos a los otros» (Jn 13, 34). Este es el testamento que Cristo nos dejó, el criterio fundamental para discernir si somos verdaderamente sus discípulos o no: el mandamiento del amor. Consideremos dos elementos esenciales de este mandamiento: el amor de Jesús por nosotros —*así como yo los he amado*— y el amor que Él nos pide que vivamos –*ámense los unos a los otros*.

Ante todo, *como yo los he amado*. ¿Cómo nos ha amado Jesús? Hasta el extremo, hasta la entrega total de sí. Impacta ver que pronuncia estas palabras en una noche sombría, mientras el clima que se respira en el cenáculo está cargado de emoción y preocupación. Emoción porque el Maestro está a punto de despedirse de sus discípulos. Preocupación porque anuncia que precisamente uno de ellos lo traicionará. Podemos imaginar qué dolor tendría Jesús en su alma, qué oscuridad se acumulaba en el corazón de los apóstoles, y qué amargura ver a Judas que, después de haber recibido del Maestro el bocado mojado en su plato, salía de la sala para adentrarse en la noche de la traición. Y, justo en la hora de la traición, Jesús confirmó el amor por los suyos. Porque en las tinieblas y en las tempestades de la vida lo esencial es que Dios nos ama.

Hermanos, hermanas, que este anuncio sea central en la profesión y en las expresiones de nuestra fe: «no consiste en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó primero» (1 Jn 4, 10). No lo olvidemos nunca. No son nuestros talentos, nuestros méritos los que están en el centro, sino el amor incondicional y gratuito de Dios, que no hemos merecido. En

el origen de nuestro ser cristianos no están las doctrinas y las obras, sino el asombro de descubrirnos amados, antes de cualquier respuesta que nosotros podamos dar. Mientras el mundo quiere frecuentemente convencernos de que sólo valemos si producimos resultados, el Evangelio nos recuerda la verdad de la vida: *somos amados*. Y este es nuestro valor, *somos amados*. Un maestro espiritual de nuestro tiempo escribió: «Antes de que cualquier ser humano nos viera, hemos sido mirados por los amorosos ojos de Dios. Antes de que alguien nos escuchara llorar o reír, hemos sido escuchados por nuestro Dios, que es todo oídos para nosotros. Antes de que alguien en este mundo nos hablara, la voz del amor eterno ya nos hablaba» (H. Nouwen, *Sentirsi amati*, Brescia 1997, 50). Él nos amó primero, Él nos esperó. Él nos ama y sigue amándonos. Esta es nuestra identidad: somos amados por Dios. Esta es nuestra fuerza: somos amados por Dios.

Esta verdad nos pide una conversión en relación con la idea que a menudo tenemos sobre la santidad. A veces, insistiendo demasiado sobre nuestro esfuerzo por realizar obras buenas, hemos erigido un ideal de santidad basado excesivamente en nosotros mismos, en el heroísmo personal, en la capacidad de renuncia, en sacrificarse para conquistar un premio. Es una visión a menudo demasiado pelagiana de la vida y de la santidad. De ese modo, hemos hecho de la santidad una meta inalcanzable, la hemos separado de la vida de todos los días, en vez de buscarla y abrazarla en la cotidianidad, en el polvo del camino, en los afanes de la vida concreta y, como decía Teresa de Ávila a sus hermanas, «entre los pucheros de la cocina». Ser discípulos de Jesús es caminar por la vía de la santidad y, ante todo, dejarse transfigurar por la fuerza del amor de Dios. No olvidemos la primacía de Dios sobre el yo, del Espíritu sobre la carne, de la gracia sobre las obras. A veces nosotros damos más valor, más importancia al yo, a la carne y a las obras. No. Primacía de Dios sobre el yo, primacía del Espíritu sobre la carne, primacía de la gracia sobre las obras.

El amor que recibimos del Señor es la fuerza que transforma nuestra vida, nos ensancha el corazón y nos predispone para amar. Por eso Jesús dice —y he aquí el segundo aspecto— «*así* como yo los he amado, *ámense también ustedes los unos a los otros*». Este *así* no es solamente una invitación a imitar el amor de Jesús, significa que sólo podemos amar porque Él nos ha amado, porque da a nuestros corazones su mismo Espíritu, el Espíritu de santidad, amor que nos sana y nos transforma. Es por eso que podemos tomar decisiones y realizar gestos de amor en cada situación y con cada hermano y hermana que encontramos. Porque somos amados tenemos la fuerza de amar. Así como yo soy amado, puedo amar. Siempre, el amor que yo doy está unido al

amor de Jesús por mí: *«así»*. *Así* como Él me ha amado, así yo puedo amar. Es así de simple la vida cristiana, ¡así de simple! Somos nosotros los que la complicamos con tantas cosas. Pero en realidad es así de simple.

Y, en concreto, ¿qué significa vivir este amor? Antes de darnos este mandamiento, Jesús les lavó los pies a sus discípulos; y después de haberlo pronunciado, se entregó en el madero de la cruz. Amar significa esto: *servir* y *dar la vida*. *Servir* significa no anteponer los propios intereses, desintoxicarse de los venenos de la avidez y la competición, combatir el cáncer de la indiferencia y la carcoma de la autorreferencialidad, compartir los carismas y los dones que Dios nos ha dado. Preguntémonos, concretamente, «¿qué hago por los demás?». Esto es amar. Y vivamos las cosas ordinarias de cada día con espíritu de servicio, con amor y silenciosamente, sin reivindicar nada.

Y, luego, *dar la vida*, que no es sólo ofrecer algo, como por ejemplo dar algunos bienes propios a los demás, sino darse uno mismo. A mí me gusta preguntar a las personas que me piden un consejo: «Dime, ¿tú das limosna?» —«Sí, Padre, yo doy limosna a los pobres» —«Y cuando tú das la limosna, ¿tocas la mano del pobre o le dejas caer la moneda y te limpias la mano?». Y las personas se sonrojan y responden: «No, yo no toco». «Cuando tú das limosna, ¿miras a la persona que estás ayudando o miras para otro lado?» —«Yo no miro». Tocar y mirar, tocar y mirar la carne de Cristo que sufre en nuestros hermanos y hermanas. Esto es muy importante, esto es *dar la vida*. La santidad no está hecha de algunos actos heroicos, sino de mucho amor cotidiano. «¿Eres consagrada o consagrado? —hay muchos hoy aquí—. Sé santo viviendo con alegría tu entrega. ¿Estás casado o casada? Sé santo y santa amando y ocupándote de tu marido o de tu esposa, como Cristo lo hizo con la Iglesia. ¿Eres un trabajador o una mujer trabajadora? Sé santo cumpliendo con honradez y competencia tu trabajo al servicio de los hermanos, y luchando por la justicia de tus compañeros, para que no se queden sin trabajo, para que tengan siempre el salario justo. ¿Eres padre, abuela o abuelo? Sé santo enseñando con paciencia a los niños a seguir a Jesús. Dime, ¿tienes autoridad? —y aquí hay muchas personas que tienen autoridad–. Les pregunto: ¿tienes autoridad? Sé santo luchando por el bien común y renunciando a tus intereses personales» (cf. Exhort. ap. *Gaudete et exsultate*, 14). Este es el camino de la santidad, así de simple. Viendo siempre a Jesús en los demás.

Estamos llamados también nosotros a servir al Evangelio y a los hermanos y a ofrecer nuestra propia vida desinteresadamente —esto es un secreto: ofrecer desinteresadamente—, sin buscar ninguna gloria mundana. Nuestros compañeros de viaje, hoy canonizados, vivieron la santidad de

este modo: se desgastaron por el Evangelio abrazando con entusiasmo su vocación —de sacerdote, algunos, de consagrada, otras, de laico—, descubrieron una alegría sin igual y se convirtieron en reflejos luminosos del Señor en la historia. Esto es un santo o una santa, un reflejo luminoso del Señor en la historia. Intentémoslo también nosotros: el camino de la santidad no está cerrado, es universal, es una llamada para todos nosotros, comienza con el Bautismo, no está cerrado. Intentémoslo también nosotros, porque todos estamos llamados a la santidad, a una santidad única e irrepetible. La santidad es siempre original, como decía el beato Carlos Acutis, no hay santidad de fotocopia, es la mía, la tuya, la de cada uno de nosotros. Es única e irrepetible. Sí, el Señor tiene un proyecto de amor para cada uno, tiene un sueño para tu vida, para mi vida, para la vida de cada uno de nosotros. ¿Qué más puedo decirles? Llévenlo adelante con alegría. Gracias.

Homilía, de 5 de junio de 2022, del santo padre Francisco, en la santa misa celebrada en la Basílica de San Pedro del Vaticano con motivo de la solemnidad de Pentecostés

En la frase final del Evangelio que hemos escuchado, Jesús hace una afirmación que nos da esperanza y al mismo tiempo nos lleva a reflexionar. Dice a los discípulos: «El Espíritu Santo, a quien el Padre enviará en mi nombre, *les enseñará todo* y *les recordará todo* lo que yo les he dicho» (Jn 14, 26). Nos impacta ese «todo», y nos preguntamos, ¿en qué sentido el Espíritu da esta comprensión nueva y plena a quienes lo reciben? No es una cuestión de cantidad, ni una cuestión académica, Dios no quiere convertirnos en enciclopedias o en eruditos. No. Es una cuestión de calidad, de perspectiva, de olfato. El Espíritu nos hace ver todo de un modo nuevo, según la mirada de Jesús. Yo lo diría de esta manera: en el gran viaje de la vida, Él nos enseña *por dónde empezar*, *qué caminos tomar* y *cómo caminar*. Está el Espíritu que nos dice por dónde empezar, qué camino tomar y cómo caminar, el estilo de «cómo caminar».

En primer lugar, *por dónde empezar*. El Espíritu, en efecto, nos indica el punto de partida de la vida espiritual. ¿Cuál es? Jesús habla de ello en el primer versículo de hoy, cuando dice: «Si me aman, cumplirán mis mandamientos» (v. 15). Si me aman, cumplirán; esta es la lógica del Espíritu. Nosotros a menudo pensamos al revés: si cumplimos, amamos. Estamos

acostumbrados a pensar que el amor proceda esencialmente de nuestro cumplimiento, de nuestro talento, de nuestra religiosidad. En cambio, el Espíritu nos recuerda que, sin el amor en el centro, todo lo demás es vano. Y que este amor no nace tanto de nuestras capacidades, este amor es un don suyo. Él nos enseña a amar y tenemos que pedir este don. El Espíritu de amor es el que nos infunde el amor, Él es quien nos hace sentir amados y nos enseña a amar. Él es el «motor» —por así decirlo— de nuestra vida espiritual. Él es quien mueve todo en nuestro interior. Pero si no comenzamos *por el* Espíritu, *con* el Espíritu o *por medio* del Espíritu, el camino no se puede hacer.

Él mismo nos lo recuerda, porque es *la memoria de Dios*, es Aquel que nos recuerda todas las palabras de Jesús (cf. v. 26). Y el Espíritu Santo es una memoria *activa*, que enciende y reaviva el amor de Dios en nuestro corazón. Hemos experimentado su presencia en el perdón de los pecados, cuando nos hemos sentido llenos de su paz, de su libertad y de su consolación. Alimentar esta memoria espiritual es esencial. Siempre recordamos lo que va mal, con frecuencia resuena en nosotros esa voz que nos recuerda los fracasos y las deficiencias, que nos dice: «Ves, otra caída, otra desilusión, nunca lo conseguirás, no eres capaz». Esto es un estribillo malo y peligroso. El Espíritu Santo, en cambio, nos recuerda todo lo contrario: «¿Has caído? Pero, eres hijo. ¿Has caído? Eres hija de Dios, eres una criatura única, elegida, preciosa. ¿Has caído? Pero eres siempre amado y amada; aunque hayas perdido la confianza en ti mismo, Dios confía en ti». Esta es la memoria del Espíritu, lo que el Espíritu nos recuerda continuamente: Dios se acuerda de ti. Tú puedes perder la memoria de Dios, pero Dios no se olvida de ti, se acuerda di ti continuamente.

Sin embargo, tú podrías objetar: son sólo bonitas palabras; yo tengo muchos problemas, heridas y preocupaciones que no se resuelven con consuelos fáciles. Pues bien, es precisamente ahí que el Espíritu pide poder entrar. Porque Él, el Consolador, es Espíritu de sanación, es Espíritu de resurrección, y puede transformar esas heridas que te queman por dentro. Él nos enseña a no suprimir los recuerdos de las personas y de las situaciones que nos han hecho mal, sino a dejarlos habitar por su presencia. Así hizo con los apóstoles y con sus fallas. Habían abandonado a Jesús antes de la Pasión, Pedro lo había negado, Pablo había perseguido a los cristianos. ¡Cuántos errores, cuántos sentimientos de culpa! Y nosotros pensamos en nuestros errores, cuántos errores, cuántos sentimientos de culpa. Por sí mismos no podían encontrar una salida. Solos no; con el Consolador sí. Porque el Espíritu sana los recuerdos. Sana los recuerdos. ¿Cómo? Dándole importancia a lo que cuenta, es decir, el recuerdo del amor de Dios y su

mirada sobre nosotros. De este modo *pone orden en la vida*; nos enseña a acogernos, nos enseña a perdonar, a perdonarnos a nosotros mismos. No es fácil perdonarse a sí mismo, el Espíritu nos enseña este camino, nos enseña a reconciliarnos con el pasado. A volver a empezar.

El Espíritu no sólo nos recuerda por dónde empezar, sino que también nos enseña *qué caminos tomar*. Nos recuerda cuál es el punto de partida, y ahora nos enseña qué camino tomar. Nos lo dice la segunda lectura, donde san Pablo explica que «quienes se dejan conducir por el Espíritu de Dios» (Rm 8, 14) caminan «según el Espíritu y no según la carne» (v. 4). En otras palabras, el Espíritu, frente a las encrucijadas de la existencia, nos sugiere el mejor camino a recorrer. Por eso es importante saber discernir su voz de la del espíritu del mal. Las dos voces nos hablan, tenemos que aprender a discernir para saber dónde está la voz del Espíritu, para reconocerla y seguir su camino, seguir lo que Él nos está diciendo.

Pongamos algunos ejemplos: el Espíritu Santo nunca te dirá que en tu camino va todo bien. Nunca te lo dirá porque no es verdad. No, te corrige, te lleva también a llorar por los pecados, y te anima a cambiar, a combatir contra tus falsedades e hipocresías, aun cuando eso implique esfuerzo, lucha interior y sacrificio. El mal espíritu, en cambio, te empuja a hacer siempre lo que te guste y lo que quieras; te lleva a creer que tienes derecho a usar tu libertad como te parezca. Pero después, cuando te quedas vacío interiormente, —es fea esta experiencia de sentir el vacío dentro, ¡muchos de nosotros la hemos sentido!—, y cuando tú te quedas con el vacío dentro, te acusa. El espíritu malo te acusa, se convierte en el acusador, te tira por tierra y te destruye. El Espíritu Santo, que te corrige a lo largo del camino, nunca te deja tirado en el suelo, nunca, sino que siempre te toma de la mano, te consuela y te alienta.

Cuando veas que la amargura, el pesimismo y los pensamientos tristes se agitan dentro de ti, —¡cuántas veces nosotros hemos caído en esto!—, cuando suceden estas cosas es bueno saber que eso nunca viene del Espíritu Santo. Nunca las amarguras, el pesimismo, los pensamientos tristes vienen del Espíritu Santo. Vienen del mal, que se siente cómodo en la negatividad y usa a menudo esta estrategia: alimenta la impaciencia, el victimismo, hace sentir la necesidad de autocompadecernos. Qué malo es este autocompadecernos, con él viene la necesidad de reaccionar a los problemas criticando, y echando toda la culpa a los demás. Nos vuelve nerviosos, desconfiados y quejosos. La queja es el lenguaje del espíritu del mal, que nos lleva a lamentarnos, nos entristece y nos contagia de un espíritu de cortejo fúnebre. Las quejas. El Espíritu Santo, por el contrario, nos invita a no perder nunca

la confianza y a volver a empezar siempre. Nos anima diciendo: levántate, levántate. Siempre nos da la mano y nos levanta. ¿Cómo? Haciendo que tomemos la iniciativa, sin esperar que sea otro el que comience. Y luego, llevando esperanza y alegría a quienes encontremos, no quejas; no envidiando nunca a los demás, ¡nunca! La envidia es la puerta por la que entra el espíritu del mal, lo dice la Biblia, por la envidia entró el diablo en el mundo. Nunca envidiar, nunca. El Espíritu Santo te conduce bien, te lleva a alegrarte del éxito de los demás: «Qué bueno que esto salió bien».

Además, el Espíritu Santo es concreto, no es idealista; quiere que nos concentremos *en el aquí y ahora*, porque el sitio donde estamos y el tiempo en que vivimos son los lugares de la gracia. El lugar de la gracia es el lugar concreto hoy, en el aquí y el ahora. ¿Cómo? No son las fantasías que nosotros podemos pensar, es el Espíritu que te lleva siempre a lo concreto. El espíritu del mal, en cambio, quiere distraernos del aquí y del ahora, y llevarnos con la cabeza a otra parte. Con frecuencia nos ancla en el pasado, en los remordimientos, en las nostalgias y en aquello que la vida no nos ha dado; o bien nos proyecta hacia el futuro, alimentando temores, miedos, ilusiones y falsas esperanzas. El Espíritu Santo, en cambio, nos lleva a amar el aquí y el ahora, en concreto, no un mundo ideal, ni una Iglesia ideal, ni una congregación religiosa ideal, sino la realidad, a la luz del sol, en la transparencia y la sencillez. ¡Qué diferencia con el maligno, que fomenta las cosas dichas a las espaldas, las habladurías y los chismorreos! El chisme es un hábito malo que destruye la identidad de las personas.

El Espíritu nos quiere juntos, nos funda como Iglesia y hoy —tercer y último aspecto— enseña a la Iglesia *cómo caminar*. Los discípulos estaban escondidos en el cenáculo, después el Espíritu descendió e hizo que salieran. Sin el Espíritu estaban encerrados en ellos mismos, con el Espíritu se abrieron a todos. En cada época, el Espíritu le da vuelta a nuestros esquemas y nos abre a su novedad. Hay siempre una novedad que es la novedad del Espíritu Santo; siempre enseña a la Iglesia la necesidad vital de salir, la exigencia fisiológica de anunciar, de no quedarse encerrada en sí misma, de no ser un rebaño que refuerza el recinto, sino un prado abierto para que todos puedan alimentarse de la belleza de Dios, nos enseña a ser una casa acogedora sin muros divisorios. El Espíritu mundano, en cambio, nos presiona para que sólo nos concentremos en nuestros problemas, en nuestros intereses, en la necesidad de ser relevantes, en la defensa tenaz de nuestras pertenencias nacionales y de grupo. El Espíritu Santo no. Él nos invita a olvidarnos de nosotros mismos y a abrirnos a todos. Y así rejuvenece a la Iglesia. Pero pongamos atención, es Él quien la rejuvenece, no nosotros.

Nosotros tratamos de maquillarla un poco y esto no sirve. Pero Él la rejuvenece. Porque la Iglesia no se programa, y los proyectos de renovación no bastan. El Espíritu nos libera de obsesionarnos con las urgencias, y nos invita a recorrer caminos antiguos y siempre nuevos, los del testimonio, los caminos del testimonio, los caminos de la pobreza y los caminos de la misión, para liberarnos de nosotros mismos y enviarnos al mundo.

Y al final —lo que es curioso— el Espíritu Santo es el autor de la división, incluso de una cierta confusión, de un cierto desorden. Pensemos en la mañana de Pentecostés, el Espíritu crea división de lenguas, de actitudes, ¡eso era todo un alboroto! Pero, del mismo modo, es el autor de la armonía. Divide con la variedad de los carismas, pero es una división falsa, porque la verdadera división se integra en la armonía. Él hace la división con los carismas y hace la armonía con toda esta división, y esta es la riqueza de la Iglesia.

Hermanos y hermanas, entremos en la escuela del Espíritu Santo, para que nos enseñe todo. Invoquémoslo cada día, para que nos recuerde que debemos partir siempre de la mirada de Dios sobre nosotros, tomar decisiones escuchando su voz, y caminar juntos, como Iglesia, dóciles a Él y abiertos al mundo. Que así sea.

Homilía, de 25 de junio de 2022, del santo padre Francisco, en la santa misa celebrada en la plaza de San Pedro del Vaticano con motivo del X Encuentro Mundial de las Familias

En el ámbito del X Encuentro Mundial de las Familias, este es el momento de la *acción de gracias*. Hoy presentamos ante Dios con gratitud —como en un gran ofertorio— todo lo que el Espíritu Santo ha sembrado en vosotras, queridas familias. Algunas de vosotras habéis participado en los momentos de reflexión e intercambio aquí en el Vaticano; otras los habéis animado y vivido en vuestras respectivas diócesis, en una especie de inmensa constelación. Imagino la riqueza de experiencias, de propósitos, de sueños, y tampoco habrán faltado las preocupaciones y las incertidumbres. Ahora presentamos todo al Señor, y le pedimos a Él que os sostenga con su fuerza y con su amor. Sois papás, mamás, hijos, abuelos, tíos; sois adultos, niños, jóvenes, ancianos; cada uno con una experiencia diferente de fami-

lia, pero todos con la misma esperanza hecha oración. Que Dios bendiga y proteja a vuestras familias y a todas las familias del mundo.

En la segunda lectura, san Pablo nos ha hablado de *libertad*. La libertad es uno de los bienes más valorados y buscados por el hombre moderno y contemporáneo. Todos desean ser libres, no tener condicionamientos, no estar limitados, y por eso aspiran a liberarse de todo tipo de «prisión»: cultural, social, económica. Sin embargo, cuántas personas carecen de la libertad más grande, la interior. La libertad más grande es la libertad interior. El Apóstol nos recuerda a nosotros cristianos que esta libertad es sobre todo un don, cuando exclama: «Para la libertad nos ha liberado Cristo» (Ga 5,1). La libertad nos ha sido dada. Todos nosotros nacemos con muchos condicionamientos, interiores y exteriores, y sobre todo con la tendencia al egoísmo, es decir, a ponernos nosotros mismos en el centro y a buscar nuestros propios intereses. Pero Cristo nos ha liberado de esta esclavitud. Para evitar malentendidos, san Pablo nos advierte que la libertad que nos da Dios no es la falsa y vacía libertad del mundo, que en realidad es «un pretexto para satisfacer los deseos carnales» (Ga 5, 13). No, la libertad que Cristo nos ha adquirido al precio de su sangre está orientada totalmente al amor, para que —como decía y nos dice hoy el Apóstol— «se hagan más bien esclavos unos de los otros, por medio del amor» (*ibíd*.).

Todos vosotros cónyuges, formando vuestra familia, con la gracia de Cristo habéis hecho esta elección valiente: *no usar la libertad para vosotros mismos, sino para amar a las personas que Dios ha puesto a vuestro lado*. En vez de vivir como «islas», os habéis puesto «al servicio los unos de los otros». De este modo se vive la libertad en familia. No hay «planetas» o «satélites» que viajan cada uno en su propia órbita. La familia es el lugar del encuentro, del compartir, del salir de sí mismos para acoger a los otros y estar cerca de ellos. Es *el primer lugar donde se aprende a amar*. No os olvidéis nunca de que la familia es el primer lugar donde se aprende a amar.

Hermanos y hermanas, mientras reafirmamos esto con gran convicción, sabemos bien que en los hechos no siempre es así, por muchos motivos y muchas situaciones diversas. Y así, precisamente mientras *afirmamos la belleza de la familia*, sentimos más que nunca que *debemos defenderla*. No dejemos que se contamine con los venenos del egoísmo, del individualismo, de la cultura de la indiferencia y de la cultura del descarte, y pierda así su «ADN» que es la acogida y el espíritu de servicio. Esta es la fisonomía propia de la familia: la acogida, el espíritu de servicio dentro de la familia.

La relación entre los profetas Elías y Eliseo, presentada en la primera lectura, nos hace pensar en la *relación entre las generaciones*, en el «paso del testigo» de padres a hijos. Esta relación en el mundo de hoy no es sencilla y a menudo es motivo de preocupaciones. Los padres temen que los hijos no sean capaces de orientarse en la complejidad y en la confusión de nuestras sociedades, donde todo parece caótico y precario, y que al final pierdan su camino. Este miedo hace a algunos padres ansiosos, a otros sobreprotectores, y a veces termina incluso por impedir el deseo de traer nuevas vidas al mundo.

Nos hace bien reflexionar sobre la relación entre Elías y Eliseo. Elías, en un momento de crisis y de miedo por el futuro, recibe de Dios la orden de ungir a Eliseo como su sucesor. Dios le hace entender a Elías que el mundo no termina con él y le manda que transmita a otro su misión. Este es el sentido del gesto descrito en el texto: Elías puso su manto en los hombros de Eliseo, y desde ese momento el discípulo toma el lugar del maestro para continuar el ministerio profético en Israel. Dios muestra de este modo que *tiene confianza en el joven Eliseo*. El anciano Elías le pasa la función, la vocación profética a Eliseo. Se fía de un joven, se fía del futuro. En aquel gesto está toda la esperanza, y con esperanza le pasa el testigo.

¡Qué importante es para los padres contemplar el modo de actuar de Dios! Dios ama a los jóvenes, pero no por eso los preserva de todos los peligros, desafíos y sufrimientos. Dios no es ansioso ni sobreprotector. Pensad bien en esto: Dios no es ansioso ni sobreprotector; al contrario, *confía en ellos y llama a cada uno al sentido de la vida y de la misión*. Pensemos en el niño Samuel, en el adolescente David, en el joven Jeremías; pensemos sobre todo en aquella jovencita, de dieciséis o diecisiete años, que concibió a Jesús, la Virgen María. Se fía de una jovencita. Queridos padres, la Palabra de Dios nos muestra el camino: no preservar a los hijos de cualquier malestar y sufrimiento, sino tratar de transmitirles la pasión por la vida, de encender en ellos el deseo de que encuentren su vocación y que abracen la gran misión que Dios ha pensado para ellos. Este descubrimiento es justamente el que hace a Eliseo valiente, determinado, y lo convierte en un adulto. El alejamiento de los progenitores y la inmolación de los bueyes son precisamente el signo por el que Eliseo comprendió que ahora «le tocaba a él», que era el momento de acoger la llamada de Dios y de llevar adelante cuanto había visto hacer a su maestro. Y lo hará con valentía hasta el final de su vida. Queridos padres, si ayudáis a vuestros hijos a que descubran y acojan su vocación, veréis que ellos estarán «aferrados» a esta misión y tendrán la fuerza de afrontar y superar las dificultades de la vida.

Quisiera agregar también que, para un educador, el mejor modo de ayudar a otro a seguir su vocación es el de *abrazar la propia vocación con amor fiel*. Fue lo que los discípulos vieron hacer a Jesús, y el Evangelio de hoy nos muestra un momento emblemático, cuando Jesús «se encaminó decididamente hacia Jerusalén» (Lc 9, 51), sabiendo bien que allí sería condenado y moriría. Y en el camino hacia Jerusalén, Jesús sufrió el rechazo de los habitantes de Samaría, un rechazo que suscitó la reacción indignada de Santiago y Juan, pero que Él aceptó porque formaba parte de su vocación. Al principio fue rechazado en Nazaret —pensemos en aquel día en la sinagoga de Nazaret (cf. Mt 13, 53-58)—, ahora en Samaría, y al final será rechazado en Jerusalén. Jesús acepta todo esto porque ha venido para cargar sobre sí nuestros pecados. Del mismo modo, no hay nada más estimulante para los hijos que ver a los propios padres vivir el matrimonio y la familia como una misión, con fidelidad y paciencia, a pesar de las dificultades, los momentos tristes y las pruebas. Y esto que le sucedió a Jesús en Samaría acontece en toda vocación cristiana, también en la familiar. Todos sabemos que llegan momentos en los que es necesario cargar sobre sí las resistencias, las cerrazones, las incomprensiones que provienen del corazón humano y, con la gracia de Cristo, transformarlas en acogida del otro, en amor gratuito.

En el camino hacia Jerusalén, inmediatamente después de este episodio, que nos describe en cierto sentido la «vocación de Jesús», el Evangelio nos presenta otras tres llamadas, tres vocaciones de otros aspirantes a discípulos de Jesús. El primero es invitado a no buscar una morada estable, un lugar seguro siguiendo al Maestro. De hecho, Él «no tiene dónde reclinar la cabeza» (Lc 9, 58). Seguir a Jesús significa ponerse en movimiento y permanecer siempre en movimiento, siempre «en camino» con Él a través de las vicisitudes de la vida. ¡Qué verdadero es esto para vosotros casados! También vosotros, acogiendo la llamada al matrimonio y a la familia, habéis dejado vuestro «nido» y habéis iniciado un viaje, del que no podíais conocer anticipadamente todas las etapas, y que os mantiene en constante movimiento, con situaciones siempre nuevas, acontecimientos inesperados, sorpresas, algunas de ellas dolorosas. Así es el camino con el Señor. Es dinámico, es impredecible, y es siempre un descubrimiento maravilloso. Recordemos que el descanso de todo discípulo de Jesús está precisamente en hacer cada día la voluntad de Dios, sea cual fuere.

El segundo discípulo es invitado a «no volver a enterrar a sus muertos» (cf. vv. 59-60). No se trata de faltar al cuarto mandamiento, que permanece siempre válido y que es un mandamiento que nos santifica mucho; sino que es una invitación a obedecer sobre todo al primer mandamiento: amar a

Dios sobre todas las cosas. Así le sucedió también al tercer discípulo, llamado a seguir a Cristo decididamente y con todo el corazón, sin «volverse atrás», ni siquiera para despedirse de sus familiares (cf. vv. 61-62).

Queridas familias, también vosotras estáis invitadas a no tener otras prioridades, a «no volveros atrás», es decir, a no echar de menos la vida de antes, la libertad de antes, con sus ilusiones engañosas. Cuando no se acoge la novedad de la llamada de Dios la vida se fosiliza, añorando el pasado. Y este camino de estar echando de menos el pasado y no acoger las novedades que Dios nos manda, nos fosiliza, siempre; nos vuelve duros, no nos hace humanos. Cuando Jesús llama, también al matrimonio y a la familia, pide que miremos hacia adelante y siempre nos precede en el camino, *siempre nos precede* en el amor y en el servicio. Quien lo sigue no queda defraudado.

Queridos hermanos y hermanas, las lecturas de la liturgia de hoy, todas, providencialmente, hablan de vocación, que es justamente el tema de este décimo Encuentro Mundial de las Familias: «*El amor familiar: vocación y camino de santidad*». Con la fuerza de esta Palabra de vida, os animo a retomar con decisión el camino del amor familiar, compartiendo con todos los miembros de la familia la alegría de esta llamada. Y no se trata de un trayecto fácil, no; no es un camino fácil. Habrá momentos de oscuridad, momentos de dificultad en que pensaremos que todo se acabó. Que el amor que vivís entre vosotros sea siempre abierto, extrovertido, capaz de «alcanzar» a los más débiles y a los heridos que encontráis a lo largo del camino; frágiles en el cuerpo y frágiles en el alma. El amor, en efecto, también el familiar, se purifica y se refuerza cuando se da.

La apuesta por el amor familiar es valiente; hace falta valor para casarse. Vemos a tantos jóvenes que no tienen el valor de casarse, muchas veces alguna mamá me dice: «Haga algo, hable con mi hijo, ¡ya tiene 37 años y no se casa!». «Pero, señora, no le planche las camisas, empiece a alejarlo un poco, deje que salga del nido». Porque el amor familiar empuja a los hijos a volar, les enseña a volar y los anima a volar. No es un amor posesivo, sino de libertad; siempre. Y luego, en los momentos difíciles, en las crisis —todas las familias tienen crisis, todas pasan por ellas—, por favor, no tomes la salida fácil: «Regreso con mamá». No lo hagáis. Seguid adelante, con esta apuesta valiente. Habrá momentos duros, habrá momentos difíciles, pero hay que seguir adelante, siempre. Tu marido, tu mujer tiene esa chispa de amor que habéis experimentado al principio; dejad que salga de vuestro interior, descubrid de nuevo el amor. Esto os ayudará mucho en los momentos de crisis.

La Iglesia está *con* vosotros, es más, la Iglesia está *en* vosotros. De hecho, la Iglesia nació de una Familia, la de Nazaret, y está formada principalmente por familias. Que el Señor os ayude cada día a permanecer en la unidad, en la paz, en la alegría y también en la perseverancia en los momentos difíciles, esa perseverancia fiel que nos hace vivir mejor y que muestra a todos que Dios es amor y comunión de vida.

Homilía, de 29 de junio de 2022, del santo padre Francisco, en la santa misa celebrada en la Basílica de San Pedro del Vaticano con motivo de la solemnidad de san Pedro y san Pablo

El testimonio de los dos grandes apóstoles Pedro y Pablo revive hoy en la liturgia de la Iglesia. Al primero, a quien hizo encarcelar el rey Herodes, el ángel del Señor le dijo: «¡Levántate rápido!» (Hch 12, 7); el segundo, resumiendo toda su vida y su apostolado, dijo: «He peleado el buen combate» (2 Tm 4, 7). Consideremos estos dos aspectos —*levantarse rápido y pelear el buen combate*— y preguntémonos qué nos sugieren a las comunidades cristianas de hoy, mientras está en curso el proceso sinodal.

En primer lugar, los Hechos de los Apóstoles nos han relatado lo que sucedió la noche en que Pedro fue liberado de las cadenas de la prisión; un ángel del Señor lo sacudió mientras dormía y «lo hizo levantar, diciéndole: "¡Levántate rápido!"» (12, 7). Lo despertó y le pidió que se levantara. Esta escena evoca la Pascua, pues aquí encontramos dos verbos usados en los relatos de la resurrección: *despertar* y *levantarse*. Significa que el ángel despertó a Pedro del sueño de la muerte y lo instó a levantarse, es decir, a resurgir, a salir fuera hacia la luz, a dejarse conducir por el Señor para atravesar el umbral de todas las puertas cerradas (cf. v. 10). Es una imagen significativa para la Iglesia. También nosotros, como discípulos del Señor y como comunidad cristiana, estamos llamados a levantarnos rápidamente para entrar en el dinamismo de la resurrección y dejarnos guiar por el Señor en los caminos que Él quiere mostrarnos.

Experimentamos todavía muchas resistencias interiores que no nos permiten ponernos en marcha. Muchas resistencias. A veces, como Iglesia, nos abruma la pereza y preferimos quedarnos sentados a contemplar las pocas cosas seguras que poseemos, en lugar de levantarnos para dirigir nuestra

mirada hacia nuevos horizontes, hacia el mar abierto. A menudo estamos encadenados como Pedro en la prisión de la costumbre, asustados por los cambios y atados a la cadena de nuestras tradiciones. Pero de este modo nos deslizamos hacia la mediocridad espiritual, corremos el riesgo de «sólo tratar de arreglárnoslas» incluso en la vida pastoral, el entusiasmo por la misión disminuye y, en lugar de ser un signo de vitalidad y creatividad, acabamos dando una impresión de tibieza e inercia. En consecuencia, la gran corriente de novedad y vida que es el Evangelio —escribía el padre de Lubac— se convierte, en nuestras manos, en una fe que «cae en el formalismo y la costumbre, […] religión de ceremonias y de devociones, de ornamentos y de consuelos vulgares […]. Cristianismo clerical, cristianismo formalista, cristianismo apagado y endurecido» (*El drama del humanismo ateo*).

El sínodo que estamos celebrando nos llama a convertirnos en una Iglesia que se levanta, que no se encierra en sí misma, sino que es capaz de mirar más allá, de salir de sus propias prisiones al encuentro del mundo. Con la valentía de abrir las puertas. Esa misma noche hubo otra tentación (cf. Hch 12, 12-17), esa joven asustada, en vez de abrir la puerta, regresó a contar fantasías. Abramos las puertas, es el Señor quien llama. No seamos como Rosa que volvió hacia atrás. Una Iglesia sin cadenas y sin muros, en la que todos puedan sentirse acogidos y acompañados, en la que se cultive el arte de la escucha, del diálogo, de la participación, bajo la única autoridad del Espíritu Santo. Una Iglesia libre y humilde, que «se levanta rápido», que no posterga, que no acumula retrasos ante los desafíos del ahora, que no se detiene en los recintos sagrados, sino que se deja animar por la pasión del anuncio del Evangelio y el deseo de llegar a todos y de acoger a todos. No nos olvidemos de esta palabra, *todos*. ¡Todos! Vayan a los cruces de los caminos y traigan a todos: ciegos, sordos, cojos, enfermos, justos, pecadores, ¡a todos, a todos! Esta palabra del Señor debe resonar en la mente y en el corazón, todos, en la Iglesia hay lugar para todos. Muchas veces nosotros nos convertimos en una Iglesia de puertas abiertas, pero para despedir y para condenar a la gente. Ayer uno de ustedes me decía: «Para la Iglesia este no es el tiempo de las despedidas, es el tiempo de la acogida». «Pero no vinieron al banquete» — Vayan al cruce de los caminos y traigan a todos, a todos — «Pero son pecadores» – ¡Traigan a todos!

Posteriormente, la segunda lectura nos propuso las palabras de Pablo que, haciendo un repaso de toda su vida, decía: «He peleado el buen combate» (2 Tm 4, 7). El Apóstol se refería a las innumerables situaciones, a veces marcadas por la persecución y el sufrimiento, en las que no escatimó esfuerzos para anunciar del Evangelio de Jesús. En ese momento final de

su vida, él veía que en la historia sigue habiendo un gran «combate», porque muchos no están dispuestos a acoger a Jesús, prefiriendo ir tras sus propios intereses y otros maestros, más cómodos, más fáciles, más conformes a nuestra voluntad. Pablo ha afrontado su combate y, ahora que ha terminado su carrera, le pide a Timoteo y a los hermanos de la comunidad que continúen esta labor con la vigilancia, el anuncio, la enseñanza: que cada uno, en definitiva, cumpla la misión encomendada y haga su parte.

Para nosotros es también una Palabra de vida, que despierta nuestra conciencia de cómo, en la Iglesia, todos estamos llamados a ser discípulos misioneros y a aportar nuestra propia contribución. Y aquí me vienen en mente dos preguntas. La primera es, *¿qué puedo hacer por la Iglesia*? No quejarnos de la Iglesia, sino comprometernos con la Iglesia. Participar con pasión y humildad. Con pasión, porque no debemos permanecer como espectadores pasivos; con humildad, porque participar en la comunidad nunca debe significar ocupar el centro del escenario, sentirnos mejores que los demás e impedir que se acerquen. Iglesia en proceso sinodal significa que todos participan, ninguno en el lugar de los otros o por encima de los demás. No hay cristianos de primera o de segunda clase, todos están llamados.

Pero participar también significa llevar adelante el «buen combate» del que habla Pablo. De hecho, es una «batalla» porque el anuncio del Evangelio no es neutro —por favor, que el Señor nos libre de diluir el Evangelio para hacerlo neutro, el Evangelio no es agua destilada—, no deja las cosas como están, no acepta el compromiso con la lógica del mundo, sino que, por el contrario, enciende el fuego del Reino de Dios allá donde, en cambio, reinan los mecanismos humanos del poder, del mal, de la violencia, de la corrupción, de la injusticia y de la marginación. Desde que Jesucristo resucitó, convirtiéndose en línea divisoria de la historia, «comenzó una gran batalla entre la vida y la muerte, entre la resignación ante lo peor y la lucha por lo mejor, una batalla que no cesará hasta la derrota definitiva de todas las fuerzas del odio y de la destrucción» (cf. C. M. Martini, *Homilía Pascua de Resurrección*, 4 abril 1999).

Por eso la segunda pregunta es: ¿qué podemos hacer juntos, como Iglesia, para que el mundo en el que vivimos sea más humano, más justo, más solidario, más abierto a Dios y a la fraternidad entre los hombres? Es evidente que no debemos encerrarnos en nuestros círculos eclesiales y quedarnos atrapados en ciertas discusiones estériles. Estén atentos a no caer en el clericalismo, el clericalismo es una perversión. El ministro que asume una

actitud clericalista ha tomado un camino equivocado, y peor aún son los laicos clericalizados. Estemos muy atentos a esta perversión del clericalismo. Ayudémonos a ser levadura en la masa del mundo. Juntos podemos y debemos establecer gestos de cuidado por la vida humana, por la protección de la creación, por la dignidad del trabajo, por los problemas de las familias, por la situación de los ancianos y de los abandonados, rechazados y despreciados. En definitiva, ser una Iglesia que promueve la cultura del cuidado, de la caricia, la compasión por los débiles y la lucha contra toda forma de degradación, incluida la de nuestras ciudades y de los lugares que frecuentamos, para que la alegría del Evangelio brille en la vida de cada uno: este es nuestro «combate», este es nuestro desafío. Las tentaciones de quedarnos son muchas, la tentación de la nostalgia que nos hace pensar que otros fueron los tiempos mejores. Por favor, no caigamos en la tentación de «retroceder», que hoy está de moda en la Iglesia.

Hermanos y hermanas, hoy, según una hermosa tradición, he bendecido los palios para los arzobispos metropolitanos nombrados recientemente, muchos de los cuales participan en nuestra celebración. En comunión con Pedro, ellos están llamados a «levantarse rápidamente», a no dormir, para ser centinelas vigilantes del rebaño y, levantados, a «pelear el buen combate», nunca solos, sino con todo el santo pueblo fiel de Dios. Y como buenos pastores tienen que estar delante del pueblo, en medio del pueblo y detrás del pueblo, siempre con el santo pueblo fiel de Dios, porque ellos mismos son parte del santo pueblo fiel de Dios. Y saludo de corazón a la delegación del Patriarcado Ecuménico, enviada por el querido hermano Bartolomé. ¡Gracias! Gracias por vuestra presencia aquí y por el mensaje de Bartolomé. Gracias, gracias por caminar juntos, porque sólo juntos podemos ser semilla del Evangelio y testigos de la fraternidad.

Que Pedro y Pablo intercedan por nosotros, intercedan por la ciudad de Roma, intercedan por la Iglesia y por el mundo entero. Amén.

SANTA SEDE

Dicasterio para la Doctrina de la Fe

Vademécum, emitido por el Dicasterio para la Doctrina de la Fe, el 5 de junio de 2022, sobre algunas cuestiones procesales ante los casos de abuso sexual a menores cometidos por clérigos

NOTA BENE

a. Además de los delitos previstos por el art. 6 de las *Normae* promulgadas por el *motu proprio* «*Sacramentorum sanctitatis tutela*», lo que sigue debe observarse —con las adaptaciones debidas— en todos los casos de delitos reservados al Dicasterio para la Doctrina de la Fe;

b. en el texto se usarán las siguientes abreviaciones: CIC: *Codex Iuris Canonici*; CCEO: *Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium*; SST: *motu proprio* «*Sacramentorum sanctitatis tutela*» —Normas enmendadas del 2021; VELM: *motu proprio* «*Vos estis lux mundi*»— 2019; DDF: *Dicasterium pro Doctrina Fidei*.

c. El nuevo Libro VI del CIC entró en vigor el 8 de diciembre de 2021 tras su promulgación por Constitución apostólica *Pascite gregem Dei* del 23 de mayo de 2021. Sin embargo, además de la irretroactividad de la ley penal, es necesario recordar lo que prescribe el canon 1313: «§ 1. Si la ley cambia después de haberse cometido un delito, se ha de aplicar la ley más favorable para el reo. § 2. Si una ley posterior abroga otra anterior o, al menos, suprime la pena, ésta cesa inmediatamente». Por lo tanto, es necesario considerar el antiguo Libro VI para los delitos cometidos antes del 8 de diciembre de 2021 y comprobar su aplicación.

d. El 8 de diciembre de 2021 entraron en vigor las *Normas sobre los delitos reservados a la Congregación para la Doctrina de la Fe*, modificadas por el *Rescriptum ex Audientia* de 11 de octubre de 2021 y publicadas el 7 de diciembre de 2021. Las indicaciones de este Vademécum se refieren a estas normas.

0. *Introducción*

Con el fin de responder a las numerosas cuestiones sobre los pasos que han de seguirse en las causas penales de nuestra competencia, al Dicasterio para la Doctrina de la Fe ha preparado este *Vademécum* destinado, en primer lugar, a los ordinarios y a los profesionales del derecho que se encuentran ante la necesidad de aplicar de forma concreta la normativa canónica referida a los casos de abuso sexual de menores cometidos por clérigos.

Se trata de una especie de «manual», que desde la *notitia criminis* a la conclusión definitiva de la causa pretende ayudar y conducir paso a paso a quién se vea en la necesidad de proceder al descubrimiento de la verdad en el ámbito de los delitos mencionados anteriormente.

El presente *Vademécum* no es un texto normativo, no modifica legislación alguna en la materia, sino que se propone clarificar el itinerario. No obstante, se recomienda su observancia, con la certeza de que una praxis homogénea contribuye a hacer más clara la administración de la justicia.

Las referencias principales son los dos códigos vigentes (CIC e CCEO); las *Normas sobre los delitos reservados a la Congregación para la Doctrina de la Fe*, en su versión modificada el 11 de octubre de 2021, promulgadas con el *motu proprio Sacramentorum Sanctitatis Tutela*, teniendo en cuenta las innovaciones aportadas por los *Rescripta ex Audientia* del 3 y 6 de diciembre de 2019; el *motu proprio Vos estis lux mundi*; y, no por último menos importante, la praxis del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, que en los últimos años se ha ido precisando y consolidando cada vez más.

Al tratarse de un instrumento versátil, se prevé que pueda actualizarse periódicamente, cada vez que la normativa de referencia sea modificada o que la praxis del dicasterio necesite algún tipo de clarificación o enmienda.

No se han querido contemplar en el *Vademécum*, las indicaciones sobre el desarrollo del proceso judicial penal en primer grado de juicio con la convicción de que el procedimiento que recogen los códigos vigentes es suficientemente claro y detallado.

El deseo es que este instrumento pueda ayudar a las diócesis, a los institutos de vida consagrada y a las sociedades de vida apostólica, a las conferencias episcopales y a las distintas circunscripciones eclesiásticas a comprender y a cumplir de la mejor forma las exigencias de la justicia respecto

a un *delictum gravius*; el cual es para toda la Iglesia, una herida profunda y dolorosa que debe ser curada.

I. ¿Qué es lo que configura el delito?

1. El delito del que aquí se trata comprende todo pecado externo contra el sexto mandamiento del decálogo cometido por un clérigo con un menor (cf. c. 1398 § 1, 1º CIC; art. 6 § 1, 1° SST).

2. La tipología del delito es muy amplia y puede abarcar, por ejemplo, relaciones sexuales —consentidas o no consentidas—, contacto físico con intención sexual, exhibicionismo, masturbación, producción de pornografía, inducción a la prostitución, conversaciones y/o propuestas de carácter sexual incluso mediante medios de comunicación.

3. El concepto de «menor» por lo que se refiere a los casos en cuestión ha variado a lo largo del tiempo. Hasta el 30 de abril de 2001 se consideraba menor una persona con menos de 16 años, aunque esta edad ya se había elevado a 18 años en algunas legislaciones particulares —por ejemplo, los EE.UU. desde 1994, e Irlanda desde 1996—. Desde el 30 de abril de 2001, cuando se promulgó el *motu proprio* «*Sacramentorum Sanctitatis Tutela*», la edad se elevó universalmente a 18 años, siendo la edad actualmente vigente. Es necesario tener en cuenta estas variaciones a la hora de precisar si el «menor» lo era efectivamente según la calificación de la ley en vigor cuando sucedieron los hechos.

4. El hecho que se hable de «menor» no incide sobre la distinción, que se deduce a veces de las ciencias psicológicas, entre actos de «pedofilia» y actos de «efebofilia», o sea con adolescentes que ya han salido de la pubertad. El grado de madurez sexual no influye en la definición canónica del delito.

5. La primera revisión del *motu proprio* SST, promulgada el 21 de mayo de 2010, ha establecido que al menor se equiparan las personas que habitualmente tienen un uso imperfecto de la razón. Esta ampliación de la categoría a aquellos equiparados a los menores de edad ha sido confirmada sin modificaciones en la segunda revisión de SST del 2021 (cf. art. 6, 1° SST). Respecto al uso de la expresión «adulto vulnerable», descrita en otro lugar como «cualquier persona en estado de enfermedad, de deficiencia física o psicológica, o de privación de la libertad personal que, de hecho, limite incluso ocasionalmente su capacidad de entender o de querer o, en cualquier caso, de resistir a la ofensa» (cf. art. 1 § 2, b VELM), se recuerda que tal definición integra supuestos que exceden la

competencia de la DDF, la cual se mantiene circunscrita solo para los casos de menores de 18 años y de aquellos que «habitualmente tienen un uso imperfecto de la razón». Cualquier otro tipo delictivo que no entre en las hipótesis mencionados deberán ser tratados por los dicasterios competentes (cf. art. 7 § 1 VELM).

6. En el 2010 SST introdujo (cf. art. 6 § 1, 2° SST) tres nuevos delitos contra menores que se refieren a una tipología particular, a saber: adquirir, retener —incluso de forma temporal— y divulgar imágenes pornográficas de menores de 14 años —desde el 1 de enero de 2020, menores de 18 años— por parte de un clérigo con un fin libidinoso en cualquier forma y con cualquier instrumento. Desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2019 la adquisición, retención y la divulgación de material pornográfico que implique a menores entre los 14 y los 18 años de edad y que hayan sido realizados por un clérigo o por un miembro de un instituto de vida consagrada o de una sociedad de vida apostólica son delitos de competencia de otros dicasterios (cf. arts. 1 y 7 VELM). Desde el 1 de enero de 2020 el Dicasterio para la Doctrina de la Fe es competente cuando dichos delitos hayan sido cometidos por clérigos. No obstante, el nuevo canon 1398 §1, 2-3º CIC, que entró en vigor el 8 de diciembre de 2021, introdujo un tratamiento más amplio de esta materia, la competencia del DDF en este sentido sigue limitada a los casos previstos en el artículo 6 SST. El actual artículo de las normas del SST promulgado en 2021 (cf. Art. 6, 2º SST) ha incluido estos cambios para sintetizar la legislación pertinente.

7. Téngase en cuenta que estos tres delitos en su actual formulación son canónicamente perseguibles solo a partir de la entrada en vigor de SST, es decir desde el 21 de mayo de 2010. La producción de pornografía con menores, sin embargo, entra en la tipología de delito indicada en los nn. 1-4 del presente *Vademécum* y, por tanto, se debe perseguir antes de tal fecha.

8. Según el derecho de los religiosos de la Iglesia latina (cf. c. 695 y ss. CIC), el delito referido en el n. 1 puede suponer también la expulsión del instituto religioso. Se advierte que: a) tal expulsión no es una pena, sino un acto administrativo del moderador supremo; b) para decretarla, se debe observar escrupulosamente el procedimiento descrito en los cc. 695 § 2, 699 y 700 CIC; c) la expulsión del instituto supone la pérdida de la incorporación al instituto y el cese de los votos, de las obligaciones provenientes de la profesión (cf. c. 701 CIC), y la prohibición de ejercer el orden recibido hasta que no se hayan verificado las condiciones expresadas en el c. 701 CIC. Las mismas reglas se aplican, con los ajustes oportunos, a los

miembros incorporados de forma definitiva a los institutos seculares y a las sociedades de vida apostólica (cf. cc. 729 y 746 CIC).

II. ¿Qué se hace cuando se recibe una noticia de la posible comisión de un hecho delictivo (notitia de delicto)?

a) ¿Qué se entiende por *notitia de delicto*?

9. La *notitia de delicto* (cf. c. 1717 § 1 CIC; c. 1468 § 1 CCEO; art. 10 SST; art. 3 VELM), que a veces se denomina *notitia criminis*, es toda información sobre un posible delito que llegue de cualquier modo al ordinario o al jerarca. No es necesario que se trate de una denuncia formal.

10. Esta *notitia* puede por tanto tener varias fuentes: ser presentada formalmente al ordinario o al jerarca, de forma oral o escrita, por la presunta víctima, por sus tutores, por otras personas que sostienen estar informadas de los hechos; llegar al ordinario o al jerarca en el ejercicio de su deber de vigilancia; ser presentada al ordinario o al jerarca por las autoridades civiles según las modalidades previstas por las legislaciones locales; ser difundida por los medios de comunicación social, comprendidas las redes sociales; llegar a su conocimiento a través de rumores, así como de cualquier otro modo adecuado.

11. A veces, la *notitia de delicto* puede llegar de una fuente anónima, o sea de personas no identificadas o no identificables. El anonimato del denunciante no debe llevar a suponer automáticamente que la *notitia* sea falsa, sobre todo cuanto está acompañada de documentos que acreditan la probabilidad del delito. Sin embargo, por razones comprensibles, se debe tener la suficiente cautela al tomar en consideración este tipo de noticias.

12. Del mismo modo, no es aconsejable descartar *a priori* la *notitia de delicto* cuando proviene de fuentes cuya credibilidad pudiera parecer dudosa en una primera impresión.

13. A veces, la *notitia de delicto* no proporciona datos circunstanciados —nombres, lugares, tiempos, etc.—; aunque sea vaga e indeterminada debe ser evaluada adecuadamente y, dentro de lo posible, examinada con la debida atención.

14. Es necesario recordar que una noticia de *delictum gravius* adquirida en confesión está bajo el estrictísimo vínculo del sigilo sacramental (cf. c. 983 § 1 CIC; c. 733 § 1 CCEO; art. 4 § 1, 5° SST). Por tanto, el confesor que, durante la celebración del sacramento es informado de un *delictum*

gravius, procure convencer al penitente para que haga conocer la información pertinente por otros medios, para que quien tiene el deber de actuar, pueda hacerlo.

15. El ejercicio del deber de vigilancia del ordinario y del jerarca no prevé continuos controles de investigación sobre los clérigos que tiene bajo su autoridad, pero tampoco permite que se exima de estar informado sobre su conducta en ese ámbito, sobre todo si ha tenido conocimiento de sospechas, comportamientos escandalosos o conductas que perturban el orden.

b) ¿Qué acciones se deben adoptar cuando se recibe una *notitia de delicto*?

16. El art. 10 § 1 SST (cf. también los cc. 1717 CIC y 1468 CCEO) dispone que, recibida una *notitia de delicto*, se realice una investigación previa, siempre que la *notitia de delicto* sea «*saltem verisimilis*». Si tal verosimilitud no tuviese fundamento, no es necesario dar curso a la *notitia de delicto*; en este caso, sin embargo, se requiere conservar la documentación cuidadosamente, junto a una nota en la que se indiquen las razones de esta decisión.

17. Incluso en ausencia de una explícita obligación legal, la autoridad eclesiástica dé noticia a las autoridades civiles competentes cada vez que considere que esto es indispensable para tutelar a la persona ofendida o a otros menores del peligro de eventuales actos delictivos.

18. Considerada la delicadeza de la materia (que proviene, por ejemplo, del hecho de que los pecados contra el sexto mandamiento del Decálogo raramente tienen lugar en presencia de testigos), el juicio sobre la ausencia de la verosimilitud (que puede llevar a la omisión de la investigación previa) se formulará solo en el caso de imposibilidad manifiesta de la comisión del delito a tenor del derecho canónico: por ejemplo, si resulta que, en las fechas en las que se supone se perpetró el delito, la persona no era clérigo todavía; si es evidente que la presunta víctima no era menor (sobre este punto cf. n. 3); si es un hecho notorio que la persona señalada no podía estar presente en el lugar del delito en el momento en que habrían sucedido los hechos que se le imputan.

19. También en estos casos, de todas formas, es aconsejable que el ordinario o el jerarca comuniquen a la DDF la *notitia de delicto* y la decisión de no realizar la investigación previa por la falta manifiesta de verosimilitud.

20. En este caso recuérdese que cuando se hayan verificado conductas impropias e imprudentes y se vea necesario proteger el bien común y evitar escándalos, aunque no haya existido un delito contra menores, compete al ordinario y al jerarca hacer uso de otros procedimientos de tipo admi-

nistrativo respecto a la persona denunciada —por ejemplo, limitaciones ministeriales— o imponerle los remedios penales recogidos en el c. 1339 CIC, con el fin de prevenir eventuales delitos (cf. c. 1312 § 3 CIC), así como la reprensión pública prevista en el c. 1427 CCEO. Si además se han cometido delitos no *graviora*, el ordinario o el jerarca debe hacer uso de las vías jurídicas adecuadas a las circunstancias.

21. Según el c. 1717 CIC y el c. 1468 CCEO, la investigación previa corresponde al ordinario o al jerarca que ha recibido la *notitia de delicto* o a otra persona idónea que él haya designado. La eventual omisión de este deber podría constituir un delito perseguible según lo dispuesto por el Código de Derecho Canónico, en el *motu proprio* «*Come una madre amorevole*», y en el art. 1 § 1, b VELM.

22. El ordinario o el jerarca al que corresponde esa tarea puede ser aquel de la incardinación o adscripción del clérigo denunciado o, si es diferente, el ordinario o el jerarca del lugar donde se cometieron los presuntos delitos. En este caso, se comprende fácilmente que es oportuno que se active un canal de comunicación y de colaboración entre los distintos ordinarios implicados, con el fin de evitar conflictos de competencia y duplicación de trabajo, sobre todo si el clérigo es un religioso (cf. n. 31).

23. Si un ordinario o un jerarca encuentra problemas para comenzar o realizar la investigación previa diríjase sin demora al DDF para pedir consejo o para solucionar eventuales cuestiones.

24. Puede suceder que la *notitia de delicto* haya llegado al DDF sin pasar por el ordinario o el jerarca. En ese caso, el DDF puede pedirle que realice la investigación, o, según el art. 10 § 3 SST, efectuarla por sí mismo.

25. El DDF, por iniciativa propia, por petición expresa o por necesidad, puede pedir también a un ordinario o a un jerarca distinto que realice la investigación previa.

26. La investigación previa canónica se debe realizar independientemente de la existencia de una investigación que corresponde a las autoridades civiles. Sin embargo, cuando la legislación estatal imponga la prohibición de investigaciones paralelas a las suyas, la autoridad eclesiástica competente absténgase de dar inicio a la investigación previa e informe al DDF de la denuncia, adjuntando el material útil que se posea. Cuando parezca oportuno esperar que concluya la investigación civil para asumir eventualmente los resultados o por otros motivos, es oportuno que el ordinario o el jerarca consulten antes al DDF sobre esta cuestión.

27. El trabajo de investigación debe realizarse respetando las leyes civiles de cada país (cf. art. 19 VELM).

28. Como se sabe, también para los delitos aquí tratados, existen plazos de prescripción de la acción criminal que se han modificado notablemente con el tiempo. Los plazos actualmente vigentes los define el art. 8 SST[1]. Pero ya que el mismo art. 8 § 3 SST permite al DDF derogar la prescripción para casos particulares, el ordinario o el jerarca que haya constatado que los plazos para la prescripción ya han transcurrido, deberá igualmente dar curso a la *notitia de delicto* y si fuera el caso a la investigación previa, comunicando los resultados al DDF, pues es la única a la que corresponde juzgar si mantener o derogar la prescripción. Cuando trasmitan las actas puede ser útil que el ordinario o el jerarca expresen su opinión respecto a la oportunidad de la derogación, motivándola en razón de las circunstancias —por ejemplo, con el estado de salud o edad del clérigo, la posibilidad del mismo de ejercitar su derecho de defensa, el daño provocado por la presunta acción criminal, el escándalo originado—.

29. En estas delicadas acciones preliminares, el ordinario o el jerarca pueden recurrir al consejo de al DDF —algo que puede hacerse en cualquier momento de la tramitación de un caso—, así como consultar libremente a expertos en materia penal canónica. Sin embargo, si se decide por esto último, evítese cualquier inoportuna e ilícita difusión de información al público que pueda perjudicar la eventual investigación previa que se estuviera siguiendo o dar la impresión de haber ya definido con certeza los hechos o la culpabilidad del clérigo en cuestión.

30. Se advierta que ya en esta fase se tiene la obligación de observar el secreto de oficio. Sin embargo, se recuerda que no se puede imponer ningún vínculo de silencio respecto a los hechos a quien realiza la denuncia, ni a la persona que afirma haber sido ofendida, ni a los testigos.

31. A tenor del art. 2 § 3 VELM, el ordinario que haya recibido la *notitia de delicto* debe transmitirla sin demora al ordinario o al jerarca del

1 Art. 8 SST – § 1. La acción criminal por los delitos reservados a la Congregación para la Doctrina de la Fe se extingue por prescripción a los 20 años. § 2. La prescripción inicia a tenor del c. 1362 § 2 CIC y del c. 1152 § 3 CCEO. Sin embargo, en el delito previsto en el art. 6 § 1, 1º, la prescripción comienza a contarse desde el día en el que el menor cumple 18 años. § 3. La Congregación para la Doctrina de la Fe tiene el derecho de derogar la prescripción para todos los casos de delitos reservados, incluso cuando se trata de delitos cometidos antes de la entrada en vigor de las presentes normas.

lugar donde hayan ocurrido los hechos, asimismo al ordinario o al jerarca propio de la persona denunciada: en el caso de un religioso, a su superior mayor, o en el caso de un diocesano, al ordinario de la diócesis o al obispo eparquial de incardinación o adscripción. Siempre que el ordinario o el jerarca del lugar y el ordinario o el jerarca propio no sean la misma persona, es deseable que tomen contacto entre ellos para concordar quién realizará la investigación. En el caso de que la señalación se refiera a un miembro de un instituto de vida consagrada o de una sociedad de vida apostólica, el superior mayor informará además al supremo moderador y, en el caso de *institutos y sociedades de derecho diocesano, también al obispo de referencia*.

III. ¿Cómo se desarrolla la investigación previa?

32. La investigación previa se realiza según los criterios y las modalidades indicadas en el c. 1717 CIC o en el c. 1468 CCEO y en los que se serán citados a continuación.

a) ¿Qué es una investigación previa?

33. Debe tenerse presente que la investigación previa no es un proceso y que su finalidad no es alcanzar la certeza moral sobre el desarrollo de los hechos que son el objeto de la denuncia. Esta sirve: a) para recoger datos útiles que sirvan para profundizar la *notitia de delicto*; y b) para acreditar la verosimilitud, o sea para definir lo que se denomina *fumus delicti*, es decir, el fundamento suficiente de hecho y de derecho que permita suponer verosímil el contenido de la denuncia.

34. Para esto, como indican los cánones citados en el n. 32, la investigación previa debe recoger información más detallada respecto a la *notitia de delicto* en relación a los hechos, las circunstancias y la imputabilidad de los mismos. No es necesario realizar ya en esta fase una recogida minuciosa de elementos de prueba —testimonios, pericias—, tarea que corresponderá después al eventual proceso penal que pueda realizarse posteriormente. Lo importante es reconstruir, en la medida de lo posible, los hechos sobre los que se fundamenta la imputación, el número y el tiempo de las conductas delictivas, sus circunstancias, los datos personales de las presuntas víctimas, añadiendo una evaluación preliminar del eventual daño físico, psíquico y moral acarreado. Se deberá indicar cuidadosamente posibles relaciones con el foro interno sacramental —sobre

esto, sin embargo, se tenga en cuenta lo que exige el art. 4 § 2 SST—[2]. Se unirán también otros delitos que eventualmente puedan ser atribuidos al acusado (cf. art. 9 § 2 SST[3]) y se indicarán hechos problemáticos que emerjan en su perfil biográfico. Puede ser oportuno recoger testimonios y documentos, de cualquier tipo y proveniencia —incluidos los resultados de las investigaciones o de un proceso realizado por parte de las autoridades civiles—, que puedan resultar verdaderamente útiles para fundamentar y acreditar la verosimilitud del contenido de la denuncia. También es posible indicar ya eventuales circunstancias eximentes, atenuantes o agravantes previstas en la ley. Puede ser útil recoger testimonios de credibilidad referidos a los denunciantes y a las presuntas víctimas. En el *apéndice* a este *Vademécum* se incluye un resumen esquemático de los datos útiles, de modo que quien realiza la investigación pueda tenerlos en cuenta y cumplimentarlos (cf. n. 69).

35. En el caso que durante la investigación previa se conozcan otras *notitiae de delicto*, estúdiense en la misma investigación.

36. Como ya se ha indicado, la adquisición de los resultados de las investigaciones civiles —o de todo el proceso ante los tribunales estatales— podría hacer que la investigación previa canónica resultase superflua. Con todo, quien debe realizar la investigación previa debe prestar la debida atención a la valoración de las investigaciones civiles, porque los criterios de las mismas —por ejemplo, en relación a los tiempos de prescripción, a la tipificación del delito, a la edad de la víctima…— pueden variar sensiblemente respecto a lo prescrito por la ley canónica. Incluso en este caso, puede ser aconsejable, si persiste la duda, consultar al DDF.

37. La investigación previa podría ser superflua también en el caso de un delito notorio o no dudoso —por ejemplo, la adquisición de las actas de eventuales procesos civiles o la confesión por parte del clérigo—.

---

2 Art. 4§ 2 SST. En las causas por los delitos previstos en el § 1 no está permitido hacer público el nombre del denunciante, del penitente, del acusado o del patrono, sin el consentimiento expreso del denunciante o del penitente. Se valore con particular atención la credibilidad del denunciante y se evite absolutamente cualquier peligro de violación del sigilo sacramental, garantizando el derecho de defensa del acusado.

3 Art. 9 § 2 SST– Este Supremo Tribunal conoce de los delitos a él reservados y de los demás delitos de los que el reo ha sido acusado en razón de la conexión de la persona y de la complicidad.

b) ¿Qué actos jurídicos son necesarios realizar para comenzar la investigación previa?

38. Si el ordinario o el jerarca competente considera oportuno servirse de otra persona idónea para realizar la investigación (cf. n. 21), elíjalo según los criterios indicados en el c. 1428 §§ 1-2 CIC o c. 1093 CCEO[4].

39. En el nombramiento de quien realiza la investigación, teniendo en cuenta la posibilidad de cooperación que pueden ofrecer los laicos según lo dispuesto por los cc. 228 CIC y 408 CCEO (cf. art. 13 VELM), el ordinario o el jerarca tenga presente que, según el c. 1717 § 3 CIC y c. 1468 § 3 CCEO, si después se realizará un proceso judicial penal, la misma persona no podrá desempeñar en dicho proceso la función de juez. La praxis sugiere que el mismo criterio se use para el nombramiento del delegado y de los asesores en el caso de un proceso extrajudicial.

40. Según los cc. 1719 CIC y 1470 CCEO, el ordinario o el jerarca debe emitir un decreto de inicio de la investigación previa, en el que nombre a quien debe conducir la investigación e indicando en el texto que goza de los poderes que le atribuye el c. 1717 § 3 CIC o c. 1468 § 3 CCEO.

41. Si bien la ley no lo prevé expresamente, es aconsejable que sea nombrado un notario sacerdote (cf. c. 483 § 2 CIC y 253 § 2 CCEO, en los que se indican los criterios para la elección), que asista a quien realiza la investigación previa, con el fin de garantizar la fe pública de las actas (cf. c. 1437 § 2 CIC e c. 1101 § 2 CCEO).

42. Hay que señalar sin embargo que, al no tratarse de actos procesales, la presencia del notario no es necesaria *ad validitatem*.

43. En la fase de la investigación previa no se prevé el nombramiento de un promotor de justicia.

---

4 C. 1428 CIC – § 1. El juez, o el presidente del tribunal colegial, puede designar un auditor para que realice la instrucción de la causa, eligiéndole entre los jueces del tribunal o entre las personas aprobadas por el obispo para esta función. § 2. Para el cargo de auditor, el obispo puede aprobar a clérigos o a laicos, que destaquen por sus buenas costumbres, prudencia y doctrina. C. 1093 CCEO – § 1. El juez o el presidente del tribunal colegial pueden nombrar un auditor para que instruya la causa, eligiéndolo de entre los jueces del tribunal o de entre los fieles admitidos para este oficio por el obispo eparquial. § 2. El obispo eparquial puede admitir para el oficio del auditor a los fieles que sobresalgan por las buenas costumbres, la prudencia y la ciencia.

c) ¿Qué actos complementarios se pueden o se deben ejecutar durante la investigación previa?

44. Los cc. 1717 § 2 CIC y 1468 § 2 CCEO, y los arts. 4 § 2 y 5 § 2 VELM hacen referencia a la tutela de la buena fama de las personas implicadas —acusado, presuntas víctimas, testigos— de modo que la denuncia no genere prejuicios, represalias o discriminaciones. Quien realiza la investigación previa debe por tanto estar particularmente atento, tomando todas las precauciones a este fin, puesto que la buena fama es un derecho de los fieles garantizado por los cc. 220 CIC y 23 CCEO. Hay que señalar, sin embargo, que estos cánones protegen de la lesión ilegitima a tal derecho; por lo que, no constituye necesariamente una violación de la buena fama, si está en peligro el bien común, la difusión de noticias respecto a la existencia de una imputación. Además, las personas involucradas deben ser informadas que en el caso se produjese un secuestro judicial o una orden de entrega de las actas de la investigación por parte de la autoridad civil, no será posible para la Iglesia garantizar la confidencialidad de las declaraciones o de la documentación adquirida en sede canónica.

45. De todas formas, sobre todo cuando se deban emitir comunicados públicos sobre el caso, es necesario tomar todas las precauciones a la hora de informar sobre los hechos, por ejemplo, usando un modo esencial y conciso, evitando anuncios clamorosos, absteniéndose de todo juicio anticipado sobre la culpabilidad o inocencia de la persona denunciada —que será establecida por el proceso penal si este llega a realizarse, siendo el único al que corresponde verificar el fundamento de hechos denunciados—, respetando la voluntad de confidencialidad eventualmente manifestada por las presuntas víctimas.

46. Puesto que, como se ha dicho, en esta fase no se podrá definir la culpabilidad de la persona denunciada, se debe evitar con el máximo cuidado —en los comunicados públicos o en las comunicaciones privadas— cualquier afirmación en nombre de la Iglesia, del instituto o de la sociedad, o a título personal, que pudiera constituir una anticipación del juicio sobre el mérito de los hechos.

47. Recuérdese además que las denuncias, los procesos y las decisiones concernientes a los delitos referidos en el art. 6 SST están sujetos al secreto de oficio. Eso no impide que el denunciante —sobre todo si pretende dirigirse también a las autoridades civiles— pueda hacer públicas sus propias acciones. Además, dado que no todas las formas de *notitiae de delicto* son denuncias, se podría eventualmente valorar, cuándo se está obligado al secreto, tendiendo siempre presente el respeto a la buena fama según el n. 44.

48. Al respecto, es necesario hacer mención de la eventual obligación, de parte del ordinario o del jerarca, de comunicar a las autoridades civiles la *notitia de delicto* recibida y de la investigación previa iniciada. Los principios aplicables son dos: a) se deben respetar las leyes del estado (cf. art. 19 VELM); b) se debe respetar la voluntad de la presunta víctima, siempre que esta no esté en contradicción con la legislación civil y —como se dirá más adelante (n. 56)— en ningún modo se le debe disuadir de ejercer sus deberes y derechos ante las autoridades estatales, más aún se le aliente a ello conservando cuidadosamente testimonio documental de esa sugerencia. A este propósito, obsérvense siempre y en cualquier caso las eventuales convenciones —concordatos, acuerdos y compromisos— estipulados por la Sede Apostólica con las naciones.

49. Cuando las leyes civiles impongan al ordinario o al jerarca que informe sobre una *notitia de delicto*, esta se debe realizar incluso si se prevé que, en base a las leyes del Estado, no se podrá iniciar un procedimiento en ese ámbito —por ejemplo, por el trascurso del plazo de la prescripción o por ser diferentes los supuestos en la tipificación del delito—.

50. Siempre que la autoridad judicial civil emane una orden ejecutiva legítima solicitando la entrega de documentos relativos a las causas o dispongan el secuestro judicial de esos documentos, el ordinario o el jerarca deberá cooperar con las autoridades civiles, respetando siempre los eventuales acuerdos en vigor en donde existan. Si hubiese dudas sobre la legitimidad de tal solicitud o secuestro, el ordinario o el jerarca podrá consultar expertos legales sobre los recursos disponibles en el ordenamiento local. En todo caso es oportuno informar inmediatamente al representante pontificio.

51. Cuando sea necesario escuchar a un menor o a una persona equiparada, adóptense la normativa civil del país y las modalidades adecuadas a la edad y al estado del mismo, permitiendo, por ejemplo, que el menor esté acompañado por un adulto de su confianza y evitando que tenga contacto directo con el acusado.

52. En la fase de la investigación previa, una tarea particularmente delicada reservada al ordinario o al jerarca es decidir si informar de la misma al acusado y cuándo hacerlo.

53. Para esta tarea, no existe un criterio uniforme, ni hay disposiciones explícitas de la ley. Es necesario valorar el conjunto de los bienes jurídicos que están en juego: además de la protección de los derechos y la buena fama de las personas interesadas (cf. cc. 50 y 220 *CIC* y 23 y 1517 *CCEO*), hay que tener en cuenta, por ejemplo, el riesgo de contaminar la investigación

previa, el escándalo de los fieles, o la oportunidad de recoger antes todos los elementos indiciarios que podrían ser útiles o necesarios.

54. Siempre que se decida escuchar a la persona denunciada, tratándose de una fase que antecede al proceso no es obligatorio nombrarle un abogado de oficio. Sin embargo, si la persona lo considera oportuno, podrá disponer de la asistencia de un patrono que haya elegido. Al investigado no se le puede imponer realizar un juramento (cf. *ex analogía* c. 1728 § 2 CIC y 1471 § 2 CCEO).

55. Las autoridades eclesiásticas deben esforzarse para que la presunta víctima y su familia sean tratados con dignidad y respeto, y deben acogerlos y ofrecerles escucha y seguimiento, incluso a través de servicios específicos, así como asistencia espiritual, médica y psicológica, según cada caso concreto (cf. art. 5 VELM). Del mismo modo, se puede hacer respecto al acusado. Sin embargo, evítese dar la impresión de querer anticipar los resultados del proceso.

56. Es absolutamente necesario evitar en esta fase cualquier acto que pueda ser interpretado por las presuntas víctimas como un obstáculo al ejercicio de sus derechos civiles ante las autoridades estatales.

57. Allí donde existan estructuras estatales o eclesiásticas de información y de apoyo a las presuntas víctimas, o de asesoramiento para las autoridades eclesiásticas, es conveniente acudir también a ellas. La única finalidad de estas estructuras es de consulta, orientación y asistencia, y sus análisis no constituyen en modo alguno decisiones de proceso canónico.

58. Con el fin de tutelar la buena fama de las personas implicadas y el bien público, así como para evitar otros hechos —por ejemplo, la difusión del escándalo, el riesgo de que se oculten pruebas futuras, amenazas u otras conductas dirigidas a disuadir a la presunta víctima de ejercitar sus derechos, la tutela de otras posibles víctimas—, según el art. 10 § 2 SST el ordinario o el jerarca tienen derecho, desde el inicio de la investigación previa, a imponer las medidas cautelares enumeradas en los c. 1722 CIC y 1473 CCEO[5].

5 C. 1722 CIC – Para evitar escándalos, defender la libertad de los testigos y garantizar el curso de la justicia, puede el ordinario […] apartar [al acusado] del ejercicio del ministerio sagrado o de un oficio o cargo eclesiástico, imponerle o prohibirle la residencia en un lugar o territorio, o también prohibirle que reciba públicamente la santísima Eucaristía […]. C. 1473 CCEO – Para prevenir escándalos, defender la libertad de los testigos y garantizar el curso de la justicia, el jerarca […] puede apartar [al acusado] del ejercicio del orden sagrado, oficio, ministerio u otro cargo,

59. Las medidas cautelares enumeradas en estos cánones constituyen un elenco taxativo; es decir: se podrá elegir únicamente una o varias de entre ellas.

60. Esto no obsta que el ordinario o el jerarca puedan imponer otras medidas disciplinares, en virtud de su autoridad que, sin embargo, no pueden ser definidas «medidas cautelares», en sentido estricto.

d) ¿Cómo se imponen las medidas cautelares?

61. Ante todo se debe decir que una medida cautelar no es una pena —las penas se imponen solo al final de un proceso penal—, sino un acto administrativo cuyos fines se describen en los cc. 1722 CIC y 1473 CCEO. Se debe dejar claro al implicado este aspecto no penal de la medida, para evitar que él piense que ya ha sido juzgado o castigado antes de tiempo. Se debe evidenciar que las medidas cautelares se deben revocar si decae la causa que las aconsejó y cesan cuando termine el eventual proceso penal. Además, estas pueden ser modificadas —agravándolas o aliviándolas— si las circunstancias lo requiriesen. Se recomienda de todas formas una particular prudencia y discernimiento cuando se debe juzgar si ha desaparecido la causa que aconsejó las medidas; no se excluye, además, que, una vez revocadas, estas puedan ser impuestas de nuevo.

62. Dado que resulta frecuente el uso de la antigua terminología de la *suspensión a divinis* para indicar la prohibición del ejercicio del ministerio impuesto como medida cautelar a un clérigo, se debe evitar esta denominación, como también la de *suspensión ad cautelam*, porque en la vigente legislación la suspensión es una pena y en esta fase no puede ser impuesta todavía. La denominación correcta de la disposición será, por ejemplo, *prohibición* o *limitación* del ejercicio público del ministerio.

63. Se debe evitar la opción de solo trasladar al clérigo implicado a otro oficio, jurisdicción o casa religiosa, considerando que su alejamiento del lugar del presunto delito o de las presuntas víctimas constituya una solución satisfactoria del caso.

64. Las medidas cautelares a las que se refiere el n. 58 se imponen mediante un precepto singular legítimamente notificado (cf. c. 49 y ss. y 1319 CIC; y 1406 y 1510 y ss. CCEO).

---

imponerle o prohibirle la residencia en algún lugar o territorio, o también prohibirle que reciba públicamente la divina Eucaristía […].

65. Recuérdese que, si se decidiera modificar o revocar las medidas cautelares, sería necesario realizarlo con el correspondiente decreto legítimamente notificado. No será necesario hacerlo, sin embargo, al final del eventual proceso, ya que entonces cesan en virtud del propio derecho.

e) ¿Cómo se concluye la investigación previa?

66. Se recomienda, para preservar la equidad y un ejercicio razonable de la justicia, que la duración de la investigación previa se adecue a la finalidad de la investigación misma, es decir: determinar si la *notitia de delicto* es verosímil y si existe *fumus delicti*. La dilación injustificada de la investigación previa puede constituir una negligencia por parte de la autoridad eclesiástica.

67. Si la investigación la realizó una persona idónea nombrada por el ordinario o por el jerarca, esta debe entregarle todas las actas de la investigación junto con su propia valoración de los resultados de la misma.

68. Según los cc. 1719 CIC y 1470 CCEO, el ordinario o el jerarca debe decretar la conclusión de la investigación previa.

69. Según el art. 10 § 1 SST, al concluir la investigación previa, cualquiera que haya sido su resultado, el ordinario o el jerarca debe enviar cuanto antes copia auténtica de las actas al DDF. Junto con la copia de las actas y el formulario de datos útiles —como el que se presenta en el apéndice—, incluya su propia valoración de los resultados de la investigación (*votum*), ofreciendo incluso eventuales sugerencias sobre la manera de proceder —por ejemplo, si considera oportuno iniciar el procedimiento penal, y de qué tipo; si se considerara suficiente la pena impuesta por las autoridades civiles; si es preferible la aplicación de medidas administrativas por parte del ordinario o del jerarca; si se debe invocar la prescripción del delito o si esta debe derogarse—.

70. En el caso en el que el ordinario o el jerarca que ha realizado la investigación previa sea un superior mayor, lo mejor es que transmita copia del expediente de la investigación también a su moderador supremo (o al obispo de referencia, en el caso de institutos o sociedades de derecho diocesano), en cuanto que son las figuras a las que ordinariamente al DDF se referirá en lo sucesivo. A su vez, el moderador supremo enviará al DDF su propio *votum*, como se dijo en el n. 69.

71. Siempre que el ordinario que realizó la investigación previa no sea el ordinario del lugar donde se ha cometido el presunto delito, el primero comunique al segundo los resultados de la investigación.

72. Las actas se envíen en un único ejemplar. Es útil que sean autenticadas por un notario, que será uno de la curia, si no ha sido nombrado uno específico para la investigación previa.

73. Los cc. 1719 CIC y 1470 CCEO disponen que los originales de todas las actas se conserven en el archivo secreto de la curia.

74. Siguiendo siempre el art. 10 § 1 SST, una vez enviadas las actas de la investigación previa al DDF, el ordinario o el jerarca deberán esperar las comunicaciones o instrucciones que a este propósito transmita el DDF.

75. Es claro que, si en este intervalo surgieran otros elementos referidos a la investigación previa o a nuevas denuncias, deberán transmitirse lo antes posible al DDF, para complementar lo que ya está en su poder. Si posteriormente pareciera oportuno reabrir la investigación previa a causa de estos nuevos elementos, se informe de ello inmediatamente al DDF.

IV. ¿Cuáles son las opciones del DDF para proseguir con el caso?

76. Recibidas las actas de la investigación previa, el DDF acusa recibo de forma inmediata al ordinario, al jerarca o al moderador supremo —en el caso de los religiosos y de los miembros de las sociedades de vida apostólica, también al Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica el clérigo está adscrito a una Iglesia oriental, se notifica al Dicasterio para las Iglesias Orientales; finalmente, se notifica al Dicasterio para la Evangelización de los Pueblos cuando el clérigo pertenece a un territorio sujeto a este dicasterio—, comunicando el número de protocolo correspondiente al caso, si no se ha hecho previamente. Se debe hacer referencia a este número para cualquier comunicación sucesiva con el DDF.

77. En un segundo momento, después de haber estudiado atentamente las actas, el DDF tiene varias posibilidades: archivar el caso; pedir un suplemento de la investigación previa; imponer medidas disciplinares no penales, ordinariamente mediante un precepto penal; imponer remedios penales o penitencias o también amonestaciones o reprensiones; abrir un proceso penal; sugerir otras vías de solicitud pastoral. La decisión tomada se comunica al ordinario, con las adecuadas instrucciones para su puesta en práctica.

a) ¿Qué son las medidas disciplinares no penales?

78. Las medidas disciplinares no penales ordenan al acusado hacer u omitir algo. Se imponen mediante un precepto singular (cf. cc. 49 *CIC*

y 1510 §2, 2° *CCEO*) emanado por el ordinario o por el jerarca, o también por el DDF. En estos casos, ordinariamente se imponen limitaciones para el ejercicio del ministerio, más o menos amplias según el caso, como también alguna vez, la obligación de residir en un determinado lugar. Se evidencia que no se trata de penas, sino de actos de gobierno destinados a garantizar y proteger el bien común y la disciplina eclesial, y a evitar el escándalo de los fieles. Este tipo de precepto no amenaza con una sanción en caso de incumplimiento.

b) ¿Qué es un precepto penal?

79. El mismo tipo de medidas ordinariamente son impuestas por medio de un precepto penal a tenor de lo dispuesto por los cc. 1319 § 1 CIC y 1406 § 1 CCEO. El c. 1406 § 2 CCEO equipara a este la amonestación con amenaza de una pena.

80. Las formalidades requeridas para un precepto son las mencionadas anteriormente (c. 49 y ss. CIC y 1510 y ss. CCEO). Sin embargo, para que se trate de un precepto penal, en el texto se debe indicar claramente la pena conminada en el caso en el que el destinatario del precepto trasgreda las medidas que le han sido impuestas.

81. Se recuerde que, según el c. 1319 § 1 CIC, en un precepto penal no se pueden conminar penas expiatorias perpetuas; además, la pena debe estar claramente determinada. El c. 1406 § 1 CCEO prevé otras penas que deben excluirse para los fieles que pertenecen a las diversas Iglesias *sui iuris*.

82. Este acto administrativo puede ser recurrido según los términos previstos en la ley.

c) ¿Qué son los remedios penales, las penitencias y las reprensiones públicas?

83. Para la definición de los remedios penales, de las penitencias y de las reprensiones públicas, se remite a los cc. 1339 y 1340 § 1 CIC, y 1427 CCEO[6].

6 C. 1339 - § 1. Puede el ordinario, personalmente o por medio de otro, amonestar a aquel que se encuentra en ocasión próxima de delinquir, o sobre el cual, después de realizar una investigación, recae grave sospecha de que ha cometido un delito.

§ 2. El ordinario puede reprender, de manera proporcionada a las circunstancias de la persona y del hecho, a aquel que provoca con su conducta escándalo o grave perturbación del orden.

V. ¿Cuáles son las decisiones posibles en un proceso penal?

84. La decisión al finalizar el proceso penal, sea este judicial o extrajudicial podrá ser de tres tipos:

— *condenatoria («constat»)*, si consta con certeza moral la culpabilidad del acusado con respecto al delito que se le atribuye. En este caso se deberá indicar específicamente el tipo de sanción canónica infligida o declarada;

— *absolutoria («constat de non»)*, si consta con certeza moral la no culpabilidad del acusado, en cuanto que el hecho no subsiste, o el imputado no lo ha cometido, o el hecho no está tipificado por la ley como un delito o fue cometido por una persona no imputable;

— *dimisoria («non constat»)*, si no ha sido posible alcanzar la certeza moral respecto a la culpabilidad del acusado, por ausencia de pruebas, porque las pruebas sean insuficientes o contradictorias, o porque no haya sido posible determinar si el imputado es quien ha cometido el ilícito o por la imposibilidad de saber si el delito haya sido cometido por una persona no imputable.

---

§ 3. Debe quedar siempre constancia de la amonestación y de la reprensión, al menos por algún documento que se conserve en el archivo secreto de la curia.

§ 4. Si a alguien le han sido hechas inútilmente una o varias amonestaciones o reprensiones, o si de ellas no cabe esperar efecto, el ordinario dé un precepto penal, en el que ha de prescribir con precisión qué es lo que ha de hacerse o evitarse.

§ 5. Si lo requiere la gravedad del caso, y especialmente si alguien se encuentra en peligro de reincidir en un delito, el ordinario, incluso además de las penas impuestas o declaradas por sentencia o decreto conforme a derecho, sométalo a vigilancia, de manera determinada por decreto singular.

C. 1340 – CIC § 1. La penitencia, que puede imponerse en el fuero externo, consiste en tener que hacer una obra de religión, de piedad o de caridad. § 2. Nunca se imponga una penitencia pública por una transgresión oculta. § 3. Según su prudencia, el ordinario puede añadir penitencias al remedio penal de la amonestación o de la reprensión. C. 1427 CCEO – § 1. A salvo el derecho particular, la corrección pública se debe hacer ante notario o dos testigos o por carta, pero en este caso de manera que conste de la recepción y del tenor de la carta por algún documento. § 2. Se debe cuidar que la misma corrección pública no dé lugar a mayor infamia del reo que la justa.

Existe la posibilidad de proveer al bien público y al bien del acusado con oportunas amonestaciones, remedios penales y otras vías dictadas por la solicitud pastoral (cf. c. 1348 CIC).

La decisión —por sentencia o por decreto— deberá indicar a cuál de estas tres tipologías hace referencia, para que sea claro si «consta», o si «consta que no», o si «no consta».

VI. ¿Cuáles son los procedimientos penales posibles?

85. Según la ley, los procedimientos penales posibles son tres: el proceso penal judicial; el proceso penal extrajudicial; el procedimiento introducido por el art. 26 SST.

86. El procedimiento previsto en el art. 26 SST[7] se reserva a los casos gravísimos, se concluye con una decisión directa del sumo pontífice y prevé, de todos modos, que se garantice el ejercicio del derecho de defensa, aun cuando sea evidente que ha sido cometido por el acusado.

87. Por lo que respecta al proceso penal judicial, se remite a las disposiciones de ley correspondientes, sea en los respectivos códigos, sea en los arts. 9, 10 § 2, 11-18, 26-29 SST.

88. El proceso penal judicial no necesita de una doble sentencia conforme, por lo que la decisión asumida por medio de una eventual sentencia en segunda instancia determina la *res iudicata* (cf. también el art. 18 SST). Contra la sentencia que haya pasado a cosa juzgada es posible solo la *restitutio in integrum*, siempre y cuando se den elementos que hagan patente su injusticia (cf. c. 1645 CIC, 1326 CCEO) o la querella de nulidad (cf. c. 1619 y ss. CIC, 1302 y ss. CCEO). El tribunal constituido para este tipo de proceso será siempre colegial y estará formado por un mínimo de tres jueces. Goza del derecho de apelación a la sentencia de primer grado no solo la parte acusada que se considera injustamente agraviada por la sentencia, sino también el promotor de Justicia del DDF (cf. art. 16 § 2 SST).

7 Art. 26 SST – La Congregación para la Doctrina de la Fe tiene el derecho, en cualquier etapa y grado del procedimiento, de presentar directamente al sumo pontífice los casos gravísimos de los art. 2 - 6 en vista de la dimisión del estado clerical o la deposición junto con la dispensa de la ley del celibato, siempre que conste de modo manifiesto la comisión del delito y después de que se haya dado al reo la posibilidad de defenderse.

89. Según los arts. 10 § 1 e 16 § 3 SST, el proceso penal judicial se puede realizar en el DDF o ser confiado a un tribunal inferior. Tal decisión se comunica a todos los interesados por medio de una carta.

90. También durante la realización del proceso penal, judicial o extrajudicial, se pueden imponer al acusado las medidas cautelares a las que se refieren los nn. 58-65.

a) ¿Qué es un proceso penal extrajudicial?

91. El proceso penal extrajudicial, también llamado «*proceso administrativo*», es una forma de proceso penal que reduce las formalidades previstas para el proceso judicial, con el fin de acelerar el curso de la justicia, sin eliminar con ello las garantías procesales que se prevén en un proceso justo (cf. c. 221 CIC y 24 CCEO).

92. Para los delitos reservados al DDF, el art. 19 SST, derogando los cc. 1720 CIC y 1486 CCEO, dispone que sea solo el DDF, en cada caso, *ex officio* o a petición del ordinario o del jerarca, quien decida si se procede por esta vía.

93. Como el procedimiento judicial, también el proceso penal extrajudicial se podrá realizar en el DDF o ser confiado a una instancia inferior, o sea al ordinario o al jerarca del acusado, o incluso a otro encargado para ello por el DDF, a petición del ordinario o del jerarca. Tal decisión se comunica a todos los interesados por medio de una carta.

94. El proceso penal extrajudicial se realiza con formalidades ligeramente diferentes según los dos códigos. Si hubiera ambigüedades respecto al código al que se debe hacer referencia —por ejemplo, en el caso de clérigos latinos que trabajan en Iglesias orientales, o clérigos de rito oriental activos en circunscripciones latinas—, será necesario clarificar con el DDF qué Código seguir y, después, atenerse escrupulosamente a esa decisión.

b) ¿Cómo se desarrolla un proceso penal extrajudicial según el CIC?

95. Cuando un ordinario recibe del DDF el encargo de realizar un proceso penal extrajudicial, debe en primer lugar decidir si presidir personalmente el proceso o nombrar un delegado experto en derecho canónico. El ordinario puede delegar a este último todo el proceso en su totalidad o reservarse para sí la decisión final. Debe además nombrar dos asesores, que le asistan a él o a su delegado en la fase de valoración. Para elegirlos, puede ser oportuno atenerse a los criterios enumerados en los cc. 1424 y 1448 § 1

CIC. Es necesario también un notario, según los criterios enunciados en el n. 41. No está previsto el nombramiento de un promotor de Justicia.

96. Los referidos nombramientos deben realizarse a través del decreto correspondiente. A los oficiales se les pida el juramento de cumplir fielmente el encargo recibido, observando el secreto de oficio. La emisión del juramento debe constar en las actas.

97. De manera sucesiva, el ordinario —o su delegado— debe comenzar el proceso con la citación del acusado. Tal decreto debe contener: la indicación clara de la persona convocada, del lugar y del momento en el que deberá comparecer, del fin para el que se le convoca, es decir, para recibir la acusación —que el texto recogerá de forma sumaria— y las correspondientes pruebas —que no es necesario enumerar ya en el decreto—, a fin de que ejercite su derecho a la defensa. Es oportuno indicar en él quien se encargará del proceso.

98.Con las nuevas Normas promulgadas en el 2021 (cf. art. 20 § 7 SST), está explícitamente previsto por la ley para todo proceso extrajudicial en materia reservada al DDF que el acusado, según lo dispuesto por los cc. 1723 y 1481 §§ 1-2 CIC, tenga un procurador y/o un abogado que lo asista, elegido por él mismo o —si él no lo hace— nombrado de oficio. El nombre del abogado y/o procurador debe ser presentado al ordinario —o a su delegado— antes de la sesión en la que se notificarán las acusaciones y las pruebas, con el correspondiente mandato auténtico según el c. 1484 § 1 CIC, para las necesarias verificaciones sobre los requisitos exigidos por el c. 1483 CIC[8].

99. Si el acusado se niega a comparecer o desatiende la citación, el ordinario —o su delegado— valore la conveniencia de citarle una segunda vez.

100. El acusado que no comparezca después de haber sido convocado una o dos veces, sea advertido que el proceso seguirá adelante a pesar de su ausencia. Esta noticia se puede incluir ya desde la primera citación. Si el acusado se ha negado a comparecer o ha desatendido la citación, hágase constar en las actas y procédase *ad ulteriora*.

101. En el día y la hora previstos para la sesión de notificación de las acusaciones y de las pruebas, al acusado y a su abogado y/o procurador, si

8 C. 1483 CIC – El procurador y el abogado han de ser mayores de edad y de buena fama; además, el abogado debe ser católico, a no ser que el obispo diocesano permita otra cosa, y doctor, o, al menos, verdaderamente perito en derecho canónico, y contar con la aprobación del mismo obispo.

cuenta con un letrado que lo acompaña, muéstreseles el fascículo de las actas de la investigación preliminar y se les recuerde la obligación de respetar el secreto de oficio.

102. Préstese particular atención al hecho de que, si el caso está relacionado con el sacramento de la penitencia, se respete el art. 4 § 2 SST, que prevé que al acusado no se le dé a conocer el nombre del denunciante, si este no ha dado expresamente su consentimiento.

103. No es obligatorio que los asesores participen en la sesión de notificación.

104. La notificación de la acusación y de las pruebas tiene la finalidad de dar al acusado la posibilidad de defenderse (cf. c. 1720, 1° CIC).

105. Con «acusación» se entiende el delito que la presunta víctima u otra persona sostiene que se ha cometido, según cuanto resulta de la investigación previa. Presentar la acusación significa por tanto notificar al acusado el delito que se le imputa, según cuanto lo configura —por ejemplo, el lugar donde sucedió, el número y eventualmente el nombre de las presuntas víctimas, y las circunstancias—.

106. Por «pruebas» se entiende el conjunto del material recogido durante la investigación previa y cualquier otro material legítimamente adquirido: en primer lugar, las actas de las denuncias realizadas por las presuntas víctimas; además los documentos pertinentes —por ejemplo, historias clínicas, intercambios epistolares incluso por vía electrónica, fotografías, facturas, registros bancarios); las actas de las declaraciones de los eventuales testigos; y, finalmente, eventuales pericias médicas (entre ellas las psiquiátricas), psicológicas, grafológicas— que quien ha conducido la investigación ha considerado conveniente recoger o realizar. Obsérvense las leyes de confidencialidad que eventualmente impone sobre esto la ley civil.

107. El conjunto de todo lo que se ha descrito anteriormente se denomina «pruebas» porque, aun cuando fueron recogidas en la fase precedente al proceso, en el momento que se inicia el proceso extrajudicial, estas pasan automáticamente a integrar el ramo probatorio.

108. En cualquier fase del proceso, es lícito que el ordinario o su delegado dispongan la adquisición de ulteriores pruebas, si les parece oportuno en base a los resultados de la investigación previa. Esto también puede ocurrir a instancia del acusado en el plazo concedido para su defensa. Los resultados serán obviamente presentados al acusado durante el proceso. Lo que ha sido recogido a instancia de la defensa se presente al acusado, convocando

una nueva sesión de contestación de las acusaciones y pruebas, siempre que se hayan encontrado nuevos elementos de acusación o de prueba; si no fuera así, este material puede ser considerado simplemente como un elemento integrante de la defensa.

109. La defensa puede realizarse en dos formas: a) recogiéndola en una sesión con su correspondiente acta firmada por todos los presentes —pero, en particular, por el ordinario o su delegado; por el acusado o su abogado y/o procurador y por el notario —, b) fijando un razonable plazo dentro del cual dicha defensa sea presentada al ordinario o a su delegado, por escrito.

110. Póngase especial atención en que, según el c. 1728 § 2 CIC, el acusado no está obligado a confesar su delito, ni se le puede imponer un juramento *de veritate dicenda*.

111. La defensa del acusado puede servirse de todos los medios lícitos, por ejemplo, solicitar la declaración de testigos de parte, o presentar documentos y pericias.

112. Por lo que se refiere a la admisión de esta prueba —y, en particular, al interrogatorio de los testigos que puedan presentarse—, valen los criterios discrecionales concedidos al juez por la ley general sobre el juico contencioso[9].

113. Siempre que el caso concreto lo requiera, el ordinario o su delegado evalúen la credibilidad de las personas que han intervenido en el proceso[10]. Pero, a tenor del art. 4 § 2 SST, está obligado a hacerlo respecto al denunciante, siempre que se trate del sacramento de la penitencia.

114. Tratándose de un proceso penal, no está previsto que el denunciante intervenga durante el proceso. De hecho, él ya ha ejercido su derecho contribuyendo a la formación de la acusación y a la integración de las pruebas. Desde ese momento, es el ordinario o su delegado los que prosiguen con la acusación.

---

9 *Ex analogia* c. 1527 CIC – § 1. Pueden aportarse cualesquiera pruebas que se consideren útiles para dilucidar la causa y que sean lícitas.

10 *Ex analogia* c. 1572 CIC – Al valorar los testimonios, el juez debe considerar los siguientes aspectos, solicitando cartas testimoniales, si es necesario: 1. cuál sea la condición de la persona y su honradez; 2. si declara de ciencia propia, principalmente lo que ha visto u oído, o si manifiesta su opinión, o lo que es sentir común o ha oído a otros; 3. si el testigo es constante y firmemente coherente consigo mismo, o si es variable, inseguro o vacilante; 4. si hay testimonios contestes, o si la declaración se confirma o no con otros elementos de prueba.

c) ¿Cómo se concluye un proceso penal extrajudicial según el CIC?

115. El ordinario o su delegado invita a los dos asesores a presentar dentro de un plazo razonable su valoración de las pruebas y de los argumentos de la defensa, según lo dispuesto por c. 1720, 2° CIC. En el decreto puede invitarlos a una sesión conjunta, en la que se realice esa valoración. El fin de esa sesión es facilitar el análisis, la discusión y el debate. Para esa sesión, facultativa pero recomendable, no se prevén particulares formalidades jurídicas.

116. Se provea a los asesores del conjunto de las actas, concediéndoles un tiempo congruo para su estudio y la valoración personal. Es conveniente recordarles la obligación de observar el secreto de oficio.

117. Aunque la ley no lo prevea, es conveniente que el parecer de los asesores se realice por escrito y sea incluido en las actas, para facilitar la elaboración del posterior decreto conclusivo a quien corresponda. Este parecer, sirviendo para la valoración del ordinario o de su delegado, no debe ser compartido con el acusado o con su abogado.

118. Con la misma finalidad, si la valoración de las pruebas o de los argumentos de la defensa se realiza durante una sesión conjunta, es aconsejable tomar nota de las intervenciones y de la discusión, incluso en forma de acta firmada por los participantes. Estos escritos están bajo secreto de oficio y no deben difundirse.

119. Siempre que conste el delito con certeza, el ordinario o su delegado (cf. c. 1720, 3° CIC) dictará un decreto con el que clausura el proceso, irrogando y/o declarando la pena, o imponiendo el remedio penal o la penitencia que considere adecuada para la reparación del escándalo, la restitución de la justicia y la corrección del reo.

120. El ordinario recuerde que, si pretende imponer una pena expiatoria perpetua, según el art. 19 § 2 SST, deberá obtener el mandato previo del DDF. Este mandato es una excepción, limitada a estos casos, a la prohibición de imponer penas perpetuas por decreto, según lo dispuesto por el c. 1342 § 2 CIC. Una referencia explícita al mandato recibido por el DDF conviene que esté presente en el decreto si se impone una pena perpetua.

121. La lista de penas perpetuas es únicamente aquella prevista en el c. 1336 §§ 2-5 CIC[11], con las advertencias que se contienen en los cc. 1337 y 1338 CIC[12].

---

11 C. 1336 - § 1. Además de otras que pudiera establecer la ley, las penas expiatorias, susceptibles de afectar al delincuente perpetuamente o por un tiempo determinado o indeterminado, son las que se indican en los §§ 2-5.
§ 2. El mandato:
1.º de residir en un determinado lugar o territorio;
2.º de pagar una multa pecuniaria o suma monetaria para los fines de la Iglesia, según las normas determinadas por la conferencia episcopal.
§ 3. La prohibición:
1.º de residir en un determinado lugar o territorio;
2.º de desempeñar, en cualquier lugar o en un determinado lugar o territorio o fuera de ellos, algún o cualesquiera oficios, cargos, ministerios o funciones, o algunas concretas actividades inherentes a los oficios o cargos;
3.º de realizar cualquiera o determinados actos de potestad de orden;
4.º de realizar cualquiera o determinados actos de potestad de régimen;
5.º de ejercitar algún derecho o privilegio, o de usar distintivos o títulos;
6.º de gozar de voz activa o pasiva en las elecciones canónicas, o de tomar parte con derecho de voto en los consejos o en los colegios eclesiales;
7.º de vestir el traje eclesiástico o el hábito religioso.
§ 4. La privación:
1.º de todos o de determinados oficios, cargos, ministerios o funciones, o de algunas concretas actividades inherentes a los oficios o a los cargos;
2.º de la facultad de oír confesiones o de la facultad de predicar;
3.º de la potestad de régimen delegada;
4.º de algún derecho o privilegio o de distintivos o de título;
5.º de la totalidad o de una parte de la remuneración eclesiástica, según las normas establecidas por la conferencia episcopal, quedando a salvo lo prescrito en el c. 1350, § 1.
§ 5. La expulsión del estado clerical.
12 C. 1337 CIC – § 1. La prohibición de residir en un determinado lugar o territorio se puede imponer tanto a los clérigos como a los religiosos; el mandato de residir, a los clérigos seculares, y, dentro de los límites de sus constituciones, a los religiosos.
§ 2. Para imponer la prescripción de residir en un determinado lugar o territorio se requiere el consentimiento del ordinario de ese lugar, a no ser que se trate de una casa destinada a que hagan penitencia o se corrijan también clérigos extradiocesanos.
C. 1338 - § 1. Las penas expiatorias que se enumeran en el c. 1336, nunca afectan a las potestades, oficios, cargos, derechos, privilegios, facultades, gracias, títulos o distintivos que no están bajo la potestad del superior que establece la pena.
§ 2. No puede darse la privación de la potestad de orden, sino solo la prohibición de ejercer esta potestad o algunos de sus actos; tampoco puede darse la privación de los grados académicos.

122. Puesto que se trata de un proceso extrajudicial, póngase especial atención en que el decreto penal no es una sentencia, que se pronuncia solo al final de un proceso judicial, aunque si —como en una sentencia— impone una pena.

123. El decreto en cuestión es un acto personal del ordinario o de su delegado, por lo que no debe ser firmado por los asesores, sino solo autentificado por el notario.

124. Además de las formalidades generales previstas para cualquier decreto (cf. c. 48-56 CIC), el decreto penal deberá citar sumariamente los principales elementos de la acusación y del desarrollo del proceso, pero sobre todo deberá exponer al menos brevemente las razones en las que se funda la decisión, sea *in iure* —es decir, enumerando los cánones sobre los que la decisión se funda. Por ejemplo, los que definen el delito, los que definen las circunstancias atenuantes, eximentes o agravantes que hayan podido darse, y, al menos de forma esencial, la lógica jurídica que ha llevado a la decisión de aplicarlos—, *et in facto*.

125. La motivación de los hechos es claramente la más delicada, porque el autor del decreto debe exponer las razones en base a las que, confrontando el material de la acusación y lo afirmado por la defensa, deberá presentar sintéticamente en la exposición que ha alcanzado la certeza de que el delito se cometió, o no, o que no ha sido posible alcanzar la certeza moral necesaria.

126. Entendiendo que no todos poseen los conocimientos adecuados de derecho canónico y de su lenguaje formal, para un decreto penal el requisito principal es que se ponga en evidencia el razonamiento desarrollado, más que una precisión terminológica cuidada al detalle. Eventualmente recúrrase a la ayuda de personas competentes.

127. La intimación del decreto completo —por tanto, no solo en su parte dispositiva— se realizará a través de los medios previsto por la ley (cf. c. 54-56 CIC[13]) y deberá constar formalmente.

---

§ 3. Sobre las prohibiciones indicadas en el c. 1336, § 3, se ha de seguir la norma que se establece para las censuras en el c. 1335, § 2.

§ 4. Solo pueden ser *latae sententiae* las penas expiatorias indicadas como prohibiciones en el c. 1336, § 3, o bien otras que quizá hayan sido establecidas por ley o precepto.

§ 5. Las prohibiciones de las que se trata en el c. 1336, § 3, nunca son bajo pena de nulidad.

13 C. 54 CIC – § 1. El decreto singular cuya aplicación se encomienda a un ejecutor surte efectos desde el momento de la ejecución; en caso contrario, a partir del

128. En cualquier caso se debe enviar al DDF copia auténtica de las actas del proceso —si no se habían transmitido anteriormente— junto con el decreto intimado.

129. Si el DDF decidiese avocar para sí el proceso penal extrajudicial, todos los requisitos previstos a partir del n. 91 serán de su incumbencia, salvo el derecho a solicitar la colaboración de las instancias inferiores, si fuera necesario.

d) ¿Cómo se desarrolla un proceso penal extrajudicial según el CCEO?

130. Como se ha dicho en el n. 94, el proceso penal extrajudicial según el CCEO se desarrolla con algunas peculiaridades propias de ese derecho. Con la finalidad de hacer más ágil la exposición, para evitar repeticiones, se indicarán solo esas peculiaridades. De ese modo, a la praxis que se ha descrito hasta ahora, que es común con el CIC, será necesario hacer las siguientes adaptaciones.

131. En primer lugar se recuerda que lo dispuesto en el c. 1486 CCEO se debe seguir escrupulosamente, bajo pena de nulidad del decreto penal.

132. En el proceso penal extrajudicial según el CCEO no se requiere la presencia de los asesores, pero es obligatoria la del promotor de Justicia.

133. La sesión de notificación de la acusación y de las pruebas se debe realizar con la presencia obligatoria del promotor de Justicia y del notario.

134. Según el c. 1486 § 1, 2° CCEO, la sesión de notificación y consecuentemente la recepción de la defensa solo se puede realizar en la discusión oral. Sin embargo, esto no excluye que, para esa discusión, la defensa pueda ser entregada de forma escrita.

135. Se invita a ponderar con particular atención, en base a la gravedad del delito, si las penas que se recogen en el c. 1426 § 1 CCEO sean verdaderamente adecuadas para alcanzar lo que prevé el c. 1401 CCEO. En

---

momento en que es intimado al destinatario por orden de quien lo decretó. § 2. Para que pueda exigirse el cumplimiento de un decreto singular, se requiere que haya sido intimado mediante documento legítimo, conforme a derecho. C. 55 CIC – Sin perjuicio de lo establecido en los cc. 37 y 51, cuando una causa gravísima impida que el texto del decreto sea entregado por escrito, se considerará notificado mediante lectura del mismo al destinatario ante notario o ante dos testigos, levantando acta que habrán de firmar todos los presentes. C. 56 CIC – El decreto se considera intimado si el destinatario, oportunamente convocado para recibirlo o escuchar su lectura, no comparece, o se niega a firmar, sin justa causa.

la decisión sobre la pena que se debe imponer obsérvense los cc. 1429[14] e 1430[15] CCEO.

136. El jerarca o su delegado recuerden siempre que, según el art. 19 § 2, SST, no son aplicables las prohibiciones del c. 1402 § 2 CCEO. Por lo tanto, él podrá imponer por decreto una pena expiatoria perpetua, obteniendo previamente el mandato del DDF requerido por el mismo art. 19 § 2 SST. La concesión del mandato previo del DDF se mencionará explícitamente en el decreto.

137. Para elaborar el decreto penal valen los mismos criterios indicados en los nn. 119-126.

138. La intimación, sucesivamente, se realizará según lo dispuesto por el c. 1520 CCEO y debe constar formalmente.

139. Para todo lo demás que no se ha expresado en los números precedentes, se haga referencia a lo recogido para el proceso extrajudicial según el CIC, incluido el eventual desarrollo del proceso en el DDF.

e) ¿El decreto penal recae bajo el secreto de oficio?

140. Como ya se ha señalado (cf. n. 47), las actas del proceso y la decisión se hayan bajo el secreto de oficio. Siempre se debe advertir de esta obligación a todos los que participan en el proceso, independientemente de la función que ejerzan.

---

14 C. 1429 CCEO – § 1. La prohibición de residir en un determinado lugar o territorio se puede imponer tanto a los clérigos como a los religiosos o miembros de una sociedad de vida común a semejanza de los religiosos; el mandato de residir en un determinado lugar o territorio, solo a los clérigos adscritos a la eparquía, a salvo el derecho de los institutos de vida consagrada. § 2. Para imponer el mandato de residir en un determinado lugar o territorio, se requiere el consentimiento del jerarca del lugar, a no ser que se trate o de la casa de un instituto de vida consagrada de derecho pontificio o patriarcal, en cuyo caso se requiere el consentimiento del superior competente, o de una casa destinada a la enmienda o al arrepentimiento de clérigos de varias eparquías.

15 C. 1430 CCEO – § 1. Las privaciones penales solo pueden afectar a las potestades, oficios, ministerios, funciones, derechos, privilegios, facultades, gracias, títulos o distintivos que están bajo la potestad de la autoridad que constituye la pena o del jerarca que promovió el juicio penal o impulso la pena por decreto; lo mismo vale para el traslado penal a otro oficio. § 2. No puede darse la privación de la potestad del orden sagrado, sino solo la prohibición de ejercer todos o algunos de sus actos conforme al derecho común; tampoco puede darse la privación de los grados académicos.

141. Se debe intimar al acusado el decreto completo. La notificación se hace a su procurador, si ha hecho uso de él.

VII. ¿Qué puede suceder cuando se termina el proceso penal?

142. Según el tipo de procedimiento realizado, hay diferentes posibilidades que corresponden a quien ha intervenido como parte en el procedimiento mismo.

143. Si hubo un procedimiento a tenor del art. 26 SST, tratándose de un acto del romano pontífice es inapelable (cf. c. 333 § 3 CIC y 45 § 3 CCEO).

144. Si hubo un proceso penal judicial, se abren las posibilidades de impugnación previstas por la ley, es decir, la querella de nulidad, la *restitutio in integrum* y la apelación.

145. Según el art. 16 § 3 SST, el único tribunal de segunda instancia al que se puede recurrir es el del DDF.

146. Para presentar la apelación, se sigue lo dispuesto por la ley, advirtiendo precisamente que el art. 16 § 2 SST modifica los plazos de presentación de la apelación, imponiendo el plazo perentorio de sesenta días útiles, que debe contarse según lo dispuesto por los cc. 202 § 1 CIC y 1545 § 1 CCEO.

147. Si hubo un proceso penal extrajudicial, se da la posibilidad de presentar recurso contra el decreto que lo concluye según los términos previstos por la ley, es decir, por los cc. 1734 y ss. CIC y 1487 CCEO (cf. punto VIII).

148. Las apelaciones y los recursos, según los cc. 1353 CIC, y 1319 y 1487 § 2 CCEO, tienen efecto suspensivo de la pena.

149. Puesto que la pena está suspendida y el proceso penal ha sido prorrogado, permanecen en vigor las medidas cautelares con las mismas advertencias y modalidades que se recogen en los nn. 58-65.

VIII. ¿Qué se hace en el caso de recurso contra el decreto penal?

150. La ley prevé modalidades diferentes, según los códigos.

a) ¿Qué prevé el CIC en el caso de recurso contra el decreto penal?

151. Quién pretende presentar un recurso contra un decreto penal, según el c. 1734 CIC debe primero pedir la corrección o revocación al autor —al ordinario o a su delegado— dentro del plazo perentorio de diez días útiles a la legítima intimación.

152.El autor, según el c. 1735 CIC, dentro de treinta días desde que recibió la solicitud puede responder corrigiendo su decreto —pero, antes de proceder en este caso, es oportuno consultar inmediatamente al DDF—, o rechazando la petición. Tiene la facultad de no responder en forma alguna.

153. Contra el decreto corregido, el rechazo de la petición o el silencio del autor, el recurrente puede dirigirse al Congreso del DDF directamente o a través del autor del decreto (cf. c. 1737 § 1 CIC) o a través del procurador, en el plazo perentorio de 15 días útiles previsto por el c. 1737 § 2 CIC[16].

154. Si el recurso jerárquico ha sido presentado al autor del decreto, este lo debe transmitir inmediatamente al DDF (cf. c. 1737 § 1 CIC). Después de esto —como también si el recurso se presentó directamente al DDF—, el autor del decreto debe solo esperar eventuales instrucciones o requerimientos del DDF, que de todas formas lo informará del resultado del examen del recurso.

b) ¿Qué prevé el CCEO en el caso de recurso contra un decreto penal?

155. El CCEO prevé un procedimiento más simple respecto al CIC. De hecho, según el c. 1487 § 1 CCEO el recurrente debe dirigirse únicamente al Congreso del DDF dentro de diez días útiles desde la intimación.

156. El autor del decreto, en este caso, no debe hacer nada, aparte de esperar eventuales instrucciones o requerimientos del DDF, que en cualquier caso lo informará sobre el resultado del examen del recurso. No obstante, si se trata del jerarca, deberá tener en cuenta los efectos suspensivos del recurso, según el n. 148.

IX. ¿Hay algo que es necesario tener siempre presente?

157. Desde que se tiene la *notitia de delicto*, el acusado tiene derecho a solicitar la dispensa de dispensa de todas las obligaciones que derivan de la Sagrada Ordenación, incluido el celibato, y, si fuera el caso, de los votos religiosos. El ordinario o el jerarca debe informarle claramente de este derecho. Si el clérigo decidiera de acogerse a esta posibilidad, deberá escribir la correspondiente solicitud, dirigida al santo padre, presentándose e indicando brevemente las motivaciones por las que la pide. La solicitud debe ser fechada de forma clara y firmada por el solicitante. La misma se

16 C. 1737 § 2 CIC – El recurso ha de interponerse en el plazo perentorio de quince días útiles, que […] corren […] conforme al c. 1735.

entregará al DDF, acompañada por el *votum* del ordinario o jerarca. El DDF, a su vez, proveerá a transmitirla y —si el santo padre aceptará la instancia— enviará al ordinario o jerarca el rescrito de dispensa, pidiéndole de proveer a la legítima notificación al solicitante.

158. Los decretos emanados en sede jerárquica por el Congreso del DDF según los nn. 153 y 155 o cc. 1720, 3º CIC o 1486 § 1, 3º CCEO al finalizar un proceso penal extrajudicial pueden ser sujetos de recurso[17]. El recurso, para poder ser admitido, debe determinar con claridad el *petitum* y contener las motivaciones *in iure* e *in facto* sobre las que se basa. El recurrente debe contar siempre con un abogado, provisto del correspondiente mandato. El recurso debe ser presentado directamente al DDF.

159. Si una conferencia episcopal ha redactado ya sus propias líneas guía para tratar los casos de abuso sexual de menores, respondiendo a la invitación hecha por el DDF en el 2011, estas pueden observarse.

160. A veces sucede que la *notitia de delicto* se refiera a un clérigo ya difunto. En ese caso, no se puede activar ningún tipo de procedimiento penal.

161. Si un clérigo denunciado muere durante la investigación previa, no será posible incoar un procedimiento penal sucesivamente. Se recomienda en cualquier caso al ordinario o al jerarca de informar igualmente al DDF.

162. Si un clérigo acusado muere durante el proceso penal, el hecho se comunique al DDF.

163. Si, en la fase de la investigación previa, un clérigo acusado ha perdido su estado canónico al haber recibido la dispensa o una pena impuesta por otro procedimiento, el ordinario o el jerarca valoren si es oportuno llevar a término la investigación previa, por motivos de caridad pastoral y por exigencias de justicia respecto a las presuntas víctimas. Si eso sucede

17 Art. 27 SST –§ 1. Contra los actos administrativos singulares de la Congregación para la Doctrina de la Fe en los casos de delitos reservados, el promotor de Justicia del dicasterio y el acusado tienen derecho a presentar un recurso dentro del plazo perentorio de sesenta días ante la misma congregación, que juzga el fondo y la legitimidad, después de haber eliminado cualquier otro recurso en virtud del art. 123 de la Constitución apostólica *Pastor Bonus*. § 2. Para la presentación del recurso a que se refiere el § 1, el acusado debe, bajo pena de inadmisibilidad del recurso, recurrir siempre a un abogado que sea fiel, tenga el mandato correspondiente y sea doctor o, al menos, licenciado en derecho canónico. § 3. El recurso a que se refiere el § 1, para ser admisible, debe exponer claramente el *petitum* y contener los motivos in iure e in facto en que se basa.

durante el proceso penal ya comenzado, este se podrá llevar a término, aunque solo sea para definir la responsabilidad del eventual delito y para imponer las eventuales penas. Se debe recordar que, en la definición de *delictum gravius*, es necesario que el acusado fuera clérigo en el momento del eventual delito, no al momento del proceso.

164. Teniendo en cuenta lo previsto por el art. 28 SST, la autoridad eclesiástica competente —ordinario o jerarca— informe en los modos debidos a la presunta víctima y al acusado, siempre que lo soliciten, sobre las distintas fases del procedimiento, teniendo cuidado de no revelar noticias que están bajo secreto pontificio o bajo secreto de oficio y cuya divulgación podría acarrear perjuicio a terceros.

***

Este *Vademécum* no pretende sustituir la formación de los profesionales del derecho canónico, en particular en lo que respecta a la materia penal o procesal. Solo un conocimiento profundo de la ley y de su espíritu podrá dar el debido servicio a la verdad y a la justicia, que se debe buscar con particular atención en la materia de *delicta graviora* por razón de las profundas heridas que producen a la comunión eclesial.

SANTA SEDE

Penitenciaría Apostólica

Decreto, de 30 de mayo de 2022, de la Penitenciaría Apostólica, concediendo ingulgencia plenaria con ocasión de la II Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores

DECRETUM

Paenitentiaria Apostolica, ad augendam fidelium religionem animarumque salutem, vi facultatum sibi a Summo Pontifice Francisco Divina Providentia Papa tributarum, attentis precibus nuper allatis ab Em.mo Domino Coëmgeno Iosepho S.R.E. Card. Farrell, Praefecto Dicasterii pro Laicis, Familia et Vita, occasione Secundi Mundialis Avorum et Senum Diei, quarta die Dominica mensis Iulii a Summo Pontifice iam instituti, de caelestibus Ecclesiae thesauris benigne concedit *plenariam Indulgentiam*, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communione et oratione ad mentem Summi Pontificis) ab avis, senibus omnibusque christifidelibus vere paenitentibus atque caritate compulsis die XXIV Iulii MMXXII lucrandam, quam etiam animabus fidelium in Purgatorio detentis per modum suffragii applicare possint si, occasione Secundi Mundialis Avorum et Senum Diei, sollemni interfuerint celebrationi cui SS.mus Pater Franciscus in Papali Basilica Vaticana praesidebit, vel varias participaverint functiones quae totum per orbem terrarum peragentur.

Hoc Misericordiae Tribunal insuper *plenariam* concedit Indulgentiam a fidelibus ipso die lucrandam si, congruo tempore destinato, realiter vel per communicationis instrumenta senes inviserint fratres qui in necessitatibus difficultatibusve versantur (ut aegroti, deserti, inhabiles hisque similes).

Infirmi senes omnesque qui gravi causa domo exire nequeunt, pariter *plenariam* consequi poterunt *Indulgentiam*, concepta detestatione cuiusque peccati et intentione praestandi, ubi primum licuerit, tres consuetas condiciones, si sacris functionibus Mundialis Diei se spiritaliter adiunxerint, praesertim dum Summi Pontificis verba et celebrationes per communica-

tionis instrumenta propagabuntur, precibus doloribusque suis vel incommodis propriae vitae misericordi Deo oblatis.

Quo igitur accessus, ad divinam veniam per Ecclesiae claves consequendam, facilior pro pastorali caritate evadat, haec Paenitentiaria enixe rogat ut sacerdotes, opportunis facultatibus ad confessiones excipiendas praediti, prompto et generoso animo, celebrationi Paenitentiae sese praebeant.

Praesenti pro Secundo Mundiali Avorum et Senum Die valituro. Non obstantibus in contrarium facientibus quibuscumque.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiariae Apostolicae,
die XXX mensis Maii, anno Dominicae Incarnationis
MMXXII.

Maurus Card. Piacenza
Paenitentiarius Maior

Christophorus Nykiel
Regens

SANTA SEDE

Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén

Carta, de 6 de junio de 2022, del Excmo. Sr. Leonardo Visconti di Modrone, gobernador general de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén, al Excmo. Sr. D. Juan Carlos de Balle y Comas, lugarteniente para España Oriental de la citada orden, comunicando el nombramiento como prior de la Sección de Navarra del Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Esteban Ayerra Sola

00120 CITTÁ DEL VATICANO
6 de junio de 2022
Prot. 262/2022
Ns. Rif. LVM/gt
Excmo. Sr. Gr. Of. Juan Carlos de BALLE y COMAS
Lugarteniente para España Orientalde la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén
secretaria@oessl.org

Excelencia, querido Juan Carlos

Con referencia a su propuesta del 29 de abril de 2022, tengo el honor de informar a vuestra excelencia que su eminencia el cardenal gran maestre Fernando Filoni, oído el parecer de la Presidencia del Gran Magisterio, ha aprobado el siguiente nombramendo:

Cab. Ecl. Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Esteban Ayerra y Sola como prior de la Sección de Navarra.

Con un fuerte abrazo

Leonardo Visconti di Modrone
Gobernador general

Iglesia en Navarra 5

Arzobispo 7

Cartas desde la esperanza 9

La pandemia del miedo.
1 de abril de 2022 11

De Dios nadie se burla.
8 de abril de 2022 13

Cristo resucitado vence el dolor, la aflicción y la angustia.
22 de abril de 2022 15

La autoridad ayuda a crecer en el amor y la justicia.
29 de abril de 2022 17

La maternidad signo de fecunda ternura.
6 de mayo de 2022 19

El testimonio gozoso de una joven enamorada de Jesús.
20 de mayo de 2022 21

Caminar juntos, conduciendo a muchos jóvenes al encuentro con Cristo.
27 de mayo de 2022 23

Beata Pauline-Marie Jaricot.
3 de junio de 2022 26

¿Las fiestas devaluadas?
10 de junio de 2022 28

Condiciones y frutos de la Eucaristía.
17 de junio de 2022 29

La sonrisa signo de felicidad.
24 de junio de 2022 31

Decretos 33

Decreto, de 28 de abril de 2022, de convocatoria para la admisión a las sagradas órdenes 35

Decreto, de 28 de abril de 2022, de convocatoria al sagrado orden del presbiterado 36

Decreto, de 28 de abril de 2022, de convocatoria al sagrado orden del diaconado 37

Otros documentos 39

Carta del Sr. Arzobispo a la diócesis, relativa a la Campaña de la Declaración de la Renta de las Personas Físicas 41

Agenda pastoral del Sr. Arzobispo 43

Abril 2022 45

Mayo 2022 47

Junio 2022 49

Órdenes sagradas 53

Orden presbiteral 55

Orden diaconal 55

Nombramientos 57

Ámbito diocesano 59

Zona Estella-Media 59

Zona Ribera 59

Ceses 61

Zona Estella-Media 63

Vicaría de Patrimonio y Asuntos económicos 65

Nota, de 21 de junio de 2022, del vicario episcopal de Patrimonio y Asuntos Económicos, a las parroquias de la diócesis, relativa a los incendios que, durante esos días, está sufriendo parte de la Comunidad Foral de Navarra 67

Secretaría General 69

Defunciones 71

D. José Antonio Sayés Bermejo (1944-2022) 73

D. Elías Pitillas Ugarte (1924-2022) 75

D. Vicente San Martín Oneca (1933-2022) 77

D. Joaquín Martinena Lorente (1951-2022) 79

D. Luis Huarte Oscoz (1932-2002) 81

Vicaría episcopal para el Clero 83

Nota, de 8 de abril de 2022, del vicario episcopal para el Clero, haciendo llegar el segundo número del boletín El Buen Pastor-Artzai Ona 85

Delegación de Misiones 87

Nota, de 25 de abril de 2022, del delegado episcopal de Misiones, relativa a la celebración de la Javierada de los Enfermos..... 89

Nota, de 27 de abril de 2022, del delegado episcopal de Misiones, relativa a la campaña de comuniones lanzada por la revista *Gesto*. .. 91

Secretariado de Pastoral Vocacional 93

Nota, de 6 de abril de 2022, del secretario de Pastoral Vocacional, relativa a la celebración de ejercicios espirituales con motivo de la Semana Santa 95

Nota, de 9 de junio de 2022, de la Delegación de Pastoral Vocacional, relativa a la celebración de una peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Lourdes (Francia) entre el 18 y el 19 de junio 96

Sínodo de los Obispos..... 97

Nota, de 20 de mayo de 2022, del equipo encargado de la fase diocesana del Sínodo de los Obispos, relativa a las celebraciones con motivo de la clausura de la fase diocesana del Sínodo..... 99

Nota, de 4 de febrero de 2022, del equipo diocesano del Sínodo, de convocatoria a una reunión a los secretarios y moderadores de los grupos sinodales 100

Iglesia universal..... 101

Santa Sede..... 103

Papa Francisco 105

Cartas apostólicas 107

Carta apostólica «*Desiderio Desideravi*» del santo padre Francisco a los obispos, a los presbíteros y a los diáconos, a las personas consagradas y a todos los fueles laicos sobre la formación litúrgica del Pueblo de Dios 107

Cartas 133

Carta, de 31 de mayo de 2022, del santo padre Francisco, a los participantes en el encuentro de Santarém (IV Encuentro de la Iglesia Católica en Amazonia Legal)..... 133

Discursos..... 135

Discurso, de 2 de abril de 2022, del santo padre Francisco, en el encuentro con las autoridades, la sociedad civil y el Cuerpo Diplománico en el Palacio del Gran Maestre de La Valeta con motivo de su viaje apostólico a Malta 135

Discurso, de 3 de abril de 2022, del santo padre Francisco, en el encuentro con los migrantes en el Centro para migrantes Juan XXIII «Peace Lab» de Hal Far con motivo de su viaje apostólico a Malta 141

Discurso, de 29 de abril de 2022, del santo padre Francisco, a los miembros de la Comisión Pontificia pata la Protección de los Menores 146

Discurso, de 29 de abril de 2022, del santo padre Francisco, a los participantes en la plenaria de la Academia Pontificia de las Ciencias Sociales 149

Discurso, de 7 de mayo de 2022, del santo padre Francisco, a los profesores y estudiantes del Pontificio Instituto Litúrgico .. 153

Discurso, de 13 de mayo de 2022, del santo padre Francisco, a los miembros de la Comisión Internacional Anglicano-Católico Romana (ARCIC) 156

Discurso, de 13 de mayo de 2022, del santo padre Francisco, a los participantes en el Congreso Internacional de Teología Moral 159

Discurso, de 28 de mayo de 2022, del santo padre Francisco, a los miembros del Comité Pontificio de Ciencias Históricas .. 164

Discurso, de 6 de junio de 2022, del santo padre Francisco, a los participantes en la plenaria del Dicasterio para el Diálogo Interreligioso 166

Discurso, de 22 de junio de 2022, del santo padre Francisco, durante el Fetival de las Familias del X Encuenrto Mundial de las Familias 168

Mensajes 175

Mensaje urbi et orbi del santo padre Francisco desde el balcón central de la Basílica Vaticana con motivo de la celebración de la Pascua del Señor del año 2022..... 175

Mensaje, de 12 de mayo de 2022, del santo padre Francisco, a las Obras Misionales Pontificias..... 178

Videomensaje del santo padre Francisco, con motivo de la asamblea plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina celebrada entre el 24 y el 27 de mayo de 2022 180

Mensaje, de 15 de junio de 2022, del santo padre Francisco, con motivo del 75 aniversario de la fundación de Cáritas Española..... 185

Homilías 187

Homilía, de 10 de abril de 2022, del santo padre Francisco, en la celebración del Domingo de Ramos y de la Pasión del Señor en la plaza de San Pedro del Vaticano 187

Homilía, de 14 de abril de 2022, del santo padre Francisco, en la santa misa crismal celebrada en la Basílica de San Pedro del Vaticano 190

Homilía, de 14 de abril de 2022, del santo padre Francisco, en la santa misa de la Cena del Señor celebrada en el Nuevo Complejo Penitenciario-Civitavecchia 195

Homilía, de 16 de abril de 2022, del santo padre Francisco, en la Vigilia Pascual en la Noche Santa celebrada en la Basílica de San Pedro del Vaticano 196

Homilía, de 24 de abril de 2022, del santo padre Francisco, en la santa misa celebrada en la Basílica de San Pedro del Vaticano con motivo del II Domingo de Pascua o de la Divina Misericordia 200

Homilía, de 15 de mayo de 2022, del santo padre Francisco, en la santa misa celebrada en la plaza de San Pedro del Vaticano con motivo de la canonización de los beatos Titus Brandsma, Lázaro Devasahayam, César de Bus, Luis María Palazzolo, Justino María Russolillo, Carlos de Foucauld, María Rivier, María Francisca de Jesús Rubatto, María de Jesús Santocanale y María Domenica Mantovani 204

Homilía, de 5 de junio de 2022, del santo padre Francisco, en la santa misa celebrada en la Basílica de San Pedro del Vaticano con motivo de la solemnidad de Pentecostés 207

Homilía, de 25 de junio de 2022, del santo padre Francisco, en la santa misa celebrada en la plaza de San Pedro del Vaticano con motivo del X Encuentro Mundial de las Familias 211

Homilía, de 29 de junio de 2022, del santo padre Francisco, en la santa misa celebrada en la Basílica de San Pedro del Vaticano con motivo de la solemnidad de san Pedro y san Pablo 216

Dicasterio para la Doctrina de la Fe..... 221

Vademécum, emitido por el Dicasterio para la Doctrina de la Fe, el 5 de junio de 2022, sobre algunas cuestiones procesales ante los casos de abuso sexual a menores cometidos por clérigos 223

Penitenciaría Apostólica..... 257

Decreto, de 30 de mayo de 2022, de la Penitenciaría Apostólica, concediendo ingulgencia plenaria con ocasión de la II Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores 259

Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén 261

Carta, de 6 de junio de 2022, del Excmo. Sr. Leonardo Visconti di Modrone, gobernador general de la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro de Jerusalén, al Excmo. Sr. D. Juan Carlos de Balle y Comas, lugarteniente para España Oriental de la citada orden, comunicando el nombramiento como prior de la Sección de Navarra del Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Esteban Ayerra Sola 263

Pertenecer al Arzobispado de Pamplona tiene sus Ventajas

Obtiene grandes ventajas en ULLOAOPTICO

Ulloa Optico

20% en Gafas Completas, Monturas y Cristales Graduados.

Beneficiate de unas condiciones especiales en Ulloa Optico.

15% en Gafas de Sol, Audífonos Lentes de Contacto y Prótesis Oculares.

Acércate a Ulloa y comprueba nuestros servicios gratuitos en nuestra óptica situada en

Albacete - Alicante - Cádiz - Córdoba - Jerez de la Frontera - Madrid

Pamplona
c/ San Ignacio, 12
Telf. 948 22 06 90

Málaga - Palma de Mallorca - Salamanca - Toledo - Valladolid - Vigo - Zaragoza

Idazluma

[IMPRESIÓN OFFSET]

[IMPRESIÓN DIGITAL]

[COMUNICACIÓN VISUAL]

Idazluma, S.A.U.
Polígono Industrial Areta
Calle Badostáin nº 46
31620 HUARTE (Navarra)
T 948 332 807 · F 948 332 799
E-mail: info@idazluma.es

www.idazluma.es

LA VERDAD

SEMANARIO DIOCESANO DE LA IGLESIA EN NAVARRA

hay que decirla

alto y claro

Cada semana 52 páginas acercan hasta tu hogar la vida de la Iglesia diocesana. Las noticias más importantes, las mejores colaboraciones, los mejores artículos de opinión, las imágenes más impactantes. Si quieres conocer La Verdad suscríbete a la primera revista de Navarra. 7.500 familias la reciben cada semana y 75 años de experiencia la avalan.

Medalla de Oro en la Exposición Vaticana del año 1888.

Proveedores de SS. SS. Pío X, Benedicto XV, Pío XI, Pío XII y Juan XXIII.

VINOS DE MISA

DE MULLER, S.A.

REUS (Tarragona)

CASA FUNDADA EN 1851

GARANTÍA DE ABSOLUTA PUREZA

DISTRIBUIDORES:

LIBRERÍA DIOCESANA - C/. José Alonso, 1 Tel. 948 22 73 32 - 31001 Pamplona

VINOS SAGASTI - Ciudad de Sueca, 3. Tel. 948 14 55 74 - 31014 Pamplona

Confección y bordado de Ornamentos, Banderas, Reposteros, Escudos.

Orfebrería: Cálices, copones, Sagrarios, candeleros.

Artículos religiosos, Imágenes, Belenes.

Velas, incienso, carbón, vino de misa.

Cirios Pascuales. Velas plásticas con depósito de cera líquida.

A. Martínez Erro (desde 1926)

Javier, 2 - 31001 PAMPLONA - Teléfono 948 22 06 72